EDICION DE 18 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-L

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 6 de Agosto de 1919 — Núm. 935

ANIVERSARIO DE BOLIVIA

El pueblo boliviano festeja hoy el día más glorioso de su historia

Rememórase la efeméride gloriosa en que el Congreso del Alto Perú declaró solemnemente desde su sala de reuniones de Chuquisaca que la patria era libre y soberana. Surgía, pues, con esta declaración un nuevo Estado independiente, como flor de gloria prendida a la guirnalda de triunfos de la epopeya americana.

Esta declaración, dice un escritor contemporáneo, fué el resultado final de la gran obra redentora que se inició el 25 de Mayo de 1809 en Chuquisaca y a la que habían de llegar los hijos del Alto Perú escribiendo con sangre de heroísmo su magna historia en los cadalsos, a los que llevaron su afán de ser libres, en los campos de batalla donde conquistaron con sus vidas la bandera libre que legarían a sus herederos.

En 16 de Mayo de 1825, el Libertador Simón Bolívar expidió un decreto en la ciudad de Arequipa, creando la República del Alto Perú y mandando la reunión de una Asamblea general, para que en ella expresasen libremente su libertad los representantes de los pueblos, acerca de la Constitución política que debía regir en el país.

El 6 de Agosto del mismo año, la Asamblea reunida en Chuquisaca, proclamó la independencia del Alto Perú, eligiendo para ello este día, por celebrarse el primer aniversario de la victoria de Junín.

La nueva República tomó el nombre de Bolivia, en honor del Libertador.

Bolívar gobernó la República de su nombre por poco tiempo, y le dió después una Constitución,

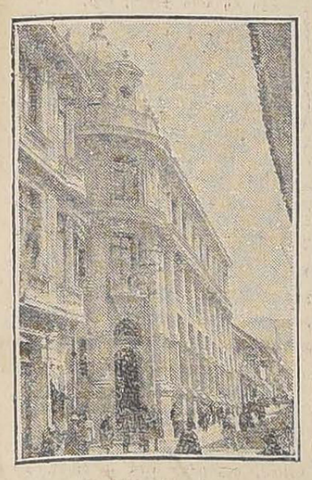

LA PAZ.—EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Y DEL BANCO MERCANTIL

cuyas disposiciones eran: gobierno popular, representativo, bajo la forma unitaria; el poder público compuesto del electoral, legislativo, ejecutivo y judicial; el cuerpo legislativo dividido en Cámaras de tribunos, de senadores y de censores; el poder ejecutivo ejercido por un Presidente vitalicio, un vice-presidente y tres Ministros de Estado; el poder judicial confiado a la Corte Suprema, las cortes superiores y los juzgados de letras, habiendo tres instancias. Omitió hablar de religión, porque según él: "no puede el Estado regir la conciencia de los súbditos, sin dar el premio o el castigo, porque Dios es el único juez".

Bolivia, con una situación mediterránea y con dificultades naturales, ha superado, tras no pocos esfuerzos, con una encomiable constancia, todos los obstáculos y ha concurrido a los mercados de consumo, llegando a ocupar una situación preferente entre los países productores de estaño, cobre, wolfram, etc.

Con un empeño verdaderamente patriótico, ha logrado enlazar la mayor parte de sus centros poblados, importantes y productores, por medio de ferrocarriles que la unen, además, con los países limítrofes.

Los años de paz de que ha gozado han sido hábilmente aprovechados por sus gobernantes para realizar una obra patriótica que ha llevado a la nación a un alto nivel de adelanto.

Saludamos en esta fecha a la República amiga en la persona de su distinguido Plenipotenciario, el señor don Claudio Pinilla, y formulamos los mejores votos porque se afirmen los lazos de unión y de cordialidad que existen entre Bolivia y nuestro país.

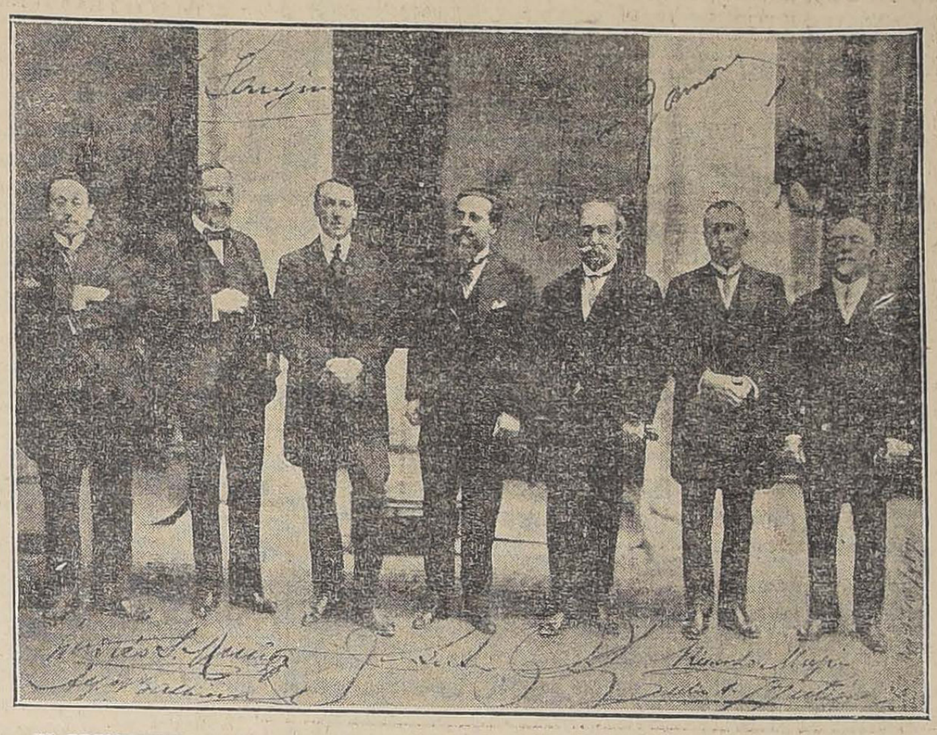

EL PRESIDENTE DE BOLIVIA SEÑOR JOSE GUTIERREZ GUERRA CON SU PRIMER GABINETE

Orígenes y desenvolvimiento progresivo de Bolivia

En la antigüedad no tuvo el país nombre propio. Posteriormente, cuando los ejércitos kheshuas invadieron el territorio y lo conquistaron, le distinguieron con la denominación de **Kolla suyu**, por hallarse la nación de los Kollas a la cabeza de estos pueblos. Durante los primeros años de la dominación española, se le conoció por **Charcas**; después por **Alto-Perú**; y sólo en 1825, cuando se constituyó en República independiente tomó el nombre de Bolivia.

DIVISION TERRITORIAL

Antes de iniciarse la guerra de la independencia, el Alto - Perú se hallaba dividido por una ordenanza (Enero 28 de 1782), en cuatro provincias, regidas por gobernadores intendentes, a saber: Charcas, La Paz, Potosí y Santa Cruz. El gobernador intendente de Charcas, era a la vez presidente de la Real Audiencia.

Las provincias estaban sub-divididas en partidos y gobernadas por sub - delegados.

Los territorios de Mojos y Chiquitos dependían inmediatamente de la audiencia; el distrito de Cochabamba pertenecía a Santa Cruz; el de Tarija a Potosí; y la provincia de La Paz comprendía varios partidos.

En la actualidad, la República está dividida en ocho departamentos, clasificados así:

La Paz, capital la ciudad del mismo nombre, situada a orillas del río Chuquiapu, de calles tortuosas e inclinadas, está a 16 grados 35' latitud S. y 71 grados 10' longitud O. y a 3980 metros de altura sobre el nivel del mar.

Después de la batalla de Sajsahuana, La Gasca, encargó al capitán don Alonso de Mendoza la fundación de una ciudad en el valle Chuquiapu en memoria de la paz que habían alcanzado los disturbios del Perú. La Gasca, recordando una frase de Tácito recomendó a Mendoza que estableciese la nueva población "con mayor número de buenas costumbres que de leyes". Mendoza principió la fundación el 20 de Octubre de 1548, primer aniversario de la batalla de Huarina, dándole el nombre de "Nuestra Señora de La Paz", pero por mucho tiempo sólo se le llamó "Pueblo Nuevo".

Chuquisaca, capital la ciudad Sucre, edificada en un plano algo inclinado, al pie de dos cerrillos, está distribuída en calles iguales y de edificios de armoniosa arquitectura; queda situada a 19 grados 30' latitud S. y 67 grados 13' longitud O. y a 2767 metros de elevación.

Pedro Anzures fundó, en el sitio elegido por Gonzalo Pizarro (Chuquichaca, puente de oro, lugar de un combate con los naturales del país), la ciudad de La Plata, que hoy es Sucre, capital de la inmensa provincia de Charcas se hizo célebre por su universidad, academia forence y colegios, de cuyos centros salieron los más doctos de aquel tiempo, porque allí funcionó la Real Audiencia de Charcas, y porque el 25 de Mayo de 1810 se amotinó el pueblo en nombre del Rey, contra la Audiencia.

En la guerra de quince años prestó apoyo y protección a los ejércitos auxiliares que sucesivamente acudieron con Díaz Vélez, Castelli, Rondeau y Belgrano.

Cuando cesaron los fuegos de la lucha de la independencia, se reunió en Chuquisaca el primer congreso, que proclamó la autonomía nacional de Bolivia, el 6 de Agosto de 1825 y dió a la capital el nombre de Sucre, en homenaje al vencedor de Ayacucho. Al siguiente año se reunió el Congreso Constituyente para establecer la forma de Gobierno.

Sucre ha sido después la más preponderante ciudad, centro de la nación, donde celebraron las sesiones muchos congresos, y lugar de notables acontecimientos, hasta que superada por la preponderancia de La Paz, ha cedido sus preeminencias.

Cochabamba, capital la ciudad del mismo nombre, situada en un hermoso y feraz llano y a orillas del Rocha. Sus calles son planas y rectas y sus habitantes son blancos, en su mayor parte. Está situada a 17 grados 15' latitud S. y 68 grados 42' longitud O. y a 2470 metros de altura.

Por el año 1572 fundó a Cochabamba don Gerónimo de Osorio, con el nombre de ciudad de Oropesa. Fué pacífica su vida hasta el 29 de Noviembre de 1730, en el que el platero Alejo Calatayud insurreccionó al pueblo demandando la exención del tributo: vencido por las tropas de la autoridad pagó en el cadalso generoso tributo de sangre. Cuando el asedio de La Paz por Tupac-Amaru, Cochabamba fué uno de los primeros pueblos que acudió en socorro.

El grito de independencia de La Paz, lo secundó Cochabamba, el 14 de Septiembre de 1809, y dió a la revolución formas explícitas eligiendo un representante para el Congreso de Buenos Aires. Con las escasas tropas que se levantaron, salieron los caudillos insurrectos al encuentro del ejército español, mandado por Piérola, y el 14 de Noviembre de 1810 lo derrotaron. Desde entonces continuó Cochabamba, durante toda la guerra de la independencia, en una actitud patriótica, sin abandonar las armas, sino en los momentos de desgracia.

Potosí, capital la ciudad de Potosí, colocada en las faldas del cerro del mismo nombre, a 4166 metros de altura, de calles estrechas, clima rígido y entre 19 grados 42' latitud S. y 67 grados 51', longitud O.

Potosí fué fundada por Gonzalo Pizarro en 1545; y pronto se pobló de españoles, llegando a ser la villa de más nombradía que ha existido en América, y su cerro (4830 metros de altura) el más considerable emporio de riquezas del mundo. Las cantidades fabulosas de plata que se extrajeron del cerro en 301 años,—desde 1545, de su descubrimiento por el pastor indígena Diego Huallka, hasta 1846,—sumaron un producto, según Dalence, de 1.651.721.578 pesos fuertes, o sea cinco y medio millones apróximadamente por año.

Oruro, capital la ciudad del mismo nombre, está situada al pie de un cerro y sobre un llano arenoso y seco a 3819 metros y entre los 18 grados 9' latitud S. y 69 grados 25' longitud O. y de clima excesivamente frío.

Por consecuencia de la prosperidad que alcanzaron los minas del grupo de cerros de Uru-Uru, en los llanos de Paria, don Diego Castro y Padilla fundó al pie de ellos la villa de San Felipe de Austria (1604), que ha quedado con el nombre de Oruro.

Tarija, capital la ciudad de Tarija, de bonito aspecto, situada a orillas de un río y se halla entre 21 grados 41' latitud S. y 66 grados 32' longitud O.

Esta ciudad fué fundada por don Luis de Fuentes (Julio 4 de 1574), Puso empeño el virrey Toledo para la edificación de esta ciudad y la de Tupiza, con el fin de contener las invasiones de los chirihuanus.

Santa Cruz, capital la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, cerca del río Piray, en medio de bosques y de clima ardiente, se halla entro los 16 grados 57' latitud S. y 65 grados 12' longitud y a 4.000 metros de altura.

Beni, capital la ciudad de Trinidad, colocada entre los ríos Ivare y Mamoré y en el centro de una hemosa llanura, está entre los 14 grados 7' latitud S. y 67 grados 39' longitud O.

En 1687 establecieron los jesuítas la misión de Trinidad, que secundaría en un principio, substituyó en el rango de capital a San Pedro.

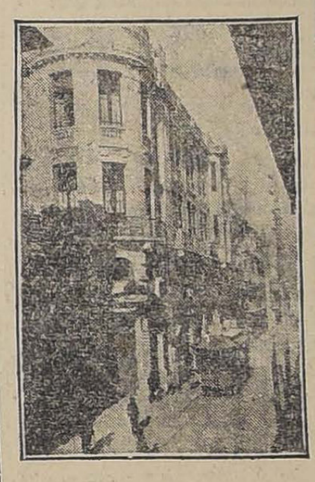

LA PAZ.—EDIFICIO EN QUE SE HALLA INSTALADO EL TEATRO PRINCESA

La Canción Nacional de Bolivia

Bolivianos: el hado propicio
coronó nuestros votos y anhelo,
es ya libre, ya libre este suelo
ya cesó su servil condición.
Al estruendo marcial que ayer rugía
y al clamor de la guerra horroroso
siguen hoy en contraste armonioso
dulces himnos de paz y de unión.

CORO

De la Patria el alto nombre
en glorioso esplendor conservemos
y en sus aras de nuevo juremos,
morir antes que esclavos vivir.

Esta tierra inocente y hermosa
que ha debido a Bolívar su nombre
es la Patria feliz donde el hombre
goza el bien de la dicha y la paz.
Que los hijos del grande Bolívar
han ya mil y mil veces jurado
morir antes que ver humillado
de la Patria el augusto pendón.

CORO: De la Patria, etc.

Loor eterno a los bravos guerreros
cuyo heroico valor y firmeza,
conquistaron las glorias que empieza
hoy Bolivia feliz a gozar.
Que sus nombres el mármol y el bronce
a remotas edades transmitan
y en sonoros cantares repitan,
¡Libertad, Libertad, Libertad!

CORO: De la Patria, etc.

ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES LATINO AMERICANOS

Se procura un mayor acercamiento comercial y científico

Entrevista con el Agregado Comercial a la Embajada norteamericana en la Argentina

El empréstito para los Ferrocarriles tendrá amplia aceptación en los Estados Unidos

Propósitos del Gobierno norteamericano respecto a fletes marítimos

Desde hace algunos días se encuentra de paso entre nosotros el señor Julio Klein, Agregado Comercial a la Embajada de los Estados Unidos en la República Argentina.

El señor Klein desempeñaba con brillo en su país el honroso cargo de jefe del Departamento Latino - Americano del Ministerio de Comercio. Es así mismo profesor de la Universidad de Haward en la cátedra de Historia Latino - Americana.

El señor Klein ha hecho frecuentes visitas a los países sur-americanos, para imponerse de su desarrollo económico y tratar de estrechar las relaciones comerciales con los Estados Unidos.

Deseosos de conocer su opinión sobre el intercambio cultural y comercial de Chile con la Gran República del Norte, pedimos al señor Klein breves momentos de conversación.

Nuestro entrevistado contesta a nuestras preguntas amablemente reflejándose en todo momento ser un hombre culto, conocedor del comercio americano y gran amigo de nuestro país.

—¿Mi misión en Sur América? En pocas palabras, es procurar el mayor acercamiento comercial y científico entre Estados Unidos y los países latino - americanos, empieza por decirnos el señor Klein.

El Gobierno de los Estados Unidos se preocupa intensamente por estrechar sus vínculos de unión con los pueblos de Sur América, y a esto obedece que se manden a estos países Agregados a las Legaciones, que se preocupen exclusivamente de estudiar la vida económica de la nación a donde han sido designados y encontrar oportunidades para ampliar el comercio de los Estados Unidos con estas naciones.

Creo que esta medida del Gobierno norteamericano produce mejores frutos que enviar Embajadas Comerciales, las cuales, muchas veces, no alcanzan a compenetrarse de la vida económica de la nación a que se las destina, prosigue diciéndonos el señor Klein.

Muchos deben ser los lazos que unan a los pueblos de la América, y para esto es necesario conocerse y comprenderse, tener intereses comunes y ayudarse para un común progreso.

Yo, verdaderamente, me he complacido, nos dice el señor Klein, cuando veo llegar a mi país a numerosos estudiantes chilenos, que desean estudiar las industrias norteamericanas o adquirir nuevos conocimientos en nuestras Universidades.

Este intercambio cultural debe intensificarse aún más, comprendiendo también a catedráticos chilenos que visiten nuestro país y den a conocer a Chile mostrando sus problemas económicos, sociales e internacionales.

Por parte nuestra, he sabido que próximamente vendrán a Chile muchos profesores de las mejores de las Universidades de mi país, para procurar establecer más estrechas uniones entre Chile y los Estados Unidos.

Este movimiento de acercamiento yankee-chileno, no es sólo obra de iniciativas particulares. El propio Gobierno de los Estados Unidos está empeñado en su consecución.

El señor Klein, nos habla, en seguida, del intercambio comercial.

Es una creencia errónea, nos dice, pretender que el desarrollo de las industrias nacionales de Chile, sea un tropiezo para intensificar el comercio con los Estados Unidos.

La política comercial de mi país, tiende ahora a propender al mayor progreso económico de los pueblos de Sur América, a ayudarles a establecer nuevas industrias, proporcionándoles capitales, todo cuanto necesiten.

En lo que se refiere a Chile, país inmensamente preparado para llegar a ser una nación rica, Estados Unidos, procurará su mayor progreso y bienestar económico. Así nuestro comercio será más intenso. Le proporcionaremos maquinarias para sus industrias a cambio de muchos de sus productos que nosotros necesitamos.

En Chile tendremos, de este modo, un mercado más en grande y también los Estados Unidos se abastecerán más barato de artículos producidos por las industrias chilenas. Mientras mayor sea la riqueza de Chile, es indudable que su comercio se intensifica, y Estados Unidos, se beneficiará especialmente dadas las facilidades de tráfico por medio del Canal de Panamá.

Respecto al problema de los fletes, para efectuar este tráfico, les puedo adelantar, que mi país va a establecer nuevas líneas de vapores dentro de breve tiempo. Estos vapores partirán de Estados Unidos en dirección a Chile, trayendo maquinarias agrícolas, industriales, etc., aquí se cargarán con productos nacionales, por ejemplo, salitre, y seguirán a Europa para encontrarles un buen mercado. Por último regresarían a Estados Unidos llevando otros artículos que nosotros necesitamos.

Como Uds. pueden ver, el propósito de los Estados Unidos, no es establecer solamente líneas directas de vapores que viajen entre Chile y mi país. El Gobierno norteamericano, quiere poner sus buques al comercio internacional en el sentido amplio de la palabra y respecto a Chile le ofrece barcos para que lleve sus productos al mejor mercado.

—¿Qué nos puede decir, respecto al empréstito para los ferrocarriles chilenos que se colocará en los Estados Unidos? preguntamos al señor Klein.

—Yo creo que tendrá amplia aceptación, nos contesta el señor Klein.

El empréstito chileno contribuirá también, a estrechar las relaciones comerciales de este país con los Estados Unidos, porque aquellas personas que adquieran algún bono del empréstito, se preocuparán de la vida económica de Chile. Al respecto puedo contarles un detalle.

Cuando se publicó en los diarios, la noticia de dicho empréstito, de todas partes del país me pidieron datos respecto a Chile, de casas comerciales y de Bancos. Muchos querían conocer cómo era el mercado chileno, cuál era el carácter de su vida económica, etc.

Antes de poner fin a la entrevista, el señor Klein, nos habló del problema del turismo en Chile, mirade desde el punto de vista comercial.

Nos manifestó su opinión respecto a la importancia que tiene para un país el tráfico de los turistas y especialmente en la parte austral de Chile, donde existen los mejores paisajes del mundo.

El turismo, sería para Chile, nos dijo, una fuente de riquezas que no debe despreciarse.

Y este turismo creo que encontraría feliz acogida por parte de los norteamericanos, dado su carácter especial para todo lo que es viaje y novedad.

Por otra parte, cuando llega el invierno en los Estados Unidos, se hace muy difícil el turismo hacia Europa a través del tempestuoso Atlántico, mientras que venir a Chile, que en esa época el clima es benigno por la diferencia de estaciones, es empresa más cómoda y agradable.

La exposición Vásquez-Costa

Santiago, 5 de Agosto de 1919.

—Señora Sara Hübner de Fresno.

—Santiago.

— Amiga: Después de su charla amena y de sus finas observaciones, permanecí en la sala Rembert, admirando las delicadas telas expuestas por los artistas, jóvenes y ya en posesión de su personalidad, Vásquez y Costa.

Admirándolas al través de mis sentimientos, disciplinados para ese ejercicio por una idea de usted. Usted ama en el arte, me dijo, aquellas manifestaciones en que lo real se perfila distintamente, sacrificando apenas lo accesorio, dentro de la ambiente vaguedad.

Cierto, mi amiga, porque quien de este modo pinta es poeta y obrero en feliz y equilibrada combinación.

Esa que usted me dió es la clave adecuada para apreciar la exposición. Vásquez y Costa son hermanos, almas modernas que para expresar sugieren.

Figuras de Costa y paisajes de Vásquez se esfuman en una niebla sutil, en un velo que fuera vano buscar en la naturaleza; pero el arte es interpretación sensual y espiritual a la y la mente del artista enamorado antepone al objeto que sus sentidos perciben todo lo que piensa y siente de él. Y el alma moderna, usted bien lo sabe, está orientada hacia el misterio de las cosas y de la vida.

Y el misterio es un velo que todo lo obscurece: vea usted esas figuras de Costa, niños, mozos, ancianas y mendigos; agrúpelas, y note que algo ha soplado sobre las cabezas, inclinándolas en un arco de resignada meditación; todas o casi todas guardan la misma actitud; apenas si en los niños o en los mozos, se ve que un tanto la cabeza en un gesto viril. Son figuras que vienen de la noche y aún no vislumbran el amanecer.

Mire usted los paisajes de Vásquez: entra usted al salón por vez primera, y ve una mancha uniforme, la misma en todo el muro cubierto de telas, y piensa usted que nada va a distinguir, no sabe usted si ha querido el artista pintar valles, montañas, árboles o chozas. Pero, siga mirando, y luego distingue todo, y piensa que la naturaleza podría ser así, y concluye creyendo que sí es. Ahí tiene usted el distintivo de todo artista verdadero: si esa deformación ideal es lógica hasta llevarla a usted al engaño, es sincera creación.

Usted sabe, mi amiga, que los que no somos críticos de arte, ni precisamos cualidades ni percibimos defectos, sabemos escasamente que una cosa nos agrada o no. Y ha de excusar usted que prolongue, sin agregarle nada de mi cosecha, la charla que quedó ayer interrumpida.

Si de nuevo vuelve a la sala Rembert, déme sus nuevas impresiones.

Su afmo. — **Juan de Armazu.**

P. D. — Olvidé hablar de los paisajes de Costa, y de una que otra tela luminosa de Vásquez que rompen la uniformidad de su inspiración. Perdone el olvido.

VERDO DE OCASION
y en perfecto estado dos automóviles
"HUDSON"
Un "Town-car" y un "Speedster". Verlos y tratar: San Ignacio 423. Teléfono 84 Parque.
5775-6-n

La San Juan de Dios
PRESTAMOS
— SOBRE —
JOYAS
PIANOS
MUEBLES
DELICIAS 745
Entre Claras y San Antonio

Ascensores Eléctricos
Antes de encargar, pídase presupuesto a
Luis Harnecker
Ingeniero. - Bandera 70-A

COMPRO
AUTOMOVIL
HUDSON
FAETON o SPEEDSTER
DE OCASION
Dieciocho 745

TAPONES
GRANDES
(Para motores)
De 10-15-20-25-30-40-60 80 amperes, recibió y ofrece:
EMPRESA ELECTRICA CHILENA-ALEMANA
SANTO DOMINGO 1050
19-H

ASOCIACION de VINICULTORES CHILENOS

En conformidad a lo prescrito en el artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General de Asociados para el Lunes 18 de Agosto, a las 3 P. M., en los salones de "El Mercurio", con el fin de aprobar el Reglamento por el cual se debe regir la calificación de los vinos y la manera de autorizar la exportación que se haga bajo la propaganda y amparo de la Asociación.

JOSE FLORENCIO VALDES C.
Presidente

CREMA — La más exquisita para aumentar la hermosura. No contiene grasa ni drogas nocivas

CULTOL — Elixir dentífrico muy poderoso para curar cualquiera afección bucal y hermosear la dentadura.

COLONIAS — Genuina y la mejor. De gran concentración, destilada sobre flores verdaderas.

LECHE — Absolutamente pura de miel y almendras. Gran hermoseador y rejuvenecedor del cutis.

HEBESINA — La única preparación garantida para quitar las pecas y cualquiera mancha del cutis.

MARFILINA — Es el cosmético del mundo elegante, para blanquear y hermosear instantáneamente el cutis.

CASPISAN — Para curar inmediatamente la caspa y suspender la caída del cabello.

LOCIONES — De rica e inconfundible fragancia, concentradas y destiladas sobre flores.

POLVOS — de arroz, genuinos, muy exquisitos, para aterciopelar y hermosear la tez.

Los productos **Floralysia** están en venta en todas las farmacias, tiendas de modas y perfumerías. Unico agente para Sud - América:
E. TURRI.—SANTIAGO

FLORALYSIA

El maniquí viviente está en exposición hoy en la CASA WEIR Y CIA. ESTADO ESQ. PLAZA.

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.

El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

se trasladó a calle

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo

ELIAS VERA SILVA

Rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles, a las 4 P. M., desde su casa habitación, Lord Cochrane N.o 194.

LA FAMILIA.

Citase al Consejo Federal N.o 24 a los funerales de la compañera señorita **MARTA VALENZUELA**, del Consejo N.o 2, a las 2 P. M.

El cortejo partirá desde el salón social, calle Santo Domingo 2847.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

LECHE

Vendo producción 50 decálitros diarios más o menos, a las puertas de Santiago.

Tratar:

CHACABUCO 274

5875-8-h

CALENTADORES

para baño a gas de cobre, a leña de presión, y a carbón, para poner dentro del baño.

Realizamos una partida a cualquier precio. Verlos en nuestra Fábrica, Chacabuco 11, Teléfono Inglés 30.

9-H

GRAN TINTORERIA A VAPOR

"LA SELECTA"

Calles Las Rosas 2209 al llegar a Maturana. Se tiñe en colores, y se tiñe luto en 24 horas.

6-H

Viña Errázuriz Panquehue

Precio de sus vinos por chuicos:

TINTOS	
Corriente	$ 6.00
Burdeos	$ 7.00
Pinot	$ 9.00
Medoc	$ 12.00
BLANCO	
Semillón	$ 10.00
Moscatel	$ 7.00

NOTA. — Se ruega a los consumidores de estos acreditados vinos exijan a los repartidores el chuico lacrado y con el timbre de la viña.

DEPOSITO DE SANTIAGO Santa Rosa N.o 835.

Teléfono 164, Matadero

Reparto a domicilio.

8-H

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL

ESPECIFICO BÉJEAN

Es el más Poderoso Preventivo y Curativo de la **GOTA** Y DE TODAS LAS **AFECCIONES REUMATISMALES** AGUDAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temer de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pedido.

Depósito general: PARIS, 30, Rue des Francs Bourgeois y todas buenas Farmacias y Droguerías.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

El único zapato que Ud. debe usar

$ 18 Zapatos y Zapatillas de cabritilla en diversos modelos, cosido a mano flexible y durable.

$ 21 Zapatones y Zapatillas de charol en todos los estilos de última novedad.

"LA UNIVERSAL"

DELICIAS 2602-(Esq. Molina)

Casilla 4602 Teléfono Inglés 105 Est.

TE CHINO

Wing on Chong y Co. (Santiago)

Llegó nueva partida de este afamado TE a los siguientes precios:

TE MANDARINO el paquete de 460 gr. a.	$ 4.80
TE SIN IGUAL para familia, los 460 gr. a	4.50
TE SUPERIOR para familia, los 460 gr. a	3.80
TE PARA FAMILIA, los 460 gr.. a	3.40
TE ROMANTICO para perfumar el té, el paquete a	1.60

FRATELLI CASTAGNETO

DEPOSITARIOS

DELICIAS ESQUINA SAN MARTIN

Barros Lynch Hnos.

PROPIEDADES EN VENTA

CATEDRAL (esquina, de renta)	$ 450,000
NATANIEL (renta)	260,000
HUERFANOS (renta)	220,000
SANTO DOMINGO (renta)	200,000
MAESTRANZA (renta)	140,000
VILLAVICENCIO (renta)	135,000
EJERCITO (renta)	135,000
EJERCITO (esquina, residencia)	120,000
VERGARA (renta)	120,000
SANTO DOMINGO (renta)	120,000
ECHAURREN (renta)	106,000
COMPAÑIA (renta)	105,000
LORD COCHRANE (residencia)	80,000
VERGARA (residencia)	78,000
AMUNATEGUI (renta)	70,000
MOLINA (renta)	66,000
BAQUEDANO (renta)	60,000

MAS DATOS, EN NUESTRA OFICINA:

VICTOR Y PATRICIO BARROS LYNCH

CASILLA 2809. – TEATINOS 70

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares

SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA.

DESINFECTANTE "KRELOS"

Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.

SOCIEDAD EL TATTERSALLL. — HUERFANOS 1287

CASILLA 835. — TELEFONO INGLES 1052

Propuestas

Para la venta de Bonos de Regadío y Edificación Escolar

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de $ 2 millones en bonos destinados a las Obras de Regadío y hasta $ 3.000,000 en bonos destinados a la Edificación Escolar.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 15 hs. del Lunes 11 del actual.

Los mencionados bonos son del 7% y 1% de amortización anual y ganan interés desde el 1.o de Julio ppdo.

Los bonos pueden ser retirados de la circulación, depositándolos en la Casa de Moneda. Las propuestas pueden hacerse por el total o parcialidades de $ 500, como mínimum.

EL DIRECTOR.

Santiago, Agosto 1.o de 1919.

11-H

Dohrmann, Hinze y Cía.

SUCESORES DE MAXIMO BASH

CAJAS DE FONDOS

PUERTAS PARA BOVEDAS

GRAN FUNDICION DE BRONCE

SOLDADURA AUTOGENA

Se hace llaves

Se recibe composturas y encargos

Pídanse precios y presupuestos

SANTIAGO, Compañía 2659 - 2695

TELEFONO 1397. — CASILLA 2420

JABON SAPOLIO

ROYAL BAKING POWER

PERFUMES, JABONES, ETC.

COLGATE

Estamos atendiendo los pedidos directos a las Fábricas de estos productos, y rogamos a los interesados se sirvan avisarnos para pasar a recoger sus pedidos y atender cualquier asunto relacionado a ellos.

Sociedad M. R. S. Curphey

Santiago, Estado 67 ——— Valparaíso, Blanco 653

REPRESENTANTES DE LIGHTNER & LEON,

Concesionarios, NUEVA YORK

Automovilistas-Dueños de Garage

Conoceis el

SO - LUMIMUN?

SO-LUMINUM es una soldadura especial para piezas de aluminio, y entre muchas empresas importantísimas, lo usan y recomiendan altamente:

La Packard Motor Co., de Detroit.

La Estación Aeronáutica de Pensacola.

El Cuerpo de Señales de los EE. UU.

Etc., Etc., Etc.

Pida Ud. prospectos a

E. E. WRIGHT, representante

Morandé 342|346. - Casilla 1837. - Teléfono Inglés 432

Distribuidores en Santiago:

Ducher & Bonnefoy. – Ahumada 118

AVISOS DE REMATES

REMATE

Ante el compromisario don Ricardo Reyes Solar, que conoce de la partición de los bienes quedados al fallecimiento de don Vicente Reyes y de doña Luisa Solar de Reyes y en su estudio Cl... ras 440, se rematará

EL 20 DE AGOSTO PROXIMO A LAS 4 P. M.

la casa que la sucesión posee en la calle

DE HUERFANOS

de esta ciudad, esquina de la de Riquelme, signada con los números 1709 y 1711.

El mínimum para las posturas será el de

250,000 mil pesos

El precio se pagará la mitad al contado y la otra mitad a un año plazo, con el interés correspondiente al 8 por ciento al año.

La propiedad no tiene gravámenes. Mide 1,717 metros cuadrados y ha sido tasada en $ 286,200. Tiene grandes patios, uno de ellos con jardín. Edificios a ambos lados y altos al frente.

Bases y antecedentes, en el estudio del compromisario y en la oficina del actuario, don Abraham del Río.

La casa puede verse a cualquiera hora del día.

Y-5703-19-h

Remate del Menaje de Casa de la Sra. Josefina Rossi

GARCIA REYES N.o 720-HOY Miércoles 6 a las 2. P. M.

— HAY —

SALON. —Un piano vertical, "Hardt", piso para idem, estante para música, amoblado antiguo de jacarandá tallado, compuesto de 1 sofá y 6 sillas tapiz terciopelo granate; espejo de jacarandá con consola, mesa de centro, carpeta de seda, chiffonier antiguo de caoba estilo Imperio, pedestales jacarandá con mármol, jarrones porcelana española, 3 buenos cuadros paisajes al óleo por Y. Roshal, otros marinas, estatua porcelana antigua, cortinaje de punto y felpa, lámpara eléctrica 2 luces, alfombrado una pieza granate, etc.

ESCRITORIO — Amoblado estilo inglés de roble americano, tapiz cuero, compuesto de 1 sofá, 2 sillones de balance y 4 sillas; escritorio ministro estilo inglés, estante para libros de nogal; libros, adornos, grabados al acero, pedestales, útiles escritorio, estante archivador, alfombrado de una pieza, etc.

COMEDOR. — Amoblado antiguo tallado, compuesto de 1 aparador y 1 trinche con mármoles blancos y espejos biselados; mesa de corredera, 12 sillas para comedor, mesa de..., mueble de jacarandá antiguo, reloj de colgar, loza, cristales, plaqués, centros de mesa, servicio de té, cuadros al óleo, figuras, pedestales, plantas finas, alfombra 1 pieza, etc.

DORMITORIOS. — Amoblado estilo inglés color caoba, con ropero, 1 peinador, 1 cómoda, mesa toilette y dos veladores; cuatro de bronce, colchón lana, 2 guardarropas de caoba, antiguo, 6 sillas de caoba, peinadores, cómodas, veladores, restos sueltos, colchones, catres de fierro, cojines de pluma, repuesto de lavatorio, diván y muebles tapizados, alfombrados, cortinajes, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.—Paragüero estilo inglés, amoblado mimbre para hall, jardineras, pedestales, plantas, cocina a gas 4 platos, estante para ollas, mesones, útiles, plantas de tina, etc.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 6 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBO" calle San Diego N.o 580,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,180 a 27,296—71,171—173—174.

Hay: par de rositas con 6 brillantitos y diamantitos, prendedor con diamante y piedra azul, cortes de casimir, relojes y cadenas de oro y plata, alfombra de centro, servicio de té de níquel, máquinas fotográficas, sobrecamas, sillas de montar chilenas e inglesas, medallas, pulseras y gargantillas de oro, aparadores con mármol lote N.o 71,171 un piano número 19395, medio amoblado forrado en felpa y dos alfombras, lote 71,173 aparador y trinches con mármol, ropero, peinador, cómodas y 2 veladores con mármol, 2 cuadros; lote 71,174, medio amoblado de cuero, medio amoblado felpa, sofá, 5 sillones y mesita y costurero, alfombra y escritorio.

El Miércoles 6 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO", Av. Recoleta N.o 365,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,092 a 69,797.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, espejo marco dorado, bicicletas, un piano marca "Seiler" con piso, peinadores y veladores con mármol, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, revólvers y pistolas, peso mostrador, prendedor con perla y brillantitos, cortinas, sillas de comedor, cómodas con mármol, sobrecamas de piel, sillas de Viena, etc., etc.

El Miércoles 6 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,933 a 17,430.

Hay: revólvers y pistolas, peso de mostrador, catres de fierro con bronce, sommiers ,manteles y servilletas, aparadores, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, sobretodos, espejo marco dorado, maletas de cuero, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de junco, servicio de besa de plaqué y muchas otras especies.

El Jueves 7 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle G. Mackenna N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,822 y 71,923.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, chamantos y mantas, bolsitas, sillas de montar chilenas e inglesas, capita de piel, sobretodos, máquinas de coser, juego de billar, cómodas con mármol, sillones tapizadas, aparadores y veladores con mármol, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, anillos con brillantitos, etc.

El Jueves 7 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Mackenna N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,349 y 77,087.

HAY: pistolas y revólvers, alhajas de oro y plata, máquinas de coser, anillos con brillantitos, relojes, pulseras servicio de plaqué, ropero, espejo, sillas de Viena, gran surtido en retazos de alfombras y cortes de casimir, sobrecamas, manteles y servilletas, un escritorio, prendedor con perla y brillantitos, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 7 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PALMA", calle Libertad N.o 14,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 47,0... 50,193.

HAY: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, alhajas con brillantitos y piedras de color, caso mostrador con pesas, cadenas de oro y plata, catres de fierro y bronce, relojes de oro, plata y níquel, máquinas de coser, maletas de cuero, gran surtido en ropa de casimir y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

SE DA

CASCOTE de ladrillo para rellenos de patios o concretos.

CARRETONES

se necesitan para extracción de escombros.

MONEDA 670

5778-6-h

REMATE VOLUNTARIO

En el estudio de don Alejandro Lira, Huérfanos 1451, saldrá a remate el 7 de Agosto próximo, a las 3 P. M., la casa perteneciente a la sucesión de la señora doña Mercedes Joaquina Tocornal, ubicada en la

ALAMEDA DE LAS DELICIAS N.o 614, ESQUINA DE SAN ISIDRO

El mínimum para las posturas será la suma de

——— $ 300,000 ———

El precio de la subasta se pagará en la forma siguiente: a) reconociendo el comprador una deuda a favor de la Caja Hipotecaria, primitiva de $ 100,000, por el valor a que actualmente se encuentra reducida, o sea la suma de $ 98,980; y b) cancelando el saldo por terceras partes: una al contado, otra a seis meses plazo y la última a un año plazo. Las partes de precio a plazo ganarán el interés del 8% anual.

La propiedad ha sido tasada últimamente por el ingeniero don José Ramón Herrera Lira en la suma de $ 362,729.

Demás datos y antecedentes podrán consultarse en el estudio indicado, de 2 a 5 P. M.

5781-7 h

Calle Caupolicán esq. Conferencia

EL VIERNES 8

venderé entre otros animales:

144 VACAS GORDAS;

143 NOVILLOS GORDOS; y

17 BUEYES.

Además tengo orden de vender:

270 NOVILLOS para engorda de buena clase.

ARTURO YZQUIERDO.

De Santiago a Buenos Aires en aeroplano

El teniente Locatelli hace ayer el raid con todo éxito

Informaciones completas y detalladas sobre la hazaña del audaz piloto italiano

La grande hazaña

El teniente del Ejército italiano Antonio Locatelli, ha realizado ayer la más grandiosa hazaña de la aviación sur-americana y que importa para los dos países hermanos de Argentina y Chile, la consagración solemne del viejo aforismo: Todo nos une, nada nos separa.

Primero el telégrafo, luego el riel, y ahora la ruta aérea con su pasmosa velocidad determinan un nuevo acercamiento y un nuevo motivo de mayores inteligencias y afecciones para ambos pueblos.

Porque el teniente Locatelli, al atravesar la cordillera y remontarse en majestuoso vuelo, desde el aeródromo del Bosque en Santiago, e ir a aterrizar sólo ocho horas más tarde en Buenos Aires, sin dar tregua a su motor y a su coraje, ha conseguido para los colores de su patria, el más brillante galardón de paz, fuera ya de sus gloriosas medallas obtenidas en la guerra.

Y para argentinos y chilenos el aviador italiano, ha abierto violentamente las puertas de un porvenir grandioso, que permitirá estrechar en mejor forma todavía los lazos comunes que unen a ambos pueblos!

Es preciso meditar en lo que la hazaña de Locatelli significa.—LA NACION de Santiago ha podido ser leída por nuestros colegas del Plata, después de un recorrido de 1,444 kilómetros, al mismo tiempo que nuestros lectores de Curicó o Talca.

Flores chilenas han llegado a Buenos Aires, frescas y lozanas.

Debemos pues congratularnos en la forma más entusiasta de la admirable hazaña, y presentar en tan bella hora nuestras felicitaciones al Ministro de Italia y a la noble colonia que labora en nuestro país.

Loor pues, a los valientes y esforzados aviadores, pioneers de la civilización y el progreso y auguremos para la navegación aérea sur-americana la más espléndida culminación, con la brillante página que ha escrito ayer el teniente Locatelli.

Cuando aún no se apagaban los ecos del aplauso sincero y entusiasta que tributáramos al intrépido aviador señor Antonio Locatelli, por su hazaña de la travesía de los Andes, hemos debido reanudar nuestras expresiones de homenaje a su persona, después de conocidos todos los detalles de su imponente y audaz vuelo de regreso.

Locatelli ha partido ayer, en efecto ,desde la Escuela de Aeronáutica Militar haciendo en un espacio de tiempo, aproximadamente de ocho horas, el raid Santiago-Buenos Aires, sin aterrizarle.

Este doble triunfo del hábil oficial del Ejército italiano, del "León de la Guardia", como lo llamara D'Annunzio, marca un hermoso record suramericano y cubre de gloria muy merecida, por cierto, al intrépido piloto que, hasta ayer, nos honró con su presencia.

ANTES DE LA PARTIDA

De acuerdo con las informaciones que dimos en nuestra edición anterior, el aviador Locatelli emprendió viaje en las primeras horas de la mañana de ayer. Más o menos a las cinco de la madrugada, nos trasladamos al Aeródromo de El Bosque, a fin de presenciar la partida del aviador.

Atendidos por la oficialidad de la Escuela de Aeronáutica, nos encaminamos hacia los hangares del establecimiento, en donde pudimos observar a Locatelli en los momentos que daba las últimas órdenes para dejar a su máquina en condiciones de efectuar el viaje de regreso a Buenos Aires.

Locatelli había llegado poco antes que nosotros, en compañía de algunos miembros de la colonia italiana. En los momentos en que nos acercamos a saludarlo, atendía rápidamente a la revisión completa del aparato, secundándolo en esta labor el personal de oficiales y de mecánicos de la Escuela.

Cambiamos breves palabras con el aviador. Nos manifestó que habría deseado despedirse personalmente de todas aquellas personas y corporaciones que, durante su corta estada en esta capital, le ofrecieron generosa hospitalidad, festejándole con diversas manifestaciones.

—He debido aprovechar, sin embargo,—nos agregó,—las excelentes condiciones del tiempo para la realización de mi viaje, y por esta causa no he podido cumplir con mis deseos.

—La Dirección de la Escuela, —le insinuamos, a modo de pregunta,—le había dado facilidades para la preparación de su viaje de regreso...

—He contado en todo momento,—nos respondió,—con el concurso incondicional de todos los jefes y oficiales de la Escuela de Aeronáutica. Desde Mendoza se me comunicó que se había enviado a Chile a dos mecánicos para que me ayudaran en la tarea de preparar el viaje de regreso; pero, afortunadamente, a pesar de que esas personas no alcanzaron a llegar a Santiago, por haberles indicado de que regresaran por contar con los medios necesarios en esta Escuela, para los trabajos que necesitaba realizar, he encontrado en todo momento a los colaboradores eficaces y competentes que necesitaba, en la persona de todos y cada uno de los miembros de este establecimiento. Aquellos mecánicos, debieron devolverse, desde las Cuevas.

Aprovechando estos breves momentos de conversación, solicitamos del aviador que llevara en su aeroplano dos cartas enviadas por la Dirección de este diario, una dirigida al Círculo de la Prensa, y la otra al Director de "La Prensa", de Buenos Aires, Dr. don Estanislao Zeballos, además de algunos ejemplares de nuestra edición de ayer dirigidos a los demás diarios bonaerenses.

EL TENIENTE LOCATELLI, ANTES DE SU PARTIDA

Atendidos gentilmente en nuestra petición, nos retiramos al campo de ejercicios, a fin de no interrumpir al aviador en sus labores.

Atendiendo a todos los detalles, propios de los preparativos para un largo y esforzado viaje aéreo, el aviador impartió órdenes y ejecutaba rápidas maniobras, manifestando en todo momento una absoluta seguridad de sí mismo.

DESPEDIDAS Y SALUDOS

A las 7.05 de la mañana, el aeroplano fué sacado a la cancha, listo ya para efectuar el raid que se proponía llevar a cabo el piloto.

Anotamos en esos momentos la presencia del Ministro de Italia conde señor don Juan B. Nani Mocenigo, y de varios dirigentes de la colonia, quienes departieron breves instantes con el esforzado y audaz compatriota. Se encontraban también en el recinto de la Escuela varias damas de la colonia italiana, además de los jefes y oficiales aviadores.

Dos señoritas se acercaron al aviador y pusieron en sus manos un hermoso ramo de camelias, que le fué obsequiado a nombre del Comité Patriótico de las Damas Italianas. Este ramo iba enlazado con una fina cinta de seda que ostentaba los colores de la bandera de su patria. Locatelli agradeció efusivamente el obsequio y lo colocó al lado del asiento de su aeroplano, conjuntamente con la correspondencia y los diarios que le habían sido entregados para que los transportara a Buenos Aires vía aérea.

Minutos después, mientras los mecánicos efectuaban los últimos preparativos del caso, Locatelli se dirigió apresuradamente al casino de la Escuela, en donde se desayunó en compañía de sus colegas de nuestro Ejército.

A las 7.20, el aviador se encontraba ya listo para emprender la partida. Sólo entonces vino a notarse un detalle que había sido olvidado: la falta de una carta geográfica.

Rápidamente el capitán señor Godoy ordena que se busque un mapa, y en pocos instantes, el piloto se proveía de un plano que le debía servir para buscar la ruta de su viaje.

LA DESPEDIDA

El aviador se despide de las personas que lo rodean y toma después colocación en el pequeño asiento de su máquina. Aún entonces, cuando la hélice se encuentra ya funcionando, los oficiales aviadores permanecen al lado del piloto italiano, atendiendo con solicitud a sus indicaciones y recordándole posibles olvidos a fin de que su empresa no sufra tropiezos.

Comprobado ya el buen funcionamiento del motor, Locatelli procedió á sacarse la gorra y, colocándola en manos de uno de sus connacionales, expresó que la dejaba como un recuerdo para el Círculo Italiano de esta capital.

Al despedirse por última vez de las personas que se encontraban ahí presentes, el capitán Godoy le estrechó en un fuerte abrazo y le rogó que fuera el portavoz de los sentimientos de confraternidad de los pilotos militares chilenos, hacia sus camaradas del Ejército argentino.

—Un saludo especial, agregó en seguida, para el capitán Zanni, y el teniente Parodi, a quienes deseamos ver muy pronto en nuestra tierra.

Fuimos de los últimos en despedirnos del aviador que partía en demanda de un nuevo triunfo en su carrera.

Al expresarle nuestros votos por el feliz éxito de su viaje, nos estrechó la mano y nos agradeció la buena acogida que en todo momento le dispensó la prensa.

El funcionamiento del motor impedía ya oir las frases que pronunciaba Locatelli. Sólo alcanzaban a percibirse las exclamaciones que las personas ahí presentes lanzaban en honor del afortunado aviador, aplaudiéndole entusiastamente.

EL AVIADOR TOMA ALTURA

A las 7.23 minutos, Locatelli dió orden de largar las amarras del aeroplano, lanzándose en seguida en demanda del espacio.

Después de efectuar un espléndido decollage, viró por varias veces sobre el campo de aviación, haciendo vuelos en circunferencia para tomar altura.

Momentos después, el aeroplano se perdió de vista, tomando rumbo hacia el norte.

Desde temprano, el público de la capital, impaciente por la suerte que pudiera correr el intrépido piloto en la realización de esta su segunda y arriesgada prueba, solicitó de los diarios detalles completos de la partida, a fin de imponerse también de las condiciones en que había emprendido el regreso.

DOS CARTAS

Entre la correspondencia que llevó a Buenos Aires el aviador señor Locatelli, recibió también dos cartas enviadas por LA NACION y el Gerente de la Empresa, al Círculo de la Prensa y, al estadista don Estanislao Zeballos, respectivamente.

Estas cartas dicen como sigue:

"Al Círculo de "La Prensa" de Buenos Aires, República Argentina.—LA NACION, gracias a la benevolencia del valiente aviador Teniente Locatelli, se da el placer de enviar al Círculo de la Prensa de Buenos Aires, y por su digno conducto, los más calurosos saludos a toda la prensa del gran país argentino.—Santiago, 5 de Agosto de 1919."

"Santiago de Chile, 5 de Agosto de 1919.—Señor doctor Estanislao S. Zeballos.—Buenos Aires, República Argentina.—Muy distinguido amigo.—Comprenderá Ud. con qué particular agrado y gracias a la gentileza del aviador Locatelli, me doy el gusto de enviar a Ud. y a su estimable familia un atento saludo.

Pongo a los pies de su distinguidísima esposa ese ramo de flores chilenas, cogidas hoy mismo en Santiago, que si llegan frescas y lozanas a Buenos Aires, nos demostrarán cuánta vecindad de tiempo e intercambio de afectos esperan a los dos pueblos con la conquista del aire, que podemos celebrar alborozados con hazañas de tanto renombre como la que acaba de efectuar el valiente aviador italiano.

Espero, pues, que, mientras quizá el ilustre estadista argentino difunde sus portentosas actividades en el seno de su decanato, vaya por cortos instantes a distraerlo este afectuoso recuerdo de su amigo y S. S.—(Firmado).— **Alberto Zavala Varas."**

EL RECORRIDO DE LOCATELLI

El Teniente señor Locatelli, en su raid Santiago - Buenos Aires, ha hecho un recorrido de 1,444 kilómetros, de los cuales 398 corresponden a la distancia existente entre Santiago y Mendoza.

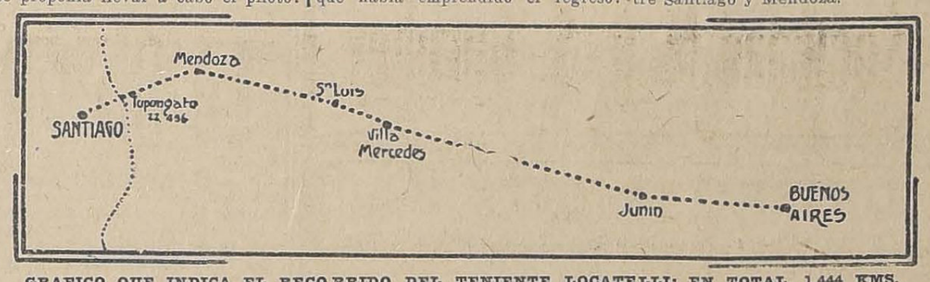

GRAFICO QUE INDICA EL RECORRIDO DEL TENIENTE LOCATELLI: EN TOTAL, 1,444 KMS.

UNA FELICITACION

A penas fuimos informados sobre el aterrizaje de Locatelli en Buenos Aires, le enviamos el siguiente cablegrama:

"Santiago, 5 de Agosto de 1919. —Teniente Locatelli.—Buenos Aires.—LA NACION, presenta al valiente aviador itallano Teniente Locatelli sus más entusiastas felicitaciones por grandiosa hazaña."

EL AS VUELA SOBRE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 5. — La distancia de 227 kilómetros que media entre Mendoza y Beazley, la cubrió Locatelli en 75 minutos exactos, lo que significa una velocidad de 185 kilómetros por hora. Después, el aeroplano alcanzó 217 kilómetros de velocidad. El promedio de velocidad está calculado en 182 kilómetros.

Locatelli, después de evolucionar por sobre El Palomar, vino a volar unos minutos sobre la capital. Pasó a gran altura sobre la Avenida de Mayo.

Invirtió en el vuelo desde El Bosque al Palomar, 7 horas y 7 minutos.

DESCRIPCION CRONOLOGICA DEL GRAN RAID

BUENOS AIRES 5. — El público se arrebata las primeras ediciones de los diarios vespertinos, que contienen la relación de la hazaña de Locatelli.

El desarrollo del raid puede describirse, cronológicamente, así:

A las 9.45, el avión pasó a considerable altura sobre Las Cuevas; a las 9.55, por Puente del Inca; por Zanjón Amarillo y Uspallata a las 10.05; por Potrerillos a las 10.20; por Mendoza a las 10.30, hora argentina; por La Paz ,provincia de San Luis, a las 11.13; por Beazley, a las 11.45; por Justo Garay, a las 12.23; por Mackenna, a las 12.45; por Laboulaye, a la 1.01; por Rufino, a la 1.13; por Junín, a la 1.18; por Chacabuco, a las 2.28; por Mercedes, a las 2.40; por Jujún, a las 3; y apareció sobre El Palomar a las 3.40.

Una muchedumbre inmensa esperaba en el aeródromo, en nerviosa expectativa. Al aterizar el S. V. A., pobló el aire un inmenso grito de entusiasmo, que se prolongó largamente.

DETALLES DIVERSOS

BUENOS AIRES 5. — La hazaña de Locatelli ha constituído el tema de los comentarios generales.

Los diarios de la tarde han aparecido con abundantes detalles del raid, haciendo notar que, por la distancia recorrida y por la altura de la cordillera transpuesta, significa el más importante realizado en la América del Sur, adjudicándose el aviador los records de distancia y duración.

En cuanto se tuvo noticia en la Escuela del Palomar de que Locatelli se encontraba volando sobre la capital, el teniente Parodi, el guardiamarina peruano Montoya y el sargento Goggi, tripulando, respectivamente, un "Nieuport", un "Caudron" y un "Morane", le salieron al encuentro, para presentarle la bienvenida de la Escuela de Aviación.

El Ministro de la Guerra le radiotelegrafió un saludo al aviador, en nombre del Ejército argentino.

Al pasar por Mendoza, Locatelli arrojó un papel en que saludaba a la población.

Cuando el aviador llegó a la estación del Retiro, a las 5.30, lo esperaban numerosos representantes de las sociedades italianas, aviadores italianos y argentinos y oficiales del Ejército.

El mayor Cuadri le dió la bienvenida, en nombre del Ministro de la Guerra.

La Junta Directiva del Aero-Club se reunirá mañana con el objeto de resolver el homenaje de admiración que se le tributará al valiente piloto.

LOCATELLI TENIA ORDEN DE SEGUIR HASTA MONTEVIDEO si le alcanzaba el combustible

BUENOS AIRES 5. — El aviador Locatelli, según informes suministrados por el comandante de la escuadrilla, teniente Burzio, tenía orden de seguir su vuelo hasta Montevideo, siempre que el combustible que llevaba el aparato fuera suficiente para llegar a la orilla vecina.

Esa circunstancia fué causa de que se creyera que se proponía continuar su viaje a través del estuario, cuando se le vió venir hacia Buenos Aires, pasando sobre Palomar.

El altímetro que usó el aviador marca una altura máxima de 5.700 metros. El término medio de la velocidad desarrollada durante el viaje es de 195 kilómetros por hora.

DESDE BUENOS AIRES

(Informaciones de nuestro corresponsal)

LA LLEGADA AL PALOMAR

Efusiones de la bienvenida.—Vítores a Chile, la Argentina e Italia

BUENOS AIRES, 5.—Presencié en el aeródromo de la Escuela de Aviación del Palomar la llegada de Locatelli.

El S. V. A. descendió serenamente, como si regresara de un paseo. El primer movimiento del aviador fué sacar dos fotografías del público que lo esperaba.

El público prorrumpió en ruidosos vítores a Chile, Argentina e Italia.

Conducido al hangar, las damas que allí esperaban ofrendaron al aviador hermosos ramos de flores; y algunas, en un rapto de entusiasmo, le besaron.

Después el aviador pasó al local que posee en el aeródromo la Legación de Italia. Lo recibió allí el Ministro de Italia, señor Cobianchi, quien, al felicitarlo, le abrazó efusivamente. Lo propio hizo el agregado militar italiano, general Constantino.

El aviador recibió también las felicitaciones de los representantes del Aero Club y otras instituciones.

Una gran muchedumbre acompañó después al aviador a la estación del ferrocarril, donde debía tomar el tren que lo conduciría a Buenos Aires.

RECEPCION POPULAR

EN LA ESTACION DEL RETIRO

Un mensaje de LA NACION de San tiago para "La Prensa"

BUENO SAIRES, 5.—Poco después de las 6 de la tarde llegó a la Estación del Retiro el tren especial que conducía desde el Palomar al aviador Locatelli y sus acompañantes.

Una enorme poblada invadió los andenes, ovacionando sin cesar al piloto, a su patria y a Argentina.

Los que estaban más próximos a Locatelli cuando descendió del vagón, pretendieron, en el colmo del entusiasmo, pasearlo en hombros, pero él logró desprenderse del círculo que lo rodeaba, refugiándose en un automóvil. Al ponerse en marcha el vehículo, Locatelli saludó emocionado a la muchedumbre.

Desde la estación, el "as" se dirigió al Plaza Hotel, donde se dispuso a descansar para reponerse de las fatigas de la jornada.

Fuí a verle a su departamento. Me manifestó que hasta mañana no podría dar impresiones. Trae un mensaje de LA NACION de Santiago para "La Prensa", dirigido a don Estanislao S. Zeballos, y otro de "El Mercurio" para "La Nación" porteña.

El personal de Correos se hizo cargo de los diarios y las bolsas de correspondencia que traía el aviador desde Santiago.

Tres aviadores argentinos que habían salido al encuentro de Locatelli para escoltarlo, regresaron al Palomar sin haberlo visto.

CONSIDERACIONES DE "EL DIARIO"

BUENOS AIRES, 5.—"El Diario", refiriéndose a la hazaña de Locatelli, dice:

"El joven león culmina su hazaña con el raudo viaje en que ha cruzado sobre las altas cumbre de los Andes majestuosos, en forma imponente y bizarra, y arranca nuestra admiración estremeciéndonos de emoción y orgullo. Locatelli ha cumplido su promesa, y este nuevo laurel conseguido en estas Repúblicas sur-americanas, ha de contribuir poderosamente a que las simpatías y afectos entre su tierra natal y las nuestras sean más efectivas y más sinceras."

MENSAJE DEL PRESIDENTE SANFUEENTES

AL JEFE DE LA MISION AERONAUTICA ITALIANA

BUENOS AIRES, 6.—El aviador Locatelli le ha entregado al Jefe de la Misión Aeronáutica Militar Italiana, barón Demarchi, un mensaje del Presidente Sanfuentes que dice:

"He recibido con profunda satisfacción el mensaje que la Misión Aeronáutica Militar Italiana en la Argentina confió a las intrépidas manos de uno de sus más brillantes aviadores.

"El pueblo y el Ejército chilenos agradecen cordialmente el saludo y felicitan la Misión a su digno jefe por el triunfo del piloto Locatelli, que agrega su nombre a la historia de las comunicaciones aéreas chileno-argentinas recién iniciadas, para la más completa vinculación de dos pueblos hermanos estrechamente unidos a la simbólica sombra protectora del Cristo Redentor".

EL CORRESPONSAL.

EN FAMILIA

Claro es que Lucho te riña porque andas gastando cada día más por tus cositas! Si no sabes economizar ni en donde lo puedes hacer; por ejemplo, a cada rato compras medias que te cuestan tres y cuatro pesos el par, y no te duran nada. ¿Por qué no usas, en vez, para diario, las medias de fabricación nacional de la marca "EL CONDOR", que son de color muy firme, mucho más durables y cuestan la mitad de las importadas?

—Bueno, mamacita, te agradezco el consejo y lo seguiré.

BAILAN Y CANTAN.

porque toman Té Ratanpuro y esperan ganar el gordo.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—
Con motivo de ser el aniversario patrio de Bolivia, la conferencia del señor Nicolás Novoa Valdés, se dictará el Jueves 7 del presente.

Tratará sobre el "Sentimiento afectivo a través de la civilización".

El programa musical, será atrayente, figurando con escogidos números de canto, el señor Augusto Magnier, ya conocido por su voz, y acompañado al piano, por la señora Rita de la Cruz de Torres; lo que promete una tarde amena.

—El Sábado 9, se verificará el té social que este Club, ofrece a la sociedad de Santiago. Se ruega pedir las mesas con anticipación.

EN LA DIPLOMACIA.—
Mañana Jueves 7 del presente, se efectuará en el Club de la Unión, el gran banquete ofrecido por el Encargado de Negocios de Colombia ante nuestro Gobierno, con motivo de la celebración del Centenario de la batalla de Boyacá.

EN MEMORIA DEL Sr. DON RAFAEL BALMACEDA.—
El Jueves 7 del presente, se dirá una misa por el alma de don J. Rafael Balmaceda, en la Iglesia del Salvador, a las 10 A. M.

ENFERMOS.—
Sigue mejor el señor Darío Ovalle Castillo.

—Mejor se encuentra el señor Luis Echenique Zegers.

—Mejor sigue el señor don Ventura Blanco Viel.

—Se encuentra enferma la señora M. Isabel Pérez de Errázuriz.

RECIBOS.—
La señorita Isabel Errázuriz Pérez no recibirá hoy a sus relaciones.

LA CONFERENCIA DE D. J. ENRIQUE CONCHA. —
La actualidad palpitante que en el mundo y en nuestro país tienen los problemas sociales nos ha movido a procurar una reunión, en que se estudie una de las formas prácticas en que las señoras y señoritas de nuestra sociedad puedan cooperar con eficacia al bienestar de los obreros y al mantenimiento de la paz social.

Para este efecto hemos pedido al señor D. J. Enrique Concha que se haga cargo de explicar lo que significa la acción social de las señoras entre las clases trabajadoras.

Invitamos a las señoras y señoritas de Santiago a dicha reunión, que se verificará el Jueves, 7, a las 5.30, en el salón de la Liga de Damas, Sto. Domingo 1274.

Por falta de tiempo y en el deseo de que concurran todas las personas que tengan interés por la actividad social femenina, no enviaremos invitaciones personales.

Agradecemos de antemano la acogida que esperamos ha de tener esta pública invitación.—**Enriqueta Figueroa de Guzmán. — Lucrecia Valdés de Barros Borgoño.—Trinidad Ramírez de Rivas.—Delia Matte de Izquierdo.— Ema Ovalle de Mac-Iver.—Josefina González de Valdés. — Elena Roberts de Correa.—Elena Tocornal de Coo.—Juana Solar de Dominguez.— Teresa Salas de Huneeus.—Teresa Foster de Besa.— Mercedes Arnolds de Porto Seguro —María Huidobro de Figueroa.**

EL SEÑOR DON CARLOS A. DIAZ.—

Ayer ha fallecido en Los Andes el señor don Carlos A. Díaz, vinculado a respetabilísimas familias de aquella localidad y de esta capital.

Caballero de indiscutibles méritos, sus condiciones de carácter e inteligencia le habían valido numerosos afectos y señaladas muestras de consideración.

Su fallecimiento ha sido hondamente lamentado entre sus amigos como también en toda la sociedad, que debe a sus iniciativas y actividad numerosos beneficios.

FALLECIMIENTOS.—
Ha fallecido el Lunes, Santiaguito Cerda Sanz, hijo de don Juan Enrique Cerda y de doña Zulema Sanz de Cerda.

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente.

LA TEMPORADA FRANCESA.—
Mañana Jueves saldrá de Mendoza la compañía dramática francesa que pernoctará en Puente de Inca para luego bajar a Los Andes y llegar a Santiago el Viernes en la noche.

El estreno en el Municipal se verificará el Sábado con el drama de Bataille: "La Vierge Folle", que será interpretado por Henry Burguet, Germain Dermoz, Ninon Golles, Germaine Ety, Raymond Lyn.

LA AUDICION DEL LUNES EN EL TEATRO UNION CENTRAL.—
Como era de esperar, inusitado entusiamo ha despertado en nuestra sociedad y el público en general el anuncio de la presentación de la señora Sofía del Campo de Aldunate.

Sabemos que la señora Aldunate estrenará en esta audición algunos trozos de verdadero mérito, nunca oídos en Chile, como el "Carnaval de Venezia", arreglo de Benedict para la famosa Patti; genial composición que ha valido a nuestra "diva" nacional un éxito clamoroso últimamente en Viña del Mar.

SPORTING CLUB. —
El té semanal que había organizado para hoy el International Sporting Club, ha sido postergado para el Viernes próximo.

FABRICA DE MUEBLES
LA IBERO - AMERICANA
Hace toda clase de muebles de estilo, comedores y dormitorios al laqué.
Sillas comedor de todas clases a precios sumamente bajos.
Se encarga de esmaltar toda clase de muebles.
VILLAVICENCIO 342

CHAPLIN

CHAPLIN, el mejor jabón para tocador.
CHAPLIN, el mejor jabón para el baño.
CHAPLIN, el mejor jabón para la niñez.
CHAPLIN, el mejor jabón para las enfermedades de la piel y cabello.
CHAPLIN, regala 10,000 pesetas a sus consumidores.
CHAPLIN cuesta sólo 1 peso 20 cts.
El jabón **CHAPLIN** es un regalo que hace a sus innumerables consumidores la Perfumería
Floralia de Madrid
De venta en todas las Boticas, Tiendas, Perfumerías y Almacenes de primera clase.

FABRICA DE Muebles Finos
REALIZACION
LLULL Hnos.
Merced 386
H-6

Para las Fiestas Patrias
confeccionamos ternos de medida, con casimires importados, desde $ 130.
SASTRERIA L' AVENC
San Antonio 334
RECIBE HECHURAS
31-H

El tiempo, el aire, el sol, son enemigos declarados del cutis de las damas. La **Crema del Harem** neutraliza sus malos efectos.

Grippe!
Lávese la boca con
GLICO-DENTINA
Su base es el TIMOL.
En venta: principales boticas y Depósitos Dentales

POR 4 DIAS

LIQUIDACION

DE LOS

Ultimos Saldos de la Temporada

BLUSAS de franela, varios modelos, c|u. .	$ 6.75
REFAJOS de lana, fileteados	15.90
MATINEES de moletón, con bonitos adornos de seda, c|u. desde.	15.90
BATAS de moletón, para levantarse.	57.50
BATAS de seda, acolchadas, con bonitos bordados de seda.	89.50
SOMBREROS cardados, precio excepcional .	7.50
TRAJES sastre, confeccionados con ricas gabardinas de lana pura	89.00
POLLERAS de Covert Coat.	35.00
ABRIGUITOS para niñitas, desde	25.00
MOLETONES de algodón, en celeste, rosado y blanco, el metro.	1.75
FRANELAS especiales para camisas y pyjamas de hombre, el metro.	2.25
FRANELAS en colores obscuros, para blusas y vestiditos de niñitas, el metro	1.65
FRANELA cruda, calidad insuperable, el metro	2.40
VIYELLAS de lana, artículo muy bueno, el m.	4.50
FRAZADAS de lana pura, para tamaño 1 1|2 plaza.	48.50
SOBRECAMAS confeccionadas con ricos satines, tamaño 1 1|2 plaza.	27.90
GENEROS de lana pura, 1.40 de ancho. Valían $ 19.50 el metro.	13.50

RETAZOS RETAZOS

Almacenes Ingleses

STRUTHERS y McROSTIE

Estado Esq. Huérfanos - Casilla 956 - Teléf. 307

Gran sitio

A propósito para fábrica, industria, barraca, etc., véndese en la parte más comercial de la Alameda de las Delicias. Se aceptaría como parte de precio de propiedad de renta o de residencia.

Tratar con

Alejandro Olea

—COMPAÑIA 1065.—
Oficina 18

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO

El dividendo acordado por la Junta General Ordinaria de Acionistas, se pagará desde esta fecha, por el Banco de Vhile en ésta y en Santiago.

Valparaíso, Agosto 1.o de 1919.

EL GERENTE.

9-h

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en "El Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 4,000 sacos de lona, propuestas que se abrirán el 21 del presente, a las 15.

EL DIRECTOR

Santiago, Agosto 6 de 1919.

Contador

Muy competente en el ramo de frutos del país, ofrece sus servicios

F. B.

CASILLA 2629

7-H

ESTEBAN DELL'ORTO

avisa a su distinguida clientela y al público en general, que, habiendo sido solucionada la huelga de sus operarios, está nuevamente en situación de satisfacer todos los pedidos en la forma y puntualidad acostumbrada.

Vidrieria Italiana

ESTADO 149

Casilla 358. — Teléfono N.o 1160

Preventivo

y el mejor curativo para la GRIPPE, son las Píldoras azucaradas de Sulfato de

QUININA

Exija nuestra marca en todas las Boticas.

LABORATORIO CHILE
Santiago

7-H

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida Clientela y del Público en general, QUE YA ESTAMOS ATENDIENDO TODA CLASE DE ORDENES EN NUESTRO NUEVO LOCAL EN CALLE ESTADO No. 67

Sociedad M. R. S. Curphey.

8-H

MUJERES
NIÑOS
ADULTOS
ANCIANOS

tanto para PRESERVAROS como para CURAROS de los Constipados, Males de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Influenza, Asma, Enfisema, Etc., etc.

Acostumbraos a emplear las

PASTILLAS VALDA

¡Tenedlas siempre a mano!

Adquiridlas en seguida; pero rehusad sin miramiento ninguno las pastillas que se os ofrezcan al detalle y por algunos céntimos: las tales no son más que imitaciones; teniéndolas no estaréis jamas seguros de poseer

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

como lo estaréis comprándolas

en CAJAS

con el nombre **VALDA** *en la tapa.*

SALON DE CAFE F. GLANZ

BANDERA ESQUINA SAN PABLO

CAFE, TE Y CHOCOLATE

Especialidad en Cafées crudo, tostado y molido.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

Depósito y Tostaduría: Brünner 675

Abierto desde las 7 de la mañana hasta la 1 A. M.

FUNDO BARATO

Se ofrece en venta un fundo en el departamento de Ovalle. Tiene 300 hectáreas bajo canal de terrenos de primera clase adecuados para sementeras de trigo, cebada, alfalfa, porotos y maíz.

Tiene buenas casas, bodega, huerto, corrales y ferrocarril a la puerta.

Se vende con sus existencias de maquinaria, animales y útiles, etc., avaluados éstos en $ 70,000. Todo en $ 220,000 al contado.

Pormenores: Serena, Casilla J.

VENDO

En Alameda, de esquina y con tres frentes, propiedad antigua, de dos pisos, en buen estado.

Renta anual.	$ 13,260
Deuda Hipotecaria.	80,000
PRECIO.	200,000

NICASIO GREEK CROSS

CASILLA 2184 - HUERFANOS 1161 - TELEFONO 255

DINERO A INTERES

Tengo varias partidas para prestar en hipoteca a interés bajo, comisión módica.

CAPITALISTAS

Que deseen invertir su dinero a un interés no superior al 12% encontrarán inmediata colocación en mi oficina, sin gastos ni comisión alguna, con excelentes garantías hipotecarias y buenos informes personales.

Carlos Latorre H. - Catedral 1109

Plantaciones de la Hacienda Guindos

Año XXIII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES A TALCAHUANO

Mientras se restablece el tráfico de trenes por el Puente Achibueno, se suspenderá desde el Lunes 4 del actual, la carrera de los trenes nocturnos N.o 17 y 18.

Desde la misma fecha correrán diariamente, en ambos sentidos con trasbordo en río Achibueno, los trenes expresos a Talcahuano N.o 1 y 2.

Santiago, Agosto 2 de 1919.

El Administrador de la 2.a Zona.

7-H

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Octubre próximo: por brocas, bigornias, hachas, hojas de sierras, para cortar rieles, tornillos para mecánicos, acribiles para fragua, acero para herramientas, fierro en barras, id. galvanizado liso y acanalado, golillas y remaches de fierro, remaches de acero, pernos de fierro y tuercas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 23 de Julio de 1919.

10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Agosto próximo, por: faroles, linternas para conductores, id. de carburo, lámparas niqueladas, pábilo en ovillos, quemadores, tubos para lámparas, bancas, pizarras de madera, aparatos para embarcar barriles, ácido clorhídrico, alquitrán, alcohol, arpillera, aceite para automóviles, baldes de fierro, botas de cuero, brea, boleteras para estaciones, barniz, capachos de lona, cordel, cueros, cable manila, carretillas de madera y fierro, carretones, cajas de fondos, cañería de fierro negro, cal viva, colapiz, cera común, clavos de fierro galvanizados, carros de inspección, id. de empuje, correa de suela sencilla, id. doble, cuñas para chancadoras y diversos otros materiales, según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 2 de Julio de 1919.

GRATIS

ABSOLUTAMENTE GRATIS, NO CUESTA NADA

Pida muestra de "San Mun" y "Té Primera Flor".

Indian Ceylan Co. Ltd. (Calcutta)
DELICIAS Y SAN MARTIN

Fratelli Castagneto

(REPRESENTANTES)

Sociedades Anónimas

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879
VALPARAISO

Capital Subscripto. . .	$ 2.000,000.00
Capital Pagado.	1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY — Vice-Presidente: Don RICARDO W. JAMES

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE — Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO — Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.
AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL . . . . $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente, don Ricardo Edwards W.
Vice-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Regulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Iaourizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEWIN, Gerente. — LUIS CARVALLO COCQ, Sub-Gerente.

Compañía de consumidores de Gas, de Santiago

En las oficinas de esta Compañía, calle Santo Domingo N.o 1061, de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M., se pagará a los señores accionistas, el dividendo de 9 o|o, o sea, $ 4.50 por acción, que acordó la Junta General de Accionistas en sesión del 31 de Julio.

Santiago. 1.o de Agosto de 1919.

PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

H-91

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, EL MIERCOLES 13 DE AGOSTO, A LAS 16 HORAS

VAPOR "HUASCO"

Capitán Carswell, EL MIERCOLES 13 DE AGOSTO, A LAS 16 HORAS

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, llegarán, DESPUES DE ATRAVESAR EL CANAL, EL 27 DE AGOSTO y 10 DE SETIEMBRE, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, que ha REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL Y NEW ORLEANS y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

VAPOR "MAIPO"

Capitán Oyarzún, saldrán para PIMENTEL e intermedios el Sábado ... DE AGOSTO, a las 16 horas, con escala en: COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, ILO, MOLLENDO, Chala, Puerto Lomas, ... bo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y Pimentel.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.
SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; ... llalonga, Agustinas 848; y Cía. Transportes Unidos, Estado ...

... ONTERE PLAZA
Gerente.

LA NACION

Santiago, 6 de Agosto de 1919

HACIA LA RESTAURACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Uno de los capítulos más interesantes del programa de medidas destinadas a conjurar la crisis nacional y a reconstruir el edificio de nuestra prosperidad económica y social, es el referente a la iniciación de un vasto plan de obras públicas en todo el país.

Se ha discutido bastante la oportunidad de emprender la construcción de esas obras— eminentemente reproductivas en todos los casos— y se ha hecho no poco caudal de la extremada penuria de los recursos fiscales. LA NACION ha estado desde el primer momento en las filas de los que estiman que mientras más pronto se inicien estas obras, menos dolorosas serán las consecuencias del encarecimiento de la vida en las clases populares. Y hemos sostenido en todo momento que si no era justo contratar un empréstito para saldar el déficit del presente año, por cuanto ello equivaldría a gravar a las generaciones futuras con el peso de nuestros errores presentes, en cambio el país soportará siempre con gusto el peso de un gasto que daría hoy la vida a millares de familias y que aseguraría para mañana el desarrollo de muchas industrias creadoras de riquezas.

De este modo el desarrollo de los nuevos trabajos públicos, ha pasado a figurar como una columna fundamental de las medidas encaminadas a remediar el encarecimiento de los elementos de vida. Y el Gobierno, que había tenido poca suerte en anteriores sondeos e intentonas de esta índole recibidas con frialdad por el Parlamento, ha adoptado, según se anuncia, la resolución firme de abrir cuanto antes las puertas de esas nuevas faenas, a los obreros que necesitan trabajo en todas las zonas.

Con este objeto se contrataría un empréstito. Hay en el país capitales más que suficientes para cubrirlo y los tenedores de bonos hipotecarios encontrarían aquí una nueva base para esas inversiones a buen rédito, cuya restricción de los últimos tiempos había causado serias alarmas si no perturbaciones. Y por encima de todo, el lanzamiento de un empréstito interno, que podría calificarse como el de la restauración de las fuerzas auxiliares de la economía nacional, sería eminentemente patriótico.

Salta entonces a la vista la necesidad de ampliar esta iniciativa aumentando la cuantía del empréstito. Porque nadie podrá negar desde luego que, conjuntamente con los caminos, es preciso reponer a los ferrocarriles en condiciones de atender satisfactoriamente a la movilización de los productos de las provincias. Es sabido que desde hace largos meses está pendiente la operación de contratar en los Estados Unidos un empréstito por 89 millones de pesos de 18 peniques, con el objeto de atender al cumplimiento del plan de obras y adquisiciones, que viene a ser la verdadera dote de la Empresa. El legislador al entregarla por medio de una ley a la vida autónoma de las grandes explotaciones comerciales, comprendió perfectamente que era imprescindible proporcionarle los medios de renovar su vetusto material y de realizar las obras elementales para su vida próspera y normal. Pero el empréstito respectivo no se contrató con la oportunidad contemplada.

Asombra pensar como han pasado seis años, sin que la nueva Empresa haya podido contar con este auxilio, sin el cual habría parecido ridículo y absurdo al legislador de 1913 independizarla del Fisco y de la administración ordinaria de la República!...

Y hoy que la ley de la destrucción del material en servicio y de la intensificación de las necesidades de la movilización, hacen materialmente imposible que continúe el milagro de mantener en pie ese material parchado, remendado hasta la exageración y escaso hasta la miseria, no puede ningún gobernante desentenderse de la conveniencia de hacer un anticipo de veinte millones de pesos oro, a cuenta del empréstito por contratarse en Estados Unidos. Dicho anticipo podría sacarse de los recursos que se van a arbitrar con motivo de las nuevas obras generales. Bastaría con aumentar un poco la cifra del empréstito interno, para reponer en esos fondos especiales la cantidad prestada a los ferrocarriles, más tarde, apenas se realice la operación que se gestiona en el extranjero.

De este modo le sería dado a la Empresa emprender la ejecución de la parte más urgente de su plan de obras y adquisiciones, se remediarían los actuales defectos de movilización y este golpe acertado de timón, contribuiría en mucho a enderezar la barca en medio de estas horas de borrasca incesante. Ojalá que esta idea de interés nacional encuentre la acogida oportuna y entusiasta que merece.

SIGNO DELOS TIEMPOS!...

Anoche, a horas extraordinarias, hasta este amanecer, doscientos hombres de la Policía de Aseo se han ocupado afanosamente, a la luz de los faroles y antorchas, en destruir los viejos árboles históricos de la subida de coches del Cerro Santa Lucía.

Pierde nuestro paseo principal todo su carácter clásico y se consuma una innovación contra la cual había luchado siempre la opinión pública. Parécenos ver nuevamente erguirse la figura de patricios como don Marcial Martínez y don Ismael Valdés Vergara, que en épocas anteriores conjuraron con su enérgica protesta semejante atentado.

En un momento de escasez de servicios municipales, de abandono efectivo de gran parte de las atenciones edilicias, asombra ver la energía que se gasta no para clausurar cantinas clandestinas, ni para combatir la inmoralidad ni para fundar escuelas o salvar de la miseria y de la muerte a los infelices habitantes de los barrios del proletariado, sino para mutilar un paseo público.

Habría sido mejor consultar la opinión de los vecinos de Santiago, guardar más respeto por sus ideales de conservación de los monumentos. Es éste un nuevo signo de los tiempos que corremos! Y no es posible negar que las autoridades municipales han dado muestras de habilidad al ejecutar su plan al amparo de las sombras de la noche!...

De don Javier Gandarillas Matta.

La democratización de la industria en Inglaterra

I

Entre las muchas transformaciones que va a traernos la guerra que acaba de concluir, pocas serán más transcendentales que las que van a afectar las relaciones entre el capital y el trabajo.

Descontada toda idea de lucha o de rivalidad entre estos dos elementos igualmente necesarios en la producción, los espíritus más ilustrados y serenos han aconsejado la asociación de ambas partes.

Esta no es una idea nueva. Un escritor inglés, muy original, G. K. Chesterton, sostiene que no hay ideas nuevas, por lo menos en el mundo político. Al haberlas, dice, no causarían la menor irritación si se pusieran en práctica, porque mientras el mundo no hubiera sido acostumbrado a ellas no se podría encontrar repentinamente una multitud de personas listas para luchar por su triunfo. Así por ejemplo, según Chesterton, la revolución francesa no fué la introducción de un nuevo ideal, sino la realización práctica de un antiguo ideal.

En la transformación que se prepara y que varios autores han denominado la democratización de la industria, sucede una cosa análoga.

Que el movimiento iniciado tiene que realizarse, es algo que nadie pone en duda. Probablemente se empezará en una forma tímida, prudente, si se quiere, para llegar a la completa equidad en último término. Pero no habrá tregua hasta la cooperación final.

Es preciso advertir que la subdivisión de la propiedad agrícola ha sido un paso dado con anterioridad en este mismo sentido. La organización de la producción y del crédito en los últimos años han dado la estabilidad que durante siglos se buscó en vano para las pequeñas explotaciones agrícolas y probado el éxito de los pequeños propietarios. Es natural que los obreros de la industria hayan pensado en crear una nueva organización industrial que les permita disfrutar de análogas ventajas.

Un ingeniero de minas canadiense C. V. Corless, en un artículo titulado: Industria, Democracia y Educación, publicado recientemente en el Boletín del Instituto de Ingenieros de Minas Norteamericano, explica con claridad el alcance de este nuevo movimiento, que es muy interesante conocer.

Refiriéndose al descontento de los obreros de las fábricas e industrias dice: "No son los bajos salarios o las malas condiciones en que se efectúa el trabajo o las largas horas de la jornada o la falta de feriados u otras concesiones, no es ninguna de estas circunstancias, tomada sola o en conjunto, lo que constituye la verdadera queja de los obreros y forma la base de la continua lucha que a veces culmina en pruebas de fuerza o de resistencia. Acordar alguna de estas cosas o todas ellas juntas, no da la menor seguridad para que cesen las peticiones o los reclamos, a fin de implantar un régimen permanente de mejoras en las relaciones entre el capital y el trabajo".

¿Cuál, es pues, la esencia de estas diferencias interminables? se pregunta el mismo autor. Y su contestación es la siguiente: "Probablemente hay muy pocos hombres que no se contentarían con ganar menos, con trabajar más fuerte y durante más largas horas y aún en condiciones peores, o con menos feriados si esto fuera realizado para ellos mismos en cualquiera empresa en que ellos verdaderamente sintieran un profundo interés personal. Pero en la industria moderna no tienen el sentimiento de este interés personal. No tienen el sentido de ser dueños de nada. Nunca empiezan y acaban una cosa. Tienen muy poco interés o ninguno en el producto final No tienen la oportunidad de pensar por sí mismos. Están generalmente requeridos para efectuar un trabajo determinado, a veces meros movimientos mecánicos, sin ser consultados, en una forma que no exige el ejercicio de sus facultades intelectuales. Tienen muy poco o ningún sentido de su responsabilidad personal. Tienen poco o nada que ver en el gobierno de sí mismos. Son partes de una organización, engranajes de una máquina económica que no comprenden bien y en la cual casi pierden por completo su identidad, es decir, su libertad para su propio desarrollo (self-development). Alguien, en alguna parte modela esta organización y la pone en movimiento; pero la parte de esta organización que los obreros ven o la parte del trabajo que ejecutan generalmente, tiene muy poca,—si es que tiene alguna—significación científica o social para ellos. De ahí es que su espíritu se rebele. El espíritu humano, a menos de que se haya suprimido por completo, está afortunadamente constituído de una manera tal que se rebela siempre en contra de cualquiera forma de autoridad externa, en la cual no tiene ninguna participación y que no puede alcanzar a comprender con su inteligencia".

Según el ingeniero citado, no queda otro camino que el manejo o administración de la industria por el consentimiento inteligente de todas las partes interesadas. La democracia no puede contentarse con el mero gobierno político o municipal, no puede dejar jamás las materias que afectan del modo más hondo nuestra existencia misma y nuestro modo de vivir a las decisiones autocráticas de unos pocos, por muy inteligentes y beneméritos que sean.

Estos principios no tendrían mayor importancia si fueran únicamente una opinión personal del autor, pero la revisten y grande, cuando se están introduciendo en la práctica en países tan apegados a la tradición como Inglaterra. El Ministerio del Trabajo ha adoptado después de una consulta efectuada a los industriales, las conclusiones contenidas en el informe del Comité presidido por Mr. Whitley, que tienden a la realización de este ideal de democratización de la industria y en la actualidad todas las principales industrias inglesas están reorganizándose sobre la base de una íntima cooperación entre el capital y el trabajo.

Es muy notable el hecho de que Inglaterra, la madre de los Parlamentos y la creadora del sistema industrial moderno, sea ahora la nación que señala la ruta de la reconstrucción económica, introduciendo en la organización industrial el principio democrático contenido y desarrollado en la idea parlamentaria.

J. G. M.

Freudenburg & Balmaceda
330 — MORANDE — 330

CASAS
EN ARRIENDO
NECESITAMOS

Para atender pedidos urgentes de clientas de esta oficina

ENTRE $ 200 Y 1,000

Toda casa cuyo canon sea equitativo será colocada en breve plazo, pues contamos con pedidos efectivos, de parte de personas solventes y honorables.

SECCION ARRIENDOS

José Manuel Balmaceda T.
Guillermo Freudenburg C.

EL PRESIDENTE
QUE NECESITA EL PAIS
— POR —
PEDRO LEON PARODI
(P. Lyon)

Folleto político de actualidad. En venta en la
"JOYA LITERARIA"
Ahumada 125

ELIXIR VIVES

RECONOCIDO POR CUANTAS PERSONAS LO HAN USADO COMO INFALIBLE PARA HACER DESAPARECER LA CASPA, PROCURAR EL CRECIMIENTO DEL CABELLO, ETC.

En todas las buenas farmacias.

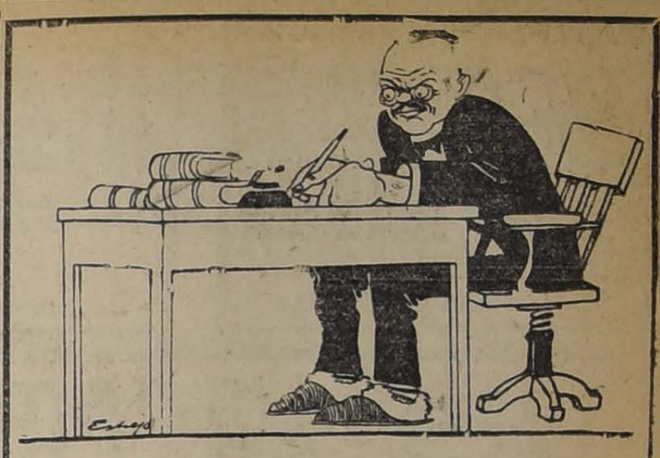

Este viejo octogenario
Escribe aún con afán
¿El Secreto? Bebe a diario
El famoso TE HORNIMAN.

SORTEO MENSUAL DE $ 3,000

CULTURA DE LA MUJER

El Club de Señoras

Refléjase en ciertas instituciones la fisonomía intelectual de las sociedades con mayor fijeza, tal vez, con mayor precisión y con más viva luz que en su literatura y en su ciencia. Y si existe acaso un instrumento delicado, fino, hermoso, sensible y exacto para medir la temperatura moral de las naciones, sus fuerzas mentales, todo aquello que constituye, en fin, su capacidad para la civilización y para el bien, ese instrumento es la cultura femenina.

Emerson le dijo una vez a Nathaniel Hawthorne: "Cuando se ha de juzgar de un pueblo o de una época, es menester observar ante todo a las mujeres".

Porque, en verdad, son ellas las que imprimen direcciones diversas a los sentimientos humanos; las que ciñen y modelan las conciencias; las que preparan y sazonan los frutos de la educación; las que custodian las bellas tradiciones; las que forjan e impulsan el heroísmo; las que lisonjean los pasos de la ciencia; las que halagan e inspiran los engendros del arte; las que estimulan el trabajo; las que causan y mueven las riquezas; las que sustentan el sistema social, fundado todo él sobre las columnas áureas de la familia y del orden; las que rigen la paz; las que restañan y embellecen los dolores de la guerra; las que erigen el ara del derecho; las que siembran la justicia; las que hacen florecer la caridad; en suma: las que ponen a nuestra vida una corona de rosas, y por mil modos diferentes, con mil varias y complejas influencias, tejen la trama misteriosa de ese conjunto de fenómenos que se denomina la "personalidad", la "psicología", el carácter, el alma nacional...

Con dificultad se podría proponer un límite de las actividades femeninas, conscientes o inconscientes, encauzadas o dispersas, que obran con tan intensa eficacia en nuestro mundo de hoy, y establecer con líneas ciertas la porción inmensa que le corresponde a la mujer en el presente y en el porvenir del Estado.

Así como decía Leonardo de Vinci, que "los más grandes ríos corren bajo la tierra", para significar con este noble símbolo que las fuerzas más expansivas y transcendentes de la Naturaleza deslizan sus ondas casi siempre de un modo oculto a nuestros ojos, también de los medios más o menos indirectos con que la mujer interviene en la prosperidad de las naciones, podría decirse que son energías veladas y profundas.

Vemos en cada día, en cada hecho, las resultantes asombrosas de esa acción. Pero no siempre percibimos ni acertamos a valorizar sus elementos. Desde la esfera de la producción económica hasta las más ideales zonas de la sabiduría, de la bondad y de la belleza, no hay sitio ni creación alguna de mente de hombres, en que ella no haya tenido alguna participación, honda y decisiva.

Y sin embargo, vemos con desidia, en general, la educación intelectual y física de la mujer.

Nuestros países continúan adheridos a los principios y métodos de antaño, y hay aún quienes confunden, en su espantada imaginación, la intelectualidad femenina con el fantasma del "feminismo".

Es, por lo tanto, una excepción (y magna excepción), en nuestra biología social latino-americana la existencia de un organismo como el Club de Señoras de Santiago, que ha podido integrarse con tan selectos elementos, desenvolverse ampliamente en una atmósfera de serenidad, de amenidad y de elegancia, y en tan escaso tiempo dar tan lozanos frutos de cultura.

Para el viajero atento y estudioso, nada más grato que este Centro de damas de Chile, donde el linaje, la belleza y la distinción, mezclan a las de inteligencia y virtud sus matizadas flores.

Allí la coversación alada y vibrante, la sonrisa viva, la alegría discreta, la amistad clara y pura, el encanto de la mujer espiritual y hermosa en un ambiente de sencillez y de cordialidad; el hechizo indecible que tienen siempre los salones compuestos por manos primorosas... Allí el lujo sin demasías; allí la gracia sin disolución; el arte sin desenfado; la intelectualidad sin amaneramiento; la hospitalidad generosa; la caridad eficiente; allí la luz de los más nobles afectos; la llama viva de los más altos propósitos; el culto de lo bello que todo lo magnifica en el corazón humano, y el culto del bien que todo lo fecunda y todo lo ilumina!

Pues la mujer de este admirable suelo chileno no ocupa su mente con el sólo cuidado de sí misma, sino que a cada uno de sus actos sociales le asigna una finalidad levantada, para el alivio de los que sufren o para gala mayor del patriotismo. Que ella parece vivir, por dicha, según aquel aviso sabio de Mathew Arnold: "la vida de adentro para afuera, antes que de afuera para adentro". La vida para dar, antes que para recibir. Y hacer de la felicidad ajena nuestra propia felicidad...

Sin duda alguna el Club de Señoras, como la Cruz Roja de Mujeres de Chile y otras asociaciones similares, expresan aquí los aspectos más simpáticos del alma femenina, principalmente por los detalles especiales que individualizan la estructura íntima de tales institutos. Beneficencia, belleza y animación habrá en todas las naciones civilizadas; pero en la abnegación, en el entusiasmo y en la eficacia con que se ejercen las virtudes es donde están las características de cada nacionalidad, de cada cultura, así como por los procedimientos y por las formas se manifiesta particularmente la personalidad en el mundo del arte.

El Club de Señoras, sin arrojarse a los campos de la política, sin navegar jamás en la agitada corriente del sufragismo, realiza en cambio una eximia labor por el desenvolvimiento moral y social de la vida femenina.

Como muy bien lo expresaba hace poco en una entusiasta conversación su meritísima Presidenta, la ilustrada, noble y gentil dama doña Delia Matte de Izquierdo, "el Club es parte íntima del alma chilena, y aspira a darle a la mujer, por la aristocracia del pensamiento y por la dignidad de la acción, un medio más propicio para instruirse, para recrearse, para practicar el bien; en una palabra, para todas las más delicadas expansiones del espíritu."

Positivamente, estas palabras definen la línea de una orientación hermosa y saludable, que acaso muy pronto comenzará a ser seguida por el mundo femenino en todas las capitales de Hispano América.

Entretanto, afirmemos que la nación chilena, puesto que ha sabido colocar a la mujer en un plano superior para la vida de las ideas y de los sentimientos, revela ya una energía espiritual poderosa y sorprendente. Progresos como éste, que honran su educación moral, son la mies de oro que recogen los pueblos ordenados y sobrios.

Chile es digno ciertamente, de los bienes ópimos de la civilización, porque su contextura psíquica tiene tan hermosos y activos órganos como el Club de Señoras de Santiago, y porque el corazón y la inteligencia de sus mujeres le formarán en el porvenir espléndida constelación de glorias nacionales.

TOMAS MARQUEZ.

En barrio Estación

VENDO SITIOS AVENIDA LATORRE Y CALLE NOGALES

Por estar ubicados en barrio de gran porvenir, no distante de la Estación Central, convienen especialmente a los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

Además, son apropiados para instalar industrias, o construir propiedades de renta o bodegas de casas mayoristas. **Precio: $ 22 el metro cuadrado,** los que tienen frente a Avenida Latorre y **$ 9 el metro cuadrado los de la calle Nogales. Planos y mayores datos en mi oficina.**

Carlos Ossandón B.

1080—HUERFANOS—1080

MANUAL DE MEDICINA

por el Dr. A. S. Woodwark. Una de las últimas publicaciones de la **Universidad de Oxford.**

Obra **imprescindible,** como vademecum al estudiante que practica en las clínicas; y utilísima a todo facultativo en el ejercicio diario de la **Medicina.** 1 vol. de 415 páginas, buena pasta ... ... $ 15

ACABA DE RECIBIR LA
LIBRERIA
ZAMORANO y CAPERAN
COMPAÑIA 1015.—SANTIAGO
CASILLA 362

Semillas escogidas
Trigo Candeal - Cebadas del País
VENDEN
Pereda Martínez y Cía., Valparaíso
10-H

POLITICA

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Hoy, a las siete de la tarde, celebrará sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

La sesión se efectuará en el Club del Partido, calle de Monjitas N.o 759.

EL PROYECTO DE SUBSISTENCIAS

Ayer, a las tres de la tarde, se reunieron los diputados radicales en un salón de la Cámara, para ocuparse de la situación en que se encuentra el proyecto remitido por el Ejecutivo para prohibir la exportación de cereales y adoptar otras medidas tendientes a abaratar la vida. Concurrió también el jefe del Gabinete señor Serrano.

En esta reunión, como en todas las anteriores, los diputados radicales estuvieron de acuerdo en secundar la acción del Ejecutivo en esta materia.

La sesión especial de la Cámara que debía tener lugar a las 4 P. M., no se llevó a efecto por falta de número, debido a la circunstancia de que muchos diputados llegaron con algún retraso creyendo que empezaba a las 5, como las demás sesiones.

La Cámara está citada para hoy a las 3 de la tarde con el objeto de ocuparse preferentemente del proyecto de subsistencias. Con este motivo, los comitées parlamentarios liberal y radical han recomendado la asistencia a sus correligionarios.

En los círculos parlamentarios se dice que el Ministro de Hacienda señor Philippi hará hoy algunas declaraciones relacionadas con el referido proyecto.

Y se agrega que, contrariamente a lo que se ha rumoreado estos últimos días, el Gabinete no hará cuestión ministerial por el despacho del proyecto, que es de interés general, sino que recomendará especialmente su aprobación al Congreso Nacional.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Como se había anunciado, ayer entró al debate sobre instrucción primaria obligatoria el senador demócrata por Santiago, señor Torrealba, cuyo discurso se inserta en la versión oficial del Senado, que va en otra columna.

Quedó con la palabra para hoy.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Samuel Claro Lastarria y con la asistencia del Ministro de Hacienda señor Philippi y de los señores Freire, Torrealba, Urrejola, Varas, Zañartu H., Adrián, Alemparte, Arancibia Laso, Briones Luco Carlos, Celis, Claro Solar Raúl, Errázuriz Tagle, Herrera Lira y Prat, celebró sesión ayer la Comisión Mixta de Presupuestos.

Entró al estudio del cálculo de entradas en billete para 1920, aprobando las siguientes partidas:

Internación y almacenaje	$ 44.200,000
Resguardo de cordilleras	300,000
Encomiendas postales	2.000,000
Movilización de bultos	2.000,000
Papel sellado, timbres y estampillas	17.000,000
Correos y telégrafos	7.800,000
Tabacos	16.000,000

Quedó pendiente para hoy el estudio del cálculo de las entradas por el recargo sobre la partida internación y almacenaje y el cálculo de las siguientes partidas: alcoholes, vinos y cervezas; haberes muebles e inmuebles; contribuciones de herencias; contribuciones de bancos, alcantarillado, compañías de seguros, intereses de empréstitos municipales, venta de terrenos fiscales, arriendo de tierras magallánicas y de Tierra del Fuego, arriendo de naves, deudores de remates, entradas de tesorerías, ferrocarril de Arica a La Paz y agua potable y desagües.

PROYECTOS DE RIEGO

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Especial de Fomento Agrícola de la Cámara de Diputados compuesta por las comisiones unidas de Hacienda, Industria y Obras Públicas.

La Comisión entró a conocer los informes de la subcomisión técnica recaídos en las siguientes obras de regadío, tranques y embalses:

1.o Proyecto que consulta 6 millones 500 mil pesos en bonos para la ejecución de las obras de embalse en el "Salto del soldado" y en "Los Leones", en los ríos Aconcagua y Blanco.

2.o Proyecto que autoriza la inversión de $ 7.350,000 en bonos en la ejecución de las obras de embalse y aducción de las aguas del río Choapa.

3.o Proyecto que consulta 3 millones 465,550 pesos en bonos para la construcción de dos canales derivados del río Laja, en el departamento de Rere.

4.o Proyecto que consulta $ 15,000 oro, en bonos, para ejecutar las obras de embalse de las aguas del río Cogotí y Hurtado, en Ovalle.

5.o Proyecto que tiene por objeto modificar la ley que autorizó la emisión de 3 millones de pesos en bonos para ejecutar las obras de embalse del río La Laguna, en el departamento de Elqui.

6.o Proyecto que autoriza la emisión de $ 2.600,000 en bonos para ejecutar las obras de embalse de la Quebrada de Alvarado, en Olmué, del departamento de Quillota.

7.o Que autoriza la inversión de 3 millones de pesos en bonos para efectuar las obras de embalse de la laguna de Mondaca, en el departamento de Lontué.

La Comisión aceptó el orden propuesto en el informe de la subcomisión técnica y despachó el proyecto relativo a la construcción de dos canales derivados del Laja.

Hoy seguirá ocupándose de los demás proyectos que consulta el informe de la subcomisión técnica.

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO DEMOCRATA

Anoche celebró sesión este Directorio General, presidido por el vice-presidente señor Azócar y con asistencia del Ministro de Industria y Obras Públicas señor Concha y de numerosos directores generales.

El Ministro señor Concha dió algunas explicaciones relacionadas con su actuación como secretario de Estado, la cual fué aprobada unánimemente.

En seguida se aprobaron las siguientes indicaciones:

Del señor Araya Escón, para pedirles a los parlamentarios del Partido que concurran a la próxima sesión, a fin de que expliquen los motivos que han tenido para aceptar las modificaciones introducidas al art. 65 del Código Sanitario.

Del señor Ramírez: "El Directorio General declara que, en vista de las razones que acompañan a los dueños de carnicerías para cerrar sus negocios en son de protesta por no ser ellos los culpables de la carestía de la carne, encuentra este movimiento absolutamente justificado y acuerda pedir a la representación parlamentaria y municipal que procure los medios conducentes a evitar la especulación."

Finalmente se dió cuenta de una nota de la agrupación demócrata de Valparaíso.

ASAMBLEA LIBERAL

Se cita a sesión ordinaria a los miembros de esta institución política para hoy Miércoles, a las 9 1/2 P. M., en el nuevo local del Club Liberal, Monjitas 759.

Se encarece la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Hoy celebrará asamblea ordinaria, a las 9 P. M.

Libros Chilenos
NUEVOS Y DE ACTUALIDAD

Fr. P. Armengol Valenzuela, Arzobispo de Gangra.—GLOSARIO ETIMOLOGICO DE NOMBRES DE HOMBRES, ANIMALES, PLANTAS, RIOS Y LUGARES, y de vocablos incorporados en el lenguaje vulgar, aborígenes de Chile, etc. Dos volúmenes en 4.o, 983 páginas en total. Santiago, 1919. **Acaba de aparecer esta importantísima obra. Precio. . $ 32**

N. Yáñez Silva. — **La musa cruel.** Hermosa novela chilena recién aparecida. Gran éxito literario. . . . **$ 3.50**

Dimitrijevic.—**La cuestión del Pacífico,** 3 tomos. . . **$ 10.50**

G. Arroyo Alvarado. —**Historia de Chile. Campaña de 1817-1918. Contribución a la Historia Militar de Chile.** Grueso volumen en 8.o de 640 páginas, con planos **$ 10**

Correspondencia de don Antonio Varas, sobre la guerra del Pacífico. Bello volumen en 4.o . . . . . **$ 12.00**

Manuel A. Román. — **Diccionario de Chilenismos,** tomo V y último. Volumen en 4.o mayor de 800 páginas **$ 20.00**

Lizana (Elías).— **Colección de documentos históricos,** recopilados del archivo del Arzobispado de Santiago (1564-1841), grueso volumen en 4.o mayor de cerca de 800 páginas, 1919. . . . . **$ 20.00**

"Arqueología Nobiliaria". Por Fernando Márquez de la Plata y Echenique. . **$ 30.00**

"Curso de Economía Social", por don J. Enrique Concha Subercaseaux. Volumen en 4.o. . . . . **$ 4.50**

Obispo Jara. —Corona Fúnebre a su memoria — Acabamos de recibir nueva remesa de este precioso libro en honor de tan ilustre Obispo y gran patriota. Buenos Aires, 1918. . . . . **$ 6.00**

G. Bulnes. — **Historia de la Guerra del Pacífico,** 3 volúmenes (obra completa) **$ 45**

"ALBUM GRAFICO DEL EJERCITO". — Gran volumen de palpitante actualidad, de 36 por 25 centímetros, con 114 fotograbados a toda página, en rico papel **couché** Contiene retratos de los jefes y oficiales del Ejército de Chile, Escuela Militar, para el Centenario, y principales regimientos, etc. Precio, incluso remisión **$ 6.00**

De provincias, agregar 50 centavos para la remisión de cada volumen.

LIBRERIA
ZAMORANO y CAPERAN
CASILLA 362, COMPAÑIA 1015

Acabamos de Recibir

VIA CORDILLERA, el último **"JE SAIS TOUT"**
Precio del número . . . $ 2.50
Y nueva remesa de
"LE JUSTICIER"
la última obra de Paul Bourget. Precio del ejemplar: **$ 5.50**

LIBRERIA
ZAMORANO Y CAPERAN
Compañía 1015 — Casilla 362

¿Por qué debe Ud. pedir sus árboles al Criadero de Arboles de Santa Inés? (Nos).

Porque es el más antiguo, extenso y mejor organizado del país.
Porque posee colecciones matrices de gran selección y pureza para sus multiplicaciones.
Porque dispone de un servicio de patología vegetal propio que da garantía absoluta de que las plantas entregadas son sanas y robustas.
Porque cuenta con grandes stocks para plantaciones industriales de todo género.
Porque sus precios son económicos, equitativos y convenientes.
Porque es el único que hace ventas de importancia para todos los países de la América del Sur.
Porque cuenta con un personal directivo que por su larga experiencia y conocimientos es, sin duda, el mejor preparado.
Porque es el que más vende en el país.
Porque atiende con igual esmero a los grandes como a los pequeños pedidos.

PRUEBE USTED Y SE CONVENCERA

Dirija sus órdenes al Administrador, Nos; o a su Agente General señor Eladio Vicuña Echaurren, Agustinas 1150.—Casilla 1417.—Santiago.

EJES DE ACERO
laminado para transmisiones
OFRECE
FUNDICIÓN LIBERTAD
LIBERTAD 53 y 58

SOLAMENTE TU... le dijo la hermosísima

PERLA WHITE

al simpático y elegante actor atleta

JORGE WALSH

puedes llevar a mis amigos de Chile la sinopsis de

LA RATERA RELAMPAGO

Y **JORGE WALSH** cumplirá su encargo el Viernes antes de comenzar la exhibición de su super-creación:

UN BRAVO MOZO

ALHAMBRA — EL EXITO DE HOY ESPECIAL Y NOCHE - EXHIBICIONES ULTIMAS

En medio de un mundo de elegancias, de pasiones y desengaños se desarrolla el hermoso poema, que es un bello pedazo de vida y amor:

HISTORIA DE UN PECADO

Encontraréis tal vez mujeres más bellas, pero ninguna de figura más hermosa, que interprete con más alma los sentimientos del corazón de una mujer cuando ama, como

SDAVA GALLONE

La inteligente intérprete de hoy.

EN POCOS DIAS MAS QUEDARA CERRADO EL ABONO PARA

La Ratera Relámpago

Algo así como la enviada de la fuerza y de la audacia, es

PERLA WHITE

la que busca un amor entre sus admiradores. ¿Quién sabe cuál será el afortunado? Tal vez esté en Santiago y nadie lo sabe. Ud. le dará el sí a PERLA viendo **LA RATERA RELAMPAGO.**

EL CORAZON DE LA HUMANIDAD

Por la Eximia Actriz DOROTHY PHILLIPS

JUSTIFICADO ES EL LOCO ENTUSIASMO CON QUE TODA LA PRENSA CINEMATOGRAFICA DEL MUNDO ACOGE A ESTA SUBLIME CREACION, PORQUE ES LA OBRA QUE SINTETIZA EMOCIONES Y SATISFACCIONES DE LA VIDA EN GRADO TAN IDENTICO A LA VERDAD MISMA QUE MUCHAS VECES LA PANTALLA PARECE SUBSTITUIR A LA REALIDAD.

EXCLUSIVIDAD DE LA CIA. CINEM. ITALO-CHILENA, INCORP. A LA CIA. CINEM. SUD-AMERICANA. — SAN ANTONIO 263

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—ESTRENO DE "LOS SIUTICOS". — Esta noche se efectuará en el Teatro de la Comedia el estreno de la nueva producción del aplaudido autor nacional Armando Moock, titulada "Los siúticos". Esta producción de Armando Moock está llamada a tener el más franco éxito, dado que se trata de una obra costumbrista, en la cual se retrata un medio ambiente muy peculiar de la vida chilena.

"Los siúticos", al decir de algunas personas que han tenido oportunidad de conocerla, es una producción de una fácil teatralidad, en la que se encuentran perfectamente armonizadas las notas cómicas con las sentimentales, que tanto nombre han dado a este autor.

La dirección de la Compañía la ha hecho ensayar cuidadosamente, queriendo así, complezar la bondad de la obra con la buena interpretación.

Estamos seguros de que, dada la popularidad que como autor se tiene ganáda Armando Moock, habrá esta noche en el Comedia un lleno.

—En la vermouth se hará la bonita comedia de Armando Moock, "Isabel Sandoval (Modas)".

—El Lunes próximo, se celebrará la función de beneficio de uno de los elementos mejores de la Compañía, que encabeza Enrique Báguena: nos referimos a Elena Puelma, artista que ha logrado conquistarse las simpatías generales por su actuación siempre acertada. Para la función de beneficio de la Puelma se prepara un programa extraordinario.

"EL VOTO FEMENINO". — Este es el título de una nueva producción en tres actos, original de la conocida escritora señorita Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), que será estrenada próximamente por un grupo de distinguidos aficionados.

En esta nueva comedia de corte dramático, escrita con mayor pericia escénica y con mayor conocimiento de los resortes teatrales que la anterior, "La familia Busquillas", la autora desarrolla un interesante argumento sentimental, sabiamente mezclado con escenas de crítica social.

Los ensayos de "El voto femenino" van muy avanzados, y, a juzgar por ellos, será ésta pieza un nuevo triunfo para su distinguida autora.

ROBO TEATRAL. — De tal tendrá que calificarse el que parecen haber sufrido dos de nuestros más conocidos autores nacionales: Carlola y Frontaura.

Según se nos ha informado, la compañía de zarzuela de Manolo Fernández, de triste recordación para el Teatro Santiago, ha puesto en escena en Buenos Aires una obra que ha obtenido gran éxito, obra que Manolo Fernández habría hecho pasar por suya, siendo que se trata de "Garrotines y garrotazos", o "Agua que no has de beber". Todavía no se tienen detalles completos de este escandaloso escamoteo, pero los autores afectados esperan recibir más completas informaciones de quien les ha adelantado la noticia.

Buzón teatral

Toda correspondencia debe ser dirigida al Redactor de Teatros de LA NACION

G. Plaza J. — 1. Actualmente trabajan dos compañías de circo en Santiago; 2. En el curso del mes llegará a Santiago una gran compañía de acróbatas; 3. Precisamente, esta compañía de circo fué a contratar al norte el Sr. Bouquet; 4. Está todo arreglado para que trabaje en el local de la Alameda, entre Morandé y Teatinos.

Nelis. — ¿Nos pregunta usted por algún intérprete de la película en series "La joya fatal"? Porque, la verdad es que no le entendemos bien su carta.

Olga. — La Bertini se llama Elena Vitelli, tiene 30 años, es casada con Carlos Benetti. Su dirección es Caesar Film, Roma. Retratos buenos de ella no hay actualmente en venta; pero puede escoger algunos en el almacén de artículos fotográficos de Hans Frey, Portad Fernández Concha esquina del Pasaje Matte.

Santo Domingo de Guzmán. — La información de que en la página cinematográfica de "Las Ultimas" se publicarían muchos datos sobre Perla White, nos fué suministrada en la Casa importadora de las películas interpretadas por esta actriz. Nosotros, le repetimos, ignoramos el verdadero nombre de Perla y su dirección particular. Otro reportaje a Perla White publicaremos apenas nos llegue uno que le debe haber hecho nuestro corresponsal en los Estados Unidos.

Cacaseno. Valparaíso. — Le repetiremos los retratos, pero a fines de semana.

J. Amenábar. Valparaíso. — Mary Miles Minter se llama Juliet Shelley. Casi todas las artistas usan pseudónimos.

Noticias cinematográficas

LA FUNCION DE MODA DEL BRASIL.—Han sido ya tomadas numerosas localidades para la función de moda del Teatro Brasil, cuyo programa presenta grandes atractivos. En primer lugar se estrenará la versión Artcraft de "La casa de muñecas", con especial acompañamiento musical por orquesta de 10 profesores bajo la dirección del maestro Salvatierra. Se dará, además, el resultado del primer escrutinio del Concurso de Simpatía, después de la selección. Posiblemente, se hará también la presentación del gran órgano-orquesta de valor de 25 mil pesos, que ha sido adquirido por este teatro únicamente para acompañar las películas.

LA ACTRIZ MOSCOVITA.— La bella actriz rusa, Elena Makowska, tiene la belleza fantástica de los tipos de aquella tierra desgraciada. Por su alma han pasado las rachas de dolor y de angustia que sus ojos han visto, allá en las regiones de la Siberia solitaria, donde entumecidos de frío, morían tantos mártires de la humanidad. Ella ha sentido el rechinar de los hierros, la sangre brotar en borbotones bajo el látigo cruel que golpeaba los entumecidos miembros de tantos redentores. Se cuenta que en una de aquellas noches trágicas, sintiendo a sus espaldas el rugir de los lobos hambrientos, con fe en el pecho y palpitando el corazón de amor, libertó al prisionero querido, resarciendo con sus caricias de mujer enamorada los sufrimientos del cautiverio. Ella como pocas artistas, sabe impregnar sus dramas con dolores vividos, con angustias sufridas. La veremos en la bella interpretación de "Caín", que la Empresa de Teatros y Cinema Ltda. presenta en su Cine Alhambra en su sesión de mañana.

Elena Makowska
Protagonista de "Caín"

"LA CASA DE MUÑECAS" (Artcraft).—Con teatro lleno y éxito artístico se estrenó ayer en el Setiembre la hermosa película "La casa de muñecas", editada por la casa Artcraft e interpretada por Miss Elsie Ferguson.

Elsie Ferguson
Protagonista de "Casa de muñecas"

Esta cinta merece la reclame que se le ha hecho, pues en pocas ocasiones le será dado presenciar a nuestro público una más perfecta representación del bello drama de Ibsen.

Editada en el curso del presente año, la versión de Artcraft ha sido puesta en escena con lujo y detalles no conocidos en vistas anteriormente editadas.

"La casa de muñecas" (Artcraft) se repetirá mañana en los teatros Setiembre y Brasil.

"CHAPLIN, ARISTOCRATA". — Ya está en poder de la casa Glucksmann la creación del rey de la risa, Carlitos Chaplin, titulada "Chaplin aristócrata", obra perteneciente a su contrato de 670 mil dólares y última obra en la que trabaja con el gigante Trompifay y la linda Edna Purviance. Esta vista será estrenada el Lunes o Martes de la próxima semana en el Splendid.

Chaplin
Protagonista de "Chaplin, aristócrata"

GRACE DARMOND

Inolvidable protagonista de "Ravengar" y una de las más encantadoras de las actrices americanas, reaparecerá en las funciones

ESPECIAL Y NOCTURNA DE HOY DEL SPLENDID

en su más conmovedora creación, el sublime poema de amor de argumento romántico y sentimental, titulado:

LA HUESPED INCOGNITA

Drama de enigmas y de amor, de argumento de un interés extraordinario y belleza sin igual. Absoluta moralidad.

MAÑANA JUEVES: Ultimas exbiciones: **Creighton Hale** y la linda **Emmy Wehlen**, en **"LA ESPOSA ENCADENADA"**.

HAROLD LOCKWOOD

el encantador protagonista de **"Trampas Honradas"**, y la linda

May Allison

reaparecerán en la sección ESPECIAL DE GRAN MODA del

DOMINGO

TEATRO ALAMEDA - HOY - TARDE Y NOCHE

Día de moda, a gran orquesta. Estreno "SELECT":

Cásate y Verás

Delicada y graciosa comedia por la espiritual **CONSTANCE TALMADGE.**

TEATRO GARDEN - HOY - TARDE Y NOCHE

"Casa de Muñecas"

TEMA: ¿Es la mujer un simple juguete del hombre? Obra célebre de IBSEN por **DOROTY PILLIPHS.**

SABADO: **CASA DE MUÑECAS** por la Casa "ARTCRAFT".

"CASA DE MUÑECAS".—En el Unión Central, en la semana pasada, se presentó la edición Universal del drama de Ibsen "Casa de muñecas". Hoy se estrena este mismo drama editado por la casa Artcraft, que nos ha presentado "La doncella de Orleans", "La mujer que los dioses olvidaron" y otras. Esta creación de la gran actriz Elsie Ferguson, la bella y eminente actriz que ocupa en Estados Unidos el mismo rango de María Guerrero en el teatro español.

"MORIR MATANDO".— También ha llegado esta obra, en la que hace su creación suprema el famoso rey de los cow-boys, William S. Hart. Lo acompaña en la interpretación la encantadora Margarita Wilson. Esta vista será estrenada a fines de la próxima semana en el Splendid.

"FABIOLA".—Especial y nocturna se estrenará hoy en el Teatro Victoria la hermosa visión cinematográfica "Fabiola", que ha sido conseguida por la Empresa de este cine a pedido de numerosas familias del barrio Recoleta, que deseaban conocer la obra del Cardenal Wiseman adaptada por la casa Cines.

Se nos encarga advertir que la función de tarde empezará a las 6 en punto.

¿POR QUE PERLA WHITE SE FUE A LA FOX?—La noticia que la actriz había entrado a formar parte del elenco de la manufactura Fox se exparció con gran rapidez por los círculos cinematográficos neoyorkinos. Algunos atribuían tal determinación a una idea de antiguo acariciada por la artista que, conociendo los preciosos argumentos de esta manufactura, quería ligar su nombre a ella; otros tegieron mil y una historia, cada cual más desacertada, y hubo algunos que han dicho que la bella artista ha sido seducida por los ojos altamente expresivos de uno de los actores de esta gran manufactura. Quizá haya algo de verdad en este aserto, pues desde hace poco se ha visto a la simpática artista, arduamente cortejada por uno de los mejores actores de la Fox.

A raíz de filmar una de sus últimas grandes seriales, "La ratera relámpago", la artista les dijo a un grupo de sus admiradores que esa sería su último adiós a la Pathé, pero nadie le creyó; sólo algunos que habían sorprendido deliciosas intimidades de amor pusieron sobre aviso a la manufactura Pathé y desde entonces esta casa redobló sus atenciones con la bella estrella, pero ella, siguiendo los dictados de su corazón ha seguido tras el hombre amado y ha abandonado los estudios de la Pathé.

"EL CORAZON DE LA HUMANIDAD".—Son autores de esta grandiosa creación Allen Holobar y Olga Schnell. La mayoría de las escenas fueron fotografiadas en las cercanías de la ciudad Universal, en California, por tres fotógrafos. La dirección técnica y artística estuvo a cargo de Allen Holubar y del sargento Sydney Flowers, del ejército canadiense.

En la interpretación de "El corazón de la humanidad" toman parte notables artistas cinematográficos, entre los cuales nombraremos a Dorothy Phillips, Williams Stewell, Margaret Mann, Eric Von Streheim, Roberto Anderson, quien interpretó el papel de "Monsieur Cuckee" en el cinedrama "Corazones del mundo"; Lloyd Hughes y Frank Braidwood. Pat O'Malley interpreta el papel de Clancy, y Walt Whitman el de padre Michael, prior de la capilla del campamento canadiense.

Los críticos de la prensa neoyorkina se expresan acerca del drama en los siguientes términos:

"New York Times".—"No hay duda de ello. Allen Holubar, director del cinedrama, desempeñó su cometido con inteligencia, independencia, cuidado y habilidad, todo lo cual hace que "El corazón de la humanidad" sea un éxito bien definido en el campo de la cinematografía.

"New York World".—"Su argumento es de lo más interesante; su acción es conmovedora en grado sumo; las escenas de guerra no pueden ser más reales. Añádase a esto la variedad de incidentes y la combinación de humor y sentimiento que campea en toda la obra, que es el elemento que tanto se busca en toda obra, ya sea cinematográfica o teatral."

Próximamente daremos mayores detalles acerca de esta creación.

ALICE BRADY.— Esta actriz y bailarina americana reaparecerá en las funciones de moda del Viernes del Splendid, en su creación titulada "La danza de la muerte". Es una historia por la qu desfilan brillantes triunfos de vida y admirables lecciones de moral.

"LA ESPOSA ENCADENADA" por CREIGHTON HALE.—En las funciones de mañana del teatro Splendid será exhibida por última vez una de las más lindas vistas que se haya presentado durante el presente año, el poema romántico editado por la manufactura "Merto-Ideal", titulado "La esposa encadenada". Creación de la encantadora Emmy Wehlen y el actor Creighton Hale, uno de los favoritos del público femenino. Esta vista es de absoluta exclusividad del Splendid.

JUEVES DE MODA EN EL UNION CENTRAL.—De gran atracción se han hecho estas funciones que presenta el Unión Central los días Jueves. Lo bien escogido de las películas y la orquesta de 10 profesores, atraen numeroso y distinguido público.

LA PROTAGONISTA DE "RAVENGAR".—Se presentará en las funciones de hoy del Splendid una de las más bellas de las actrices del cine, la encantadora protagonista de "Ravengar", Grace Darmond, acompañada del gentil actor Earle Williams, en el poema de amor y misterio, titulado "La huésped incógnita".

WILLIAM FARNUM.—Este actor, uno de los más eminentes y simpáticos de la escena americana se presentará en las funciones del Sábado del Splendid, en su obra desarrollada entre cow-boys en las llanuras del Far-West americano y titulada "De sangre noble". La novela de un valiente y noble cow-boy que es el prototipo de lo que debiera ser un hombre.

UNA OBRA DE WALSH. — Muy elogiada ha sido por la prensa norteamericana, la última interpretación de George Walsh, actor que goza entre nuestro público de singulares simpatías. Y, efectivamente, "Bravo mozo", título de la producción que nos ocupa, es una cinta en la que tiene ocasión, este simpático actor, de lucir sus meritorias cualidades de artista. Esta película se estrenará el Sábado en el Teatro Alameda y el Domingo en el Garden Theatre.

DAVID W. GRIFFITH. — Aquellos de nuestros lectores que tuvieron oportunidad de ver "El desarrollo de un pueblo", la producción norteamericana debida al genio del célebre director con cuyo nombre encabezamos estas líneas, saben que, efectivamente, Griffith es un autor de talento y el mejor director del mundo. Todas las obras que ha filmado este célebre "metteur", han obtenido éxitos verdaderamente asombrosos. Empezando por "El desarrollo de un pueblo", siguiendo con "Intolerancia", una obra soberbia que todavía se exhibe en Estados Unidos, con gran éxito, y terminando con "Corazón del mundo", su última gran obra, que ha sido conceptuada por la prensa norteamericana como una concepción cinematográfica grandiosa.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y nocturna, "La historia de un pecado", interpretado por Scava Gallone.

SPLENDID THEATRE. — Especial y noche, "La huésped incógnita", por Grace Darmond.

TEATROS SEPTIEMBRE Y BRASIL. — Especial y nocturna, tercera función de la serie "La bala de bronce", interpretada por Juanita Hansen, y Jack Mulhall.

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna, "La casa de muñecas", por Dorothy Phillips.

TEATRO ALAMEDA— Hoy en ambas funciones, "Cásate y verás", por Constance Talmadge.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche, "El despertar de una vida", creación de Linda Pini.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche, episodios 4, 5 y 6 de "El mensajero de la muerte".

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro).—Priscila Dean se presenta hoy en "La sublime chacala".

TEATRO ATENAS. — Hoy episodios 4, 5 y 6 de "La bala de bronce".

TEATRO POLITEAMA. —Especial y noche: "Un secreto del pasado", por Dustin Farnum, y Anna Nilson.

TEATRO ELECTRA. — Hoy primera función de la serie "La canalla de París".

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche: "La décima sinfonía", protagonista: Emmy Lynn.

TEATRO ODEON. — (A. Barroso esq. S. Pablo). — Noche: Las series 1, 2 y 3 de "La bala de bronce". Protagonista: Juanita Hansen y "Trampas honradas". colosal drama 'Metro".

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Independencia esquina de Lastra). — Hoy "De sangre noble", por William Farnum.

TEATRO VICTORIA. — Especial y nocturna, "Fabiola".

TEATRO NOVEDADES. — Especial, y nocturna, "El príncipe Zilah", interpretado por Elena Makowska.

AMERICAN CINEMA. — Especial y nocturna "Fabiola", según la novela del cardenal N. Wiseman.

TEATRO IMPERIAL. — Especial y noche series 4, 5 y 6 de "La bala de bronce".

TEATRO YUNGAY. — Hoy el cancionista Pepe Puig, y la película "Triplitas contrabandista".

AL FIN LLEGARON LOS TITULOS DE

:: HOUDINI ::

y será estrenado el

Jueves de la proxima semana en el SPLENDID

Teatro que tiene su absoluta exclusividad. El abono a palcos desde hoy abierto.

SETIEMBRE Y BRASIL - HOY

Tarde y Noche. — Platea: $ 1.20.—3.a función. — Episodios 7, 8 y 9 de la linda serie UNIVERSAL:

La Bala de Bronce

Por la bella **JUANITA HANSEN** y por el boxeador **JACK MULHALL.**

ARTCRAFT

confirmó ayer su prestigio de primera manufactura de películas de arte en el mundo, con la hermosa vista

La Casa de Muñecas

con **ELSIE FERGUSON** en el rol de protagonista.

Mañana se repite en el SETIEMBRE y BRASIL.

Domingo, en las 8 funciones: TRIPITAS COW-BOY. Grandiosa epopeya bufa. ¡Exito superlativo!

Feos, afeminados y antipáticos son Reid, Moreno o Walsh, comparados con el encantador protagonista de "TRAMPAS HONRADAS".

HAROLD LOCKWOOD

Teatro Unión Central

HOY-Tarde y noche-Estreno ARTCRAFF

Casa de Muñecas

Por ELSIE FERGUSON

Programas de Hoy

TEATRO POLITEAMA

El Cine Rey del barrio Estación

— HOY —

UN SECRETO DEL PASADO

conmovedor y lindísimo poema de amor, creación de la bella y elegante actriz americana

ANNA NILSON

secundada por el varonil y simpático actor

FRANKLIN FARNUM

joven y simpático, cuyo trabajo es muy parecido con el de Douglas Fair Banks. Su argumento presenta una emocionante novela de la vida real, entre cuyas escenas se teje un delicado idilio de amor, lleno de la más precioso poesía.

VIERNES: reprise de la primera función de **LA CANALLA DE PARIS.**

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

Cía. DE COMEDIAS

BAGUENA - BUNEL

HOY MIERCOLES 6 DE AGOSTO DE 1919

Vermouth a las 6 P. M. — Estreno nacional.—Grandioso acontecimiento de arte:

LOS SIUTICOS

de Armando Moock.

Ultimas funciones de esta Compañía.

Próximamente debut de la Argentina de Zarzuela, Sainete y Revistas: Arturo Podestá.

TEATRO ELECTRA

El cine modelo de la calle Catedral

— HOY —

Estreno de la primera película a la sensacional, emocionante y misteriosa vista en series

LA CANALLA DE PARIS

"U K" Té

Llegó por fin el

Delicioso "Té UK"

GIBBS & Co.

Té "U K"

CATEDRAL 1037
TELEFONO N.o 726

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO PIDE A RUMANIA HAGA CESAR SU ACCION MILITAR CONTRA HUNGRIA, DETENIENDO EL AVANCE DE SU EJERCITO

Las tropas rumanas mandadas por Runesco cruzan el río Theiss, pero no han entrado a la capital húngara

EL REY JORGE V CONFIERE A SUS GENERALES Y ALMIRANTES VICTORIOSOS ALTAS RECOMPENSAS

El mariscal Douglas Haig y el almirante Beatty son elevados a la dignidad de condes y reciben un premio en en dinero de 100,000 libras esterlinas; los demás jefes militares y navales son agraciados con otros títu los nobiliarios y recompensas en metálico

EUROPA

GRAN BRETAÑA

LOS DESORDENES EN BIRKEN HEAD Y LIVERPOOL

LONDRES 5. — A pesar de que hoy día no se han recibido noticias que anuncien que la huelga de los policías se haya extendido se han recibido informes acerca de graves disturbios que se produjeron el Sábado en la tarde en Birkenhead y Liverpool, donde los almacenes fueron asaltados y las tropas hubieron de resguardar el órden.

Numerosos huelguistas, que asaltaron las tabernas, se embriagaron y fueron detenidos.

EL PREMIO DE GRAN BRETAÑA A SUS JEFES MILITARES Y NAVALES

LONDRES, 5.—Gran Bretaña premiará con grandes obsequios en dinero y títulos a sus generales y almirantes victoriosos.

El mariscal sir Douglas Haig y el almirante Beaty, recibirán el título de condes y a cada uno se le concederá un premio en dinero de 100,000 libras esterlinas.

El visconde French y el almirante Jellicoe, recibirán cada uno 50 mil libras esterlinas.

Los premios que se conceden a otros oficiales comandantes dan un total de 600,000 libras esterlinas.

CONSECUENCIA DE LOS ULTIMOS DISTURBIOS EN LIVERPOOL

LIVERPOOL, 5.—Se estiman los daños causados por la reciente huelga en 1.250,000 dollars, pues cerca de 200 pequeños almacenes fueron asaltados y saqueados.

Un hombre fué muerto, dos más heridos a bala, y de setenta a ochenta han quedado maltratados por trozos de vidrios, por las piedras o por los bastones de los policías. 400 personas han sido detenidas.

LA CESION DE LAS INDIAS OCCIDENTALES BRITANICAS a los Estados Unidos

LONDRES, 5.— "The National News" anuncia que las insinuaciones de que las Indias británicas Occidentales sean cedidas a los Estados Unidos como parte del pago de la deuda de guerra británica, son estudiadas actualmente, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos.

ANIVERSARIO DE LA MOVILIZACION DE LA FLOTA BRITANICA.

LONDRES, 5.—Los servicios navales prestados por Gran Bretaña durante la guerra fueron conmemorados hoy con un desfile naval verificado en el Támesis, en celebración del quinto aniversario de la histórica movilización de la flota británica.

ATAQUE A UN CUARTEL DE POLICIA EN IRLANDA

LONDRES 5. — Un grupo de veinte a treinta personas atacó ayer los cuarteles de la policía en East Claire, en Irlanda, según lo anuncia un despacho recibido por la "Central News Agency", que agrega que durante más de una hora hubo tiroteo entre ambos bandos.

Uno de los miembros del personal de la policía quedó ligeramente herido.

MOCION DE SIMPATIA A LA HUELGA DE POLICIAS

LONDRES, 5.— La jornada transcurrió en calma. Se señala la muerte de un individuo que pretendió desarmar a los soldados que escoltaban a un detenido.

En un mitin de obreros ferroviarios, se aprobó una moción de aprecio por la actitud firme de los camaradas del Sindicato de Policía de Liverpool, en favor de la causa de la libertar y de la democracia, acordando además que, si el resultado del movimiento no es satisfactorio, los ferroviarios se declararán en favor de una acción directa.

EL REY Y LA REINA ACOMPAÑAN AL PRINCIPE DE GALES

LONDRES, 5.—El Rey y la Reina acompañaron al príncpe de Gales a Portsmouth.

ARBITRAJE RECHAZADO

LONDRES, 5. — Los panaderos rechazaron el arbitraje propuesto por el Gobierno.

LA NOCHE TRANSCURRE EN CALMA EN LIVERPOOL

LIVERPOOL, 5.—La noche transcurrió en calma. Se ha mantenido un cordón de tropas en la ciudad.

EL PRINCIPE DE GALES PARTE AL CANADA

LONDRES, 5. — Comunican de Portsmouth que el príncipe de Gales partió en su viaje al Canadá.

PARA PREMIAR A LOS OFICIALES VENCEDORES

LONDRES, 5.—El jefe del Gabinete, Lloyd Georges, depositó un mensaje del Rey en la Cámara de los Comunes, recomendando que se otorgue al almirante Beatty y al mariscal Sir Douglas Haig, una suma de cien mil libras esterlinas a cada uno; al almirante Jellicoe y a los generales French y Allenby, cincuenta mil libras, y a catorce otros generales y almirantes, sumas que varían entre diez mil y treinta mil libras esterlinas.

INVESTIGACION ACERCA DE LA CARESTIA DE LA VIDA

LONDRES 5. — La Comisión de la Cámara de los Comunes, encargada de investigar las causas de la carestía de la vida, y las especulaciones, celebró hoy su primera reunión pública.

TITULOS NOBILIARIOS concedidos a oficiales británicos

LONDRES 5. — El mariscal Sir Douglas Haig y el almirante Beatty han sido elevados al rango de condes; los generales Plumer, Allenby, Rawlinson, Byng y Horne, han sido hechos pares del Reino, y los almirante Maddedn, Kays y Robeck han sido hechos barones.

LA HUELGA DE PANADEROS

LONDRES, 5.—La ciudad estuvo hoy muy escasa de pan, debido a la continuación de la huelga de panaderos.

FRANCIA

CONSEJO SUPREMO INTERALIADO PIDE AL EJERCITO RUMANO detener su avance hacia Bupapest

PARIS 5. — El Consejo Supremo interaliado envió hoy un mensaje al ejército rumano que opera a lo largo del río Theiss, pidiéndole que detenga inmediatamente su avance hacia Budapest.

El Consejo no se reunió formalmente, pero sus miembros esperaban con interés una comunicación del nuevo gobierno húngaro.

La nota enviada por el Consejo al nuevo gobierno de Hungría demuestra, de parte de los aliados, buenas disposiciones para ayudar al pueblo húngaro en su esfuerzo de crear un gobierno estable.

La nota hace notar la importancia de que Hungría dé pleno cumplimiento a las disposiciones del armisticio de Noviembre, desarmándose completamente.

INFLUENCIA DE LA CAIDA DE BELA KUN sobre los acontecimientos de Rusia

PARIS, 5.—El barón Nolde, ex-Ministro ruso durante el Gabinete de Kerensky, ha expresado la opinión de que el derrocamiento de Bela Kun, y demás acontecimientos de Hungría, no tendrán efecto sobre el estado croático de los negocios internos de Rusia.

Ha declarado que el auxilio debe salir de la Entente, y que sería una calamidad si la Entente retirara sus fuerzas de Arcángel.

Si esto se hiciera, Rusia creería que había sido abandonada por sus ex-aliados.

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

PARIS, 5. — Con respecto a la situación diplomática, el Consejo Supremo Interaliado se reunió esta tarde y acordó que los jefes de las misiones aliadas en Alemania asistan a una conferencia que deberá celebrarse en Berlín, entre los representantes alemanes y polacos, para resolver la transferencia de la soberanía alemana en las regiones que han sido cedidas a este último país de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Paz.

El Consejo Supremo escuchó igualmente a la delegación sueca, que le fué presentada por el Ministro de Suecia, acerca de la cuestión de las islas Aland.

COMENTARIOS DE LA PRENSA PARISIENSE a la caída de Bela Kun

PARIS, 5.—"Le Petit Journal" considera la caída de Bela Kun como un éxito político de la Entente que podrá tener felices repercusiones en Rusia.

"Excelsior" considera indispensable para la seguridad de los sucesores de Bela Kun, como también para la ejecución de las condiciones de la Entente, que el Ejército húngaro sea desarmado.

"Le Gaulois" reconoce que los rumanos hicieron la primera brecha en el bloque maximalista y desea que ellos sean los gendarmes de la civilización en Hungría.

"Le Figaro" estima que los rumanos, vencedores, tienen ahora el derecho de sacar todas las consecuencias y beneficios de su propia victoria.

"L'Hecho de París" declara que Bela Kun tomó el poder con el objeto de movilizar la opinión socialista internacional en beneficio de las reivindicaciones territoriales de los magyares y que desaparece del poder porque es evidente, para la entrada de los rumanos a Budapest, que el golpe falló; pero si se detiene a los rumanos o por diplomacia se apartan los elementos de resistencia a los magyares que figuran en el nuevo Gabinete húngaro, pronto se reanimará.

Para "Le Matin", no habrá paz en la Europa Central mientras Hungría no se haya desengañado acerca de las esperanzas desmedidas que ha fundado en la benevolencia de ciertos aliados.

PROCLAMA EN FAVOR DE LA LIGA DE LAS NACIONES

BERLIN 5. — La Sociedad de Paz alemana publicó un manifiesto en el que defiende la Liga de las Naciones, a pesar de sus imperfecciones, pues es susceptible de desarrollo, y ofrece expectativas, aunque ligeras, de revisión del Tratado de Paz.

La Sociedad se esforzará en reunir fuerzas para lograr este objetivo y protestar contra la guerra de represallas, la que es un terrible peligro, para obtener la revisión del Tratado.

Mediante una activa propaganda popular, tratará de hacer que la idea pacifista sea la dominante de la política alemana.

PORTUGAL

MINISTRO DE PORTUGAL EN GRAN BRETAÑA Candidato a la Presidencia

LISBOA, 5.—En su sesión preliminar, el Congreso Parlamentario eligió al señor Texeira Gómez para Ministro Plenipotenciario en Londres.

El antiguo Minstro en Madrid es candidato a la presidencia de la República.

ESPAÑA

LA SESION DEL CONGRESO

MADRID, 5. — Reina ansiedad por conocer el resultado de la sesión de hoy del Congreso.

Los anti-ministeriales esperan que se produzca una crisis ministerial y confían que los mauraciervistas se aquietarán, aprobándose la fórmula económica.

LA CONMUTACION DE LA PENA IMPUESTA A VILLALONGA

MADRID, 5.—En una manifestación, en la que tomaron parte más de mil personas, se acordó pedir al presidente del Consejo la conmutación de la pena a Villalonga.

Los diarios dicen que el Gabinete, reunido en Consejo, propondrá al Rey esta conmutación.

DINAMARCA

LOS GASTOS DE OCUPACION DEL SCLESWIG

COPENHAGUE, 5.—El Gobierno presentó al Parlamento un proyecto de ley que autoriza la emisión de un empréstito interno de 120 millones, al interés del 5 por ciento, destinado a cubrir los gastos que se relacionan con la ocupación del Schleswig.

HOLANDA

ACUERDOS DE LA CONFEDERACION SINDICALISTA INTERNACIONAL

AMSTERDAM, 5.—La Conferencia Internacional de los Trade Unions adoptó el Sábado las tres siguientes resoluciones:

Primero, solicitar que se levante el bloqueo de Rusia; segundo, pedir la socialización de las industrias, y tercero, fijar la situación del proletariado ante la Liga de las Naciones.

También se sometió a la consideración de la asamblea una moción para unirse a la Conferencia obrera internacional que se reunirá en Washington, en Octubre próximo, siempre que se invite a los representantes de los Trade Unións de todos los países, sin excepción alguna.

El presidente de la Federación obrera alemana, Legien, protestó por el hecho de que Rusia, Alemania y Austria hubieran sido excluídas de la propuesta Convención de Washington, siendo que todas las Repúblicas Sudamericanas, Liberia y el Japón estarán representadas.

MOCION APROBADA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL SINDICALISTA

AMSTERDAM, 5.— El Congreso Internacional Sindicalista aprobó, a pesar de la opisición de los delegados anglo-americanos, una moción declarando que las Trade Unions afiliadas a la Internacional, deben abstenecerse de participar en la Conferencia del Trabajo, de Washington, si los representantes de las Trade Unions de todos los países no son invitados.

ALEMANIA

EL CUARTEL GENERAL DE LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN EUROPA será trasladado a Coblenza

COBLENZA 5. — La noticia de que Coblenza llegará a ser la sede del cuartel general de las tropas norteamericanas en Europa, alrededor del 20 del presente, cuando se cierre el Gran Cuartel General de París, se supo hoy, cuando el general Pershing llegó a esta ciudad después de una última jira por los campos de batalla.

El general Pershing declaró que tenía intención de embarcarse en Brest, para regresar a los Estados Unidos, más o menos el primero de Septiembre.

LOS ALEMANES AMENAZAN QUEMAR SUS ZEPPELINES

COBLENZA, 5.—Según informaciones recibidas por las autoridades militares norteamericanas, los alemanes que tienen a su cargo la custodia de 24 Zeppelines, cerca de Berlín, han amenazado quemarlos antes que entregarlos a los aliados, como lo estipula el tratado de paz.

Según declaran los alemanes, estos dirigibles, que tienen una capacidad de 25 toneladas, pueden volar sin etapas, desde Berlín a San Francisco.

DETENCION DEL LEADER COMUNISTA LEVIEN

BERLIN, 5.—Se anuncia que el doctor Max Levien, leader comunista bávaro fué detenido por las patrullas italianas, en el paso de Brenner, cuando intentaba huir a Italia.

CONFISCACION DE LAS PROPIEDADES del Gran Duque de Saxe Coburg-Gotha

BERLIN, 5.—El poder legislativo del Gran Duque de Saxe Goburgo-Gotha votó la confiscación de las propiedades del antiguo Gran Duque, después de que éste no quiso aceptar la oferta de cinco millones de marcos en dinero efectivo, que se le había hecho por esas propiedades.

PARA EVITAR EL EXODO de los habitantes de Berlín

BERLIN, 5.—La "Zeitung Ammittag" anuncia que se ha presentado en la Asamblea Nacional un proyecto destinado a prevenir el éxido de los habitantes de la capital.

LA RENUNCIA DEL GABINETE

BERLIN, 5.— Se anuncia que el Gabinete húngaro, presidido por Beidle, renunció.

LOS RUMANOS CRUZAN EL THEISS

COPENHAGUE, 5.— Comunican de Budapest, que los rumanos atravesaron el río Theiss en varias partes, entre Tekay y Szolnock.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA REPUBLICA DEL RHIN

BERLIN 5. — Según informaciones procedentes de Colonia, el Subsecretario de Estado, Lewald, se trasladará en breve a Versalles para reanudar las discusiones con la Conferencia de Paz, referentes al establecimiento de la República del Rhin.

En la actualidad, está realizando negociaciones en los círculos parlamentarios de los territorios del Rhin, para unificar los deseos del pueblo, que están divididos.

ITALIA

PROYECTO DISTRIBUIDO A LA CAMARA

ROMA, 5.— El proyecto de aprobación del Tratado de Paz ha sido distribuido a la Cámara.

SUIZA

LEVIEN ES LLEVADO A INNSBRUCK

GINEBRA, 5.—El doctor Levien, leader comunista bávaro, que fué detenido al intentar huír a Italia, ha sido llevado a Innsbruck, donde se verificará su proceso.

Se dice que Levien deseaba trasladarse a Italia para continuar allí su propaganda maximalista.

EL FRACASO DEL INTENTO DE HUELGA REVOLUCIONARIA.—SEVERO GOLPE ASESTADO AL MAXIMALISMO.

GINEBRA, 5.—La amenaza de una huelga general en Suiza ha desaparecido, gracias a la enérgica actitud del Gobierno Federal, como también a la decisión de la Unión Obrera Suiza que declaró que no apoyaría el movimiento.

Este hecho, al producirse junto con la caída del Gobierno de Bela Kun, en Hungría, es considerado como el mayor golpe que se ha asestado al maximalismo suizo y extranjero, pues los maximalistas suizos esperaban provocar la revolución y la guerra civil en Suiza, para extenderla después, a través de las fronteras de Francia e Italia.

ROBO DE LAS VALIJAS pertenecientes a los miembros de la Comisión de Armisticio

BERNA, 5.—Un despacho procedente de Berlín anuncia que las valijas pertenecientes a los miembros de la Comisión de Armisticio fueron robadas y que contenían documentos importantes referentes a los acuerdos tomados con respecto a la restitución de maquinarias a Fráncia y Bélgica.

LA RECONSTRUCCION DEL NORTE DE FRANCIA

BERNA, 5.—Se anuncia que, durante una reunión del Congreso socialista, los obreros declararon su deseo de reconstruir el norte de Francia por su propia cuenta, excluyendo a los capitalistas.

SUMA HALLADA EN PODER DE BELA KUN

BERNA, 5.—El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company", anuncia que, cuando Bela Kun llegó a territorio austriaco, se encontró en su equipaje una suma de cinco millones de coronas.

AUSTRIA

BELA KUN ASILADO EN AUSTRIA Explicación oficial del gobierno austriaco

VIENA 5. — Según una declaración oficial que explica la presencia de Bela Kun en Austria, este último país dará asilo a Bela Kun y a sus compañeros con el objeto de evitar mayores disturbios e inútiles derramamientos de sangre en Budapest.

La declaración agrega que se les permitirá permanecer en Austria, en carácter de internados, hasta que Hungría pueda recibirlos nuevamente, pero que no se les permitirá hacer propaganda política.

ASIA

CHINA

PETICIONES DEL CONSUL JAPONES EN LA MANCHURIA

PEKIN 5. — Como resultado del choque habido el 19 de Julio entre soldados japoneses y chinos en Chang Chun, en Manchuria, el cónsul japonés hizo tres peticiones a las autoridades locales.

La primera, que no se permitiera a las tropas chinas en un radio de diez millas de Chang Chun. La segunda, que dos ciudades de la provincia de Kirin fueran abiertas al comercio y residencia de los extranjeros. La tercera, que dentro de la ciudad de Llan se diera a los japoneses el monopolio de la construcción de las obras de agua.

Las autoridades chinas aceptaron la primera de estas peticiones, pero informaron al cónsul japonés que las otras dos deberían ser resueltas por el Gobierno.

HUNGRIA

LA OCUPACION DE BUDAPEST á POR LOS RUMANOS

BERLIN, 5.—Según informaciones recibidas por los diarios de esta capital, el general Burescu, comandante del ejército rumano, habría resuelto ocupar a Budapest por razones estratégicas, pero que el jefe de la misión italiana en Viena, le convenció de la conveniencia de que se contentara con destinar únicamente dos regimientos como fuerza de ocupación.

AMNISTIA POLITICA

COPENHAGUE, 5.— Según informaciones procedentes de Budapest, el Ministro de Relaciones Agoston ha concedido amnistía por los delitos políticos cometidos durante el tiempo que el país estuvo bajo el régimen de los Soviets, acordando además una especial protección a los extranjeros.

EL ACTUAL GABINETE SERIA TRANSITORIO

BUDAPEST, 5.—Sesenta rehenes, que estaban detenidos en el edificio del Parlamento, han sido puestos en libertad por el nuevo Gobierno.

Se cree generalmente que el nuevo Ministerio es transitorio y será en breve reemplazado por otro de coalición en que tengan representación el conde de Karolyi y su partido.

OPINIONES DE UN MIEMBRO DE LA MISION ITALIANA

BERLIN, 5.—Un despacho llegado el Sábado de Budapest dice que el príncipe Borghese, miembro de la Misión italiana, ha declarado que los dirigentes del Soviet de Budapest deben ser juzgados por sus crímenes políticos y civiles, y que también ha dicho que todas aquellas personas relacionadas con el Soviet, que ahora forman parte del nuevo Gobierno provincial, deben ser eliminadas del Gabinete de coalición.

LOS HABITANTES DE BUDAPEST y los soldados rumanos

BUDAPEST, 5. — El Ministro de la Guerra ha ordenado a los habitantes conducirse bien con los soldados rumanos pues, de otro modo, se verá obligado a adoptar medidas rigurosas.

LA DESMOVILIZACION DEL EJERCITO ROJO

BUDAPEST, 5. — El Ministro de la Guerra prometió al general Rureseo proceder a la desmovilización y desarme inmediatos del

GENTIL DEFERENCIA DEL AVIADOR LOCATELLI

Este audaz aviador y distinguido militar italiano, al ser obsequiado por la Fábrica Nacional de Calcetería "EL CONDOR" con algunos de sus Calcetines, expuso que excepcionalmente admitía el obsequio, únicamente por tratarse de una muestra de la industria chilena en ese ramo, y que le era muy grato el ofrecimiento, de llevarse para su uso una prenda elaborada en este país, del cual, al ausentarse, llevaba muchos y muy cariñosos recuerdos.

MOTORES

ELECTRICOS DESDE 1 HASTA 15 CABALLOS DE FUERZA

RECIBIÓ

MORRISON & Co.

AHUMADA 65, 67, 77. - CASILLA 212. - SANTIAGO

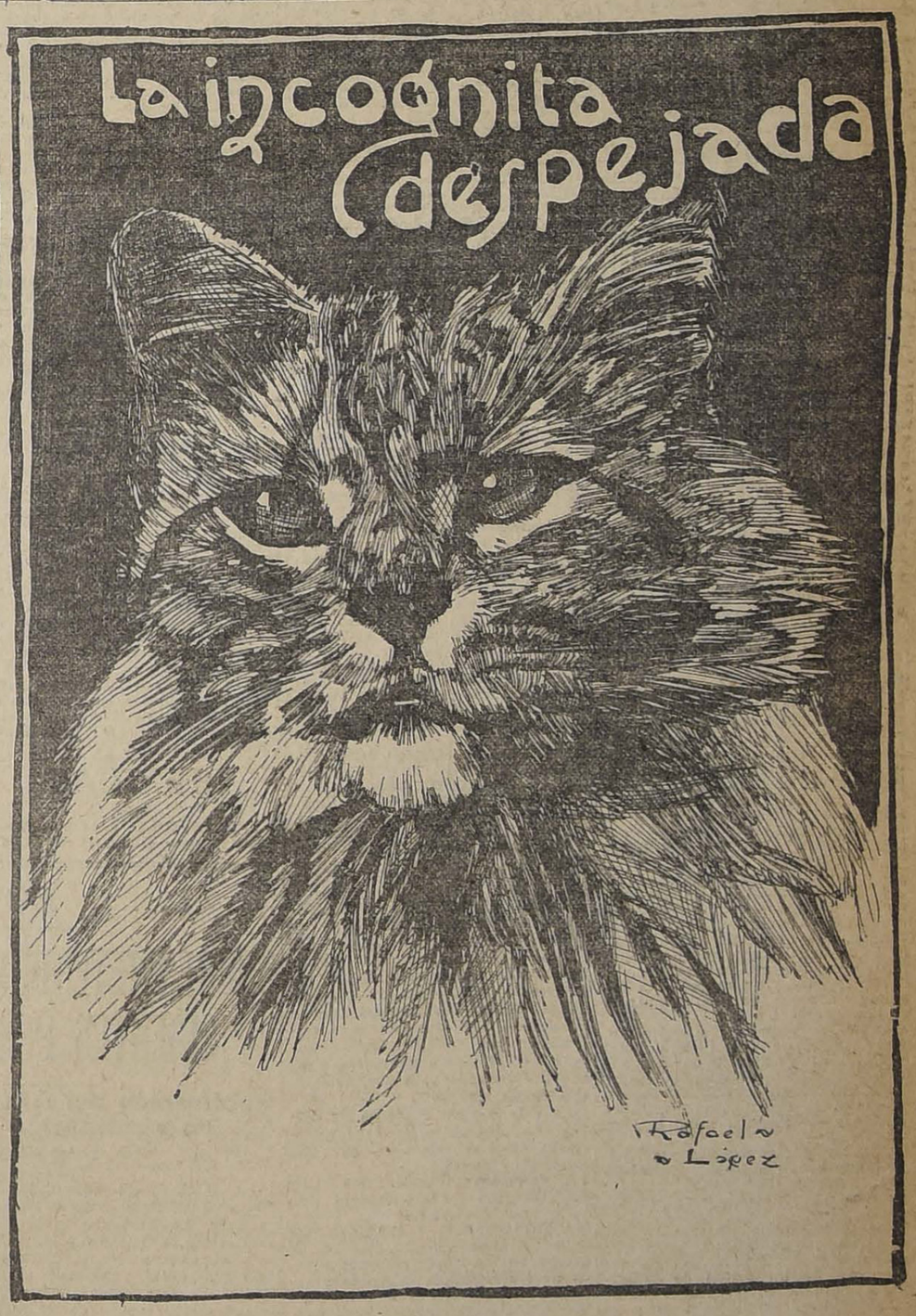

DON MININO ¿Quién es?

DON MININO era un gatito regalón que vivía feliz y contento en compañía de su ama, doña Nicomedes, mujer capaz de asustar al mismísimo demonio, con su cara horriblemente fea. De la noche a la mañana, **DON MININO** notó que su ama, siempre fea, se había convertido en una bella y gentil dama de singular hermosura. ¿Qué había pasado? ¿Qué podía haber ocurrido para que doña Nicomedes, eternamente fea, se convirtiera en una perfecta belleza? Fué tal la curiosidad de **DON MININO**, que murió después de cuatro días de constante preocupación.

HOY y MAÑANA estará expuesto el cadáver del infortunado **DON MININO** en la vidriera de la BOTICA ITALIANA.

El entierro de **DON MININO** se efectuará el Viernes 8 del corriente, a las 11 de la mañana.

Como no queremos dejar al curioso lector sin explicarle por completo el fondo de esta incógnita, diremos que doña Nicomedes se convirtió, en tan corto lapso de tiempo, de fea y arrugada que era, en joven y bella, merced al uso continuado de los productos de perfumería "Floralysia", considerados por la alta sociedad mundial como los mejores que existen hasta el día. . . . . .

ejército rojo, salvo 4,000 hombres que quedarán en Budapest y 20 mil en las provincias para resguardar el orden.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

COPENHAGUE, 5.— Comunican de Budapest que el Gobierno resolvió mantener casi sin cambios la ley de sufragios y ordenar las elecciones de la Asamblea Constituyente Nacional.

LA SITUACION EN BUDAPEST

VIENA, 5.—Circulan insistentes rumores de que el Gabiente Beidel ha presentado ya su renuncia.

En los círculos políticos se dice que los miembros del Gobierno del Soviet comparecerán ante la Alta Corte. Se realizan detenciones en masa en Budapest; todas las personas que tuvieron relaciones con el Soviet son encarceladas.

La población está en calma; los rumanos ocuparon los edificios más importantes, incluso los de telégrafos.

Circulan rumores de que el Rey Fernando entrará también a Budapest.

LIBERTAD DE LA PRENSA

BUDAPEST, 5.—El nuevo Gobierno ha puesto nuevamente en vigencia la ley de 1918 que garantiza la libertad de la prensa.

GRECIA

BANDAS DE TURCOS ARMADOS saquean las propiedades griegas

SALONICA 5. — Según informaciones de Atenas, recibidas por "The News Agency", partidas de turcos, armados con rifles de modelo turco, aterrorizaron la población griega en la orilla meridional del Mar Negro, saqueando la propiedad griega.

RUSIA

LAS FUERZAS ANTI-MAXIMALISTAS se apoderan de Onega

LONDRES, 5.—Un informe inalámbrico maximalista anuncia que las fuerzas anti-maximalistas se apoderaron de Onega, en el frente del norte de Rusia, después de un activo bombardeo.

Se anuncia que anoche, la parte norte de la ciudad ardía.

LA POLITICA DEL SOVIET RUSO en Extremo Oriente

LONDRES, 5.— Comunican de Helsingfors que el diario Izvestia, refiriéndose a la política del Soviet en el Extremo Oriente, dice que la paz de Versalles obligará a la China a declarar la guerra a los aliados.

Es probable entonces que China realice su alianza con el Soviet ruso, que aprueba el programa chino en la Conferencia de Paz. El Soviet está pronto a ceder a China el ferrocarril del Este de la China, revisando con ella las convenciones que fué obligada a firmar con amenazas.

RUMANIA

LAS OPERACIONES DE LOS RUMANOS contra los húngaros

VIENA, 5.—Un despacho llegado de Bucarest manifiesta que los rumanos no tienen el propósito de suspender sus operaciones contra los húngaros.

En ese telegrama se dice:

"No esperamos una señal de la Entente para comenzar las operaciones, y no haremos caso de ninguna señal para terminarlas."

El corresponsal de la "Associated Press", que acaba de volver de una rápida visita a Budapest, encontró esa ciudad presa de una gran excitación por la escasez de alimentos. El único alimento era una sopa de vegetales, difícil de comprar.

TURQUIA

DETENCIONES ORDENADAS POR EL GABINETE TURCO

CONSTANTINOPLA 5. — Se anuncia que el Gabinete turco ordenó la detención de Mustafá Kamel Pashá y de Reouf Rey, acusados de haber pretendido convocar un congreso separatista y de organizar partidas armadas en las regiones de Esmirna y Erzerun.

AMERICA

CANADA

POSIBLE HUELGA FERROVIARIA EN EL CANADA

MONTREAL 5. — Siguiendo el ejemplo de los trabajadores ferroviarios norteamericanos, el comité Ejecutivo de la Federación del Canadá ha pedido votación acerca de la declaración de huelga a los 35.000 empleados de almacenes ferroviarios del Canadá. Estos votos se recibirán hasta el 24 del presente.

Los obreros piden la semana de 44 horas de trabajo y aumento de salarios.

ESTADOS UNIDOS

EL GOBIERNO JAPONES HARÁ UNA DECLARACION FORMAL ACERCA DE SUS INTENCIONES con respecto a Shantung

WASHINGTON 5. — Según informaciones recibidas en esta capital, se publicará en breve una declaración formal del Gobierno del Japón acerca de sus intenciones en la solución final de la cuestión de la península de Shantung.

Se cree que la declaración japonesa tendrá por resultado hacer desaparecer todas las dudas y desconfianzas acerca de los propósitos del Gobierno japonés con respecto a esta cuestión.

SOLICITAN AUMENTO DE SALARIO

WASHINGTON 5.— 450.000 individuos, pertenecientes a los gremios de oficinistas de los ferrocarriles y compañías navieras a vapor, cargadores, empleados de expresos y estaciones, se han unido a los demás trabajadores ferroviarios pidiendo que, "a menos de que se haga algo para reducir materialmente el costo de la vida, deberán ser aumentados los salarios en una forma que les brinde un alivio inmediato".

MENSAJES DE FELICITACION por la firma del Tratado de Paz

WASHINTON, 5.—El Presidente Wilson ha transmitido al Senado copias de los mensajes recibidos de los cuerpos legislativos de España, Chile, Paraguay y Brasil, en los cuales se expresan las felicitaciones de esos países por la firma del Tratado de Paz.

ATENTADO CONTRA UN PROCURADOR GENERAL de los Estados Unidos

LOS ANGELES 5. — La residencia de Mr. Oscar Lawler, exprocurador General de los Estados Unidos, fué destruída el Domingo en la mañana, por algo que la policía, cree que sea una bomba.

Mr. Lawler y su esposa han resultado con graves quemaduras, y se teme por sus vidas.

Según la policía, la explosión, que fué causa del incendio del edificio, se verificó poco después de que un hombre desconocido, que llegó en un automóvil, se detuvo frente a la casa, esperó un momento y en seguida huyó a gran velocidad.

Mr. Lawler, su esposa, y un hijito, que se encontraban durmiendo, tuvieron que saltar por las ventanas para escapar del incendio.

La policía cree que este atentado es un venganza por la parte que desempeñó Mr. Lawler, en la persecución de un grupo de individuos, autores de atentados dinamiteros, hace ya algunos años, en la parte occidental del país.

PARTIDA DEL MINISTRO NORTEAMERICANO

BRUSELAS 5. — Mr. Brand Whitlock ha partido para los Estados Unidos, por vía Rotterdam.

Los diarios ensalzan a Mr. Whitlock, por los servicios prestados a Bélgica durante la guerra, y manifiestan la esperanza de que no ha de ser trasladado a Roma.

LA PARTICIPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS en la indemnización de Alemania

WASHINGTON 5. — Mr. Norman Davis, consejero financiero de los Estados Unidos, en Versalles, manifestó a la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado que los delegados norteamericanos a la Conferencia de Paz no habían expresado su opinión acerca de si los Estados Unidos recibirían una parte de la indemnización que pagaría Alemania, porque consideraban que ellos no eran autoridad en la materia.

Dijo Mr. Davis que no se había llegado a una decisión acerca de si los Estados Unidos aceptarían valores alemanes en reembolso del dinero que se había adelantado a Bélgica, pero que el Presidente Wilson había dicho que recomendaría este asunto al Congreso.

SE TRATA DE HACER QUE LOS HUELGUISTAS VUELVAN AL TRABAJO

WASHINGTON 5. — Los dirigentes de las organizaciones de empleados de almacenes de ferrocarriles, después de salir de la Casa Blanca, anunciaron que estaban tratando de hacer que todos los huelguistas volvieran al trabajo; de tal modo que, si la huelga se hacía necesaria, pudiera ser declarada de una manera regular.

SE PIDE LA CONCESION INMEDIATA DE AUMENTOS DE SALARIO

WASHINGTON 5. — Los dirigentes de las organizaciones de empleados de almacenes de seis grandes ferrocarriles dijeron al Presidente Wilson que no podían aprobar su actitud en el arreglo de los problemas relacionados con los salarios en los ferrocarriles.

Pidieron que se les concedieran inmediatamente las peticiones de aumento de salarios que hicieron en Enero de este año, y que alcanzan a un término medio de 25 por ciento

Declararon que 20,000 empleados de los almacenes de los ferrocarriles habían dejado de trabajar, aunque la huelga no había sido autorizada. Terminaron diciendo que una mayor demora en la concesión de las peticiones haría que la situación quedara fuera del control de la Unión de los Empleados.

SE ORDENA LA VUELTA AL TRABAJO de algunos huelguistas de los ferrocarriles

KANSAS CITY 5. — Los empleados encargados de los repuestos de los ferrocarriles que se habían declarado en huelga en varias ciudades de los Estados Unidos, han recibido orden de volver al trabajo.

Esta orden ha sido impartida por Mr. Frank Paquín, vice-presidente general de la Unión de Ferrocarrileros de Norte América, quien ha tenido una votación legal al respecto.

SE PIDE EL RETIRO DEL CAPITAL PRIVADO DE LOS FERROCARRILES

WASHINGTON 5. — Los maquinistas, fogoneros y conductores, pertenecientes a la Federación Norte Americana de Trabajo, han publicado una exposición, en la cual piden que el capital privado sea retirado de los ferrocarriles.

GESTIONES DE LOS VIÑATEROS DE CALIFORNIA

WASHINGTON, 5.— Según informaciones recibidas por el Departamento de Estado, setenta mil viñateros de California, la mayoría de nacionalidad extranjera, predominando el elemento portugués, realizan activas gestiones en México para ver si tienen oportunidad de adquirir terrenos para dedicarlos al cultivo de las viñas.

Se dice que el Gobierno de México ha contestado a las insinuaciones de esos viñateros en una forma muy cordial.

LA INVESTIGACION DE LOS RECIENTES DESORDENES RACIALES

CHICAGO 5. — Al formar la lista del Gran Jurado que ha de actuar en las investigaciones acerca de los recientes desórdenes raciales, el juez Mr. Growe ,declaró que existían elementos anárquicos en la ciudad y que algunas ejecuciones tendrían un efecto saludable en aquellos que sintieran deseos de proseguir los motines.

PROYECTO DE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO presentado al Congreso por Mr. Baker

WASHINGTON 5. — En el proyecto de servicio militar enviado por el secretario del Departamento de Guerra, Mr. Baker, al Congreso, se provee al mantenimiento en actividad de un ejército de 1.250.000 hombres.

Este ejército se compondría de 510.000 individuos pertenecientes al ejército regular y el resto quedaría compuesto por los jóvenes que tendrían un trimestre de instrucción militar, la que sería obligatoria para todos los individuos de diecinueve años.

Estas tropas de reserva se emplearían para formar veinte divisiones de infantería y una de caballería, que es la división propuesta para el ejército regular.

LA SOLUCION DE LA CUESTION ITALIANA

NUEVA YORK 5. — El corresponsal de "The New York Sun" en París comunica que, al parecer, las negociaciones italianas se acercan a un arreglo.

Según los diarios franceses, Tittoni, después de larga discusión, llegó a un arreglo con Francia y va a partir a Londres para someterlo a Lloyd George antes de enviarlo al Presidente Wilson.

Según un diario de esa capital, Fiume sería entregada a Italia y los territorios de los alrededores sometidos a la Liga de las Naciones. El diario agrega que con respecto a las colonias se ha llegado a un acuerdo completo.

Si Lloyd George aprueba el plan de Francia, esta y Gran Bretaña, enviarán una nota al Presidente Wilson pidiendo la adhesión de los Estados Unidos.

"La Liberté", dice que Tittoni y Venizelos están completamente de acuerdo con respecto a la cuestión de Grecia, cuya solución no tiene más opositor que el Presidente Wilson.

LAS HEREDERAS NORTEAMERICANAS casadas con nobles alemanes, austriacos y húngaros

NUEVA YORK 5. — El corresponsal de 'The New York Sun" en Berlín anuncia que muchas ricas herederas norteamericanas, que se habían casado con nobles alemanes, austriacos o húngaros, están dispuestas a abandonar sus títulos y regresar a América para rehacer su fortuna en cualquiera forma.

MEXICO

LOS DESEOS DE LOS MEXICANOS PARTIDARIOS DE LOS ALIADOS

MEXICO 5. — Los leaders políticos mexicanos que apoyaron la causa de los aliados, en un banquete verificado el Domingo, se hicieron eco de los ruegos de la facción mexicana partidaria de los aliados, la que trata de traer a México la intervención extranjera de las grandes potencias, para que se aplique a México los principios referentes a los derechos de las pequeñas naciones que las Grandes Potencias defendieron durante la guerra.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 5.—**La epidemia de la grippe.**—Ha quedado constituída la comisión contra la grippe. La epidemia declina en Minas, aumentando en la colonia de Camelones y en Dolores. La región de San Bautista tiene que pasar por un trance angustioso, pues carece de médicos y farmacias.

—El crucero "Southampton".—Ha llegado a este puerto el crucero británico "Southampton".

—Cursos de literatura francesa.—Ha llegado el crítico periodista francés M. Bidou, quien dictará en la Universidad un curso de literatura francesa.

—El Canciller.—El señor Gabriel Terra se ha hecho cargo de su puesto de Canciller.

—Coronel muerto por un sargento.—Comunican de Durazzo que el sargento de la Comandancia Militar Wenceslao Pereyra descerrajó tres tiros, en la vía pública, contra el coronel Braulio Islas, causándole la muerte.

El hechor fué detenido. El coronel Islas había hecho una denuncia declarando que era amenazado de muerte por dicho sargento.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 5.—**La partida del "Idaho".**— El Ministerio de Marina ha ordenado a la flotilla de guerra brasileña escoltar mañana al dreadnought norteamericano "Idaho", hasta la barra de Río de Janeiro.

—El banquete en palacio.—Esta noche se llevará a cabo, en el Palacio Catete, el banquete que el Presidente Pessoa ofrece a las delegaciones extranjeras.

El Presidente ofrecerá la manifestación, respondiéndole el nuncio en nombre del Cuerpo Diplomático.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.—**La huelga general en Mendoza.**—Continúa la huelga general en Mendoza, calculándose en millares de pesos las pérdidas ocasionadas por el paro.

Los artículos de primera necesidad escasean y el comercio mantiene cerradas sus puertas por falta de garantías. Es posible que el paro continúe mañana.

BUENOS AIRES 5. — **Desmentido del Gobierno.** — El Gobierno desmiente categóricamente los rumores de retiro del Ministro argentino en Londres, pues ese funcionario regresa a Buenos Aires por asuntos de una índole completamente ajena al caso del vapor "Bahía Blanca".

BOLIVIA

SOBRE PRETENDIDOS ATROPELLOS A RESIDENTES PERUANOS EN CHILE

Publicación del Agente del Gobierno peruano y refutación del Secretario de la Legación de Chile

LA PAZ, 5.—El Encargado de Negocios del Perú, señor Bustamante Ballivián, ha hecho en los diarios de hoy la siguiente publicación:

"Con motivo de las informaciones telegráficas publicadas en los diarios de esta ciudad, sobre una supuesta movilización de tropas peruanas a la frontera peruano-chilena, me he dirigido a la Cancillería de Lima y, según los informes de ella recibidos, puedo desmentir categóricamente esas noticias, que han tenido su origen en Chile y que son completamente calumniosas.

"Coincidiendo con tales rumores, ese país ha notificado numerosas expulsiones y comenzado de nuevo a mover a sus agentes para hostilizar con crueldad a las personas que aún residen en Tacna y en Iquique, donde ha sido muerto el vecino expectable don Manuel Vargas, por el delito de ser peruano. — **Enrique Bustamante Ballivián**, Encargado de Negocios del Perú."

Con referencia a esta publicación, y refutándola, el Secretario de la Legación de Chile, don Emilio Rodríguez Mendoza, ha enviado a los diarios lo que sigue:

"Legación de Chile en La Paz, 5 de Agosto de 1919.— Señor Director:

"El Agente en La Paz de un Gobierno de hecho aún no reconocido, hace en la prensa de ayer una publicación, extraña por su forma y por su fondo, que viene a sacar bruscamente a la Legación de Chile, de que el infracripto tiene el honor de ser Secretario, del tono de mutuo respeto y consideración, ya que no de cordialidad en que se mantuvieron las Legaciones de Chile y del Perú, mientras estuvo al frente de esta última el distinguido señor Valera. Esa actitud de ambas Legaciones, violentamente rota con la publicación a que me refiero al empezar, obedecía al propósito bien explicable de no hacer sentir de manera alguna a este Gobierno y a esta sociedad, el estado de tensión que desgraciadamente alcanzan, y no por culpa nuestra, las relaciones chileno-peruanas. Como un homenaje a estos sentimientos y a la parte que Chile tuvo en la Expedición Libertadora de 1820, la Legación de Chile en La Paz izó su bandera el 28 de Julio último y visitó el local de la Legación peruana. La respuesta a esta actitud, cuyos móviles supo apreciar la opinión imparcial de este país, ha sido la publicación intemperante que motiva estas líneas, y en la cual se afirman que son calumniosas y de origen chileno las insinuaciones sobre movilización de tropas peruanas en las fronteras de Tacna. Esas informaciones provienen de corresponsales, no argentinos, por cierto, radicados en Buenos Aires, y son la continuación calculada de las que ya hablaron de los postreros momentos del Presidente de Chile y del estallido de una revolución maximalista, etc. No puede ser Chile, como bien se comprende, el interesado en que se altere la paz que en Tacna y Arica ha existido desde que ahí, y en virtud de los pactos vigentes, impera su soberanía.

"En efecto, el desmentido oficial firmado por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el honorable señor Barros Borgoño, no se hizo esperar, y vió la luz pública en los diarios de La Paz el 1.o del corriente.

"Agrega la publicación en cuestión que, coincidiendo con tales rumores, Chile ha notificado numerosas expulsiones y comenzado de nuevo a mover sus agentes para hostilizar con crueldad a los peruanos que aún residen en Tacna y en Iquique y que ha sido muerto el vecino expectable don Manuel Vargas, por el delito de ser peruano. Estamos acostumbrados a esta clase de imputaciones iracundas, que llamaría calumniosa, si no lo rechazara por importuno e impropio el lenguaje destemplado de la publicación que contesto, y que sólo calificaré de temerarias y gratuitas, ya que son hechas sin investigación que las abone ni prueba que acredite su veracidad.

"En Chile, tierra de orden, donde no surgen los Gobiernos de motín y que se sostienen a favor de las alarmas que ellos mismos propalan, los extranjeros, inclusive los peruanos, disfrutan de toda clase de garantías. Si algunos fueran atropellados, nuestra ley caería sin consideración alguna sobre el agresor. Nuestro país está abierto a todas las nacionalidades, y en él viven tranquila y laboriosamente todos los buenos elementos que ahí van a levantar su fortuna, honrándonos con la reputación de hospitalarios, inclusive con nuestros enemigos de hoy.

"Expresamente autorizado por el jefe de la Legación y cordialmente agradecido por la publicación de estas líneas, saluda atentamente al señor Director, reiterándole las seguridades de su distinguida consideración, su Afmo. y S. S.— **E. Rodríguez Mendoza**, Secretario de la Legación de Chile."

La Catástrofe ferroviaria de Malvilla

La más completa información gráfica del espantoso choque de trenes del Sábado. Detalles espeluznantes recogidos por nuestro enviado especial. Fotografías de los heridos y otros testigos de la tragedia. En el sitio de la catástrofe. Cuadros que horrorizan.

Reportaje al nuevo presidente del Partido Liberal, senador don Guillermo Rivera. Habla sobre **actualidad política, rumbos de la Alianza Liberal, la próxima elección presidencial**, carestía de la vida, ley de subsistencias, la defensa del puerto de Valparaíso.

La odisea de los colonos chilenos en el sur. Perseguidos como a fieras. Fotografías que hablan claramente de estos hechos vergonzosos. Familias lanzadas a la calle y a la miseria.

LA QUIEBRA DEL BANCO DE ÑUBLE. — Nuevos y desconocidos detalles de esta colosal estafa. Retratos de los sindicados como culpables y encargados reos. La acción de la Justicia. El Directorio del Banco, ¿ha sido reducido a prisión?

LA CORTADURA DEL PUENTE ACHIBUENO, por cuya causa estuvo interrumpido el servicio de trenes al sur, más de veinte días. Varias fotografías y dibujos que ilustran sobre el cruce del río en andarivel. Curiosas y saladas informaciones recogidas en el trayecto por uno de nuestras redactores, sobre los Ferrocarriles. Robos picantes y sabrosos.

LA SITUACION DE LA RUSIA ACTUAL. — Conversando con varias familias rusas llegadas en buque japonés. Datos desconocidos.

LOCATELLI EN SANTIAGO Y VALPARAISO. — Las fiestas en su honor. Gran retrato del célebre aviador, en Rotogravure.

VIDA SOCIAL. — En casa de la familia Lamarca Subercaseaux. Recepción en casa de la señorita Marta Rosas Lecaros. El onomástico de la señorita Marta Balmaceda Valdés.

SECCION FEMENINA. — Charlas de Sara Hubner, sobre los celos en el hogar. Modas.

SECCION OBRERA. — La escuela "Fermín Vivaceta". Defensa jurídica obrera, por el director del Partido Demócrata, don Honorio Henríquez.

Crítica Literaria, a cargo de don Misael Correa P.

Té danzante en Viña del Mar. — El torneo atlético en el Valparaíso Sporting Club. — Siluetas de periodistas: don Ricardo Valdés (Juan Duval).

SUCESOS

De Mañana Jueves 7

ACTITUD DEL GOBIERNO FRENTE A L SITUACION ACTUAL

Se acuerda un plan de obras públicas, q significa un gasto de veinticinco millones de pesos

El proyecto del Gobierno para contrarrest la carestía de la vida será activado en el Congreso

OTROS ACUERDOS TOMADOS POR E CONSEJO DE GABINETE

Durante el día de ayer se celebraron dos Consejos de Gabinetes en la Sala de despacho del Presidente de la República, para considerar y tomar algunas resoluciones sobre los problemas sociales de actualidad, tales como la falta de trabajo en el norte del país, y la carestía de la vida.

En esta reunión se continuó estudiando detenidamente todas estas cuestiones, manifestándose los Ministros de acuerdo con la necesidad de que el Gobierno debía resolver a la brevedad posible, todos aquellos problemas que vengan a poner término a la anómala situación porque atraviesa el país.

A fin de proporcionar trabajo a los numerosos obreros cesantes que existen en las diversas provincias del norte, el Consejo acordó llevar a cabo la realización de un plan de obras públicas, en las que se ocupará a aquellos trabajadores.

Con este fin y de acuerdo con la exposición que hizo el Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, se acordó enviar al Congreso un mensaje solicitando autorización para invertir hasta la suma de 25 millones de pesos en la ejecución de los trabajos que se proyectan.

Dentro de este plan se incluirán toda clase de obras públicas, con excepción de las cárceles, escuelas y otras que se construyen con fondos especiales.

El Consejo acordó, además, impulsar en el Congreso el proyecto enviado recientemente por el Ejecutivo, por el cual se autoriza al Presidente de la República, para prohibir la exportación de algunos artículos de primera necesidad.

Entre las obras que se ha acordado ejecutar figuran las del Ferrocarril de Paine a Talagante, de Larraín Alcalde a Pichilemu y que a continuación se detallan.

Las diversas reparticiones de Dirección de Obras Públicas confeccionado y remitido al Mi terio todos los antecedentes de obras, cuya ejecución podría ciarse desde luego.

Al mismo tiempo de ejecutar vas obras, se dará comienzo de luego a la terminación de las se encuentran pendientes.

En la reunión de Ministros hacemos referencia, se acordó var a cabo, entre otras obras, hemos dicho, las de los Ferroca de Paine a Talagante y de Lar Alcalde a Pichilemu, para cada de las cuales se consulta la de 100,000 pesos en el presup del presente año.

Otra de las obras que tiene en tudio el Gobierno, es la de un rrocarril trasversal desde An gasta al Longitudinal, y un fiscal para el puerto de Arica.

En cuanto a la reparación de caminos de acceso a la capital y son la ruta obligada de los que los productos de chacarería venderlos en Santiago, ha sido mentada a 100,000 pesos la para dar comienzo en el acto a trabajos.

Las cuadrillas que tendrán a go estas obras empezarán a trab desde hoy mismo.

Los proyectos económicos y financieros

Hemos sido informados que el ministro de Hacienda señor Julio lippi tiene el propósito de con car a una reunión a varios sen res para estudiar y resolver nos proyectos económicos y fi cieros y económicos que se deran de interés general para el

ELIXIR VIVES

ES EL TRIUNFADOR SOBRE TODOS LOS DEMAS PRODUCTOS SIMILARES. A BASE NATURAL (VEGETAL), CURA RADICALMENTE LA CALVICIE, LA CASPA Y DEMAS ENFERMEDADES DEL CABELLO.

En todas las farmacias.

VALPARAISO

Los funerales del comandante señor Astudillo. — En la tarde de ayer tuvieron lugar los funerales del capitán de navío retirado y Gobernador Marítimo de Taltal, señor Astudillo.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza, le rindió honores militares el regimiento Malpo número 2.

Asistió también un crecido número de amigos y compañeros de armas del extinto.

La llegada de Cortínez. — Por el expreso de la mañana de ayer llegó a este puerto el capitán aviador señor Armando Cortínez, siendo recibido por un numeroso grupo de amigos.

A las 5 de la tarde tuvo lugar en la sala municipal la sesión extraordinaria, celebrada con el objeto de hacer entrega al valeroso piloto de la medalla de oro y los dos mil pesos que la Municipalidad acordó donarle con motivo de su hermosa hazaña de la doble travesía de la cordillera de los Andes, y en atención de ser hijo de este puerto.

Al constituirse la sala en sesión, el primer Alcalde, don José Fabres Pinto, usó de la palabra para expresar al señor Cortínez el significado de la reunión. Contestó el capitán Cortínez en hermosas frases, dándose, luego que hablaron otros regidores, por terminada la ceremonia.

Como hemos dicho, el capitán Cortínez se embarca en breve a Europa, en comisión del Gobierno.

La señora Berta Cordovez de Freile Larrea. — Ayer dejó de existir en este puerto la señora Berta Cordovez de Freile Larrea, vinculada a distinguidas familias porteñas, y esposa de don Alfonso Freile Larrea, miembro prominente de la colectividad ecuatoriana de Valparaíso.

Su fallecimiento ha sido lamentadísimo en el seno de sus relaciones.

Informaciones del país

ACONCAGUA

LOS ANDES. — **Don Carlos A. Díaz.** — Anoche fuimos sorprendidos con la ingrata noticia del fallecimiento del distinguido caballero don Carlos A. Díaz, persona que por sus condiciones de inteligencia, honradez y de carácter, fué siempre justamente estimado y respetado. Don Carlos A. Díaz era uno de los vecinos más antiguos de de Los Andes, en donde gozaba de esa aureola de prestigio que rodea a todos los hombres de bien.

La Municipalidad de Los Andes, tenía en el señor Díaz a su primer Alcalde, a donde había sido llevado como el mejor exponente de actividad y de progreso en bien de la ciudad, a la cual supo servir con cariño y entusiasmo. Su paso por ese Municipio deja más de un recuerdo, más de una buena obra, que perpetúe su memoria.

Los liberales de Los Andes lo llevaron a la presidencia del partido y desde tan delicado cargo supo siempre mantener la armonía y cohesión en las filas, demostrando una vez más las condiciones que embellecían su carácter.

La muerte le ha sorprendido a una edad en que el hombre se encuentra si no en todo el esplendor de sus condiciones físicas, en todo el vigor de sus condiciones intelectuales, lo que hace su pérdida mucho más sensible y dolorosa para su partido y la ciudad a la cual había consagrado sus mejores esfuerzos.

EROGACIONES A FAVOR DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Casa Gibbs (mercaderías)	$ 1,500,00
Saldo anterior	35.00
Jorge Edwards	500.00
Régulo Valenzuela	10,000.00
Elena Letelier de Concha	10.00
Elena Concha de Ducoing	10.00
Bernarda B. de Larraín	200.00
Total	$ 12,255.00

MISION EN LONDRES

Se da curso al decreto que nombra al señor Tocornal Embajador Extraordinario

Con fecha de ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado curso al decreto que nombra Embajador Extraordinario en misión especial en Londres, al señor don Ismael Tocornal.

Velada en la Universidad de Chile

Como lo hemos venido anunciando, hoy, a las 6 de la tarde, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada organizada por el Centro de Estudiantes de la provincia de Linares, con motivo del aniversario de su fundación.

La comisión organizadora de esta velada, nos pide que hagamos presente a las familias y estudiantes que no hubieren recibido invitación especial, que podrán asistir sin necesidad de ella.

Damos a continuación el programa:

1.— Poldini. — Ziegeuner-Novelle. — Piano por la señorita Odilia Ascui, alumna del maestro Aracena.

2.— Discurso por el presidente del Centro, señor Armando Carrasco Silva.

3.— Piano por el señor Guillermo Ward.

4.— Poesía festiva, declamada por su autor, señor Pedro J. Malbrán.

5.— Romanza, cantada por el señor Emanuel Martínez, acompañado al piano por el maestro señor Aníbal Aracena Infanta.

6.— Poesía, leída por su autor, señor Carlos Gutiérrez Urrutia.

7.— Listz. — Rapsodia N.o 11. —Piano, por la señorita Elena Barraza León.

8.— Poesía: "El Hijo del Hombre", de Lugones, declamada por el señor Luis Villalón Pinochet.

9.— Chopin. — Polonesa N.o 6. —Piano, por la señorita Laura Fernández, alumna del señor Aracena.

Albergue para obreros cesantes

Dentro de poco se habilitará un local de la calle Chacabuco para dar alojamiento a los obreros desocupados.

Durante el día de ayer el Inspector de la Oficina del Trabajo, señor Videla, se ocupó en atender a los trabajadores cesantes que han llegado a Santiago.

SINIESTRO FERROVIARIO DE MELIPILLA

EL JUZGADO DE SAN ANTONIO PIDE LOS ANTECEDENTES A LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES

Hemos informado ayer ampliamente acerca de las gestiones administrativas y judiciales que se verifican a fin de establecer las causas y responsabilidades del accidente ferroviario ocurrido en la tarde del Sábado en la línea de Melipilla y que costó la vida a varios obreros.

Con fecha de ayer, el juzgado de San Antonio ha solicitado de la Dirección de Ferrocarriles las fichas impresas por las transmisiones telegráficas recibidas en las estaciones de Malvilla y el apadero de Riñeo.

Ha solicitado, además, que los telegrafistas de la Empresa se trasladen a aquel lugar con el objeto de hacer las traducciones de las huinchas.

El sumario administrativo será pasado hoy a la Empresa.

El Director de Ferrocarriles ha estado a dar cuenta al Ministro del ramo, señor Concha, de este desgraciado suceso.

EL JEFE DE LA CONTABILIDAD FERROVIARIA

QUEDA A LAS ORDENES DEL MINISTERIO

La Dirección General de los Ferrocarriles, después de poner en conocimiento del jefe del Departamento de Contabilidad ferroviaria, señor Zamorano, el oficio a que nos referimos ayer, ha contestado el Ministerio expresando que no hay inconveniente para poner al señor Zamorano a disposición del Ministerio de Ferrocarriles.

En este Departamento se dice que ayer con insistencia que posiblemente el jefe de la Contabilidad de la Dirección de Obras Públicas señor Miguel Infante, iniciaría su pedimento de jubilación y que el señor Zamorano sería destinado a prestar sus servicios en esta Sección de la administración pública.

Quiebra del Banco del Ñuble

Oportunamente informamos que el Juez señor Francisco de la Carrera que conoce en el proceso de quiebra del Banco del Ñuble había ordenado la prisión e incomunicación del ex-Gerente y ex-Gerente Suplente del Banco, don Emeterio Zúñiga y don Juan Madrid, respectivamente.

Los afectados con esta medida interpusieron reclamo a la Corte de Talca y este Tribunal ordenó que se pusieran en libertad.

Tenemos conocimiento que el señor don Víctor Alamos Lanuño, caballero que pierde una gruesa suma con la quiebra del Banco, se ha dirigido a la Corte en recurso de amparo contra esta determinación, pidiendo se mande tenga el auto del Juez de Chillán.

F. ENCINA F.

Dentista. — Puentes, coronas. Planchas, extracciones. — Agustinas 849.

Dr. GIANELLI

Especialidad en sífilis, vías urinarias.

Consultas de 2 a 6.

Estudios en Europa

21 DE MAYO 563

EL CIERRE DE LOS PUESTOS DE VENTA DE CARNE

Enérgicas medidas tomadas por la Alcaldía, a fin de facilitar el aprovisionamiento de la ciudad

El Matadero organiza un servicio ambulante de venta de carne

Fuerza de tropa de policía resguardará los puestos que abran sus puertas al público

La Sociedad "Gremio de Abastos" no se hace solidaria de la huelga de los carniceros

En vista de la amenaza de una posible huelga de los carniceros para no vender carne al público desde hoy a la 1 de la tarde, la Alcaldía ha adoptado una serie de medidas tendientes a facilitar el aprovisionamiento de la ciudad, en forma que no se hagan sentir los efectos del indicado movimiento.

EL MATADERO PUBLICO

La primera preocupación de la Alcaldía se dirigió a asegurar la encierra de animales suficientes en el Matadero, para que por ningún motivo falte la carne para los dueños de puestos que no adhieren al movimiento huelguista.

El administrador del Matadero señor Vicente Navarrete, se puso al habla con los abasteros por encargo de la Alcaldía. Los abasteros le manifestaron que no tenían inconveniente en hacer la matanza como de costumbre, pero temían que no se presentasen los compradores y entonces perderían ellos sus animales.

Con este antecedente la Alcaldía suspendió los efectos de los reglamentos del Matadero mientras dure esta situación anormal, y se permitirá la matanza de animales a medida que se vayan presentando los compradores, y a fin de que el público pueda aprovisionarse con facilidad se permitirá en la sala de ventas al por mayor la venta al por menor del artículo.

Para garantir la tranquilidad del personal de trabajadores del Matadero, el Regimiento de Carabineros pondrá a disposición de la Administración del establecimiento fuerza suficiente de carabineros. Esta fuerza tiene además el encargo de resguardar las carretelas que salgan con carne para los puestos de la ciudad y los carros que lo lleven para el Mercado Central.

TRANSPORTE DE GANADO DE LAS FERIAS AL MATADERO

En previsión de cualquier atentado en contra de la libertad de comercio, la Alcaldía ha acordado que fuerza de carabineros se ponga a disposición de los administradores de las Ferias para que custodien los piños que de estos establecimientos se lleven al Matadero.

ENCIERRA DE ANIMALES

Como es posible que a pesar de las disposiciones adoptadas por la Alcaldía, a causa de la interrupción del servicio de ferrocarriles, no haya suficientes animales en el Matadero para la encierra, la administración de este establecimiento, autorizada convenientemente, se ha preocupado de reunir una reserva de animales para llenar las necesidades del consumo.

Por otra parte, el director de subsistencias, señor Valdivieso, se preocupa en estos momentos de la adquisición de ganado en pie que será llevado al Matadero Público para el aprovisionamiento de la ciudad y vendido a precios que salven solamente los gastos.

Los ganaderos que lo deseen pueden dirigir al señor Valdivieso las ofertas de animales de que dispongan, con indicación de los precios que les fijen.

EN EL MERCADO CENTRAL

La Administración de este establecimiento municipal fué encargada en la tarde de ayer de notificar a los locatarios de los puestos de carnicerías que la suspensión por un sólo día de la venta de carne en ellos será causal suficiente para la pérdida del local, el que será entregado a un nuevo locatario.

Sin embargo, según lo manifestó el administrador, señor Ossa, al Alcalde señor Ugarte, los arrendatarios de los puestos de carnicerías en el Mercado Central, abrirán como de costumbre mañana y días siguientes.

LAS CARNICERIAS FUERA DEL MERCADO

Los dueños de carnicerías que no hayan adherido al movimiento huelguista, pueden hacer resguardar sus puestos con fuerza de policía con sólo hacerlo así presente a la Comisaría respectiva.

El prefecto de Policía, coronel señor Toledo, ha impartido instrucciones al personal del cuerpo a fin de que proceda en el sentido indicado.

La policía tomará nota de las carnicerías que no abran sus puertas pasado mañana y de las que lo hagan, para informar a la intendencia.

OTRAS DISPOSICIONES

La Administración del Matadero Público ha sido autorizada para organizar un servicio ambulante de venta de carne, para lo cual contratará algunas carretelas y camiones automóviles.

Estos vehículos llevarán en sitio visible los precios a que venderán el artículo e irán resguardados por fuerza de carabineros para el caso improbable de que se pretendiera impedir la venta.

—Con el fin de ampliar más las medidas tomadas por la Alcaldía, el señor Ugarte ha invitado para mañana a las 3 de la tarde, a una reunión a los alcaldes de las comunas vecinas de Santiago, como Ñuñoa, Providencia, San Miguel, Barrancas, Quinta Normal, Yungay, Renca y Quilicura.

Se nos encarga rogar a los señores alcaldes de las indicadas comunas que se den por invitados, en el caso de que no reciban con oportunidad la invitación correspondiente.

Para dar facilidades para el aprovisionamiento, la Alcaldía ha acordado conceder permisos para el establecimiento de puestos de carne en cualquier punto de la ciudad, sin sujeción a los reglamentos, por los días que dure la situación anormal creada por el movimiento de los dueños de carnicerías.

UNA COMUNICACION AL SUPREMO GOBIERNO

En la reunión que se efectuó en la tarde de ayer en la Alcaldía, para tratar del aprovisionamiento de la ciudad, y a la que concurrió el Intendente de la Provincia, el Director de Subsistencias, el Prefecto de Policía, el Jefe de Carabineros, los abogados municipales, y otras personas invitadas especialmente, se acordó pedir al Supremo Gobierno la adopción de medidas extraordinarias para el rápido restablecimiento del transporte de animales del sur hacia Santiago, si fuera posible un trasbordo entre las estaciones de Linares y Miraflores, pues la falta del acarreo es el principal factor del actual encarecimiento.

Se acordó también llamar la atención del Supremo Gobierno hacia la necesidad del arreglo de los caminos, citándose el caso de que para la movilización de una carreta del valle de Curacaví hasta Santiago, fué necesario emplear 64 bueyes. Y el valle de Curacaví es uno de los más fértiles de la región que podría contribuir con muchos productos para el abaratamiento de los abastecimientos.

A este respecto el administrador del Matadero, hizo presente que a ocho cuadras del establecimiento el ganado menor no puede transitar por la mala calidad de los caminos. Las ovejas se quedan perdidas en los barrisales formados por las últimas lluvias.

La Alcaldía envió a ver la siguiente comunicación al Gerente de la Empresa de Tranvías y Alumbrado eléctricos:

"Esta Alcaldía impuesta oficialmente de la huelga de los dueños de carnicerías y deseosa de evitar, en lo que esté a su alcance, los graves inconvenientes de la medida adoptada por dichos comerciantes, puede acarrear al vecindario de Santiago, ha dado las instrucciones necesarias para que se venda carne al por menor en el Matadero Público de esta ciudad, donde los compradores tendrán garantía en el artículo y toda clase de seguridad en sus personas, por las medidas de orden y prevención que, de acuerdo con el Supremo Gobierno, se han adoptado.

Pero las medidas anteriores adoptadas en beneficio exclusivo del vecindario de Santiago, no producirán todo su efecto si no se adoptan también, las necesarias para aumentar los medios de locomoción para transportarse al Matadero Público.

En tal situación, esta Alcaldía se permite rogar a Ud. que, en esta circunstancia extraordinaria, la Empresa que Ud. dirige se sirva aumentar, con el mayor número de tranvías que fuere posible, la dotación de la línea 15 Matadero por todos los días que dure la huelga referida.

Dios guarde a Ud.—(Firmado) Rogelio Ugarte."

DISPOSICIONES DE LA ADMINISTRACION DEL MATADERO

La Administración del Matadero Público de esta ciudad ha dispuesto las siguientes medidas encaminadas al fin de que el público consumidor en general pueda proveerse sin mayores dificultades de las cantidades de carne que cada cual necesite.

Con este propósito el Matadero quedará abierto para todo comprador durante el día hasta las 5 de la tarde y aún por más tiempo, si así lo exigieren las circunstancias.

El expendio de carne se efectuará en los puestos de la Vega situada dentro del Matadero, y aún, si fuere necesario, en cualquier otro sitio o puesto ubicado dentro del recinto del Matadero.

El gremio de matanceros y abasteros por otra parte ha manifestado la mejor buena voluntad para apoyar decididamente los esfuerzos y decisiones de la Administración del Matadero, inspirados en la firme voluntad de evitarle a la población entera de Santiago, las consecuencias fatales inherentes a una sustracción caprichosa y por tiempo indefinido de un alimento de primera necesidad. El referido gremio de matanceros y abasteros está dispuesto a comprobar su buena voluntad en el sentido expuesto y de manera práctica, atendiendo directamente las compras al detalle que el público consumidor quiera efectuar, ahorrándose el comprador de este modo la intervención por demás costosa, por no decir abusadora, de no pocos carniceros.

Para los efectos de evitar cualquier perturbación o molestia por elementos malsanos y aún mal intencionados, instigadores de la proyectada huelga de carniceros, tropa del orden público se encargará de la vigilancia y resguardo del Matadero mismo y de sus alrededores.

ACUERDO DE LA SOCIEDAD GREMIO DE ABASTOS

La Sociedad Gremio de Abastos, en sesiones de directorio de fechas 4 y 5 de los corrientes, aprobó las siguientes indicaciones:

1.a Encontrando extemporánea la declaración de huelga de la Sociedad "Dueños de Carnicerías", declara no hacerse solidaria a dicha huelga y nombra delegados para que la estudie profundamente y observen su desarrollo, debiendo éstos dar cuenta con la rapidez requerida.

2.a Después de tomar nota de la cuenta de huelga, dada por los delegados nombrados ante la asamblea de "Dueños de Carnicerías", sobre el cumplimiento del acuerdo sobre la actitud que les correspondió asumir ante el desarrollo de tales acontecimientos, y especialmente considerando el temperamento arbitrario, hostil y por demás inconveniente con que aquéllos fueron recibidos, acuerda retirar sus delegados en resguardo del prestigio de la institución.

LA REUNION DE ANOCHE DE LOS CARNICEROS

Anoche se reunieron los carniceros que han acordado cerrar sus puertas, y ante el Ministro señor Concha y diputado señor Adrián hicieron valer las razones que han considerado para tomar la determinación que han adoptado.

El Ministro les expuso lo que había hecho el Gobierno para abaratar los artículos alimenticios, y que llevaría este asunto al Consejo de Ministros que se celebrará hoy.

Los huelguistas elevarán un memorial a los Poderes Públicos, explicando su actitud.

TIMONOL

Pasta dental desinfectante
Perfuma la boca

En venta:
G. TSCHUMI.—ESTADO 291
Y Boticas centrales

REORGANIZACION DEL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

El Gobierno la ordena por medio de un decreto del Ministerio de Instrucción

Director y Sub-Director del establecimiento son nombrados los maestros Soro y Giarda, respectivamente

Con el propósito de obtener un mejoramiento en la enseñanza del Conservatorio Nacional de Música, el Gobierno encomendó a la Junta de Vigilancia la presentación de un informe en el que se determinaría la base de su reorganización.

Además, debería presentar un reglamento.

La Junta de Vigilancia ha expedido ya su informe y propone la reorganización de dicho establecimiento, idea que ha sido aprobada por el Ministerio respectivo.

Al efecto, se dispuso que el personal docente y administrativo cese en sus funciones, conservando el derecho a jubilar conforme a la ley respectiva.

El Ministerio procedió además, a nombrar Director del Conservatorio, en reemplazo de don Carlos Aldunate Cordovéz, al actual Sub-Director don Enrique Soro Barriga.

Sub-Director se nombró a don Luis E. Giarda.

El decreto respectivo del Ministerio autoriza al Director para proponer el personal del establecimiento.

Como un complemento a las determinaciones ya expuestas, el Gobierno aprobó también el reglamento porque habrá de regirse el funcionamiento del Conservatorio y dispuso que en adelante formarán parte de la Junta de Vigilancia, las señoras Della Matte de Izquierdo y Gabriela Sánchez de Valdés y los señores Ismael Valdés Valdés, Eduardo Suárez Mujica, Paulino Alfonso y Francisco Bahamonde.

La personalidad del nuevo Director es bastante conocida y todos han sabido apreciar su labor de algunos años entre nosotros.

Como se sabe, fué pensionado por el Gobierno para perfeccionar sus estudios de composición y piano en el Real Conservatorio de Milán, en donde permaneció por espacio de 7 años.

En 1904 recibió su diploma de maestro, con el único premio y fué licenciado en piano, órgano, violoncello, litivijía, fisiología de la voz, historia de la música y literatura poética y dramática.

A sus honrosos triunfos conquistados últimamente en Estados Unidos, en Buenos Aires y poco tiempo ha, en Lima con su Himno de los Estudiantes Americanos, une numerosas otras distinciones.

Gran Premio en Lima; Medalla de Oro en Quito; Medalla de Oro y Diploma, en París, etc.

ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

LA REFORMA DE LA EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA

Importantes acuerdos

En la última asamblea general de Educadores, la señora Amanda Labarca hace presente que la Asociación de Educación Nacional, debe preocuparse de que la reforma de la educación secundaria no quede limitada a la segunda enseñanza y se extienda también a la educación primaria y normal. Insiñúa la indicación de que el directorio nombre un comité encargado de estudiar la forma de conseguir este resultado, que podría también hacer una encuesta a los profesores sobre los puntos cardinales que servirían de base a la tercera reforma pedagógica. Ofrece, además, tres conferencias sobre la adaptación de la enseñanza vocacional secundaria a las necesidades actuales de nuestro país.

El presidente hace notar la lentitud enorme en el progreso de las ideas, tanto dentro del país como con relación a las de los países vecinos. La actual reforma de la enseñanza secundaria empezó en los Estados Unidos en 1860, con la idea de la bifurcación, de modo que la señora Amanda Labarca no ha exagerado al decir que estábamos atrasados 60 años. El 6 de Febrero de 1909 la Asociación de Educación Nacional elevaba una nota al Gobierno sobre el modo de realizar en Chile los acuerdos educacionales del IV Congreso Científico Panamericano en que decía: "Es necesario, además, ensanchar la educación manual por la introducción de los principios industriales en las escuelas y liceos del Estado". Como lo dice la Comisión de Massachussett: "Los elementos de la industria, incluyendo la agricultura y las artes domésticas y mecánicas, pueden dar, junto con el más alto valor cultural, el más grande beneficio industrial. Le ha demostrado, además, decía, que las escuelas que dedican un quinto de su tiempo a este objeto no han hecho perder nada a los alumnos para ingresar a los liceos y universidades".

Por último, en el gran debate de nuestra asamblea que terminó el 8 de Septiembre de 1912, sobre el estado de nuestra enseñanza pública, y sus reformas más urgentes, se aprobó por indicación de nuestro consocio señor Darío E. Salas la declaración 15 que dice como sigue:

"Preparar al ciudadano para la eficiencia económica mediante la dirección vocacional, en las escuelas primarias y liceos, y por la educación vocacional en centros escolares de trabajos manuales y en escuelas de continuación; desarrollando las capacidades que, como la iniciativa, la perseverancia y el espíritu de asociación, dan el éxito en la lucha industrial; estableciendo una diferenciación y haciendo la correspondiente reforma de los programas de las escuelas secundarias, que haga útil la enseñanza media a un mayor número, desarrollando tanto en la educación primaria como en la secundaria, el aspecto económico de los ramos de enseñanza, dando importancia especial a aquellos que preparen directamente para la eficiencia técnica, mejorando y extendiendo la enseñanza de la economía doméstica e introduciendo el estudio de la economía nacional".

Como ve la honorable asamblea, tenemos en nuestra declaración de principios, y en los acuerdos arriba mencionados, resuelto el problema de orientación vocacional de nuestra enseñanza secundaria, habiendo sido resuelto el de los métodos activos el año pasado. Pero es conveniente y de capital importancia discutir la forma de nuestra educación secundaria vocacional, el punto de partida y los medios más prácticos de llegar al convencimiento de las autoridades escolares y de los educadores. He consultado ayer la ilustrada opinión de nuestro vice-presidente señor Pedro Aguirre Cerda, y la del señor Enrique Molina, y hemos estado en completo acuerdo sobre esta reforma y sobre sus tres bases esenciales. En primer lugar se impone, hoy más que nunca, la escuela primaria común, para que todos los niños chilenos tengan un centro común donde conocerse y un punto de partida, también común, en la adquisición de sus conocimientos. En segundo lugar es necesario considerar el fin de la educación secundaria que es el formar ciudadanos chilenos, reforzando la educación humanista actual, en el sentido ético, social y económico, inspirándose en un amplio y sano nacionalismo, para lo cual disponemos de la acción social de los educandos, de la educación intelectual científica y de la literaria y artística.

Los cursos vocacionales de artes domésticas, mecánicas, industriales, agrícolas y comerciales, completarán esta reforma con el máximo de economía posible, como lo ha sabido demostrar nuestro vicepresidente.

En tercer lugar viene el problema de los métodos ya perfectamente dilucidados por nuestra asamblea el año pasado, en el sentido de adoptar los métodos activos; sólo después de estudiados estos tres aspectos del problema se pueden confeccionar programas que respondan a las necesidades de nuestro país y de nuestro tiempo.

Termina proponiendo el nombramiento de una comisión con este objeto que podría unirse en su acción con el comité para la educación primaria y normal. La señora Ormazábal de Alarcón y el señor Carlos Silva Cruz encuentran mucho más conveniente nombrar una sola comisión en que, además de los nombres propuestos por el presidente, se agregarán los del comité indicado por la señora Labarca, pudiendo dividirse en subcomisiones, una vez que empezara el trabajo particular en cada rama de la enseñanza.

Acuerdos. — 1.o Nombrar una comisión para estudiar la reforma de la educación primaria y secundaria compuesta del presidente doctor Carlos Fernández Peña; de los vice-presidentes señores Pedro Aguirre Cerda y Maximiliano Salas Marchant; de la señora Amanda Labarca, de la señorita Hilda Rojas y de los señores Tomás Ramírez Frías, Carlos Silva Cruz y Guillermo González, debiendo completar el directorio esta comisión con representantes de la educación primaria y normal y sesionar el Miércoles 6 del presente.

2.o Felicitar al señor Arturo Alessandri por su defensa del proyecto de educación primaria obligatoria y especialmente por su indicación para procurar los recursos necesarios por medio del aumento de las contribuciones directas que establecen en este país las normas de justicia tributaria.

3.o Enviar un voto de felicitación al señor Alessandri por su defensa de los derechos de los farmacéuticos titulados.

4.o Dar un voto de felicitación a la señora Amanda Labarca, y a los señores Pedro Aguirre Cerda y Enrique Molina.

5.o Enviar un voto de aplauso al señor Juan E. Concha y por su intermedio a la representación conservadora del Senado por haber confeccionado un proyecto de Legislación del Trabajo que es un acontecimiento histórico entre los partidos chilenos.

6.o Solicitar del Gobierno que en el plan de obras públicas que exige el enorme número de obreros desocupados que existe actualmente, se proceda a la reedificación de la Escuela Normal de Curicó y a la de la Escuela Anexa a la Normal de Talca.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy, Miércoles 6, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección Genealogía, Heráldica y Biografía de esta Sociedad.

Tabla: Espejo Juan Luis — Iconografía colonial.

La entrada es libre.

EN HONOR DE DON RODOLFO JARAMILLO

La manifestación de anoche en el Instituto de Ingenieros

Anoche se efectuó en el Instituto de Ingenieros, la comida que sus colegas y amigos ofrecían al señor Rodolfo Jaramillo, con motivo de su reciente llegada al país, a hacerse cargo de la jefatura del Departamento de Tracción y Maestranza de los Ferrocarriles del Estado.

Asistieron, además del festejado, las siguientes personas: Miguel Letelier E., presidente del Instituto; Carlos Castro Ruiz, sub-secretario del Ministerio de Ferrocarriles; René Prieto, Teodoro Schmidt, Roberto Torretti, Juan Blanquier, Francisco Montaubán, Hernán del Río, Enrique Palma R., Manuel Almeyda, Remy Cardoen, Leopoldo Infante, Carlos Vial Infante, Camilo Donoso, Alberto Goldenberg, José Lanis P., W. M. Eglinton, Angel Guarello, Ramón Montero, J. Domingo Jaramillo, Armando Conobis, Emilio Cuevas, Federico Carvallo, Jorge Bustos, Jorge del Sol, Reinaldo Bonn, Hernán Rojas, Teófilo Palma, M. Montalva, Víctor Rivera R., Francisco Sandoval, F. Frick, Arturo Roldán, Raúl Grohnert, Eduardo Aguirre, Carlos Hoerning, Agustín Vial, Manuel Zañartu, Emilio Servoin, Marcos Ornego P., Carlos Schneider, Humberto Urzúa, Humberto Parada, Julio Sepúlveda, Juan Lagarrigue, Enrique Marfil, E. J. Evans, Arturo Arriagada, Luis Eyquem, Miguel Eyquem, Luis Matte Larraín, Alfredo León, Alfonso López, Juan Waldelle, Genaro Benavides, Jorge Torres Boonen, Raimundo Piwonka, Ernesto Lyon, Alfredo Lea-Plaza, Julio Padilla, Enrique Ramírez, Ramón Jara, Guillermo del Canto, Jenaro Prieto.

Enviaron su adhesión los señores: Domingo Víctor Santa María, Vicente Monge M., Luis Carvajal, Jorge Chadwick, Héctor Marchant, Manuel Trucco, Humberto Costa, Vicente Costa, Jorge Poblete, Humberto Parada, Alejandro Iriarte, Julio Sepúlveda, Eduardo Aguirre, Wenceslao Cordero, Ricardo Simpson.

A la hora de los brindis, ofreció la manifestación don Miguel Letelier, contestando el festejado. Hizo además uso de la palabra don Carlos Castro Ruiz.

Hé aquí el discurso del señor Jaramillo:

"Estoy muy agradecido de esta manifestación tan honrosa que mis amigos han querido afrecerme al volver de Estados Unidos. Esta comida la atribuyo no sólo al significado corriente, es decir, el de saludar al amigo que vuelve, sino también el de un acto de solidaridad al colega que tiene una labor difícil por delante.

Durante mi permanencia en el extranjero recibí el ofrecimiento del puesto de jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas, que había sido desempeñado por don Julio Santa María, quien con un concepto muy diverso del corriente, de la organización del trabajo de su repartición, hizo de su departamento una continuación de la Universidad, una oficina donde el ingeniero joven con aspiraciones y deseos de trabajar, pudiera especializar sus conocimientos generales de ingeniería en una rama que casi no cabe enseñar en las aulas universitarias. El joven ingeniero encontró en esa oficina una biblioteca técnica, donde hacer sus estudios especialistas, y encontró en las maestranzas el campo donde hacer sus primeros trabajos prácticos. Este es el mismo sistema que después he visto aplicado en los ferrocarriles de Norte América para formar su personal.

Me tocó, pues, actuar como su empleado y seguir con él no sólo el sistema antes enunciado, sino apreciar de cerca su labor tan profundamente organizadora y su constancia para el trabajo.

Al recibir, pues, la oferta de nombrarme para ocupar el puesto antes ocupado por él, vacilé mucho antes de atreverme a aceptarlo. Por otra parte, las condiciones generales de la Empresa se veían cada día más difíciles a causa del trastorno mundial que se hacía sentir. Sin embargo, una cosa me decidió a ello y fué la ayuda que todos mis colegas me habían prestado cuando desempeñé el puesto de jefe de la Maestranza de Santiago, y sin la cual no habría podido salir avante en mi trabajo en ella. Hay que convencerse que en cualquiera organización la labor de un hombre sólo vale poco, para poder triunfar hay que aunar todas las voluntades y que el conjunto funcione como una máquina en la cual no debe haber un engranaje mejor ni peor que los otros. En esa tarea una de las personas de quien recibí mayor cooperación y el consejo de su inteligencia y experiencia, fué don Miguel Letelier, a quien esperaba encontrar a mi regreso colaborando siempre con el entusiasmo de antes en su puesto de Consejero de la Empresa. Desgraciadamente, ello no ha sido así, y su salida de los ferrocarriles nunca será suficientemente sentida.

Encuentro, pues, a mi vuelta a la Empresa en la situación más difícil que es dable imaginar para una Empresa industrial.

Las antiguas dificultades de instalaciones cada día se hacen sentir con mayor fuerza, a medidada que la intensidad del tráfico aumenta.

El equipo disminuye cada año sin que sea renovado y menos aumentado. La reparación del existente ha tenido que sufrir a causa de que durante la guerra hubo imposibilidad absoluta de obtener la exportación de muchos materiales.

Los precios de los materiales en general, de los fletes de los materiales de importación y especialmente del carbón, han subido del simple al triple. Debido a esto, la Empresa no sólo no tiene hoy día los fondos para hacer cualquier mejoramiento, sino aún no tendrá, si esta situación no se remedia inmediatamente, para sufragar sus gastos ordinarios.

Para seguir hablando con la más absoluta franqueza, que la estimo indispensable en las circunstancias en que atravesamos, la Empresa no tiene hoy día la confianza de una parte del público, el que, sufriendo las consecuencias del mal servicio que se tiene que hacer, debido a las causales anteriores, desconfía de la forma en que ella se maneja y de la competencia de sus empleados.

Por fin, dentro de la misma Empresa hay cierto malestar, especialmente entre el personal inferior a los cuales sus sueldos y jornales, en las circunstancias actuales, no alcanzan para sufragar sus gastos indispensables.

Esta es, en pocas palabras, la situación de la Empresa de los Ferrocarriles en la actualidad.

Si no se aunan todas las voluntades, no sólo de los empleados de ella, sino de todo el público en general, se puede, en poco tiempo, producir la más completa desorganización de los servicios, lo que traería el trastorno más lamentable para el país, cuya vida económica depende exclusivamente de los Ferrocarriles.

¿Cuáles son los remedios más urgentes para mejorar la situación actual?

Lo primero, es obtener a toda costa el dinero suficiente para hacer ciertas instalaciones indispensables. Por ejemplo, se critica el gran número de accidentes que ha habido este año. No quiero hacer comparaciones ni traer números para probar que ellos sean más o menos que años anteriores. Siempre han sido demasiados. Pero quiero hacer ver cómo se podrían evitar casi por completo.

Los accidentes se deben a dos causas principales:

Choques;

Descarrilamientos, especialmente por cortaduras de ejes.

Respecto a los choques, la situación es la siguiente:

Las locomotoras actuales tienen una lámpara a parafina, que alumbra a lo sumo unos cien metros de la vía. En una noche obscura, el caso más favorable, dos locomotoras, que van en sentido contrario por la misma vía, los maquinistas se dan cuenta de ello cuando están a unos doscientos metros. En un tren de carga, si todos los palanqueros están en sus puestos y responden inmediatamente al llamado del maquinista, pueden parar el tren en unos 500 metros. Mientras tanto, el choque ya ha tenido lugar. ¿Cuáles son los remedios? Primero, colocar reflectores eléctricos, que alumbran unos 1,000 metros, en todas las locomotoras. Esto cuesta unos 700 pesos por locomotora, o sea, unos 700,000 para toda la Empresa.

La Empresa no está en situación, hoy día, de hacer ese desembolso. El segundo remedio es colocar freno de aire a todo el equipo de carga. Cuesta unos 5 millones de pesos. Tampoco hay dinero.

Por fin, se ha observado que en los inviernos fríos y lluviosos, recrudecen los accidentes. ¿A qué se debe? A que es muy humano que los cambiadores, que están en cada extremo de la estación sin fiscalización directa del jefe, se desculden en el manejo de los cambios, o se queden dormidos en su garita, al amor de un fueguito hecho para pasar el frío. ¿Cómo se remedia esto? Con el manejo de los cambios desde una garita en alto y cerrada, donde un empleado responsable maneja, por palancas, de aire comprimido o electricidad, todos los cambios de la estación, y tiene a su vista, en un tablero, la posición de todos ellos. Para esto, también se necesita dinero, y varios millones. Tampoco hay fondos para hacerlo. Todas esas medidas traerían, además, economías inmediatas. Pero no se pueden hacer.

Falta, además, dinero para hacer muchas otras instalaciones indispensables, y para permitir comer a muchos empleados menudos de la Empresa, que sin ellas tendrán que robar.

Falta, por fin, aunar todas las voluntades del personal, para terminar cualquiera desorganización que pueda producirse y para mejorar la actual.

Falta obtener del público y de la prensa ayuda en esta tarea, obtener que se critique todo lo malo para mejorarlo; pero con espíritu constructivo y no de desmoralización ni de destrucción.

Doy, pues, de nuevo, las gracias a todos mis amigos que han venido hoy a ofrecerme esta manifestación, la que acepto, como dije anteriormente, más bien que como un acto de simpatía, como uno ofrecimiento de ayuda.

Habrá extrañado, sin duda, que haya querido hablar en esta ocasión de asuntos que ustedes conocen tal vez mejor que yo, que he estado casi dos años alejado de este país. Precisamente, por esto veo hoy la diferencia que existe entre empresas que cuentan con los medios y ayuda de todos para marchar. Habrá extrañado también que no hable de lo que yo haya visto en Estados Unidos. Esto lo dejaremos para otra ocasión, pues la situación actual no admite espera. He dicho.

Sociedad Nacional de Bellas Artes

El Comité Ejecutivo de esta institución, reunido extraordinariamente el Lunes último, bajo la presidencia del señor Pedro Rezka, aprobó por unanimidad de sus miembros la cuenta presentada por el señor Tesorero, con motivo de los gastos efectuados en los funerales del pintor señor Andrés Madariaga, y acordó, en vista de las informaciones que obran en su poder, acudir en ayuda de la familia de dicho artista. Iniciando, desde luego una subscripción. Con este objeto, quedó comisionado uno de los miembros de la Sociedad para que, de acuerdo con otras instituciones, erogue fondos para auxiliar en carácter permanente a los deudos del extinto.

Se trató, en seguida, de otros asuntos de orden interno, y a continuación se aceptó como socio cooperador, con veinticinco pesos anuales, al señor Francisco Langlois V., presentado por el señor Luis Johnson.

El Jueves 7 del actual celebrará sesión la junta general de esta institución, a las 6 1/2 P. M., Se nos encarga hacer presente a los señores socios que la presente publicación servirá de citación. Se encarece la asistencia para tratarse de asuntos muy importantes y, a la vez, se recomienda a los socios que no puedan concurrir a dicha sesión, se sirvan otorgar poder por escrito para que los representen.

Otra huelga

Ayer se declararon en huelga los operarios de las fábricas de fideos de los señores Enrique Ciuffardi y Leopoldo Luchetti.

La causa de esta huelga fué la no aceptación, por parte de los patrones, de las peticiones que le fueron presentadas por los operarios. Estas peticiones pueden resumirse en las siguientes: aumento de 20 por ciento en sus jornales, implantación de la jornada de ocho horas y reconocimiento del Consejo Federal respectivo.

En conocimiento de las dificultades que han surgido entre patrones y obreros, el Intendente de la provincia, señor Subercaseaux, ha citado a ambas partes a una reunión que se efectuará en breve, en los salones de la Intendencia.

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

EN EL CERRO SANTA LUCIA

Por disposición del Alcalde, la Policía de Aseo arrasó anoche toda la antigua subida de coches

El aviso de un colaborador de nuestro diario y la visita de numerosas personas, nos pusieron en conocimiento, anoche, de que la Municipalidad había dispuesto la iniciación de unos trabajos de ensanche en el costado del Cerro Santa Lucía que da a la calle del mismo nombre.

Junto con el aviso en referencia, y en repetidas ocasiones después, escuchamos la protesta indignada de numerosos vecinos que estimaban como un atentado sin precedentes la destrucción, de esa parte del Cerro, en donde, al mérito de las construcciones artificiales que se habían incrustado en la roca, se unía la belleza de los hermosos y grandes árboles que sombreaban la antigua "entrada para coches".

A los insistentes denuncios de los vecinos, nos trasladamos al sitio indicado, a fin de imponernos del citado trabajo municipal.

Presenciamos, en efecto, una escena original.

Más de 50 obreros, provistos de hachas, picas y barretas, se daban a la tarea de destruir toda la parte ya indicada de nuestro principal paseo.

Una veintena de grandes árboles obstruían ya el tránsito por la calle, y hasta el momento en que nos retirábamos, retumbaba aún en el espacio el golpe acompasado de las hachas sobre el tronco de los árboles.

El vecindario, todo asomado a las puertas de sus domicilios respectivos, presenciaba aquella invasión destructora, que no ha demostrado aún reparar en los daños de sus continuadas embestidas contra las obras de ornato.

¿Qué plan se propone llevar a la práctica la Municipalidad? ¿Hasta dónde se atreverá contra el mejor de nuestros paseos?

Vecinos y particulares se preguntaban, en la obscuridad de la noche, sobre este intempestivo propósito edilicio, que, entendemos, no habrá de continuar realizándose hoy a la vista del pueblo de Santiago, que tiene un amor propio, muy justificado, por cierto, en la hermosa obra de ornato natural con que la ha regalado la naturaleza: el Cerro Santa Lucía.

FERROCARRIL LONGITUDINAL NORTE

SOBRE LA SUSPENSION DE LOS TRENES DIRECTOS

El Administrador de la Red Central Norte, ha transmitido al Ministerio del ramo un telegrama del gerente de la "Chilian Northern Railway", en el que insinúa la conveniencia de suprimir los trenes directos entre Calera y Pintados.

Sobre este particular el Ministerio ha manifestado al representante del Longitudinal Norte, señor Francisco Langlois, que no estima procedente alterar la forma en que hoy se efectúa el servicio.

En otros términos, reitera el concepto emitido por el jefe de la Sección de Ferrocarriles Particulares, señor Mardones, quien, en conferencias verbales ha tenido oportunidad de manifestarle que no es aceptable la suspensión del servicio de trenes directos que recorren la línea de Calera a Pintados.

CENTRO SIMON BOLIVAR

Anoche sesionó este importante Centro que prosigue su labor patriótica con entusiasmo, y el cual está compuesto de colombianos, ecuatorianos y venezolanos residentes en Santiago.

Se acordó que el Centro celebraría las efemérides del 7 (Centenario de Boyaca) y 10 (aniversario de la independencia ecuatoriana) con un almuerzo el próximo Domingo y con una velada lírico musical en el Splendid Teatre.

En la velada, además de los números musicales y del cuadro alegórico, en los cuales tomarán parte señoritas distinguidas de nuestra alta sociedad, hablarán los poetas Juan Ignacio Gálvez (colombiano), Rafael Coronel (ecuatoriano) y Félix Armando Núñez (venezolano). El señor Chiriboga, presidente del Centro, abrirá la velada y la cerrará el señor Encargado de Negocios del Ecuador.

Como se sabe, el producto íntegro de la velada se destina a auxiliar al Centro obrero de Chile.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PARAGUAY

HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON VALENTIN LETELIER

El señor Rector de la Universidad de Chile ha recibido la siguiente comunicación del Rector de la Universidad de Asunción:

"Tengo el honor de dirigirme a usted con el objeto de poner en su conocimiento que en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de esta Universidad, se ha celebrado un acto académico en homenaje a la memoria del ilustre pensador chileno y gloria científica sudamericana, don Valentín Letelier.

Con asistencia del señor Ministro de Instrucción Pública y catedrático de Derecho Penal doctor don Félix Paiva, el catedrático de Sociología y Filosofía del Derecho, doctor don Ignacio A. Pane, ha dado el 28 de los corrientes una conferencia sobre la personalidad de don Valentín Letelier, comentando algunas ideas de su última obra, Génesis del Derecho y las instituciones civiles fundamentales. El acto comenzó, poniéndose los concurrentes de pie, a invitación del señor Ministro doctor Paiva, como exteriorización solemne del expresado homenaje.

Al hacer a usted esta comunicación, me complazco en formular votos por la creciente solidaridad del espíritu americano, a la que esta casa ha creído rendir tributo, asociándose al sentimiento de Chile por la pérdida de tan ilustre hijo.

Saludo al señor Rector con mi consideración más distinguida. — (Firmado). — José E. Pérez".

CARGOS A LA FERIA DE TALCA

UNA ACLARACION

El Gerente de la Feria de Talca, señor A. Freire, nos ha enviado una comunicación en la que protesta sobre las aseveraciones de los señores presidente y vice-presidente de la Sociedad de Abastos hechas en reportaje publicado en "El Mercurio".

El señor Freire nos dice que no es exacto que en la Feria de Talca se cometan incorrecciones al rematar los animales y desafía a los señores presidentes de la Sociedad de Abastos que le digan lo contrario.

Productos Químicos

Acido Sulfúrico, Nítrico, Hidroclórico, Amoníaco Líquido Litargirio (libre de plata), Ceniza de Soda, químicamente puros. Ofrecemos a precios fuera de competencia. Entrega inmediata.

SPENCER Y WATERS

HUERFANOS 946. — CASILLA 627

Liquidación en «BLUSAS y BATONES» (3er. Piso)

Artículos prácticos y de abrigo a PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

DELANTALES algodón, buena clase, adornados galón fantasía, a	$ 2.25
DELANTALES rica tela blanca, a	2.25
DELANTALES rico zephyr, fantasía, pechera y gran cuello, a	5.90
DELANTALES, cuerpo y mangas, verdadera tela de hilo, en colores, a	12.90
REFAJOS franela algodón, festoneados a mano, a	4.90
BLUSAS franela algodón colores, varios modelos, a $ 5.75 y	4.90
BLUSAS franela y otros géneros de pura lana, a $ 15.50 y	12.90
BLUSAS lana punto tricot, surtido de colores, a	14.90
UN SALDO de blusas de seda fina, adornadas, desde	29.50
BATAS franela algodón, modelos nuevos, surtido de colores, desde	11.90
UN SALDO de batas en género de pura lana, artículo muy abrigador, desde	39.90
UN SALDO de batas o vestidos de interior, artículo muy elegante, en seda, desde	95.00
MATINEES franela algodón, varios modelos y colores, a	6.90
MATINEES pura lana, bien adornados, desde	14.50
PALETOES de lana tricot, en blanco y colores, a $ 39 y	29.50
BLUSAS de lana tricot, para sport, en fantasía, a	39.50
UN GRAN SALDO de enaguas y combinaciones de seda, desde	29.50

"VOGUE" La más hermosa Revista de Modas y la mejor informada. Verla en nuestra Sección "GARNITURES" (1er. Piso).

"Juventud"

Con el siguiente sumario apareció el 5.o número de esta revista, editada por la Federación de Estudiantes de Chile:

Orientaciones a la juventud, por R. Coronel. — El alma de los estilos, por Cruz Pedregal. — ¿Un programa de educación física?, por D. Salas M. — ¿Para qué estudiamos gramática?, por el Dr. Rodolfo Lenz. — Cosas chicas, por Martín Gracián. — El origen de los lagos chilenos, por el Dr. Juan Bruggen. — Juan Francisco García, por David Soto H. — Lo útil en el sentimiento estético, por el Dr. Enrique Rivarola. — Fragmentos de un estudio, por R. Meza Fuentes. — Don Valentín Letelier. — Con Maurice Dumesnil, por Héctor Melo G. — Pintura, por Vila. — El retorno, por Waldo Urzúa. — Mi Dios, por M. Magallanes Moure. — Divina sombra. — Corazón, por Domingo Gómez Rojas. — Tríptico al amor, por C. Préndez Saldías. — El viajero, por Luciano Morgad.—Cuando nació mi amor, por R. Coronel G. — Crónica estudiantil. — Fiestas de la Primavera.

Sociedad Odontológica de Chile

Hoy Miércoles 6, de Agosto, a las 9 P. M., celebrará sesión de conferencias esta Sociedad, en su local Merced 565, con la siguiente tabla:

Señor Sergio Donoso. — Método sencillo para fundir metales de alta fusión.
Señor Vicente Real.— Piorrea alveolar.
Señor Arturo Sierra. — Anestesia regional, con presentación de enfermos y operaciones.

Se nos encarga encarecer la mayor puntualidad en la hora anunciada, pues en caso de no haber el quorum reglamentario, podrán los socios reclamar de la hora y también el de invitar a los profesionales y estudiantes de Dentística, aún cuando no pertenezcan a la Sociedad.

Retreta en la Plazuela de la Moneda

La retreta que ejecutará la banda del Regimiento de Carabineros en la Plazuela de la Moneda, hoy, de 6 1|2 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro Emilio Blanchard, estará sujeta al siguiente programa:

1. Oberstetter. — Victoria japonesa. Marcha.
2. Mendelssohn. — Regreso a la patria. Obertura.
3. Bizet. — Carmen. Fantasía.
4. Leoncavallo.— Pagliacci. Fantasía.
5. Bizet. — Arlessienne, 1, 2, 3, 4. Preludio.
6. Rengeisen.—Margarelhe. Marcha.

Hospital del Salvador

Sesión del Miércoles 6

Dr. Bórquez S. — Leucemia esplénica y su tratamiento por la radioterapia.
Dr. Covarubias. — 106 operaciones de la vesícula biliar y varios casos clínicos.
Presidirá la sesión el doctor Valeriano Pimentel.

Ejército y Armada

IMPORTANCIA Y EMPLEO DEL AUTOMOVIL EN LA GUERRA MODERNA

La conferencia dictada ayer en la Academia de Guerra por el capitán señor Poblete

Asisten los adictos militares de Estados Unidos, España y Brasil, y numerosos jefes y oficiales del Ejército

En la tarde de ayer se efectuó en la Academia de Guerra, la conferencia del capitán-ayudante de ese Instituto ,señor Rafael Poblete, que versó sobre la importancia y empleo del automóvil en la guerra moderna.

Entre los asistentes a la conferencia, notamos a los Adictos militares de Estados Unidos, Brasil y España y a numerosos jefes y oficiales del Ejército.

El capitán Poblete inició su trabajo con una disertación sobre el carácter esencialmente comercial e industrial que tuvo la reciente guerra, en la cual quedó demostrada la influencia de la tracción mecánica en la movilización de los elementos de guerra.

Tomando datos de la experiencia deducida del Ejército francés, hizo un análisis del empleo del servicio automovilístico y dió a conocer la rápida organización y paulatina evolución que sufrió en los 4 años de guerra.

El empleo del automóvil para fines militares había sido analizado por el Estado Mayor francés con anterioridad al año 14, pero tal utilización existía sólo en estado de proyecto, lo que no era ni la sombra del gran empleo que debía tener más tarde. Había sido destinado únicamente como elemento de transporte para determinardos comandos, contándose al iniciarse las operaciones con 6 mil a 7 mil 200 vehículos, mientras que al término de la guerra su número había sobrepasado a 95 mil.

Se refirió en seguida a la organización del servicio mismo que estaba dividido en distintas secciones de diversos tipos, cada una de las cuales servía en usos diferentes.

Reunidas 4 secciones, formaban un grupo de transporte, al mando de un capitán.

Haciendo una división general, expresó que durante la guerra hubo dos categorías de transportes automovilísticos, una de transportes ordinarios que comprendió a aquellos elementos que contaban con una organización fija o aproximada, como eran las secciones de acarreo de vestuario, de material de ingenieros, de sanidad, de municiones, etc., y la segunda categoría, la de transportes improvisados, comprendía a aquellos elementos que tenían un carácter imprevisto, necesarios para ciertas circunstancias, como ser una ofensiva parcial o una defensiva obstinada.

Habló a continuación del servicio de abastecimiento del Ejército en general, y detalló la forma en que se hizo el abastecimiento de municiones y demás elementos del Ejército.

Otra de las tareas más interesantes del servicio automovilístico, es aquella que se refiere a la Sección Sanitaria y a la artillería de costa.

El capitán Poblete se refirió en forma interesante al uso de los automóviles en el transporte de tropas combatientes, asunto este que fué una verdadera revelación por la increíble rapidéz con que se hicieron las movilizaciones.

Terminó dando a conocer a grandes rasgos los servicios proporcionados por este elemento durante el armisticio.

El señor Poblete ilustró su disertación con variadas proyecciones luminosas, que contribuyeron a darle mayor interés y a facilitar su comprensión.

Al terminar su conferencia fué muy felicitado por los asistentes.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO. — El coronel Ramírez da término a su comisión en las provincias del norte. — Ayer declaran ante el Fiscal el general Brieba y comandante del Canto.

—Confirmando nuestras informaciones anteriores relativas a la terminación del sumario sobre los incidentes ocurridos en el Ejército, podemos adelantar que el Fiscal en comisión, general don Carlos Hurtado Wilson, tiene ya bastante avanzada la vista que pasará a la Comandancia General de Armas.

No obstante esta circunstancia, el Fiscal continúa recibiendo algunas declaraciones tendientes a puntualizar ciertos hechos que en nada vienen a alterar el fondo de la cuestión y sobre el cual se basa el informe que pasará a la Comandancia de Armas.

Para dar término al informe se espera el regreso del coronel Ramírez, quien, por lo demás, ha finiquitado ya, según informaciones autorizadas, el desempeño de su cometido.

Estará de regreso en Santiago, posiblemente en la próxima semana, pues aún tiene que practicar algunas diligencias extrañas a los incidentes militares y que le fué encomendada aprovechando su viaje al norte.

En la vista, el Fiscal en comisión, deberá expresar si estima que hay mérito para elevar a proceso los antecedentes, si sólo deben quedar en estado de sumario o si debe sobreseerse definitivamente.

El Comandante de Armas pasa el sumario en informe al Auditor de Guerra de la División y según el dictamen de éste, resuelve lo que sea de derecho.

En los corrillos militares toma cuerpo la idea de que este asunto no será llevado a proceso.

Las actuaciones de ayer. — El general Hurtado tomó declaración ayer al jefe de la III División, general don Luis F. Brieba y al teniente-coronel don Julio César del Canto.

LICENCIA. — El Ministerio de Guerra ha concedido las siguientes licencias: un mes al dibujante del Estado Mayor General, señor Federico Walker; un mes al teniente 1.o señor Roberto Frerant, del Grupo Sotomayor N.o 4; dos meses al teniente 2.o señor Enrique Gutiérrez Sifón.

CADETE DE LA ESCUELA MILITAR. — Se ha dado de baja al cadete supernumerario de la Escuela Militar, señor Alfonso Calderón Silva.

CONCURRENCIA DE BANDA. —La Comandancia de Armas ha dispuesto que la banda del Regimiento Pudeto concurra hoy a las 3 1|2 de la tarde a una fiesta que se celebra en el Instituto Pedagógico, con motivo de su 30.o aniversario.

FALLECIMIENTO. — Ayer falleció en esta capital el sargento 2.o del Regimiento Pudeto, señor Eulalio Aguilar, quien pertenecía a la Escuela de Sub-Oficiales.

Sus funerales se efectuarán en la mañana de hoy en San Bernardo.

SE LE NECESITA. — En el Comando de la 3.a Brigada de Infantería se necesita al ex-sargento 1.o Armando Godoy.

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR. — El Directorio de esta institución acordó proceder a la elección del director que ocupará la vacante producida por el sensible fallecimiento del antiguo y querido director y tesorero don Marco A. Almeyda.

Y al efecto, ha nombrado a los socios señores Adrián Vargas, J. Alberto Arce y Carlos Gosthe, para que constituyan la mesa receptora, que funcionará durante cuatro días, a contar desde hoy Miércoles 6 hasta el Sábado 9 de 4.30 a 6.30 de la tarde.

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se ha citado para hoy Miércoles 6 de Agosto, a las 21 horas, a sesión ordinaria de Directorio, en el local del Club de Estudiantes, Ahumada 73.

Tabla:

1. Lectura de la memoria del señor Santiago Labarca, correspondiente al año 1918.
2. Asuntos de la Escuela de Farmacia.

Se nos pide encarecer la asistencia.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE BIO - BIO. — Cítase a los miembros de esta institución a asamblea general para hoy Miércoles, a las 21.15 horas en los salones de "El Mercurio".

Dr. DE LA VEGA ABRINES

Estudios en Europa
LABORATORIO CLINICO

Rayos X. Exámenes: de la sangre, Wassermann, Desgarro, Orina, Jugo Gástrico, Tumores, etc.—Consultas de 1 a 4 P. M.—Claras 437. Casilla 829.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar relacionados con la formación de la confederación de estudiantes de provincias.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CAUTIN. — Se cita a sesión de junta general para hoy Miércoles, a las 21 horas, en el salón de "El Mercurio".

Se encarece la asistencia.

CENTRO ESTUDIANTIL IGNACIO DOMEYKO.—Se cita a asamblea general a todos los socios de este centro para hoy a las 21 horas, en el local de su Escuela Nocturna, Blanco Encalada 2517.

Tabla: celebración del aniversario; marcha de la Escuela.

ESTUDIANTES DE CURICO. — Se cita a la nueva comisión de Labor Artística, compuesta por los señores: M. Aravena ,E. Espinosa, N. Ortíz, M. A. Urzúa, G. Leyton y J. Valenzuela, hoy a las 14 horas en el Club de Estudiantes.

Se ruega, además, asistir a todos los socios que deseen cooperar a la velada que se dará en Curicó en Septiembre.

BOY SCOUTS

BRIGADA SANITARIA DE GIRL - GUIDES MARCOS MACUADA. —Se cita a todas las girl-guides de esta brigada, para hoy a las 18 horas, en A. Prat 408. Se exige la asistencia de las siguientes girls, por haber un asunto importantísimo que tratar:

Sabina Maturana, Virla Santander, Ana y Elsa Grabitz, Luscinda Cereceda, Esperanza Paiva, Julia Muñoz, Leontina Carvallo, Aurora y Hero Rodríguez, Rosalía Villanueva, Ana Rozas, Inés Verdugo y Elisa Velásquez.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO "DECURIA PERRO".—Cito a los siguientes scouts de esta decuria: Julio Vera, Alejandro Labarca, Arturo Valderrama, Marcelo Roeulx, Guillermo Cártes, Bacilio Safie, Oscar Gallo, Manuel Aguirre, Humberto Contreras, Sebastián Larco, para hoy Miércoles, a las 18 horas. — El decurión.

Instituciones diversas

CENTRO SOCIAL ARGENTINO.—Hoy Miércoles a las 9 P. M. tendrá lugar la reunión semanal de Directorio para tratar de importantes asuntos de este Centro, entre ellos la velada musical que se llevará a efecto el Sábado próximo a beneficio del artista argentino señor López.

SOCIEDADES REPRESENTANTES COMERCIALES E INDUSTRIALES DE CHILE.—Como está anunciado, hoy celebrará esta Sociedad una importante reunión general para tratar sobre la reforma de algunos artículos de sus estatutos.

Esta reunión se verificará en su local social, Catedral 1115, a las 2 P. M.

ACADEMIA CIENCIAS Y LETRAS. —Se cita a todos los miembros de esta institución científica y literaria, para hoy a las 21 horas, en Huérfanos 669, a la 9.a sesión ordinaria.

Se recomienda a los socios asistan a esta sesión por haber importantísimos asuntos que tratar; sobre todo aquellos socios que tienen trabajos pendientes.

Crónica Policial

EL JUEZ SEÑOR SORO.—Repuesto de la enfermedad que lo aquejaba, ayer asistió a su despacho el juez del Segundo Juzgado del Crimen, señor Fernando Soro.

Se ocupó de preferencia en revisar todos los expedientes de importancia que existen en el tribunal de su cargo.

LA PERDIDA DE UN EXPEDIENTE EN EL SEGUNDO JUZGADO.—El juez señor Soro reanudó ayer las diligencias iniciadas hace algunos días, con el fin de reconstituir una parte del expediente del proceso que se instruye contra algunos comerciantes, por robo al Expreso Vilalonga.

Prestaron una larga declaración el reo Angel C. Delfín y el agente de la Sección de Seguridad, señor Lizama, que fué el que hizo la aprehensión de aquél.

EL INCENDIO DE LA ESCUELA DE FARMACIA.—El juez suplente del 1er. Juzgado del Crimen, señor Carvajal Arrieta, ha continuado activando el sumario que se instruye para descubrir a los autores del incendio de la Escuela de Farmacia.

Ayer prestaron declaración los señores Enrique Vicuña y Francisco García, presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad de Prácticos de Boticas.

Ayer mismo se dió instrucciones a la Sección de Seguridad para el cumplimiento de algunas diligencias importantes para la sustanciación del sumario.

ROBO A LA CASA PICÓ.—Desde hace algún tiempo a esta parte, varios empleados de la casa comercial de los señores Picó Hnos. venían efectuando pequeños robos de mercaderías, que en la actualidad han llegado a un monto más o menos considerable.

Según se desprende de las informaciones que se nos han proporcionado en los círculos policiales, los culpables se aprovechaban para llevar a cabo sus propósitos, de un auto-camión de la casa, en el cual colocaban las mercaderías para venderlas después en algunos almacenes al por menor.

Por las mismas informaciones hemos logrado saber que en este robo se encuentran comprometidos tres empleados de la citada casa comercial. Se nos ha pedido que por el momento guardemos reserva acerca de sus nombres, en atención a que este asunto se encuentra todavía en investigación.

RATERO E INSOLENTE.—Don Rodolfo Sandoval, ha dado cuenta de que, en circunstancia que viajaba en un auto particular, manejado por el chauffeur apodado "el Millonario", notó la desaparición de su cartera, que contenía algunos papeles de importancia y 400 pesos en dinero.

Agrega que al hacerle presente al chauffeur el robo de que había sido víctima, éste le respondió en forma brusca, amenazándolo al mismo tiempo con un cuchillo.

"SACA-PICA".—A la Asistencia Pública fué remitido en estado grave Leonidas Molina, quien fué agredido con cuchillo por un individuo apodado "El Saca-pica".

El agresor infirió a Molina dos heridas graves en la cabeza y otra en la mandíbula inferior.

ATROPELLAMIENTO. — Luis Pavéz fué atropellado ayer en la vía pública por el automóvil de arriendo N.o 4630, sufriendo por esta causa algunas contusiones de gravedad en la cabeza.

El conductor del auto emp... la fuga.

30 VAGOS.—Las diversas C... sarías de Santiago enviaron p... la Sección de Detenidos a 3... viduos vagos.

HURTO DE ESPECIES.—... noche penetraron ladrones a l... sa de José Cristi, ubicada en ... Americana N.o 84, y le hur... varias especies por valor d... pesos, más 180 pesos en dine...

En la misma noche Teres... lenzuela domiciliada en Co... cia 1437, fué víctima de un ... cuyo monto asciende a 400 p...

SUCESOS DE LAMPA. — ... Corte de Apelaciones ha ... cado la sentencia expedida ... de Marzo último, por el tri... de primera instancia, en la de... da interpuesta por don Jorge ... veró y la sucesión de su es... la señora Teresa Barros de C... ró, en contra de don Juan de ... Marticorena, por los sucesos ... rridos en Lampa en el mes ... Marzo de 1912.

Al mismo tiempo, se declaró ... ha lugar a lo pedido en los ... tos presentados por la defens... una de las partes, en cuanto ... el juez de la causa debe dec... reo al inculpado don Juan de ... Marticorena, y seguir adelan... juicio por todos sus trámites.

La sentencia consta de nueve ... siderandos.

PIDE UNA INVESTIGACION. —El estudiante de medicina ... Agustín Muñoz Navarro, ha ... una presentación a la Prefe... de Policía, solicitando se ord... instruir un sumario para estable... la verdad de los hechos que ... nuncia en la misma presentac... en contra de un oficial y de ... guardianes de la 10.a Sección.

Expone el denunciante que ... noche del 24 de Julio último ... agredido por un guardián de ap... do Arenas, por el solo hecho ... haberle representado la incon... niencia de un acto que este ... ejecutaba en la vía pública. ... nas se unió con un guardián ... rrión, golpeando ensañadamente ... señor Muñoz.

Agrega que, una vez en la ... misaría, el oficial de guardia, ... ñor Lucero, no le admitió el ... clamo que acudía a interponer ... aún más, lo hizo allanar y conf... a un calabozo, a pesar de que ... reclamante ofreció rendir ... y comprobación de domicilio.

Termina haciendo resaltar ... en el parte pasado por la po... al juzgado, se han adulterado ... completo los hechos, a tal p... que se deja constancia de que ... señor Muñoz Navarro iba en ... do de ebriedad cuando acudió ... terponer el reclamo.

Para la comprobación de su ... nuncio, el señor Muñoz presen... una lista de once testigos.

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Trabajo y Disciplina".—Cito a la C... pañía a academia y ejercicio ... Viernes 8 a las 9 3|4 P. M. ... de trabajo.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cito a la Compañía a academia y ... cio para el Jueves 7 del presente ... 21 1|4 horas. Reunión en el ... El Ayudante.

7.e COMPAGNIE DE POMPES "Honneur et Patrie".—Les ... est citer a l'exercice et ... nerale pour Vendredi 8 ... Heures de soir. Tenue de ... L'Adjudant.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".—Cito a ... a reunión ordinaria para ... del presente, a las 22 horas. ... de Teniente 3.o, informe de la ... revisora de libros y demás ... biere lugar.—El Secretario.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 30.a ordinaria, en 5 de Agosto de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Arizola, Barrios, Barros, Bulnes, Claro, Concha don Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Concha S. don Juan E., Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gallardo, Lazcano, Lyon, Mac - Iver, Ochagavía, Ovalle, Rivera Torres, Silva, Urrejola, Valderrama, Varas, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hizo el Senado, el proyecto de ley que concede un suplemento de cuatrocientos mil pesos al ítem 546 del presupuesto de Marina vigente, y

Con el segundo comunica que ha tenido a bien no insistir en la modifición que había introducido en el proyecto de ley sobre acuñación de moneda divisionaria, consistente en la supresión del artículo 2.o de los transitorios del Proyecto del Senado.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

2.o De un oficio del Ministerio de Ferrocarriles con el que se acompañan diversos datos solicitados por los señores senadores, don Rafael Urrejola y don Joaquín Echenique.

Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

3.o De una solicitud en que doña Beatriz Aguayo, viuda de Vidal, pide devolución de una hoja de servicios que acompañó a otra sobre aumento de pensión.

Se acordó acceder a lo solicitado.

Cuerpo de Bomberos de Antofagasta

El señor TOCORNAL (Presidente). — Me permito invocar el asentimiento unánime del Senado, a fin de eximir del trámite de Comisión y discutir sobre tabla el Proyecto originado en un mensaje del Ejecutivo que concede al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta la suma de doce mil pesos. Esta suma corresponde a la subvención que se concedió a este Cuerpo en la ley de presupuestos del año pasado, y que no se pagó porque la referida institución no pudo cumplir los requisitos necesarios para su entrega, de manera que pasó a rentas generales. Como la situación financiera del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta es sumamente crítica, y por mi parte he recibido diversas peticiones de representantes de esa Provincia en el Congreso y de algunos vecinos de aquella localidad en favor del pronto despacho de este proyecto, me veo en el caso de formular indicación en este sentido.

Si no hay inconveniente se procederá en la forma que he indicado.

Queda así acordado.

—Se da lectura al mensaje que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doce mil pesos ($ 12.000) en conceder un auxilio extraordinario al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

Esta suma deberá deducirse de fondos generales de la nación".

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor CLARO SOLAR. — Entiendo que ya está salvado el inconveniente que hubo para no pagar esta subvención en el año pasado, y que consistía en que no se había aprobado previamente el presupuesto de la corporación. Supongo que entre los antecedentes hay constancia de que se ha dado cumplimiento ya a esta exigencia, porque de otra manera podría presentarse de nuevo la misma dificultad.

El señor TOCORNAL (Presidente). — No podría informar al honorable senador sobre este punto.

El señor CLARO SOLAR. — Como se trata de una ley especial, es de suponer que no habrá de presentarse el mismo inconveniente.

El señor TOCORNAL (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Queda así acordado.

Servidumbre de líneas eléctricas

El señor TOCORNAL (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, podríamos discutir a continuación el proyecto sobre servidumbre de líneas eléctricas, que en la sesión de ayer quedó anunciado para el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho de la presente.

Queda así acordado.

Se va a dar lectura al mensaje respectivo.

—Se dió lectura al mensaje que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Toda heredad quedará sujeta a la servidumbre de líneas eléctricas en favor del Fisco y de las empresas industriales que necesiten trasportar energía eléctrica de un punto a otro del territorio.

En virtud de esta servidumbre, podrán colocarse líneas eléctricas aéreas o subterráneas y sus accesorios, en cualquier predio, a expensas del interesado y en conformidad a las disposiciones de la presente ley.

En la propiedad edificada sólo podrán colocarse soportes para la instalación de las líneas aéreas.

Art. 2.o El dueño del predio sirviente está obligado a permitir la entrada de inspectores y obreros para efectuar los trabajos de reparación y mantenimiento de las líneas. El juez, en caso de pedirlo el dueño del predio sirviente, reglamentará, atendidas las circunstancias, el tiempo y forma en que se ejercitará este derecho.

Art. 3.o El dueño del predio sirviente tendrá derecho a que se le pague previo informe pericial, si fuere necesario:

a) El valor de la superficie del terreno ocupado por los postes o las torres de las líneas aéreas o por las zanjas de la línea subterránea;

b) El valor de todos los perjuicios ocasionados por la construcción de las obras; y

c) Una indemnización por el derecho de tránsito, por el predio, para los efectos de la custodia, conservación y reparación de las líneas.

El valor total de estas indemnizaciones se fijará sin cargo para el dueño del predio sirviente y no podrá ser superior al de una faja de terreno de dos metros de ancho en la parte del predio ocupado por las líneas.

Art. 4.o Si durante tres años, contados desde la fecha en que se reconoció el derecho a la servidumbre, ésta no se hubiere establecido efectivamente, caducará el derecho, y el dueño del predio sirviente sólo será obligado a restituir lo que se le pagó por el valor del suelo.

Art. 5.o Para establecer la servidumbre de líneas eléctricas deberá el interesado presentarse al juez del lugar en que se establezca la usina de producción o donde existe el asiento principal de la empresa, acompañando un plano de la obra con indicación del trazado de la línea y de los predios que deben ser gravados.

El juez ordenará citar en un sólo cuaderno a todos los dueños de los predios, a fin de que, dentro del plazo de quince días, expongan lo que creyere conveniente a su derecho, y con el mérito de estos antecedentes y previo informe de la Inspección de Servicios Eléctricos, se pronunciará sobre la servidumbre solicitada y sobre las indemnizaciones y reclamaciones a que ella diere lugar.

Art. 6.o Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor TOCORNAL (presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ALDUNATE.— Este proyecto tiende a satisfacer una necesidad que se hacía sentir en el país desde mucho tiempo atrás. El proyecto que aprobó el Senado relativo a establecer la servidumbre de ferrocarriles consultaba, si no precisamente esta idea, por lo menos una análoga, la relativa al establecimiento de líneas aéreas para la trasmisión de energía eléctrica, ya fuera para el alumbrado o para fuerza motriz. Desgraciadamente, ese proyecto quedó paralizado en la otra Cámara, porque se creyó allá necesario que los ferrocarriles particulares que se construyeran en conformidad a esa ley pasaran a ser propiedad del Estado después de cierto número de años. Esta sencilla dificultad, que habría podido ser salvada de cualquier manera, fué suficiente para que el proyecto sobre servidumbre de ferrocarriles y líneas aéreas para el alumbrado o fuerza motriz quedara paralizado hasta hoy, desde hace ya cerca de diez años.

Celebro que se haya presentado ahora este proyecto, que tiende a salvar la necesidad a que me he referido, siquiera por lo que respecta a las líneas conductoras de energía eléctrica.

Creo que la discusión general del proyecto no ofrecerá dificultad alguna, ya que todos estamos de acuerdo en cuanto a la conveniencia de legislar sobre esta materia; pero en la discusión particular me parece que convendría modificar algunos de sus artículos, y por mi parte, haré las observaciones e indicaciones del caso en el momento oportuno.

Desde luego me permito anticipar que haré algunas observaciones respecto del artículo 1.o en cuanto a la servidumbre de líneas eléctricas para los predios urbanos. A mi juicio no debe establecerse esta servidumbre respecto de la propiedad urbana, sino que estas líneas deben ir por las calles y por conductos subterráneos. Observaré también el inciso quinto por cuanto la ley sería completamente ineficaz si no se estableciera una forma de procedimiento distinta de la que consulta ese artículo. El inciso segundo de él establece que el juez ordenará citar en un solo cuaderno a todos los dueños de los predios, a fin de que dentro del plazo de quince días expongan lo que crean conveniente a su derecho, y con el mérito de estos antecedentes y previo informe de la Inspección de Servicios Eléctricos, se pronunciará sobre la servidumbre solicitada y sobre las indemnizaciones y reparaciones a que ella diere lugar.

Yo creo que esta disposición no produciría en la práctica buenos resultados porque mientras se hace la citación, que puede demorar quien sabe cuanto tiempo, sobre todo si se hacen citaciones personales que los propietarios podrían eludir, mientras el juez resuelve en primera instancia, se apela y se obtiene el fallo en segunda instancia, pueden pasar años y quedar mientras tanto, completamente paralizada la instalación de un servicio de esta especie. Es necesario establecer en esta ley un sistema análogo al que existe en la ley sobre expropiaciones del año 57, cuyas disposiciones han venido reproduciéndose en todas las leyes sobre expropiaciones dictadas en los últimos años, y que permitirían a los empresarios ocupar inmediatamente los terrenos para hacer sus instalaciones mientras se sigue el juicio a fin de determinar la servidumbre y la indemnización.

Me permito avanzar desde luego estas ideas, y termino rogando al Senado se sirva aprobar en general el proyecto.

El señor CLARO.—Como acaba de manifestarlo el honorable senador por O'Higgins, creo que la aprobación general de este proyecto no puede ofrecer dificultad alguna. A mi juicio, el proyecto no excluye la ley de 1904 sobre concesiones para colocar líneas telefónicas en las ciudades; pero creo que podría salvarse la observación del honorable senador, haciendo en el proyecto una referencia a esta ley a fin de que se entienda que quedan vigentes todas aquellas disposiciones que no sean modificadas por ésta.

Este proyecto tiende a facilitar la transmisión de fuerza eléctrica a puntos distantes y principalmente a través de propiedades rurales. Puede suceder que estas líneas encuentren en su trayecto algunos edificios, y a este punto entiendo que se refiere el inciso final del artículo 1.o, que establece que en la propiedad edificada sólo podrán colocarse soportes para la instalación de las líneas aéreas. Una disposición semejante a ésta existe en una ley análoga dictada en Francia, precisamente para establecer la servidumbre de esas propiedades con este mismo objeto. De modo que la observación puede salvarse esclareciendo el punto, de manera que se entienda que no se trata de la propiedad urbana sino de las casas aisladas que estas líneas encuentren en su trayecto, que estarían sujetas a la servidumbre referente a colocar soportes en sus paredes a fin de sostener las líneas.

En cuanto a las observaciones relativas a los procedimientos para establecer la servidumbre, las encuentro también sumamente fundadas, y me parece que habría ventaja en modificar oportunamente el artículo 5.o, de manera que esta servidumbre pueda ser fácilmente establecida. Nuestro país está llamado a un gran porvenir por medio de la aplicación de la electricidad a la industria, aprovechando, para el efecto, la enorme fuerza eléctrica que puede obtenerse de las corrientes de la cordillera al mar, y es necesario entonces legislar de modo que el capital encuentre facilidades y seguridades para ser aplicado a esta industria.

Por estas razones, con el mayor gusto daré mi voto al proyecto.

El señor LAZCANO. — Entiendo que este proyecto no ha sido estudiado por la Comisión respectiva, y, por más que estoy de acuerdo con las ideas que han expresado algunos de mis honorables colegas, respecto de las enormes ventajas que ofrece la aplicación de la electricidad a la industria, creo también que debemos resguardar los derechos de los propietarios. Confieso que no conozco el proyecto, pero, después de imponerme a la ligera de él, me asaltan algunas dudas sobre este punto.

El señor TOCORNAL (presidente). — Yo me impuse detenidamente del proyecto, y llegué a convencerme de que los derechos de los propietarios quedan suficientemente resguardados.

El señor LAZCANO. — Pero la verdad es que no ha sido estudiado por la Comisión respectiva, y como se trata de un asunto de tanta importancia, estoy cierto de que la Comisión lo informaría a la mayor brevedad, de tal modo que nada perderíamos con someterlo a ese trámite.

Me parece que es indispensable resguardar los derechos de los propietarios rurales, a fin de que, una vez establecida esta servidumbre, no vaya a ocurrir que los que hacen estas instalaciones entren a los fundos como quien entra a su casa, y hagan las instalaciones en forma que perjudique los intereses de los propietarios.

Pero si el proyecto pudiera, por esta causa, importar un peligro para los propietarios agrícolas, me alarma extremadamente, por lo que se refiere a las instalaciones urbanas. Ocurre con frecuencia, entre nosotros, que sentimos de repente recios golpes en el techo de nuestras casas: son los operarios de alguna empresa de teléfonos, que andan sobre el techo, de aquí para allá, clavando soportes o sacando tornillos y planchas, y no es raro que una parte de la casa quede a toda intemperie, expuesta a los deterioros del tiempo.

El proyecto establece que los propietarios tendrán derecho a hacer reclamaciones y a cobrar indemnizaciones por los perjuicios que sufran; pero ya sabemos los gastos y molestias que ellas representan y los resultados que se obtienen. Después que el daño está producido, es completamente inútil reclamar.

Aunque no quisiera retardar el despacho de este proyecto, que va a hacer en realidad obra de progreso, no quiero tampoco que los propietarios, ya sean rurales o urbanos, vean menoscabados sus derechos y lesionados sus intereses a causa de estas instalaciones; de manera que siento verme en el caso de formular indicación para que sea enviado a Comisión. Si ningún otro honorable senador opinara como yo, me quedaría solo en esta manera de pensar; pero no puedo menos de procurar que se resguarden los derechos de los propietarios de los predios sirvientes, así sean urbanos o rústicos.

El señor TOCORNAL (presidente). — Coyo yo soy el más afectado con las observaciones que se formulan en contra de los asuntos que coloco en la tabla de fácil despacho, me veo, en el presente caso, en la necesidad de dar una explicación al honorable senador por Curicó.

Como el honorable senador desea que se resguarden debidamente los intereses de los particulares cuyas propiedades queden sujetas a la servidumbre que establece esta ley, voy a permitirme dar lectura a algunas de sus disposiciones, a fin de que el honorable senador se convenza de que esos intereses están absolutamente resguardados.

El señor ALDUNATE.—Permítame el señor presidente dirigirle al honorable senador por Curicó una pregunta que tal vez evitará la observación que va a formular Su Señoría.

¿Aceptaría el honorable senador que se discutiera el proyecto sobre la base de suprimir en él la parte relativa a la servidumbre respecto de la propiedad urbana?

El señor LAZCANO.—No, honorable senador. Su Señoría no tiene la experiencia que tengo yo acerca de lo que en esta materia ocurre en los campos, que es de mucha gravedad. Los soportes que se colocan para sostener líneas eléctricas, que son a veces de alta tensión, son de tal calidad y quedan en tan malas condiciones que constituyen un gravísimo peligro, tanto para las personas como para los animales que hay en los fundos; de manera que es indispensable consultar en el proyecto algunas disposiciones tendientes a obtener que estas líneas se tiendan en condiciones que ofrezcan mayor seguridad.

En las poblaciones los daños son de otra naturaleza, y tienen también mucha gravedad.

Por estas razones me veo en la necesidad de mantener la indicación que he formulado.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Agradeciendo al honorable senador por O'Higgins la interrupción que se ha servido hacer, voy a dar lectura a las garantías que el proyecto consulta para los propietarios que sean afectados por esta servidumbre.

El art. 3.o, dice:

"El dueño del predio sirviente tendrá derecho a que se le pague previo informe pericial, si fuera necesario,

a) El valor de la superficie del terreno ocupado por los postes o las torres de las líneas aéreas o por las zanjas de la línea subterránea;

b) El valor de todos los perjuicios ocasionados por la construcción de las obras; y

c) Una indemnización por el derecho de tránsito, por el predio, para los efectos de la custodia, conservación y reparación de las líneas.

El valor total de estas indemnizaciones se fijará sin cargo para el dueño del predio sirviente y no podrá ser superior al de una faja de terreno de dos metros de ancho en la parte del predio ocupado por las líneas.

Debo advertir que la indemnización que establece la letra c, no se ha establecido en ley alguna hasta ahora en el país. Los inspectores y empleados de la Sociedad del Canal de Maipo tienen derecho en la actualidad para transitar por todos los fundos que atraviesa el canal y para examinar los marcos, y a ningún propietario se le ha ocurrido cobrar indemnización por esa causa.

El proyecto es muy celoso en cuanto a resguardar los derechos de los propietarios, y de ahí que el Presidente del Senado se impresionara favorablemente respecto de él y creyera que, atendida la importancia que tiene, podía ser discutido en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho.

El señor LAZCANO.—Reconozco el buen espíritu que en esta ocasión, como en todas, ha movido al señor presidente a proceder en la forma que ha indicado. Pero, el mismo artículo respecto del cual me ha llamado la atención Su Señoría, me sugiere un temor que quizá después de un mediano estudio desaparezca de mi ánimo. Dice ese artículo que el dueño del predio sirviente tendrá derecho a que se le pague el valor del terreno que ocupen los postes, los perjuicios que ocasionen las obras y una indemnización por el derecho de tránsito para la conservación de las líneas, pero agrega que estos pagos deberán hacerse **previo informe pericial.** Y ya sabemos de qué manera expiden sus informes y cómo cumplen con su deber cada vez que tienen que avaluar terrenos expropiados para construir ferrocarriles. Estos peritos, al dar sus fallos suelen inclinarse tanto en favor de los propietarios que ha habido casos, como en uno ocurrido en Viña del Mar, hace algunos años, en que dieron al terreno expropiado un valor treinta, cincuenta o cien veces superior al verdadero.

Esta circunstancia explica que los informes periciales a que se refiere el artículo a que ha aludido el señor presidente me inspiren, no propiamente miedo, sino, más bien, terror pánico.

El señor BULNES. — Deseo adherir a las observaciones que ha formulado el honorable senador por Curicó. Creo que este proyecto tiene realmente mucha más gravedad de la que a primera vista aparece, y me inclino a creer que ha sido elaborado por personas que no conocen lo que en la práctica sucede en los campos en este orden de cosas.

La Cámara sabe que cada vez que se han discutido aquí proyectos sobre expropiaciones, el honorable senador por Atacama, ha sostenido, y la Cámara lo ha acompañado en este modo de pensar, que las expropiaciones deben ser hechas con sumo cuidado, determinando expresamente a quienes se les trata de expropiar y dando derecho a los propietarios a indicar la forma de expropiación que cause menos perjuicios a sus intereses.

Yo temo que esta ley pudiera dar origen a que se cometieran abusos semejantes a los que siempre se trata de evitar respecto de las expropiaciones. En la actualidad sucede que los interesados entender una línea eléctrica piden el permiso necesario al propietario respectivo, quien les indica por que parte de su propiedad debe ella pasar, de manera que la obra se hace con el menor daño posible para el propietario. Pero si se dicta esta ley, las propiedades rurales quedarán por completo a merced de los que deseen hacer una instalación de esta especie, que serán dueños de tenderla por donde les convenga.

Yo no sé lo que ocurra en los fundos que atraviesa el Canal de Maipo, a que se ha referido el señor presidente, pero sí puedo decir que anexa a todo canal de regadío hay casi siempre una faja de terreno de cinco o diez metros de ancho por cada lado, que es de propiedad de los dueños del canal, de manera que por ella pueden traficar los empleados encargados de hacer limpiarlo o inspeccionarlo.

El señor TOCORNAL (presidente). — Para los objetos que indica el honorable senador, los encargados de limpiar el canal o de revisar los marcos, trafican por dentro del fundo hasta que llegan a su deslinde, y en seguida, como los potreros están cerrados, tienen que salir por la puerta del fundo para entrar al vecino.

El señor BULNES. — Lo que yo he visto es lo contrario de lo que dice el señor presidente. La faja de terreno de propiedad del dueño del cual tiene generalmente puertas propias, que los empleados abren cada vez que necesitan visitarlo.

El señor TOCORNAL (presidente). — En ninguno de los fundos que se riegan con aguas del Canal de Maipo hay una sola puerta siquiera.

Por lo demás, el honorable senador se ha referido a lo que pasa con las expropiaciones de terrenos, y el proyecto en debate establece que toda propiedad rural estará sujeta a la servidumbre de líneas eléctricas, o sea a la ocupación de una insignificante extensión de terreno, que no vale casi nada, con los postes necesarios para sostener las líneas.

Yo estoy cierto de que no habrá un solo propietario de fundos rústicos que se haya sentido perjudicado en sus intereses por el hecho de haberse colocado algunos postes en su propiedad para sostener las líneas de teléfonos, ni que hayan sufrido molestias por permitir la entrada a los operarios encargados de las reparaciones. Si se produce algún desperfecto en la línea, el operario va directamente al punto donde hay que hacer la reparación, sin molestar más.

El señor BULNES. — Precisamente es eso lo que he dicho, o sea que si ahora los empleados de las empresas eléctricas proceden con toda cortesía es porque la ley no les da derecho alguno para introducirse en las propiedades particulares; pero algo muy distinto sucederá el día en que puedan entrar, sin permiso y haciendo valer el derecho concedido por la ley.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, pasará el proyecto a comisión.

El señor ALDUNATE. — Me proponía pedir precisamente eso mismo.

No sé quién haya redactado este proyecto; veo que el mensaje está firmado por el Excmo. señor don Juan Luis Sanfuentes y por don Eliodoro Yáñez, es decir, por dos de los hombres públicos más acreditados en el país. Sin embargo, a pesar de esta circunstancia, yo pensaba proponer varias modificaciones respecto del proyecto, y creo que habría quedado aprobado en conformidad a las ideas de los honorables senadores que se han opuesto a él, ya que las ideas que han manifestado sus señorías son muy dignas de ser acogidas por el Senado.

De manera que por mi parte pido también que se envíe a Comisión el proyecto.

El señor BULNES. — Estoy en completo acuerdo con lo que acaba de manifestar el honorable senador por O'Higgins.

En cuanto a la circunstancia de que el proyecto traiga las firmas de dos hombres públicos, muy acreditados en el país, creo que no debe llamarnos la atención; todos los mensajes del Ejecutivo vienen firmados por el Excmo. señor Sanfuentes, y por uno de sus Ministros, y eso no quiere decir que los senadores no tengamos pleno derecho para analizarlos con la mayor amplitud de criterio, sin aceptar el tutelaje de nadie.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Si no hay inconveniente, se enviará el proyecto a comisión.

Queda así acordado.

Pasará a la Comisión de Legislación y Justicia.

Sobre una obra de historia militar

El señor VARAS. — Me permitirá el Honorable Senado que moleste su atención unos pocos minutos, refiriéndome a un asunto que se trató en la sesión de ayer respecto del cual quiero fundar y mantener las opiniones que manifesté anteriormente.

Ante todo, debo manifestar que el libro a que me he referido ha sido escrito por un profesor contratado para enseñar en la Academia de Guerra; y la dedicatoria del mismo está concebida en estos términos:

"A la Academia de Guerra Chilena y a mis discípulos, dedico esta obra de recuerdo cariñoso. —**Wilh Ekdahl**".

El señor Ekdahl, que declara que se propone estudiar únicamente la parte técnica y estratégica de la guerra, hace una serie de consideraciones de carácter político. Me limitaré a considerar someramente algunos puntos.

Como lo manifesté en la sesión de ayer, se dice en este libro: "Respecto a Chile, nos obliga la justicia a admitir que su derecho al paralelo 23 como nuestro norte, era muy discutible!! . . ."

Estimo que si el autor de este libro se hubiera dado el trabajo de estudiar la correspondencia diplomática sostenida entre el Gobierno de Chile y el de Bolivia, durante los años 1845 y 1859, no habría sostenido que Chile carecía de títulos a ese límite y de justicia, por consiguiente, para ir a esa guerra.

El Gobierno de Chile había aceptado los tratados de 1866 y 1874 en obsequio a la paz americana, pero como estos nobles propósitos no fueron secundados por Bolivia, fué preciso desahuciar aquellos tratados.

Toda la historia del señor Ekdahl queda en torno a una idea que repite constantemente, "que todos los desaciertos que se cometieron por parte de los chilenos en aquella guerra tuvieron por causa la intromisión de elemento civil en las operaciones militares.

Respecto de esa idea se hacen apreciaciones que no son de carácter militar, sino políticos; y concluye una de las primeras partes diciendo:

"Resumiendo la característica militar de estas tres semanas de Mayo, anotamos. . . . . .

. . . . . .

"que todo se descompone por el fatal sistema del Gobierno de pretender dirigir desde Santiago las operaciones en el Norte, y por los órganos civiles que empleaba para este fin, organizando los altos comandos en campaña de un modo esencialmente contrario a los principios del arte de la guerra".

Todos los que vivimos en la época de la guerra, sabemos que entonces no había organización militar, que carecíamos de Estado Mayor, que carecíamos de estudios, que no conocíamos el terreno, que no había planos geográficos siquiera de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, que pudieran servir de base a operaciones militares.

No había planos, ni siquiera una carta geográfica de las provincias de Antofagasta y Tarapacá, que pudiera servir de base para el estudio de las operaciones militares. Nuestro Ejército no tenía experiencia técnica alguna. Sólo se había batido con los araucanos, y no tenía más táctica, puede decirse, que la de atacar de frente y adelante. El Gobierno en Santiago, jamás hizo planes de campaña; se limitaba únicamente a sugerir ideas. Así, cuando se trató de atacar a Tarapacá, propuso diversos puntos donde debían desembarcar las fuerzas chilenas, dejando la elección al comando de las fuerzas expedicionarias.

El Gobierno daba instrucciones a fin de que se activasen las operaciones, porque la demora podía importar nada menos que la pérdida de la guerra.

En la página 189, el señor Ekdahl, hace apreciaciones políticas, y, refiriéndose a la idea de apartar de la guerra al Gobierno de Bolivia, dice que "podemos dejar a un lado los errores políticos, cuya alma instigadora era don Domingo Santa María." Yo no sé qué habría sido de nosotros si no hubiéramos contado en aquel entonces con los señores José Francisco Vergara, Eulogio Altamirano, Rafael Sotomayor y tantos otros abnegados servidores que patrióticamente prestaron sus servicios al país durante aquella guerra.

Hablando como prueba de la desorganización militar que produce en la dirección de la guerra el elemento civil, y refiriéndose al nombramiento del señor Vergara para secretario del general en jefe, nombramiento que fué hecho por el propio general Arteaga, dice: "Este fué el modo de aumentar todavía más la indebida ingerencia del elemento civil en los asuntos militares."

¡Cómo se conoce que el autor no se ha dado el trabajo de estudiar lo que era nuestro valiente Ejército hace cuarenta años!!

En la página 478, describiendo el combate de Pisagua, dice:

"Mientras seguía así el combate
" en los cerros de Pisagua, se había producido a bordo del "Amazonas" un incidente muy característico de la organización del
" comando chileno. El general en
"jefe del Ejército, general Escala,
" pidió un bote para bajar a tierra, con el objeto de dirigir personalmente el asalto que sus tropas estaban ejecutando; pero el
"Ministro, que en vano había tratado de convencerle que era temerario y contraproducente que
" el general en jefe jugase su vida a bordo de un bote, concluyó
" por prohibir terminantemente al
" general Escala ejecutar su deseo, diciendo: "General, Ud. no puede bajar. Se lo ordeno a nombre
" del Presidente de la República."
" Y el general en jefe obedeció.
" Rasgo es éste que caracteriza
" una organización militar, dice
" don G. Bulnes. Nosotros pensamos lo mismo, pero... en otro
" sentido. Preferimos llamar a esto una organización no militar
" o, si se quiere, una desorganización."

Someto la opinión del autor de esta obra a la consideración del Senado. Imagínense los señores senadores al general en jefe del Ejército embarcado en un bote, dirigiendo las operaciones de desembarco en Pisagua!

Es cierto que a Prat lo coloca en el panteón de los héroes, pero dice que la mente de Prat fué retirarse y omite lo que todos sabemos como verdad histórica, y es que cuando Prat dividió y reconoció a los buques peruanos, contra los cuales sabía que podía combatir, la primera pregunta que hizo a su compañero de armas fué: "¿almorzó la gente?", pregunta que encarna toda la epopeya y que revela el propósito de resistir hasta el sacrificio. Dió orden a Condell de retirarse, porque consideró bastante sacrificar sólo su buque a los blindados peruanos.

El señor BULNES.—Eso lo dice el autor.

El señor VARAS.—Y un combate que debía durar cuatro minutos, lo hizo durar cuatro horas y con esto salvó al Ejército y al país.

Estas apreciaciones, cuando se hacen por un crítico cualquiera, pueden tolerarse, pero no cuando se hacen por un profesor contratado por el Gobierno.

Por esto, insisto en creer que la obra a que me refiero es inconveniente y que no debe permitirse que sirva como texto de enseñanza para nuestros militares, a quienes se distancia de los dictados de patriotismo en que se inspiraría el elemento civil que con tanta abnegación y desinterés sirvió a la República.

El señor BULNES. — Repito lo que dije ayer. Creo que no vale la pena abrir discusión sobre este punto histórico. He leído la obra del señor Ekdahl y puedo decir que no ha herido mi patriotismo.

El autor aprecia los acontecimientos de la guerra del Pacífico con un criterio exclusivamente militar, examinando las operaciones bajo el punto de vista técnico.

Sobre el primer punto que trató el honorable senador, esto es, el relativo al paralelo 23, creo que sería difícil abrir discusión en el honorable Senado.

El señor VARAS. — Por eso no he hecho más que esbozarlo.

El señor BULNES. — Me permito decir al honorable senador que en esta cuestión hay un hecho que ningún historiador puede desconocer, y es este: que la geografía de la América colonial era de lo más imperfecta. Como la España no tuvo que hacer divisiones políticas en América, no fijó deslindes, o los fijó muy imperfectamente. Esta deficiencia se notó principalmente en el desierto de Atacama; el cual todavía, a pesar de que aquello es un venero de la riqueza nacional, no está suficientemente explorado, ni hay un texto de geografía o un mapa que señale con precisión o definitivamente ese desierto.

Por el hecho de existir esa falta de antecedentes que permitieran deslindar perfectamente una nación de otra, aceptó el Gobierno de Chile que se fijara como límite el grado 24.

Ahora bien ¿habría derecho para acusar como reos de delito contra la patria a los hombres de Gobierno que aceptaron retirar la frontera un grado más al sur, siendo que no era claro el derecho para sostenerse en el grado de más al norte? Yo creo que nó. Si aquellos hombres, debemos suponer animados de igual patriotismo que nosotros, creyeron equitativo aceptar el sacrificio que se les imponía, seguramente obraron así por aquella indeterminación para fijar los límites. Luego cuando el señor Ekdahl narra esto en su historia, no dice nada contrario a la verdad ni a los intereses de Chile.

Agrega el señor Ekdahl que a pesar de aquella indeterminación de los límites, se trasladaron al desierto de Atacama muchos individuos y muchos capitales chilenos; y que fué entonces cuando se presentó al Gobierno de Chile un segundo deber, el de amparar esos chilenos y esos capitales chilenos. De manera que en el supuesto de que antes de esa circunstancia el Gobierno de Chile no hubiera tenido justicia alguna para entrar a la guerra, después de aquella la tenía sobrada.

El señor VARAS. — Esos chilenos y esos capitales nacionales estaban resguardados por los Tratados de 1874 y 1866.

El señor BULNES. — Precisamente por hacer cumplir ese tratado fué Chile a la guerra.

El señor VARAS. — Entonces no puede dudarse de la justicia de Chile en el conflicto.

El señor BULNES. — Con la llegada de capitales y de individuos chilenos al desierto de Atacama se creó un nuevo derecho y una nueva obligación para nuestro Gobierno; sobre todo si se toma en cuenta que el último tratado que se había celebrado con el Gobierno de Bolivia había dejado como zona semi-indeterminada la comprendida entre los grados 23 y 24.

Por lo demás, ningún Gobierno de país civilizado habría dejado completamente abandonados a su suerte a individuos de su nacionalidad que hubieran ido a trabajar y a incrementar la riqueza de otro país.

Repito, que aún hablando en la hipótesis de que Chile no tuviera justicia para ir a una guerra con Bolivia antes de la inmigración de individuos y capitales chilenos en el territorio boliviano, después de creada aquella nueva situación se justificaba en absoluto la actitud que asumió en 1879. Esto es precisamente lo que dice el señor Ekdahl y lo que podría decir cualquier chileno sin temor alguno de ofender el honor nacional.

Respecto del combate de Iquique, creo que en la obra del señor Ekdahl no se ofende en manera alguna la memoria de Prat.

Comprenderá el honorable senador por Valparaíso que así co-

A ONE 1 SHINE

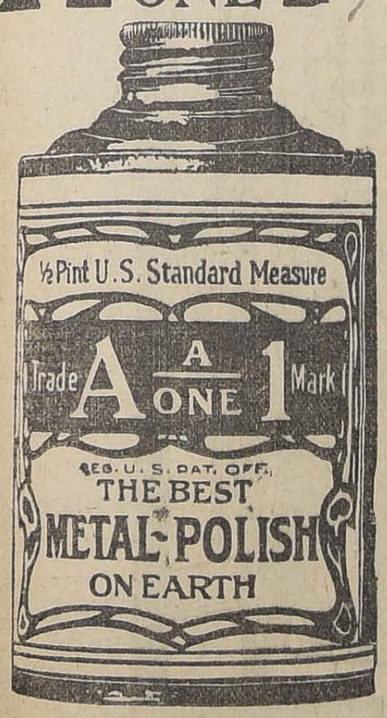

Toda ponderación es poca para Demostrar la eficacia incompetible de este líquido para limpiar toda clase de metales

ENSAYE SU USO Y QUEDARA CONVENCIDO

Para entrega inmediata ofrecemos:
BAÑOS ENLOZADOS.
BAÑOS PINTADOS.
CALENTADORES A GAS.
LAVATORIOS DE LOZA.
W. C. SILENCIOSOS
BIDETS DE LOZA.
Etc., etc.
Nos encargamos de la instalación de todos nuestros artefactos.
EN VENTA EN LA
CASA
SANTIAGO WEBB & Co.

ENTREGA INMEDIATA EN SANTIAGO Y VALPARAISO
CAÑERIAS
Para alcantarillado.
Para ventilación.
Para agua.
Para gas.
CAÑERIAS de plomo y composición, de todos diámetros.
VALVULAS Y LLAVES de bronce y fierro.

CALDEROS
CON CILINDRO DE PRESION
Inmejorables para el campo y sitios donde no hay gas. Producen agua caliente para el baño, cocina y lavandería, a un gasto mínimo.
Teléfono Inglés 3176-3177
ESTADO 156-158-170
CASILLA 1767

mo su señoría siente profunda gratitud por aquellos héroes, todos los chilenos experimentamos lo mismo; de manera que yo me sentiría igualmente ofendido si creyera que las apreciaciones hechas por el oficial a que me vengo refiriendo tendieran a arrojar la más leve sombra sobre la gloria inmarcesible de aquella epopeya.

No creo que se cometa la más leve falta al suponer que Prat hubiera tenido en los primeros momentos del combate la misma idea que llevó a la práctica Condell con su buque; es así como pueden interpretarse aquellas palabras que pronunció: "Seguid mis aguas".

Si tal suposición envolviera una ofensa para Prat, la envolvería también para Condell, que llevó a cabo la retirada; y creo que nadie podrá intentar siquiera poner en duda el mérito de la acción de este esclarecimiento marino.

El señor VARAS. — Cumplió con la orden que le dió el jefe.

El señor BULNES. — Son esas las apreciaciones que se hacen en el libro redactado por el señor Eckdahl.

Voy a referirme ahora a lo que dice respecto de los civiles que actuaron en la guerra.

Todos mis honorables colegas saben que yo he escrito una obra en que reconozco a los civiles que actuaron en la Guerra del Pacífico la gloria que les corresponde y la participación muy importante en las operaciones del norte.

Yo diría, sin creer ofender a nadie, que la guerra del 79 dejó probado que los poderes públicos tienen el derecho de hacerse representar en las operaciones militares a fin de facilitar la dirección de la campaña, por medio de aquella cooperación que es natural que el país aporte a la obra de su Ejército. En segundo lugar, yo diría que la guerra no se puede dirigir desde Santiago, y que las intentonas en este sentido dan malos resultados. Cuando en la Guerra del Pacífico se transmitían ideas a los representantes del Gobierno en el norte, eran éstos los que determinaban las operaciones según las circunstancias en que se encontraban las fuerzas expedicionarias.

El señor VARAS. — Pero es muy grave llamar ignorantes e incompetentes a nuestros mejores servidores públicos de aquella época.

El señor BULNES. — Por mi parte, no aceptaría esas apreciaciones, si ellas estuvieran consignadas en el libro. Sabe su señoría que yo rindo todo homenaje a los eminentes estadistas que se llamaron Aníbal Pinto, Domingo Santa María, Antonio Varas, Rafael Sotomayor, José Francisco Vergara, Jovino Novoa, y otros que no recuerdo por el momento.

El señor VARAS. — ¿Y su señoría que les rinde ese homenaje acepta que a la juventud que no participó de aquella guerra se le enseñe que los hombres públicos de aquel entonces eran ignorantes e incompetentes? ¿Acepta que se les denigre en esta forma, llamándoles hasta políticos intrigantes?

Por lo demás, me parece que no debemos hacer perder tiempo al Senado con estas discusiones de carácter histórico.

El señor BULNES. — Coincido con el honorable senador de Valparaíso en que no es posible convertir al Senado en una cátedra de historia; pero, declaro, al mismo tiempo, que después de leer el libro del señor Eckdahl no he encontrado nada en él, que pueda herir nuestro patriotismo ni nada que sea una ofensa para la Administración nacional.

Ferrocarril a Cartagena.—Caminos

El señor BARROS ERRAZURIZ —Voy a referirme a la necesidad que hay de proporcionar trabajo a la gente desocupada, de que se habló ayer, y para este efecto me permito indicar al señor Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, una obra que tiene planos aprobados y fondos consultados en la ley de Presupuestos: es la que continúa el ferrocarril desde San Antonio hasta Cartagena. La importancia de esta obra fué reconocida aquí y por eso se aprobó un ítem de 150,000 pesos para continuar los trabajos que ella impone y que ya han sido iniciados. Lo que falta ahora es una simple orden del señor Ministro para seguir esta obra; con lo que se proporcionará trabajo a tanta gente desocupada que hay en estos momentos. La Empresa de los Ferrocarriles, según entiendo, va a proporcionar los rieles, de modo que la obra puede hacerse con muy poco dinero, ya que, por otra parte, los vecinos han cedido gratuitamente los terrenos por donde el ferrocarril debe pasar.

Ruego por tanto al señor Ministro que tenga a bien dar las órdenes del caso para proseguir los trabajos del ferrocarril de San Antonio a Cartagena.

El señor CONCHA (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—De antemano había tomado ya nota de la conveniencia que hay en concluir el ferrocarril de San Antonio a Cartagena para el cual existe, como lo ha dicho el honorable senador de Linares, un ítem de 150,000 pesos en el presupuesto vigente.

Se ha estudiado en Consejo de Ministros un plan de obras públicas, para llevar a cabo las que sean más convenientes, por tener estudios más completos o porque puedan realizarse desde luego.

Pero para llevar a cabo cualquiera obra pública, habrá necesidad de recurrir al Congreso en demanda de fondos, pues, si bien es verdad que en los presupuestos están consultados los dineros con que podrían hacerse algunas de ellas, sin embargo esos dineros no están a disposición del Gobierno. El déficit de Caja no permite disponer por el momento ni de la cantidad necesaria para construir el ferrocarril de San Antonio a Cartagena; será indispensable recurrir al Congreso para que autorice la emisión de bonos o de vales de tesorería para atender a los gastos que origine cualquiera obra que se emprenda.

Próximamente presentaré al Congreso una lista de veinticinco o veintiseis obras públicas que el Gobierno considera conveniente emprender para dar trabajo a los desocupados y satisfacer las necesidades públicas.

Con referencia a los caminos, puedo manifestar al Honorable Senado que ya se han iniciado trabajos de reparación del camino que parte de Santiago a Valparaíso, a continuación de la calle de San Pablo; mañana se iniciarán los trabajos en los caminos que acceden a la ciudad en otras direcciones.

El señor BULNES.— Acuérdese de las provincias el señor Ministro.

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Pienso destinar a ellas una cantidad igual a la que se invierta en Santiago. Dispongo, por el momento, de doscientos mil pesos con este objeto y espero tener otro tanto.

Trabajos en los ferrocarriles

El señor GATICA.—Pensaba hablar sobre otra materia, pero como la cuestión en debate es tan interesante, diré dos palabras sobre el particular.

En la sesión del Jueves último, cuando se presentó la tabla formada por la comisión especial nombrada por el H. Senado, para procurar adelantar la discusión de los proyectos destinados a dar trabajo a los individuos que no lo tienen en la actualidad, llamé la atención de la Honorable Cámara sobre una ley que ya está promulgada, en la cual se autoriza al Gobierno para contratar un empréstito de ochenta y nueve millones de pesos oro con el objeto de saldar el déficit de los ferrocarriles en el presente año, para comprar el material que se necesita a fin de que puedan prestar un servicio eficiente y para ejecutar un plan de obras nuevas que demandan la inversión de más de sesenta millones de pesos moneda corriente.

El plan de obras de la Empresa debe desarrollarse en el espacio de cinco años, principiando por el actual, en que habría correspondido gastar más o menos quince millones de pesos.

Si esas obras se iniciasen desde luego, darían trabajo a gran número de obreros en todo el país; puesto que las reparaciones deben comprender toda la vía. La más importante de ellas será, sin duda, la construcción de la doble vía en diversas secciones, desde Valparaíso hasta Puerto Montt; pues con la realización de esa obra, para la cual hay presupuestados más de siete millones de pesos, economizará la Empresa grandes sumas que hoy se pierden con la destrucción de material en los choques que ocurren, y en consumo de carbón en los trenes de carga que tienen que esperar dos, cuatro o seis horas, detenidos en las estaciones para dar paso a los trenes de pasajeros.

La mayor parte de esas obras en proyecto en los ferrocarriles tienen estudios completos, de manera que se podrían iniciar inmediatamente. Como la Empresa no tiene fondos para hacerlas en el acto, podría contratarse un empréstito de veinte millones de pesos en los Bancos chilenos o con particulares, mientras se contrata el empréstito que se gestiona en Estados Unidos e Inglaterra. Espero que el señor Ministro de Industria tome en consideración la idea que insinúo, en caso de que no se haya contratado todavía aquel empréstito, que, a mi juicio, no se contratará nunca, porque es sabido que en Estados Unidos no se contratan empréstitos sin garantía, y como el Gobierno de Chile siempre ha contratado sus empréstitos sin garantía, se va a encontrar con este inconveniente. No será raro que de aquí a mañana nos diga algún Ministro que no se ha contratado el empréstito con los Estados Unidos por la circunstancia a que acabo de referirme.

Subsistencias

El señor GATICA.— Pero yo quería llamar la atención hacia otro asunto a que se han referido en repetidas ocasiones algunos señores senadores, y es el relativo a las subsistencias, o sea, el medio de abaratar los artículos de consumo. Este es un problema que todos, sin excepción alguna, anhelamos resolver; pero el Gobierno ha presentado un proyecto para prohibir la exportación de los artículos alimenticios, y para prohibir la reexportación de dichos artículos que se han importado de otros países y que salen del nuestro en busca de mercados más remuneradores.

Creo que este proyecto, a la larga, va a producir perjuicios y a originar mayores dificultades al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Si el Gobierno quiere estimular la producción, a fin de abaratar los consumos, es necesario adoptar el sistema que se implantó en los Estados Unidos el año 1916, antes de entrar a la guerra. El Gobierno de aquel país tomó el control de la exportación de todos los artículos, y el control interno de todos los artículos de consumo; pero al mismo tiempo, fijó el precio a esos artículos.

Al principal artículo alimenticio, que es el trigo, le fijó un precio mínimo, que se obligó a pagar a todos los productores. Ese precio se fijó para el año 17 en 2 dólares y 20 céntimos por bushel, medida de volumen que corresponde a 60 libras de trigo de Estados Unidos. El año 17 hubo en ese país una cosecha de cerca de 16.000.000 de toneladas.

Para el año 18, el precio mínimo del trigo se fijó en 2 dólares y 26 céntimos, y la cosecha aumentó a cerca de 25.000.000 de tonelaras.

Siendo el peso del bushel de trigo equivalente a 60 libras, los cien kilos, que es la medida que nosotros empleamos, equivale a tres bushel dos tercios, de manera que el precio mínimo que asegura el Gobierno de Estados Unidos a los productores es de ocho dólares treinta centésimos por cien kilos, que al cambio actual de nuestra moneda representan cuarenta y cinco pesos, más o menos, los cien kilógramos.

Por sobrevenir el armisticio que llevó a la paz, ¿dejó de pagarse el precio mínimo que se había fijado para el trigo? No, y todavía más, procediendo con previsión, suponiendo que la situación de escasez en Europa continuara después de la guerra, el Gobierno de Estados Unidos no sólo mantuvo el precio mínimo del trigo para los productores, sino que lo aumentó a 2 dólares 30 céntimos para el año 1919, es decir, para la cosecha que está principiando en los Estados Unidos. Los diarios de Santiago han publicado algunos telegramas que manifiestan que esa cosecha llegará, por lo menos, a veinticinco millones de toneladas de trigo.

Mientras tanto, ¿qué hemos hecho nosotros? En 1914, sin estudio serio de ningún género, se dictó una ley en que se prohibía la exportación de varios artículos alimenticios, entre otros, el trigo, los frejoles, las harinas, etc. Mis honorables colegas saben qué consecuencias trajo aquella prohibición: una gran cantidad de frejoles, que no consumió el país, se perdieron. Sé que hay muchos comerciantes que todavía tienen frejoles de la cosecha de 1914, con los cuales harán café seguramente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Porque ya no se cuecen ni con pólvora.

El señor GATICA.—La consecuencia más grave de aquella medida fué que perdimos el mercado del Brasil, que teníamos asegurado; desde esa época los brasileños se dedicaron al cultivo de ese artículo y hoy día exportan más que lo que nosotros producimos.

Dejo de mano los frejoles.

Hace pocos días se publicó una estadística sobre el resultado de la cosecha de trigo en 1918 y 1919. Según los datos que allí se estampan, en los dos años se han cosechado seis millones de quintales métricos de trigo, más o menos, habiendo disminuído la cosecha en este año en doscientos mil quintales.

Pues bien, ¿a qué se debe que no aumente la producción agrícola en Chile, siendo que los precios que alcanzan en todas partes sus productos son muy elevados? A mi juicio, eso se debe a la incertidumbre que domina al agricultor respecto de la posibilidad de vender sus productos, por la falta de fletes y por la amenaza que siempre se cierne sobre su cabeza de que se dicten leyes prohibiendo la exportación de sus productos. Es así que los agricultores, tratando de salvaguardiar sus intereses, se abstienen de dedicar nuevos campos a cultivos.

Sabido es que, hace poco, había en el sur quinientos a seiscientos mil quintales métricos de avena que no se podían vender por un precio superior a dos o tres presos el quintal, siendo que para producirla se habían gastado seis o siete pesos por quintal.

De manera que si es necesario dictar una ley de excepción respecto de la agricultura, es preciso tomar las mismas medidas que tomó el Gobierno de Estados Unidos. En ese país, al mismo tiempo que para exportar productos alimenticios se necesitaba un permiso del Gobierno, éste le fijó, como he dicho un precio mínimo al trigo.

Una medida semejante lleva a los productores la confianza de que en ningún caso perderán el fruto de sus esfuerzos, y con ello se sienten alentados para incrementar su producción.

En Chile se cree, y se ha creído siempre, que los agricultores nadan en la abundancia; y, también, en artículos de diarios, en discursos callejeros, etc., se ha dicho que los agricultores manejan el Congreso a su antojo. Error profundo, a mi juicio. Yo miro, a mi alrededor en esta Honorable Corporación y no veo más de cuatro o cinco agricultores de verdad; la casi totalidad son abogados, y uno que otro médico o ingeniero. De manera que aquella afirmación de que los agricultores han dominado el Congreso no pasa de ser una broma; y no puede ser de otra manera, porque se habría necesitado que los agricultores que dominaran en el Congreso fueran muy poco inteligentes para dictar leyes absolutamente contrarias a sus intereses y sin beneficio general.

El señor Ministro de Hacienda nos decía en sesiones pasadas que el déficit fiscal ascenderá este año a noventa millones de pesos, más o menos; pero el señor Ministro no ha tomado en cuenta el déficit de los Ferrocarriles del Estado, por aquello, tal vez, de que existe la necesaria autorización a fin de contratar un empréstito destinado a salvarlo. Para saldar el déficit fiscal será necesario buscar nuevas fuentes de recursos y establecer nuevas contribuciones, y es natural que la agricultura tendrá que soportar una buena parte de esta carga. Estoy seguro de que los agricultores, refunfuñando todo lo que se quiera, tendrán que aceptar esta contribución.

Pero, ante el anuncio de que se presentaría un proyecto de impuesto sobre las utilidades de algunas sociedades anónimas utilidades que han llegado a ser fabulosas, se han levantado voces de algunos señores senadores diciendo que aquello sería una ley de escepción, y atrabiliaria, porque no sería posible establecer una contribución sobre utilidades que ya se han repartido, que no se puede imponer una contribución con carácter retrospectivo. Yo creo que nadie piensa en esto. Lo que sí se piensa es imponer una contribución sobre las grandes utilidades que dichas sociedades han obtenido este año, debido al estado anormal por que ha atravesado y sigue atravesando el mundo con motivo de la guerra.

Una ley de escepción en esta forma, por muchos sacrificios que imponga a los accionistas afectados, no veo por que no pueda dictarse en estos momentos.

La agricultura, como decía, ha soportado sin pestañar leyes de escepción como la que prohibió la exportación de productos alimenticios el año 1914 y la que prohibió la exportación de ganado el presente año. ¿Qué de extraño tendría que sociedades que han ganado 200, 300 y 500 por ciento sobre sus capitales soportaran una pequeña contribución?

Hace algún tiempo yo leí en esta Cámara un balance de la Sociedad de Refinería de Azúcar de Viña del Mar del 2.o semestre del año 1918, en que aparecían utilidades de más de 4.000,000 de pesos oro de 18 peniques y el balance último de esta Sociedad arroja una utilidad de $ 4.472,000 pesos oro de 18 peniques, y es de advertir que en el avalúo de las existencias que tiene en materia prima y en materia ya elaborada, no se ha contemplado el mayor valor que actualmente tiene, que será indudablemente un 25 o 30 por ciento más sobre el avalúo hecho. Resulta que la ganancia del semestre sube a más del 50 por ciento del capital de la Sociedad, que es de 535,000 libras esterlinas, o sea un poco más de ocho millones de pesos oro de 18 peniques.

Esta sociedad se formó en 1888, con un capital nominal de un millón doscientos mil pesos, valor asignado por el propietario a su fábrica en Viña del Mar. Pues, bien, ese capital no se ha aumentado jamás con sumas aportadas en dinero por sus accionistas, sino que con una parte de las utilidades obtenidas en el curso de sus operaciones; además, de los dividendos que se repartían semestralmente, utilidades que llegaron a sumas considerables gracias a la diferencia de derechos de aduana que pagaba el azúcar refinada y la que importaba la refinería. Hoy día con el valor que tienen las acciones en plaza, este negocio vale más de 64 millones de pesos.

Pero, es justo reconocer que no se debe a eso sólo las enormes ganancias que ha obtenido la refinería, sino también a la acción de sus hábiles directores, que han comprado grandes cantidades de materia prima a un precio muy inferior al que tiene hoy día en el mercado.

De todas maneras, las utilidades de la sociedad alcanzan a más del ciento por ciento anual sobre el capital de 535.000 libras; sin contar el menor precio que se ha asignado a la materia prima que tiene ya en su poder la Sociedad, lo que elevaría esa ganancia mucho más aún.

Iguales o parecidas utilidades han obtenido varias otras sociedades como la Tierra del Fuego, las carboníferas, la Sud-Americana de Vapores, y otras.

Si a todas esas sociedades se les impusiese un impuesto de diez, quince, veinticinco por ciento sobre sus utilidades, ¿qué podría significar para ellas? Casi me atrevo a decir que sería una especie de seguro para esas Compañías. En Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, en vista de la situación en que se han encontrado, se han establecido impuestos sobre las utilidades, que en algunas compañías llegan hasta el 75 por ciento de aquellas, como ha ocurrido respecto de las compañías navieras y las que se han dedicado a la producción de explosivos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — La Compañía inglesa que surte de agua potable a la ciudad de Iquique, que en 1915 ganó cerca de ciento veinticinco mil libras esterlinas, tuvo que pagar al Gobierno inglés una contribución ascendente a veinticinco mil libras esterlinas; compañía que está en Chile y que obtiene utilidades en Chile.

El señor GATICA. — Agradezco la interrupción del honorable senador, porque está perfectamente de acuerdo con las ideas que vengo desarrollando.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Esa es la manera como los chilenos contribuimos a desarrollar las obras públicas de otros países.

El señor GATICA. — Agréguese a lo dicho, que la Compañía que surte de agua a la ciudad de Iquique cobra sus tarifas sobre un tipo de cambio de treinta y seis peniques por metro cúbico de agua, lo que da más de tres pesos de nuestra moneda.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Creo que allá es más barato tomar vino que agua.

El señor GATICA. — Ante utilidades tan enormes, ¿sería posible que esas sociedades se negaran a pagar un impuesto prudencial?

Se ha dicho aquí que uno de los obstáculos principales que habría para crear esas contribuciones sería el hecho de que el valor de las acciones de todas esas compañías han subido desmesuradamente, por lo cual se perjudicaría demasiado a los actuales tenedores con un nuevo impuesto. Tal afirmación a mi juicio no es exacta, pues no me cabe duda de que sólo muy pocas personas habrán destinado sus ahorros a adquirir acciones de un valor tan subido. Los compradores de tales acciones son precisamente los que, a su vez, han vendido otras acciones de igual o superior valor; un accionista que vende sus acciones de la Refinería de Azúcar compra acciones carboníferas o ganaderas de Tierra del Fuego; o de la Compañía Sud Americana de Vapores, o vice - versa.

En cambio, los agricultores obtienen muy pocos beneficios de su industria; a lo sumo obtienen el diez o el quince por ciento de interés sobre los capitales invertidos. Prueba evidente de ello es que las tierras han disminuído de valor en los últimos años.

El señor ZAÑARTU don Enrique).—Agréguese a lo dicho por Su Señoría que el agricultor sostiene a muchos ciudadanos—tal vez la mitad de nuestra población — en cambio, aquellas grandes sociedades no cuentan con más de un centenar de empleados.

El señor GATICA.—Más en abono de lo que vengo diciendo.

De manera que todo el dinero que obtienen esas grandes sociedades circula entre pocas personas relativamente.

Señor presidente: todos los artículos han subido, el alimento, el vestuario, el combustible, etc., pero el carbón ha subido en términos tales que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con un tipo de moneda calculado a diez peniques, tendrá este año un gasto de carbón de 48.400,000 pesos. Mientras tanto, la entrada bruta de los Ferrocarriles puede ser que llegue a 92 millones; y estos 92 millones de pesos se enterarán con el aumento de 20 por ciento de las tarifas que principió a regir desde el primero de Abril del presente año. De manera que si la Empresa gasta 48 millones 400 mil pesos en carbón con una entrada de 92 millones, el gasto de combustible le representa más de 55 por ciento de su entrada bruta. Y yo digo, ¿hay alguna empresa ferroviaria en el mundo que pueda hacer el servicio con un gasto de combustible ascendente al 55 por ciento de sus entradas?

Tengo a la mano el costo del carbón consumido por la Empresa en cuatro años.

En 1915 consumió 16 millones 863 mil pesos, con un cambio medio de 8 1|4 peniques; siendo sus entradas de 63.720,401 pesos, lo que da un 22 por ciento de gasto sobre sus entradas brutas.

En 1916 consumió 16.713,995 pesos en carbón y sus entradas fueron 74.125,187 pesos dando [...] por ciento en gasto de combustible. El cambio medio fué 23|32 peniques por peso.

El año 1917 gastó en carbón [...] millones 414,660 pesos y sus entradas fueron 74.526,819, lo que [...] para el combustible el 29,[...] ciento de las entradas.

El año 1918 gastó 27.3[...] pesos y tuvo 80.174,568 pesos de entradas, lo que da 34.13 por [...] para el combustible.

Mientras tanto ¿qué es lo que pasa en otros países? En Estados Unidos está perfectamente determinado el precio máximo del carbón, según su calidad, tanto para los ferrocarriles como para el público.

El precio medio pagado por el Gobierno de los Estados Unidos en los años 17 18 y entiendo que en los primeros meses del presente año no alcanza a 3 dólares la tonelada, descontándose, todavía, de este precio 45 céntimos [...] en los meses de verano.

Este precio, con un cambio de [...] peniques, más o menos, [...] 14 o 15 [...] chilenos, y la Empresa de los Ferrocarriles tiene contratado [...] por 77 pesos oro de 18 [...] la tonelada de carbón. [...] que el precio que he citado de Estados Unidos es por el carbón puesto en carro en las minas; el precio de los contratos [...] carbón [...] reñero, es por carbón [...] en ciertos puertos, pero [...] flete que se quiera [...] de carbón de Lota a Valparaíso [...] San Antonio y siempre [...] que el precio del carbón [...] utilidad verdaderamente [...] truosa.

Por eso querría saber qué actitud asumirá el Gobierno en este caso. Sé que se ha presentado a la Honorable Cámara de Diputados una modificación a [...] tos de acuerdo con las [...] pero aún así siempre será [...] muy exagerado. Los países [...] tores de carbón no consumen en sus ferrocarriles más del 1[...] por ciento de sus entradas en combustible.

Creo que en vista de esto el Gobierno debe buscar una [...] sobre el particular, a fin de poner término a la situación. No [...] Empresa de los Ferrocarriles [...] visto perjudicada en esta [...] que también todas las [...] los particulares mismos, que [...] privados de un combustible a [...] co precio.

Cualquiera medida que [...] con el objeto de disminuir [...] to de la subsistencia, como la prohibición de exportar [...] tículos, no será completa [...] procura abaratar un artículo [...] mo éste a que me vengo [...] do, que tan necesario es [...] país.

El Gobierno, sin herir los intereses de las actuales sociedades [...] de las que vengan después [...] poner término a la situación [...] justa que hoy se ha creado.

En muchas ocasiones se ha [...] blado en el Congreso de [...] con que se cobran los [...] los capitales facilitados [...] sas de préstamos, por [...] que se empeñan, porque [...] cuarenta y ocho por ciento [...] les; hay muchas sociedades [...] comercian con artículos de [...] ra necesidad y que [...] dades de más de [...] ciento al año sobre [...] respectivos. ¿Cuál sería el [...] tivo que les correspondería? [...]

Se habla muchas veces [...] grandes capitales invertidos [...] gunas industrias, de [...] sible atentar contra [...] niéndoles nuevas contribuciones; pues bien, ¿cuáles son [...] des capitales? ¿En [...] han reunido esos grandes capitales?

Con las mismas utilidades [...] sólo raras veces se ha exigido [...] accionistas una parte [...] to de capital en dinero [...] que me indicaran una sola [...] dad de las a que me he [...] contara con un capital [...] diez o quince millones [...]

Yo soy el primero en [...] la habilidad de los [...] manejan tales negocios [...] a reunir capitales [...] tinando a ese objeto [...] las enormes utilidades [...] Hoy día hay compañías [...] ben qué hacer con [...] Si viniera un impuesto [...] renta, les convendría [...] capital para disminuir [...] dades. Por el contrario [...] va el capital, no les [...] aumentarlo.

Es necesario que [...] práctica, en lo posible, [...] propósito de nuestra Constitución [...] que dice que las cargas públicas se [...] reparten por igual entre todos los habitantes de la República.

El señor FELIU (Presidente).— Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

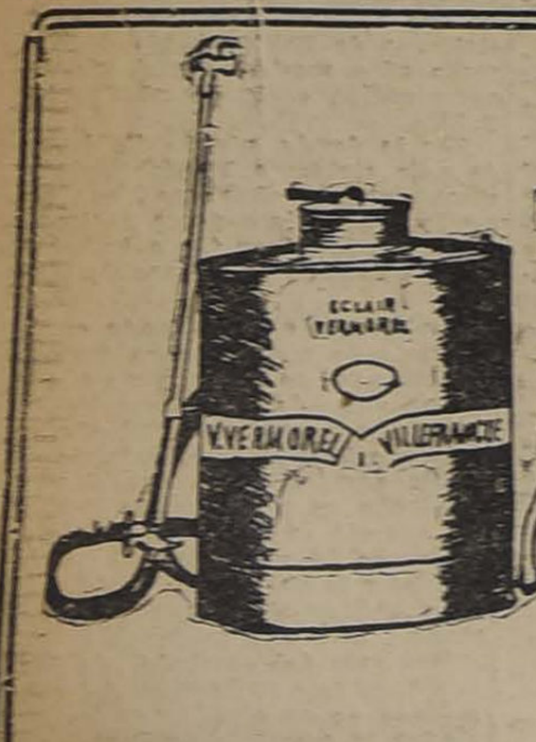

Pulverizadores
Recién hemos recibido un selecto surtido de PULVERIZADORES especiales para la desinfección de casas particulares, colegios, cuarteles, carros de ferrocarril, tranvías eléctricos, conventos, conventillos y pesebreras.
Además, contamos con un surtido completo de repuestos para íd.
VER NUESTRA EXPOSICION.
Raab, Bellet y Cia.
SANTIAGO, ESTADO 235

BEAVER BOARD
PARA
REVESTIMIENTOS
DE
Cielos y Muros
ECONOMIA Y ELEGANCIA
HUTH y Cía.
PUENTE 664
BEAVER BOARD

HACENDADOS

BOLOS KAURY — Contra la diarrea de los terneros. Preparación científica y de resultados. MARAVILLOSO PREVENTIVO Y CURATIVO. Usense como preventivo después del destete de los terneos y como curativo durante el primer período de la diarrea.

AFTOCURA — El gran remedio del INSTITUTO BIOLOGICO INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES contra la FIEBRE AFTOSA O EPIZOOTIA.

NAPHTO CARBOL — Sarnífugo y desinfectante para el baño de ovejas, premiado en la última EXPOSICION DE MONTEVIDEO con la más alta recompensa entre centenares de competidores.

Todos estos productos los vendemos bajo la responsabilidad de nuestro ESTABLECIMIENTO y son la última palabra en la CIENCIA VETERINARIA.

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO "LA HACIENDA"

SANTIAGO: Pasaje Balmaceda núm. 1. — Teléf. Ing. 568

SEGUNDA HORA

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

Entrando a la orden del día, corresponde continuar la discusión del proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

—Puede usar de la palabra el honorable senador por Santiago, señor Torrealba.

El señor TORREALBA.—He debido reflexionar mucho, señor presidente antes de decidirme a tomar parte en este debate en que se encuentra empeñado el Honorable Senado.

Si lo he meditado detenidamente, es porque mi ánimo habría sido no retardar por un momento más la discusión de este interesante proyecto. Pero en el curso del debate se han hecho algunas afirmaciones que he creído de mi deber procurar desvanecer, porque me parece que no están fundadas en la justicia ni en la realidad de los hechos.

Ya que me he decidido a terciar en este debate, me perdonará el Honorable Senado que empiece por manifestar que el sentir de los elementos populares, de este elemento que no siempre ha sido representado de una manera genuina en esta Honorable Cámara, es el que más desea la aprobación de este proyecto de instrucción. Y esto lo digo, porque es preciso que el Senado sepa cuál es el sentir de los desamparados de la fortuna, de aquellos a quien más afecta la ignorancia que pesa sobre la mayoría de nuestros conciudadanos.

Y a este respecto, debo hacer una pregunta, y me la dirijo a mí mismo: ¿de los hijos de las gentes acomodadas, cuántos hay que no saben leer y escribir? Me parece que no habrá ningún senador que pueda contestarme que hay uno solo de éstos que se encuentre en la desgracia de no saber leer ni escribir.

¿Y cuántos son los hijos de las familias que no tienen fortuna, es decir, los obreros, de los jornaleros, de aquellos hombres que forman el núcleo de la masa trabajadora, que saben leer y escribir? Estos son muy pocos; entre éstos están todos los que ignoran estos primeros rudimentos de los conocimientos humanos.

La porción analfabeta que existe actualmente en el país que es una afrenta para la nación, como lo han reconocido los honorables senadores que han cesado en la palabra, está radicada totalmente entre los hijos de los pobres, de aquellos que no han podido enviar sus hijos a la escuela a aprender siquiera a leer y escribir.

¿Por qué estos padres no han podido educar a sus hijos? Esta pregunta no puede contestarse inmediatamente en toda su verdadera extensión; pero puede anticiparse que ello se debe, sin duda alguna, a que han carecido de los medios de fortuna para enviar a sus hijos en forma medianamente decente a las escuelas. Este sólo hecho demostrará a la Honorable Cámara que la mayoría de los hijos de los hombres de trabajo que han tenido las nociones del saber, comprenden perfectamente las ventajas incalculables que ha tenido para ellos el conocimiento de las nociones más elementales de la educación.

Y yo quiero manifestar a la Honorable Cámara cómo la mayoría, o más bien dicho la totalidad de esos conciudadanos han señalado invariablemente desde tiempos muy remotos la necesidad de que se fomente en mayor escala la enseñanza pública, para que sus hijos puedan gozar de las ventajas de la instrucción.

Cansaría a la honorable Cámara si hiciera una narración de los incidentes que precedieron a la organización de sociedades obreras en Santiago y Valparaíso, y me limitaré a decir que entre los números principales del programa de esas sociedades ha figurado siempre la petición al Gobierno y al Congreso Nacional de que se dicte la ley de enseñanza obligatoria.

Tengo sobre mi mesa un documento emanado de una gran reunión de obreros organizada a principios del presente siglo, en el año 1901.

Entre los principales acuerdos que se adoptaron en esta reunión para propender al socorro mutuo, al perfeccionamiento de los servicios sanitarios y a otros objetos de bienestar y progreso social, figura la petición formulada al Congreso Nacional y a S. E. el Presidente de la República, solicitando el pronto despacho de una ley de enseñanza obligatoria.

Son numerosos los fundamentos que se hicieron presentes en esa reunión y en los cuales descansa la petición de las sociedades de obreros.

El documento a que me refiero, en la parte pertinente a esta materia, dice como sigue:

"Considerando:

1.o Que nuestra Constitución Política establece en su art. 144 que "la educación pública o dada por el Estado, es una atención preferente del Gobierno".

2.o Que nuestro Código Civil, en los artículos 222 y 279, determina: que toca a los padres la crianza y educación de los hijos, incluyendo a ésta la enseñanza primaria y el aprendizaje de una profesión u oficio, y que su omisión es delito sancionado en el Código Penal, castigando a los padres que no cumplan esta obligación.

3.o Que la armonía y la concordia social no pueden restablecerse sino con el advenimiento de la Democracia, ya que el Gobierno del pueblo y por el pueblo no será jamás verdad en la vida nacional, si no se proporciona a todos los llamados a ejercer los derechos y a cumplir las obligaciones del ciudadano, la preparación indispensable por medio de la educación universal del pueblo.

4.o Que con un presupuesto como el de Chile, que alcanza para ayudar con setenta millones de pesos a las instituciones bancarias—que sólo benefician directamente a una determinada clase social—sobraría para establecer la educación de todos sus hijos en cualquier país, con conciencia clara de sus deberes morales, y que éstos deben anteponerse siempre a los deberes materiales y económicos.

5.o Que debe procurarse también la educación de los adultos por medio de la enseñanza nocturna, siquiera de los conocimientos más elementales e indispensables al hombre.

6.o Que junto con fomentar la educación de los ciudadanos, debe facilitárseles el aprendizaje de un oficio que los haga aptos para ganarse la vida.

7.o Que conviene preparar a los chilenos para penetrar los secretos de las artes, la industria y el comercio, a fin de evitar la contratación en el extranjero de maestros o profesores extraños que ignoran nuestro idioma y costumbres, y que no siempre han sabido hacer honor a sus bien rentados puestos.

8.o Que la depresión actual del cambio internacional, junto con la aguda crisis económica que ha producido, hacen imposible el reclutamiento y la vida de los maestros de escuela con sus insignificantes sueldos.

El Congreso Social Obrero acuerda:

1o Exigir de los Poderes Públicos se dicte una Ley de Instrucción Primaria gratuita y obligatoria.

2.o Creación de 200 escuelas nocturnas, cuya ubicación sería de preferencia en la región salitrera y ciudades principales.

3.o Creación de escuelas talleres especiales que proporcionen al pueblo la enseñanza industrial y práctica.

Y 4.o Que se despache el proyecto de mejoramiento, ascensos y aumento de sueldos del magisterio, que pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados:"

Estas son las consideracions a que arribó el Congreso Obrero reunido en Valparaíso en el año 1901. He leído los considerandos y las conclusiones a que arribó ese Congreso, para demostrar que cada vez que los obreros se han asociado o reunido para estudiar los tópicos que afectan más directamente sus intereses, siempre ha figurado, en los primeros números de sus programas y de sus acuerdos, el de pedir a los Poderes Públicos una ley sobre enseñanza obligatoria.

Podría traer a la Cámara innumerables casos más para comprobar esta afirmación, pero creo que con esta muestra será bastante. Por lo demás, la prensa, en sus constantes artículos, lo ha demostrado clara y elocuentemente, como mis honorables colegas lo habrán visto; de modo que no creo del caso extenderme en demostrar que el elemento obrero, en todas sus reuniones, nunca ha dejado de solicitar de sus gobernantes el pronto despacho de este proyecto salvador.

Ahora mismo, señor presidente, las organizaciones obreras de todo el país, que han venido reuniéndose constantemente para solicitar de los Poderes Públicos que se alivie un poco su triste y precaria situación, causada por la enorme carestía de los artículos de consumo y por la escasez de trabajo, exigen en primer lugar el despacho del proyecto de instrucción primaria obligatoria. De los pueblos más apartados del país, siguen llegando al Senado innumerables telegramas y otras comunicaciones, en que se pide a esta Cámara que se pronuncie sobre el proyecto pendiente, que viene estudiando desde hace dos meses a la fecha.

Tengo a la mano una solicitud de las sociedades obreras de Vallenar, enviada recientemente, que dice así:

"Honorable Senado:

Los suscritos, miembros del Comité de Instrucción Primaria, representantes de las sociedades obreras y demás instituciones de la ciudad de Vallenar, sin distinción de colores políticos, respetuosamente hacen las siguientes consideraciones al Honorable Senado:

1.a Que el Estado tiene el deber de proporcionar los medios de perfeccionamiento del hombre y hacer que las condiciones de su actividad se mantengan dentro de los límites del derecho; porque el Estado es el representante jurídico de la sociedad, que vela por el cumplimiento de las obligaciones de sus miembros y por el respeto de los derechos ajenos;

2.a Que la instrucción es un derecho natural del hombre, es un interés social, una medida de orden público, y único medio de levantar el nivel moral, intelectual y material del pueblo, porque la ignorancia es el mal social más grande de cuantos existen, origen de todos los demás, y que debe ser combatido con todas las armas que el derecho haya puesto en manos de la comunidad; y

3.a Que la Constitución Política de la República, en su artículo 144, declara que la educación pública debe ser de atención preferente del Estado.

En virtud de estas consideraciones y del derecho que otorga a todos los ciudadanos del país el artículo 10 de nuestra Carta Fundamental, los suscritos solicitan del Honorable Senado, con todo respeto, el empleo de todos los medios que la Constitución ha puesto en manos del Poder Legislativo, para que se dicte una ley que declare obligatoria y gratuita la instrucción primaria, bajo las condiciones del respeto más absoluto a la conciencia de todos los ciudadanos, como una interpretación del sentimiento de la opinión pública".

Y vienen más de cincuenta firmas de presidentes de sociedades obreras y miembros de otras instituciones establecidas en el pueblo de Vallenar.

Como se ve, las sociedades obreras, desde el primer día de su organización hasta la fecha, han venido reclamando constantemente que se dicte pronto esta ley, porque, a su juicio, ésta es la única manera de que puedan tener un porvenir más halagüeño, y pueda desaparecer esa fatalidad que pesa sobre ellos como una pesadilla, como una montaña de plomo sobre nuestros conciudadanos.

Este fué el motivo que me movió a usar de la palabra, pues deseaba expresar que este deseo no proviene sólo de los diferentes partidos políticos con representación en el Congreso, y de las clases elevadas, sino que es, también, y muy principalmente, el sentir de los hijos del pueblo, de los más directamente interesados en que sus hijos reciban los beneficios de la instrucción y que vienen reclamando ésta desde largos años atrás.

Yo digo: si este sentir es unánime, fuera y dentro del Congreso; si todo el mundo reconoce la necesidad que hay de dictar pronto esta ley, me parece que ha llegado el momento de que el Honorable Senado escogite algún medio a fin de apresurar su pronto despacho, porque, al paso que vamos, me asiste el temor de que concluya el período ordinario de sesiones, sin que el Honorable Senado se haya pronunciado sobre este importante asunto.

¿Cuál es la razón que hay para que no procedamos más rápidamente al despacho de este proyecto? Me parece que los motivos que se alegan son muy insignificantes.

El debate habido en el Senado sobre este particular, viene demostrando que sólo se ha presentado una que otra objeción de cierta importancia, que sea digna de tomarse en cuenta; y creo que pueden subsanarse en el momento de la discusión particular del proyecto. Yo he tomado nota de las declaraciones formuladas por los honorables senadores que han usado de la palabra, y he visto, con verdadero agrado, que todos han opinado en el sentido de que debe despacharse este proyecto de ley.

Es verdad que sus señorías han encontrado tropiezos para el despacho del proyecto; es verdad que sus señorías han señalado algunos inconvenientes, pero todos han estado de acuerdo en que el proyecto debe despacharse.

No me extraña el que haya disparidad de opiniones respecto de algunas de sus disposiciones. La diversidad de partidos políticos que tienen representación en el Honorable Senado, hace que algunos de los artículos del proyecto sean considerados de carácter político y de ahí viene talvez la dificultad para despacharlo; pero estas dificultades deben desaparecer porque yo estimo que ninguno de mis honorables colegas querrá con empecinamiento hacer prevalecer su opinión en contra de la de la mayoría, de la Honorable Cámara.

Si es verdad que entre los honorables senadores hay disconformidad de opiniones, es indudable que todos habrán de conformarse con que sea la mayoría de la Honorable Cámara la que resuelva, porque, antes que todo, está la necesidad de que haya ley de enseñanza obligatoria, aunque no consulte las opiniones de todos.

Cuando más tarde se vean los defectos de la ley, si es que los tiene, tiempo habrá para pedir la reconsideración de algunos de sus artículos a fin de que sean modificados en la forma que convenga a los intereses nacionales.

Entre las objeciones que se han formulado al proyecto, la más importante es, sin duda, la relativa al desembolso que significará para el Estado la ejecución de la ley.

Creo innecesario citar las cifras que se han dado respecto de lo que costará al país el desarrollo de la enseñanza pública en la forma establecida en el proyecto, porque el honorable senador por Tarapacá ha señalado con toda minuciosidad y con muy buen criterio, que no es un inconveniente el gasto considerable que demandará la realización de la ley, porque el Estado se encuentra en condiciones de poder afrontarlo. Su señoría manifestó que aún cuando fuera indispensable recurrir a las contribuciones o que el Estado contratara un empréstito para costear los gastos que demande la ley, ésta debía despacharse, porque responde a una necesidad y a un bien innegable para el país. El ciudadano que sin instrucción produce uno, instruído y preparado para las artes, para las industrias, para el comercio, producirá por dos, tres o cuatro, y esta mayor producción de cada hombre beneficiará, naturalmente, al Estado.

La mayor parte de la riqueza pública corresponderá al Estado y podrá sostenerse, por consiguiente, que los gastos que le origine, el cumplimiento de esta ley, serán reproductivos, pues los fondos invertidos serán recuperados por el fomento de las industrias y el comercio, que serán manejados o servidos en forma experta por ciudadanos preparados.

Yo he oído muchas quejas sobre la deficiente preparación de los operarios de los distintos oficios o industrias, y es seguro que también las habrán oído mis honorables colegas. En la mecánica, por ejemplo, ¿cuántas veces no he escuchado la manifestación de insistentes deseos para que se traigan obreros extranjeros a desempeñar puestos, aún los de no mucha importancia, en las industrias que mantiene el Estado, como los ferrocarriles, y que vengan a enseñar sus oficios a los artesanos nacionales?

Creo que tienen mucha razón los que se quejan de que los obreros nacionales no tienen la preparación suficiente; hay, en verdad, una gran parte de nuestros conciudadanos que no pueden adquirir los conocimientos indispensables en algunos oficios, con las facilidades que tienen en su país los artesanos extranjeros.

Y es natural, porque la enseñanza que se da en nuestro país, sobre ser deficiente, sólo alcanza a una parte de los ciudadanos. Si en el país existe sólo un 43 por ciento de individuos que sabe leer y escribir y el resto es analfabeto ¿cómo es posible esperar que esta masa de elementos, que no sabe leer, sea apta para desempeñar tareas donde son indispensables esos conocimientos y alguna instrucción especial?

Y si aceptamos que esto es una verdad que no se discute; si estamos conformes en que efectivamente, la preparación del operario chileno es deficiente por falta de instrucción, se ve, en consecuencia, la necesidad de proporcionar a esa parte de nuestros conciudadanos los medios para que se instruyan y puedan aprender dibujo y otros conocimientos técnicos indispensables que los coloquen en situación de no tener nada que envidiar a los artesanos extranjeros.

Por eso digo que en mi concepto, cuanto gastara el Estado en adelantar la enseñanza pública, sería en su propio beneficio.

Repito que no deseo entrar en mayores consideraciones respecto al costo que ha de demandar al país la realización de este proyecto. Reconozco que en las presentes circunstancias el Gobierno talvez no cuenta con recursos suficientes para llevar a cabo esta ley, pues la situación de nuestras finanzas no permite al Gobierno desembolsar directamente de fondos nacionales las cantidades que se necesitarán cada año para subvenir al pago de los sueldos de los maestros y a los demás gastos de la instrucción primaria; pero el Estado tiene muchos otros medios de que echar mano para cumplir debidamente esta misión.

El señor Ministro de Instrucción Pública ha manifestado al Senado, al iniciarse este debate, que el proyecto venía financiado por el Gobierno, y recuerdo que el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, asintió a la declaración de su colega de Instrucción Pública. Me parece que es innecesario, entonces, seguir divagando sobre cuáles son los recursos de que se podría echar mano para subvenir a esta necesidad.

El señor BARROS E.— Lo malo es que el proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno no guarda armonía con el proyecto de instrucción primaria obligatoria, porque no se ha apartado el 20 o|o de las entradas fiscales que se destina a cubrir los gastos del servicio.

El señor CLARO SOLAR.—A su tiempo me haré cargo de la observación que ha hecho el señor senador por Santiago, relativa a una declaración que me atribuye como ex-Ministro de Hacienda.

El señor TORREALBA.—Muy bien. Como oí estas declaraciones, por eso las hago presente, en la inteligencia de que fueron perfectamente sinceras.

Yo he oído decir al jefe del Gabinete que se presentó aquí al iniciarse el actual período de sesiones, que este proyecto formaba el número uno de su programa y que a él ligaba su permanencia en el Gabinete. De manera que me parece que a los senadores no nos corresponde entrar en largas consideraciones para buscar los recursos necesarios, desde que el Gobierno al acoger el proyecto e impulsarlo con caracteres de urgencia ha debido saber lo que hacía y habrá encontrado los recursos que necesita para llevar a feliz término esta ley sobre instrucción.

Pero aún suponiendo que no se cuente con el dinero disponible para la aplicación de esta ley, el Gobierno tiene el crédito, del cual ha hecho uso en muchas otras ocasiones para proyectos de menos importancia que este. ¿Por qué no se podría apelar al crédito en el presente caso?

El Senado me perdonará que diga con franqueza que soy un fanático sobre el particular y que tengo la creencia de que esta ley ha de traer una era de felicidad para el país. Creo que esta será la mejor manera de impulsar eficazmente las industrias, las artes y toda la riqueza del país; y que la única manera de traer la prosperidad mediante la formación de ciudadanos vigorosos e inteligentes es dictando pronto esta ley de enseñanza obligatoria. (Aplausos).

He oído con gusto al honorable senador por Tarapacá en su elocuente discurso, que entre los medios de que puede echar mano el Gobierno para subvenir a los gastos que demande esta ley, se cuentan los siguientes créditos externos o internos, los fondos de conversión, los terrenos salitrales, los terrenos magallánicos y muchos otros recursos que señaló su señoría.

De modo que abandono este aspecto de la cuestión, porque me parece indiscutible que el Gobierno encontrará los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley, ya que el actual Ministerio ha colocado este proyecto de instrucción en el primer lugar de su programa.

Me voy a permitir hacer una comparación entre los gastos que hasta ahora se han venido haciendo en la instrucción pública y otro servicio del Estado que es, a mi entender, el más caro de todos.

En el presupuesto del año actual —y este guarda relación con todos los presupuestos de los últimos 20 años—en la parte correspondiente a la instrucción pública, se consultan alrededor de $ 44.600.000, tomando en cuenta las sumas en oro y en billetes. Las sumas consultadas en el presupuesto de Guerra suben a $ 42.600.000, más o menos; y en el presupuesto del departamento de Marina a $ 54.400.000, o sea un total, para el presupuesto de Guerra y Marina, de 97 millones de pesos, más o menos.

Yo no digo que no sean necesarios los servicios del Ejército, que los gastos de este departamento no sean justificados; pero creo que si grandes son los servicios que el Ejército presta al país, que si éste es la defensa en la hora del peligro, que si es la garantía más eficaz de nuestras instituciones, la enseñanza pública es también tan necesaria como el mantenimiento del Ejército. Y si vemos que mientras en este último servicio se gastan 97 millones de pesos, fuera de los gastos extraordinarios que no figuran en el presupuesto, y que saben mis honorables colegas que se han despachado en cantidades bastante apreciables en los últimos tiempos y que en la instrucción pública, en cambio, se han gastado apenas 44 millones de pesos, hemos de llegar a la conclusión de que en éste servicio no se gasta ni la mitad

LOS NEUMATICOS VACUUM-CUP

Evitan accidentes y ahorran dinero a las personas que los usan. Pídalos a

MORRISON & Co.

Casilla 212. Ahumada 65, 67, 77. Santiago

ARPILLERA

De 7, 7 1/2, 8 y 8 1/2 onzas

Ofrecemos para entrega inmediata, a bajo precio

DUNCAN, FOX & Co.

BANDERA 529 - 33

Hotel y Restaurant

"ATENAS"

BASCUÑAN GUERRERO 23

Habiendo llegado ya de Grecia el Cocinero contratado por este Establecimiento, tengo el agrado de comunicar a la distinguida clientela y público en general, que desde mañana empezará en sus funciones, estrenándose con un excelente menú de la COCINA GRIEGA.

El hecho de que este cocinero haya sido chief-de-cuisine en importantes Restaurants de Francia y Grecia, pone en evidencia su indiscutible pericia en ambas cocinas.

Se constituye, pues, este Hotel en uno de los poquísimos donde pueda Ud. comer bien.

Tanto su CONFORT, COMODIDAD, como su ESPLENDIDA ATENCION, hacen de este Hotel y Restaurant el preferido del BARRIO ESTACION.

CUBIERTO: $ 2.00

EMULSION

DE ACEITE DE BACALAO

CON MALTA

El mejor tónico para el invierno.

OFRECE

Droguería y Botica

KLEIN

Huérfanos esq. Bandera

AVISO

Albert Loustalot

Representante de Productos Farmacéuticos, antiguamente calle Moneda 946, ha trasladado su oficina CALLE NUEVA YORK 71 (Al lado de la Bolsa) donde le será grato atender más cómodamente las órdenes de sus clientes.

El Gran Remedio Universal

el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, Nitro Ozona, Lowe-Weissllog, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fistulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrara el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Fundada 1847.

El Remedio Externo Mejor del Mundo.

Para Dolor de Espalda el *Emplasto Allcock* no tiene rival. Robustece las Espaldas Débiles como no lo hace ningún otro remedio.

Los Dolores de Costado se alivan rápidamente con el *Emplasto Allcock*, y al mismo tiempo se fortalece el costado devolviéndole su vigor.

El emplasto *Allcock* es el original y genuino emplasto poroso. Es un remedio de eficacia probada que se vende en todas las boticas en cualquier parte del mundo civilizado.

Aplíquese en la parte donde se sienta dolor.

Píldoras de Brandreth

El Gran Purificador de la sangre y Tónico. Fundada 1752.

Para el Estreñimiento, Biliosidad, Dolor de Cabeza, Vahidos, Indigestión, etc.—*Puramente Vegetales.*

No son genuinas si no están en cajas de lata.

B. Brandreth

AUTOMOVIL

FLAMANTE, TIPO TURISMO, 7 ASIENTOS,

Se arrienda por temporadas o por meses

Dirigirse:

CASILLA 1710

o HUERFANOS 703

Enfermedades Secretas de HOMBRES Y SEÑORAS

"Inyección Excelsior Dumont"

cura radicalmente en pocos días las enfermedades secretas de hombres y señoras. No produce estrechez ni dolor. Las señoras, con el uso diario de un cucharada por un litro de agua se mantendrán siempre sanas. Usándola como preservativo, no hay contagio posible.

En las boticas

Compre hoy mismo un frasco

CIGARROS HABANOS

AGUA MINERAL DE PANIMAVIDA

medicinal. Se toma pura y es exquisita con Whisky, Coñac o Jerez. Como refresco con Granadina o Grosella. Pídala en el centro a Bandera 176.

ALFREDO BLANCHARD.

TE EN LATAS, MUY FINO

ASENTADORES DE CARBORUNDUM

Y piedras de asentar navajas

LO MEJOR QUE EXISTE OFRECEN

DUCHER Y BONNEFOY

AHUMADA 118

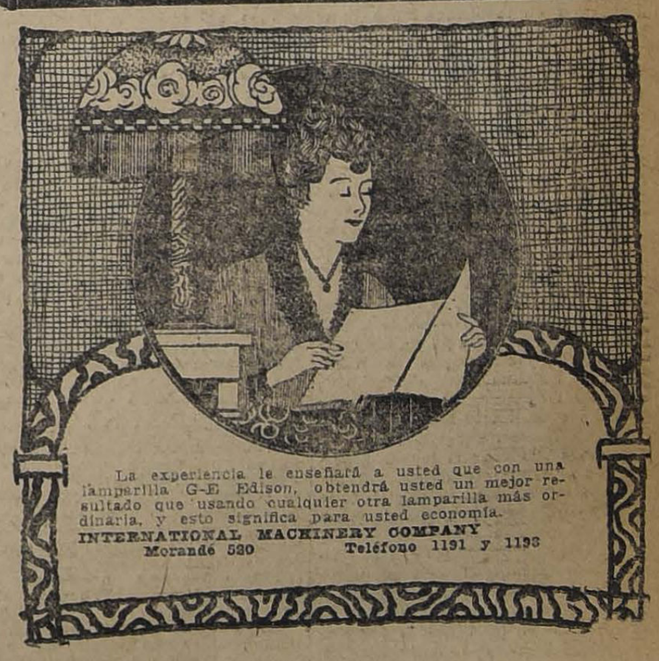

La experiencia le enseñará a usted que con una lamparilla G-E Edison, obtendrá usted un mejor resultado que usando cualquier otra lamparilla más ordinaria, y esto significa para usted economía.

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY

Morandé 530 Teléfono 1191 y 1193

de los fondos que se destinan a aquél.

Y yo digo que si el Gobierno en horas de aflicción, en horas que ha juzgado difíciles para el país, ha contratado empréstitos por 4 o 5 millones de libras esterlinas para adquisición de armamentos y de naves, que han sido aceptados por el país entero, hubiera tenido el mismo celo en cuanto a la enseñanza pública, nadie se lo habría vituperado, nadie se habría pronunciado en contra de semejante medida.

Pero si el Gobierno ha podido empeñar el crédito de la nación en hacer adquisiciones que son, naturalmente necesarias, debió empeñarlo también para dar cumplimiento a la necesidad suprema de dictar la ley de instrucción primaria obligatoria, contratando un empréstito, si no se disponía de los fondos necesarios.

Bien saben mis honorables colegas, que si las administraciones anteriores hubieran tenido voluntad de llenar esta necesidad habría bastado con que una parte de las rentas que ha producido el salitre, y que han gastado muchas veces en cosas inútiles, se hubiera dedicado a este objeto.

Si se hubiera destinado siquiera un diez por ciento de esas entradas al objeto que vengo señalando, este anhelo de la instrucción primaria obligatoria que hoy acariciamos, sería ya una hermosa realidad, y nos evitaríamos la vergüenza de que los extranjeros que nos visitan puedan decir que somos gentes poco menos que inútiles, que acaso apenas merecen el nombre de civilizados.

Voy a contar lo que me refirió un hombre, que fué un apóstol de la instrucción, un hombre que nunca será suficientemente llorado: me refiero a don Alcibiades Vicencio.

El señor Vicencio me refirió que en una universidad alemana, haciendo estudios en un enfermo de tuberculosis, se le hacían preguntas al paciente a fin de poder apreciar la preparación intelectual del sujeto y como no contestara en forma correcta las preguntas que se le dirigieron sobre hechos culminantes de la historia alemana, y como no diera pruebas de competencia en lectura y escritura, el profesor preguntó a sus alumnos, cuyo número alcanzaba a ochenta o cien, que qué era ese hombre con relación a los demás en un país como Alemania, que había alcanzado un nivel tan alto en materia de instrucción pública, y todos aquellos discípulos contestaron acordes: "Es un idiota".

Refería este hecho el ilustre médico que he nombrado y cuya veracidad fué siempre insospechable.

Si nos hiciéramos la misma pregunta relativamente a nuestro país, cuya proporción de analfabetos alcanza al 60 por ciento de la población, deberíamos reconocernos en una situación de inferioridad que nos avergonzaría.

Con razón los extranjeros que visitan nuestro país dicen que los chilenos son bien poca cosa; y esto me da ocasión para repetir una vez más lo que dije al comenzar mi discurso: que esa observación sólo debe aplicarse a los pobres, porque sólo ellos no han tenido recursos suficientes para dar educación a sus hijos.

Se hace, pues, preciso dejar establecido que los hijos de las gentes acomodadas saben todos leer y escribir; entre ellos no hay analfabetos y todos aprenden una profesión que los coloca en situación de valerse por sí mismos.

¿Por qué se ha dado esta enseñanza en una forma que constituye un privilegio? ¿Por qué una sola de las clases sociales de Chile ha aprovechado de los recursos del Estado, creándose para ella Liceos y Universidades, abriéndosele así los horizontes de todas las carreras y profesiones, que les permiten subsistir holgadamente?

Y por qué se ha abandonado al resto de la población, dejándola en la condición de los parias?

Ha llegado el momento de enmendar rumbos y sacar al país de la situación deprimente en que se encuentra.

Las quejas que a diario llegan a la Cámara, sobre las deficiencias de los servicios públicos, proviene en mucha parte, de la falta de preparación de la gente que los sirve. La mayor parte de algunos gremios, del de los ferrocarriles, por ejemplo, que tienen en su mano la vida de los ciudadanos, apenas sabe leer y escribir.

El Senado comprenderá que hombres de una preparación tan deficiente no pueden cumplir debidamente sus obligaciones y ser una garantía para este importante servicio público. Lo mismo sucede en los demás servicios del Estado y en las empresas y fábricas particulares, es decir, en todas aquellas partes donde está la mano del obrero, de los hijos de los pobres, que no han tenido recursos suficientes para educarlos.

Una de las cuestiones que se han citado como inconvenientes que se presentan para el despacho de esta ley, es lo que se ha dado en llamar la cuestión doctrinaria. Sobre este aspecto del problema, yo tengo concepto formado; y, naturalmente, habré de dar mi voto dentro de mis convicciones. Es indudable que cada uno de los senadores votará también en conformidad a los dictados de su conciencia y de acuerdo con sus propias convicciones; pero me parece que esto no puede ser un inconveniente para el despacho de la ley.

Yo oía con atención y entusiasmo al señor senador por Tarapacá cuando decía que los miembros del Partido Liberal habrán de hacer honor a su doctrina en el momento de votar. Aplaudía su señoría desde el fondo de mi corazón, porque creo que los demócratas también sabremos hacer honor a nuestras convicciones; pero si a pesar de nuestras convicciones y de nuestras doctrinas, que las consideramos el summun de la bondad y lo mejor a que podemos aspirar, la mayoría del Senado estuviera en disconformidad con nuestros anhelos, yo acataría ese fallo, y si, por ahora, no triunfáramos, en nuestras altas aspiraciones, mañana el progreso nos empujará; y si no conseguimos hoy el logro de nuestros ideales, andando el tiempo podremos modificar la ley de acuerdo con el espíritu moderno.

Pero cualquiera que sea el fallo del Senado, me parece que todas las corrientes deben acatar su resultado, porque no es posible que se pueda decir que algún senador quiere imponer una doctrina determinada. Aún cuando no resulte aprobado este proyecto en los términos que conforme a las doctrinas de mi Partido y con mis propias convicciones yo deseo, declaro que, sin embargo, el país habrá ganado, en mi sentir, enormemente, aún cuando esa ley contenga disposiciones obscuras, porque lo primero, en una nación, es que abra los ojos, que el pueblo sepa leer y escribir. Después será llegado el momento que se le coloquen libros en las manos y entonces su espíritu evolucionará convenientemente, tomando el camino que va directamente al ideal de sus aspiraciones y de sus anhelos y creencias. En este sentido soy, pues, transigente en homenaje al punto fundamental del proyecto en debate y la obligación escolar.

Creo, lo repito, que si el H. Senado despacha este proyecto, aún cuando sea en forma defectuosa, siempre serán incalculables los bienes que producirá al país, y de esta manera alcanzaremos el honor de poder contar entre las naciones civilizadas.

El señor TOCORNAL (presidente).— Como su señoría parece que va a entrar en otro orden de consideraciones, podrá quedar con la palabra para la próxima sesión.

Suplementos a los presupuestos de Guerra y Marina

El señor TOCORNAL (presidente).— Conforme a un acuerdo anterior, corresponde tratar de algunos proyectos urgentes del Ministerio de Guerra.

El señor SECRETARIO.—Proyecto de ley:

"Artículo único.— Autorízase al Presidente de la República para expropiar una faja de terreno de novecientos metros de largo por trece de ancho, perteneciente a un predio de don Germán Reyes, en la comuna de Villa Prat, departamento de Lontué, y otra faja de mil trescientos metros de largo aproximadamente, por trece de ancho, perteneciente a predios de los señores Aliaga Hermanos, Francisco Ramírez, Juan de Dios Inostroza, Sucesores de don Jerónimo Herrera, Lucrecia Peñaloza y Juan Félix Tapia, situados en la misma comuna de Villa Prat.

Estas expropiaciones se verificarán en conformidad a la ley de 18 de Junio de 1857 y de acuerdo con los planos que apruebe el Presidente de la República.

El gasto que origine el cumplimiento de esta ley, se deducirá de la suma de viente mil pesos puesta a disposición del Ministerio de Industria y Obras Públicas por decreto del Ministerio de Hacienda número 1,477, de 5 de Junio último, y de los fondos particulares del campo militar "El Culenar".

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente, lo daríamos por aprobado en general.

Aprobado.

Si ningún señor senador se opone, podríamos entrar a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el art. 1.o

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).—Este proyecto es sumamente sencillo. Se trata de hacer una expropiación de unos pocos metros de terreno, cuyo valor aproximado es de $ 2,100, con el objeto de abrir una camino en la Comuna de Vila Prat, que está encerrada en absoluto con motivo de que el río Mataquito se llevó el camino.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pidiere votación, lo daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Proyecto de ley.—Artículo único.—Concédese un suplemento de setecientos mil pesos al ítem 133 del presupuesto de Marina vigente.

Déjase sin invertir igual cantidad del ítem 778 del indicado presupuesto."

El señor TOCORNAL (Presidente)—En discusión general y particular el proyecto.

El señor TORREALBA.— Deseo preguntar al señor Ministro de Guerra y Marina si en esta cantidad de setecientos mil pesos estará comprendida una suma que se reclama con mucho urgencia del Apostadero Naval de Talcahuano. Allí está sucediendo, desde hace algún tiempo, algo que me parece muy irregular: el personal que trabaja en ese Apostadero está recibiendo su salario con dos meses de retarlo. Fíjese la Cámara y el señor Ministro lo que significa para estos obreros este retardo en el pago de sus salarios.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra).—El gasto a que se refiere el honorable senador está consultado en un suplemento que se ha pedido al Congreso y que está para su informe en la Comisión de Presupuestos. Con los fondos de ese suplemento, se remediará el mal señalado por el honorable senador.

Por lo demás, la deficiencia de fondos se debió a que en el presupuesto se fijó solamente la suma de 100 mi pesos para cubrir esos gastos, cuando en realidad, lo que se necesita son 500 mil.

El señor TORREALBA.—Agradezco la contestación del señor Ministro y sólo me resta pedirle que tenga a bien agitar en la otra Cámara el pronto despacho del suplemento a que ha hecho referencia.

He recibido un telegrama en que se me informa que aquella pobre gente no tiene cómo atender a sus necesidades; hace ya dos meses que no recibe sus salarios.

El señor EDWARDS.—Desearía que el señor Ministro tuviera a bien informar al Senado si las expropiaciones a que se refiere el item 778 de la ley de presupuestos ha dejado ya de ser necesaria, o por lo menos, si no son de inmediata necesidad, y si no habría gran perjuicio en postergarlas.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — No son de necesidad inmediata, señor senador, porque tal vez esas obras no podrán ser iniciadas hasta dentro de tres o cuatro años.

El señor EDWARDS. — ¿Y no habría alguna garantía para que entonces no fueran más onerosas?

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — El excesivo costo de ellas mereció algunas observaciones que determinaron la suspensión de los trabajos preliminares.

Esto dió origen a acciones de particulares que se han entablado ante la justicia.

De manera, que en realidad, al principiar el año se vió, por otra parte, que no era conveniente la ubicación anteriormente acordada para esas obras de defensa, por el excesivo costo de esos terrenos, y se resolvió cambiarlas de ubicación.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Rancho para el Ejército

—El señor Secretario da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que propone el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. — Concédese un suplemento de un millón seiscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos once pesos quince centavos, al ítem 73 de la partida 3.a, del presupuesto de Guerra, vigente.

Esta suma se obtendrá dejando de invertir el equivalente de igual cantidad en el ítem 777 del presupuesto de Marina vigente, la que deberá ser reintegrada a los respectivos fondos con el quince por ciento de los derechos de aduana a que se refiere el artículo 18 de la ley número 3,066, de 1.o de Marzo de 1916, y una vez terminado el reintegro prevenido en la ley número 2,935, de 23 de Septiembre de 1914.

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor BERMUDEZ (M. de la Guerra). — Al discutirse en la Comisión Mixta de Presupuestos las sumas que se necesitan para el rancho del Ejército, se manifestó que la cantidad que se consideraba indispensable para este servicio ascendía a seis millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos.

La Comisión Mixta, en el propósito de encuadrar los gastos dentro de la cuota asignada a este Ministerio, rebajó la suma pedida por el Gobierno, a cinco millones cuatrocientos dieciocho mil pesos.

En el curso del año ha sido imposible dar de comer a la tropa en algunas secciones del territorio con el valor asignado a la ración, porque, a pesar de que el servicio se hace con gran economía, el alza en el precio de los artículos de consumo ha hecho subir también el costo de la ración.

Es esta, pues, otra de las causas que han obligado al Gobierno a solicitar este suplemento.

La situación, por este capítulo, es tan grave que no hay fondos, sino hasta el 31 de Agosto; de manera que si en esa fecha no se tienen los recursos necesarios, habrá que licenciar la tercera y cuarta divisiones. En la primera y segunda divisiones hay contratistas, que pueden anticipar los artículos necesarios para mantener la tropa. Pero esto no sucede en las otras, donde el servicio de aprovisionamiento se hace por administración.

Esta necesidad fué prevista en los momentos en que se discutía en la Comisión Mixta de Presupuestos este ítem; pero, como ya lo he manifestado, hubo que reducirlo para encuadrarlo dentro de la cuota fijada al Departamento. De esto quedó constancia en el acta de la Comisión, como también de la observación que formuló el Ministro que habla relativamente a que la rebaja que se hacía al presupuesto de su Ministerio, era muy considerable.

El señor EDWARDS.—Yo digo que si la Comisión Mixta, que funciona actualmente, hace esta clase de economías, que en realidad no son economías, desde el momento que se sabe que no se van a poder llenar las necesidades con una cantidad tan inferior a la indicada por el Ministro, se comete un engaño

Y creo que el señor Ministro de Hacienda no permitirá que se siga procediendo en esta forma.

El señor CLARO SOLAR.—La comisión informante indica que se tome este suplemento del ítem 777, para pagos que dicen relación con el presupuesto de Marina, lo que constituye un procedimiento en realidad anormal, porque la Comisión propone que se salde un gasto del presupuesto de guerra imputándolo al presupuesto de marina; y parece que ha elegido la imputación al ítem 777 que consulta precisamente los fondos especiales de los empréstitos destinados a la adquisición de naves. En efecto, el ítem 777 del Presupuesto de Marina dice:

"Para pago de las cuotas de los buques y material de artillería en construcción y para diferencias de cambio en el pago de los jefes y oficiales y tripulaciones que se trasladen al extranjero, no pudiendo exceder el gasto de $ 200,000..."

La ley que autorizó la contratación de este empréstito determinó que estos fondos no podría invertirse sino en el objeto para el cual fueron destinados. Eso está expresamente indicado en la ley.

Yo concibo, señor Presidente, que puedan imputarse a este ítem gastos análogos, gastos que siquiera digan relación con el propósito que tuvo la ley al autorizar la contratación del empréstito; pero que se venga a imputar a este ítem, aún con cargo de reintegro, gastos como como el de que se trata en esta ley—aunque evidentemente habrá que hacerlos, ya que se trata de rancho del Ejército,—no me parece correcto.

No sería esta la primera de las leyes ni la última qúe despache el Congreso, en que no se indiquen los recursos a que se va a imputar el gasto. Estamos en una situación extraordinaria. Las rentas no corresponden al cálculo que se tuvo en vista para el presupuesto. La exportación de salitre se puede decir que casi no ha existido este año. Por consiguiente, no es posible aplicar a esta situación el criterio que dominó en el informe de la Comisión. Yo preferiría que se despachara lisa y llanamente el inciso 1.o del artículo único del proyecto.

Así, los fondos se sacarían de la caja general, ya que se trata de gastos que no admiten postergación.

En cuanto a la observación del honorable senador por Ñuble, debo decir también dos palabras.

Es cierto que los presupuestos deben consultar íntegramente un gasto de esta naturaleza. Si se trata del presupuesto de guerra que consulta $ 50.000,000, por ejemplo, en total, no me parece correcto que no se consulte en él la totalidad de los gastos necesarios para la alimentación de la tropa y para el forraje del ganado, porque se sabe, de manera precisa, cuánto será necesario invertir en este objeto. Con el sistema actual se obliga al Congreso a dictar leyes concediendo suplementos.

Lo natural es que los gastos indispensables sean consultados en su totalidad y que la disminución se haga en los gastos variables que no tienen este carácter de impostergables, ya que no es posible aumentar la cuota asignada a cada Ministerio. En esta forma debemos aprobar en el Senado los presupuestos, es decir, dando lo que sea necesario para esta clase de gastos.

Terminaré, señor Presidente, formulando indicación para que se suprima el inciso 2.o del proyecto presentado por la Comisión.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — El proyecto del Gobierno viene en la forma que indica el honorable senador por Aconcagua.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como la indicación formulada por el honorable senador por Aconcagua, no ha merecido observación, daré por aprobado el proyecto con la modificación propuesta por su señoría.

Aprobado.

Queda, en consecuencia, suprimido el inciso 2.o del proyecto de la Comisión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414 Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440.—Casilla 2861.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902. 1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 564. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1855. De 9 a 13.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2863.

ABRAHAM KONIG
Serrano 206. Casilla 1192.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Ofi. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 123, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital S. Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 8 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1½-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½-3½. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3-6. Casilla 2562.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-1, Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 63.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882, Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos. Oídos. Nariz. Garganta. Trasladóse Galería Alessandri 30. De 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París y Santiago. Regresó. Consultas: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1660. (Contiguo a Dieciocho).

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles.—A. Prat 1556.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO FASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721.—De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. P. Grohnert B.
Castro 238.—Consultas: 2-6.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2058. Consultas 1-3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-Cirujano. Consultas de 3-4. Catedral 1588.

PROFESOR DOCTOR EDUARDO MOORE
Consultas: 2 a 6.—Vergara 110.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4 Dieciocho 263.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

Dr OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.—Merced 304. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3.—Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 62.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3 1|2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4 Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3-5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914 | Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1938.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3973. Merced 366. 3874-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO LEYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat

F. CASTRO O.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1556.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas ... de 9 1|2 y 14-18.

J. CAMARGO SANGINES
Consultas 1 a 5.—Carmen 31.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213

En Valparaíso, los Sábados, ... dell 88.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San D... 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla ...

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla ...

H. PEDRO HELMBECK
Ingeniero Civil. Estudios Europa, 10 años práctica en Estados Unidos. Huérfanos 1062.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o/o. Planos, presupuestos.—Morandé 111.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. ...

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 24.. Echaurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica privada. Atiende llamados fuera de Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 686.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Cuma... 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. San Pablo 3267.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana, alumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471. 4815-M

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, ... ques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral, cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1398.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 822. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. ... Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

DEPORTES

FOOTBALL

POR EL TROFEO "FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES".—En virtud del torneo verificado se han fijado las partidas en el siguiente orden: Pedagogía v. Educación Física; Leyes v. Artes y Oficios y Medicina v. Farmacia.

Las dos primeras partidas se efectuarán el Sábado a las 2 1|4 y 3 1|2 ,respectivamente, en la cancha del Santiago; las otras se fijarán en la próxima semana.

Se avisa a las Escuelas de Pedagogía, Educación Física, Leyes y Artes y Oficios que deben presentarse a la cancha con uniforme completo y a la hora exacta, pues no habrá espera.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Esta noche, en casa del señor presidente, Catedral 1727, celebrará sesión el directorio de esta corporación con el fin de ocuparse de importantes asuntos relacionados con la marcha de la corporación.

A esta sesión ha sido especialmente invitado el señor Luis Zegers H. y deberán concurrir, so pena de rebeldía, los referees infantiles señores Monasterio, Saavedra, González y Labbé.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Los clubs que tengan partidas atrasadas deberán remitir a la secretaría, antes del Sábado próximo, la nómina de los días en que se podrán jugar partidas oficiales, caso contrario, se les fijará partidos en cualquier fecha. Se advierte que el calendario es inamovible.

Los clubs que deseen participar en la competencia libre con los clubs de la Liga Santiago, deberán apresurarse a inscribir su equipo.

Se nos pide recordar a los secretarios de las instituciones afiliadas que deben remitir a la secretaría, cada vez que jueguen una partida oficial, una nómina de los jugadores que han actuado en ella, siendo castigado el que no cumpla con esta disposición.

—En la sesión celebrada el Martes 29 de Junio se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Declarar la partida Guacolda con 1.o de Mayo II.

Suspender por una partida al jugador Efraín Rocha y amonestar al jugador Eduardo Olave, ambos del 1.o de Mayo.

Declarar nula la partida Small Star II con Green Cross II.

Cancelar al jugador Luco, del Badminton.

Amonestar al C. S. Alianza.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — El directorio sesionará hoy, a las 6 1|2 de la tarde, en Compañía 1065, oficina 22.

—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo:

Primera serie:

Estrella Nacional con Patria y Hogar; General Bulnes con Manuel Acevedo.

EL PROXIMO ENTRECIUDADES ESCOLAR. — La secretaría de la Asociación Escolar ha recibido de la Liga de Estudiantes de Valparaíso una comunicación fijando el 17 del actual como fecha para el intercity.

Esta partida servirá de preliminar a la revancha entre las Ligas de Valparaíso y de Santiago que se efectuará en Viña del Mar, en la fecha indicada.

En vista de esto hará practicar el conjunto el Jueves contra el excelente cuadro del Seminario, a las 4.

El cuadro Escolar será el siguiente:

Escobar (E. M.), Pérez (E. A.) 1|2 tiempo, Larraín (E. M.) 1|2 tiempo, Bascuñán (E. N.), Araya (Sp.), Parra (E. A.), Silva (E. A), Arce (E. A.), Sepúlveda (E. N.), Arellano (E. M.), Villarroel (B.), Carrasco (Sp.).

Reservas serán: Fuenzaldia (E. M.), Danovalo (E. A.), Echuester (S. I. S.), Castro (S.), Boitano (S. C.), Salgado (S. C.), Cáceres (L. B. B.)

Todos estos jugadores deben estar en la cancha, a las 3 1|2, Bilbao esquina Seminario.

El conjunto practicará nuevamente el Domingo próximo.

SANTIAGO INFANTIL.— Esta institución, por renuncia del Directorio anterior, en junta general celebrada el 1.o de Agosto, nombró el siguiente Directorio:

Presidente honorario, don Felipe Zúñiga Ramírez.

Presidente efectivo, don Agustín González.

Vice-presidente, don Luis Fernández P.

Secretario, don Antonio Adrián M.

Pro-secretario, don V. Gallinato.

Tesorero, don Luis Abella R.

Pro-tesorero, don Julio Adrián M.

Capitán del 1.er equipo, don Manuel Zamorano C.

Utilero, don Pedro Pizarro T.

Delegados, señores Luis Abella y A. Adrián.

Directores, señores Francisco Barbier, Armando Valderrama y don Luis Naranjo.

PEDAGOGIA (2) v. LEYES (1)— Ante un buen número de estudiantes se efectuó el Sábado pasado este encuentro.

A las 3.30 P. M. el árbitro señor Rómulo Jarpa, llamó a los contendores, los que se presentaron en la siguiente forma:

Pedagogía

Farías

Norero

Rodríguez, Ernst, Opazo

Seguel, De la Fuente, Rivera,

Barahona y Atienza

Morales, Fuenzalida, Pérez B.,

Molinos, Vial

Zañartu, Eguiluz, Cornejo

Fuenzalida, Goycolea

Ugalde

Leyes

Desde el comienzo del match se notó la equivalencia de los competidores, a pesar de que el Pedagógico se presentó sólo con 10 hombres. La pelota visitó constantemente uno y otro campo, abundando los continuos tiros al arco, especialmente por Pedagogía, quien no logró abrir la cuenta en el primer período por la brillante forma en que Ugalde defendió su baluarte.

En el segundo tiempo el juego continuó con mayores brios y entusiasmo. La actitud siempre caballerosa de los competidores, permitió admirar un hermoso juego. A los 20 minutos de juego, la línea ofensiva del Pedagógico mediante buena combinación llegó a la valla de Leyes, donde De la Fuente se encargó de marcar el primer tanto para sus colores mediante un tiro de gran efecto. Leyes no decayó por esto, y pone en repetidas ocasiones en gran peligro el baluarte de los Pedagogos. Diez minutos más tarde Rivera se apodera del balón en el centro de la cancha y al ser interceptado por Eguiluz la cede a Barahona, quien se corre rápidamente por su línea, rematando la jugada con un hermoso tiro esquinado, produciéndose así el segundo tanto para el Pedagógico.

Poco antes de terminar el match, Norero comete un hands dentro del área penal. Llamado Goycolea a servir el puntapié penal, marca el único punto para sus colores. Vuelta la pelota al centro se inicia con un peligroso avance de los pedagogos, pero el pitazo final los sorprende con la siguiente cuenta: Pedagogía, 2 goals; Leyes, 1 goal.

El equipo de Pedagogía invitó a sus compañeros a tomar un refresco donde reinó la más franca alegría. Los premios se repetirán esta tarde durante un lunch que ofrece a los señores profesores del Centro de Pedagogía. Amenizará esta fiesta la banda del Regimiento Pudeto.

ASOCIACION OBRERA DE FOOT BALL.— Se pone en conocimiento de los clubs inscritos, que el curso de árbitros empezará el Viernes 8 del presente, a las 8.45 P. M., en los salones de "El Mercurio".

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— El Domingo último el Defensores de Chile (B) pasó el goal reglamentario al Rogerio Bacón de la Granja.

—Esta Asociación celebrará sesión hoy a las 8.30 P. M. en Av. Milán 1247. A esta reunión deberá asistir el delegado del Rogerio Bacón F. C.

LIVERPOOL INFANTIL I (3) v. 5 DE ABRIL I (0).— En la cancha que posee el Unión San Eugenio se verificó el Domingo último este encuentro del calendario de la 1.a serie, de la Asociación Infantil, partida que terminó con el score indicado.

POR EL TROFEO VAN BUREN—El directorio de la Asociación de Foot-Ball de Chile acordó en su última sesión fijar la partida inicial de este trofeo, que deberá jugarse en Santiago, para el 31 de Agosto.

Las bases porque se regirá esta nueva competencia serán aprobadas definitivamente en la próxima reunión de este directorio, quedando facultado el señor Borghetti para redactar dichas bases, respetando todas las resoluciones ya aprobadas.

EL ESTADIO DE LA LIGA DE SANTIAGO.—En la última sesión del directorio de la Asociación de Foot-Ball de Chile, el señor presidente dió cuenta de haber recibido la visita del señor Juan de D. Morandé, propietario de los terrenos en que está ubicado el Estadio de la Liga Santiago, quien manifiesta que no se ha dado cumplimiento al contrato subscripto.

En razón de esta cuenta se comisionó a los señores Arze Gallo y Jiménez para que, en compañía del señor Westman, estudien la solución de este delicado asunto.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Hoy a las 8 1|2 P. M., se reunirá en "El Mercurio" el directorio de esta corporación.

Terminada la sesión de Directorio, que empezará a la hora exacta, sesionará el consejo para ocuparse de la renuncia del segundo vicepresidente, señor Huidobro, y de los Estatutos y reglamentos presentados por la comisión.

Esta reunión se verificará con el número que asista, por ser ésta segunda citación.

MAGALLANES F. C.—El directorio se reunirá todas las noches de esta semana desde hoy, en Puente esquina de San Pablo, a las 8 1|2 P. M. en punto.

ATLETISMO

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—El torneo por la Copa "Primavera". — El primer campeonato atlético de esta progresista corporación deportiva se realizará el 15 de Agosto, en la cancha de Los Leones.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el Sábado 9 del presente.

El programa de esta reunión será el siguiente:

I. 200 metros.
II. 400 metros.
III. 1,500 metros.
IV. Salto alto sin impulso.
V. Salto largo con impulso.
VI. Lanzamiento de la bala.
VII. Lanzamiento del dardo.
VIII. 400 metros posta (4 por 100).
IX. Salto triple.

LA TRAVESIA DE SANTIAGO. — Se realizará esta prueba, en competencia por el Escudo "Benjamín Tallman", en la tarde del próximo Domingo, con el recorrido que oportunamente indicamos.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El cuarto torneo oficial del año se realizará en la tarde del próximo Domingo en los Campos de Sport de Ñuñoa.

EXCURSIONISMO

LA REUNION FAMILIAR DEL CUERPO DE EXCURSIONISTAS LOS PIRINEOS.— Brillante por todos conceptos resultó la velada que dió a sus relaciones el Sábado pasado esta progresista institución.

Como lo habíamos anunciado, ella era en honor de los señores Benjamín Tallman, Mayor don Victor Figueroa, doctor Julio Lefevre y don Luis Gorichon; de estas personas se excusó el Mayor Figueroa por tener un compromiso ineludible fuera de Santiago.

Poco antes de iniciarse el acto, el extenso salón artísticamente adornado, fué ocupado por distinguidas familias del barrio, socios de la institución, delegaciones de todos los cuerpos de la Asociación de Excursionistas y de Los Montañeses, Los Aguilas y otras sociedades.

A las 10 P. M. el Comandante de Los Pirineos señor Debezzi, quien tenía a su derecha al señor Tallmann y doctor Lefevre y a su izquierda al señor Gorichon y don Juan Jiménez, presidente de la dirigente del excursionismo y al segundo Comandante don Manuel Pino, dió comienzo a la fiesta con un elocuente discurso en el cual hizo el elogio de las personas antes nombradas y les entregó el diploma que los acreditaba como socios del cuerpo Los Pirineos.

Los señores agraciados con esta distinción, pronunciaron discursos al recibir sus diplomas, dejando constancia en sus palabras que una vez más podían constatar el grado de progreso de la corporación, el entusiasmo de sus soldados y la verdadera labor deportiva que realizan.

Acto seguido se dió comienzo al programa literario en el que tomaron parte la señorita Germancita Flores, los señores Lamazué, Villagra, Rodríguez y Barrera, todos los que recibieron de los asistentes nutridos aplausos en la correcta ejecución de sus números, siendo la mayoría de ellos obligados al bis.

En la segunda parte se desarrolló un escogido carnet de baile, el que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, no decayendo por un instante la animación y cordialidad que reinó durante toda la reunión.

En suma, una fiesta que ha dejado gratos recuerdos entre la concurrencia y deseos porque reuniones de esta naturaleza se repitan con más frecuencia.

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 9 de la noche, en San Miguel 79.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE.—Cuerpo Central.—El Jueves de la presente semana celebrará una interesante reunión esta institución, en los salones de "El Mercurio", a las 9 P. M.

Se recomienda la asistencia, tanto a los socios, como a las personas que deseen pertenecer a esta sociedad, pues se tratará de la recepción del nuevo directorio, y del programa de trabajo para la presente temporada.

El comandante señor Vergara ha designado la siguiente oficialidad para la comandancia de este cuerpo:

Capitán 2.o, comandante señor Joaquín Figueroa M.

Teniente 1.o, ayudante señor Manuel Ibarra.

Teniente 2.o, abanderado señor René Mioranza.

Teniente 2.o, señor N. Aguirre.

Jefe de la Cruz Roja, señor Juan Velásquez.

Después de la junta general del Jueves, se reunirá la comisión de uniforme, a fin de evacuar el informe solicitado por el directorio.

CLUB DE EXCURSIONISTAS EL AGUILA.—Cita a junta general extraordinaria para hoy a las 9 1|4 de la noche en Rengifo 883.

CUERPO EXCURSIONISTAS HISPANO AMERICANO.— Cita a junta general, para hoy Miércoles 6, a las 9 1|2 P. M. en San Diego No. 216.

CUERPO LOS PIRINEOS.—Cita a junta general para hoy, a las 9 1|5 P. M.

Hay varios asuntos de interés que tratar por lo que se recomienda la asistencia.

—Sección Tiro al Blanco.—Se avisa a los socios inscritos que serán citados para el próximo Domingo con el objeto de asistir a practicar en el Polígono Nacional.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita a Junta general para hoy Miércoles a las 9 P. M. en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216. Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar, entre ellos, las próximas carreras y asunto Badilla.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU.— Cita para hoy a las 8 1|2 P. M. a junta general, en Matucana 596.

CITACIONES

Liverpool Infantil P. C.— Junta general para el Viernes, a las 8.30 P. M. en su secretaría.

Tucapel F. C.—Junta general para el Jueves a las 9 P. M. en "El Diario Ilustrado".

Iris Sporting Club.—Junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M. en "El Diario Ilustrado".

Valparaíso Sporting F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en Herrera 80, altos.

Santiago Rangers.—Directorio para mañana, a las 9 P. M. en Arturo Prat 1110.

Ibérico Balompie.—Junta general para hoy a las 9.30 P. M. en Merced 838.

18 de Setiembre F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Recoleta 1569.

Loma Verde F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Recoleta 1408.

G. Bulnes F. C.—Directorio para hoy en Rosario 1112, a la hora de costumbre.

Baquedano F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en Vicuña Mackenna 229.

Estrella Nacional F. C.—Junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Centro Sportivo El Globo.— Directorio para hoy a las 8.30 P. M. en Huérfanos 1326, oficina 12.

Esperanto F. C. e Infantil.—Junta general para el Sábado a las 8.30 P. M. en Lord Cochrane 478.

Primavera F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M. en Camilo Henríquez N.o 725.

Underwood F. C.—Junta general para hoy a las 8.30 P. M. en la secretaría.

Zenteno F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. en el local de la secretaría.

DR. SUNDT DENTISTA Moneda 1037

BOX

POR EL CAMPEONATO ESCUDO TALLMAN. — Las peleas de mañana en el Hippodrome. — Como ya anunciamos, mañana se reiniciarán los interrumpidos campeonatos por el Escudo Tallman, que patrocina la Asociación de Centros de Box.

El programa confeccionado para esta velada, que se efectuará en el Circo Hippodrome, está compuesto por números de bastante interés, pues además de un campeonato a 6 rounds, hay tres encuentros más, a cuatro rounds cada uno con un total de dieciocho rounds.

Estos jóvenes aficionados mantuvieron mucho interés entre los habitues al Gimnasio Tallman, y el hecho de que venciendo un sinnúmero de dificultades, se haya podido traer estas competencias al centro de Santiago, es un triunfo que deberán saborearlo bien nuestros amantes del boxeo.

El programa completo lo publicaremos mañana.

ARANCIBIA-FARIÑA. — En Rancagua. — Mucho entusiasmo reina entre los sportsmen de Rancagua y parte de los de Santiago por presenciar la pelea que tiene concertada nuestro campeón Arancibia y Fariña, del Teniente.

Dadas las cualidades de ambos contendores, es de esperar un bonito encuentro en que tanto el local como el rancagüino desplegarán todas sus energías para hacer un lucido papel. Para dar mayor realce a esta velada deportiva, el preliminar correrá a cuenta de Duque Rodríguez, y del aficionado Jorge E. Herrera. Además se ha nombrado como referee al campeón suramericano señor Manuel Sánchez. Como anteriormente lo hemos anunciado, este encuentro se efectuará en el Teatro O'Higgins, a las 15.30 horas del día 10 del presente.

TRILLADORAS "RANSOMES" DE 42" ESPECIALES PARA TREBOL

Estamos recibiendo órdenes para pedir a Inglaterra

GRACE & Co. (Chile)

Sociedad Anónima

HUERFANOS 1087 - Santiago

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 10 Y JUEVES 15 DEL PTE.

Domingo 10

Premio EL ESTRENO DE STEEPLECHASE. — 3,000 metros m|m, 9 saltos. — Para caballos de 4 años y más, que no hayan corrido en carreras públicas de steeplechase. — Peso de reglamento. — Recargo de 2 kilos por carrera de vallas ganada. — Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 pesos al 1.o

Nota. — En esta carrera no se saltará ni el muro con ramas, ni el salto de agua frente a las tribunas.

	Kilos		Kilos
Autonio	72	Gravina	70
Padilla	72	Terrible	65
Ragusa	72	Sin entrañas	65
Rolanda	72	Elixir	65
Sol de Mayo	72	Fiera	63
Esopo	70		

Premio TERROR. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 pesos al 1.o

Chateau Gonthier	54	Ull	54
Desastre	54	Caucacia	52
Ego Sum	54	Chada	52
Falsete	54	Dazzle	52
His Lordship	54	Dixmude	52
Garra de Hierro	54	Domatica	52
Jack	54	Enriqueta	52
Liverpool	54	Fagra	52
Polvillo	54	Gracia	52
		Green	52
		Tarifa	52

Premio TELEGRAM.— 1,500 metros. — Para caballos de 3 años, que hayan ganado una o dos carreras. — No podrán tomar parte los ganadores de dos carreras clásicas o reglamentarias. — Peso: 54 kilos. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de dos carreras y de 5 a los de una carrera clásica o reglamentaria. — Estos recargos no son acumulativos. — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 pesos al 1.o

Egalité	57	Deporte	54
Kalandor	57	Fairfax	54
Francina	55	Sebastopol	54
Uva	55	Eylan	52
Cárpatos	54	Nedda	52

Premio TERRACOTTA. — 1,600 metros. Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 15,000. — Peso: 45 kilos. —Recargo de 1 kilo por cada 1,000 pesos ganados. — Inscripción: $ 25. —Premio: 2,500 pesos al 1.o

Panguilemu	59	Vesubiana	51
Cuncumen	56	Febo	50
Cecilia	55	Lochinwar	50
Corchea	54	Petardito	48
Guablyd	54	Cylgad	48
Leoncillo	54	Traidor	48
Alm.. Sturdee	52	Bow	48
Eastham Ferry	52	Pidal	47
Cultura	51	Barbieri	47
Alboroto	51	Silver	45
		Lady Star	43

Premio TITAN. — 1,100 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: 2,000 pesos al 1.o

1.a serie

Defensa	58	Divertida	50
Chifión	57	Queñe	49
Paraíso	56	Vichy	49
Declaración	54	Compiégne	48
Cultura	53	Pampolaise	47
Turpinita	52	Ballader	46
Alone	50	Sergio	42

Premio TITAN. — 1,100 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap.—Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

2.a serie

Salari	59	Frasquita	50
Mariman	56	Malmaison	50
Viana	55	Silver	49
Luminosa	54	Farinette	46
Traidor	53	Foglia	46
Cadorna	52	Perdigail	45
Brusiloff	51	Strong Filly	43
Córcega	51		

Premio TREFLE. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de 30,000 pesos o que se vendan por $ 6,000. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 pesos al 1.o

Querido	62	Donnetta	49
Labriego	60	Vesubiana	49
Pacotilla	60	Clavija	45
Darwin	55	Baratija	44
Panguilemu	53	Pizarro II	43
Gull	52	Cholo	40
Harry Lauder	51	Glengarry	40
Herculano	50		

Viernes 15

Premio URACO. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que se rematen por 3,000 pesos. — Peso de reglamento. — Descargo de 3 kilos a los que se rematen por 2,000 pesos, de 6 kilos a los que se rematen por 1,000 pesos y recargo de 3 kilos por carrera ganada desde el 1.o de Abril de 1919. — Inscripción: $ 20. — Premio: 2,000 al 1.o

Malmaison	60	Ginger	55
Balaclava	59	Lady Star	53
Niza	59	Pelucón	53
Recompensa	59	Picquet	55
Cultura	58	Silver	54
Perdigail	57	Gueldy	53
Antonio	55	Ivy White	53
Farinette	55		

Premio USURERA. — 1,100 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 pesos al 1.o

Primera serie

Chateau Goutier	54	Dobrudja	52
Danzante	54	Doroma	52
Ebro	54	Drina	52
Gay Laddie	54	Edelweiss	52
Levien	54	Enriqueta	52
Sixmileboltona	54	Galana	52
Dainte Lassie	52	Guarafia	52
Decorativa	52	Lorita	52
Dixmude	52	Nafá	52
Demanda	52	Pajarita	52
		Saltarella	52
		Sumatra	52

Premio USURERA. — 1,100 metros.— Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Segunda serie

Cora	54	Dazzle	52
Daventry	54	Decidedly	52
Decidido	54	Dogmático	52
Liray	54	Fagra	52
Pasco	54	Gracia	52
Ull	54	Green	52
Ulimus	54	La Capilla	52
Unísono	54	Tarifa	52
Chada	52	Umbría	52
Columbia	52	Valmont	52

Premio UNION. — 1,400 metros. — Para yeguas importadas de 3 años, no ganadoras de carrera clásica o reglamentaria. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,000 pesos a la 1.a

Deshabillé	58	Mala Noticia	53
Menta	58	Riodina	52
Tiránica	58	Lunga	51
Nedda	57	Santísima	50

Premio UNIVERSO. — 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap.—Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

Le Rhone	66	Esparceta	49
Alvia	62	Defensa	48
Marqués de Rical	60	Whisky Sower	48
Amural	57	Chifión	47
Guablyd	56	Girasol	46
Hachazo	55	Pacato	45
Mary Garden	54	Leslo	44
Rex White	54	Altair II	42
Cárpatos	52	Turpinita	41
Minx	51	Baldramina	40
Constantino	50		

Premio UNIVERSO. — 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap.—Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

2.a serie

Cautín	63	Sipe Sipe	50
Pisanella	61	Rugby	49
Mackenzie	56	Traidor	49
Fusil	54	Vichy	49
Floating Ferry	53	Baldía	48
Merchant	52	Cadorna	48
Viana	51	Pampolaise	47
Alone	50	Ballader	46
Divertida	50	Foglia	42
Gladiadora	50	Juanchera	40

Premio UNEEDA. — 1,600 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de 10,000 pesos. — Peso: 48 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 ganados. — Inscripción: $ 25. — Premio: 2,500 pesos al 1.o

Guablyd	57	Cylgad	51
Leoncillo	57	Francina	51
Duelo	55	La Lune II	51
Herculano	55	Mariman	51
Alboroto II	54	Pérfido	51
Cultura	54	Petardito	51
Eylau	53	Traidor	51
Febo	53	Barbieri	50
Silver Lassie	54	Pidal	49
Deporte	52	Lady Violet	49
Alm. Sturdee	57	Deshabillé	46
Cholo	51	Lady Star	46

Premio UMBEL. — 2,600 metros. — Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: 3,000 pesos al 1.o

Bayaceto	60	Panguilemu	50
Turpin	55	Lochinwar	44
Germán	54	Pizarro II	40

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 10

Premio ESTERLINA. — 700 metros.

	Kilos		Kilos
Memoria	70	Personaje	51
Floripina	67	Pagano	50
Candelilla	56	Nora	49
Resplandor	55	[illegible]madora	48
Mandita	54	Batignolles	47
Tancredo	54	Fionía	47
Locura II	53	Gregorita	46
Dual	53	Strong Filly	46
Cidra	53	Fibrita	45
Pelucón	52	Tucapel	45
Tintero	52		

Premio ELVIRA. — 1,000 metros.

Mary Garden	62	Compiegne	47
Memoria	61	Dual	45
Floripina	58	Niágara	45
Plumilla	55	Cambio	44
Ruric	54	Tifón	43
Viana	50	Dichosa	42
Jerez	48	Alga	40
Candelilla	47		

Premio EL ZORRO. — 1,000 metros.

Dulce y Sabrosa	60	Paladín	50
Locura II	56	Strong Filly	49
Mandita	55	Sally	45
Foglia	52	Encanto	45
Lilita II	52	Milly	43
Elda	51	Gay Lady	40
Tirolesa	50	Nun	40

Premio EL ROTO. — 1,400 metros.

Galia	58	Niágara	45
Pérfido	56	Gueldy	45
Fraisy	55	Diáfana	44
Oregón	52	Diávolo	43
Francina	51	Música	41
Romancienne	50	Libye	40
Frasquita	46	Ricachón	40

Premio ELENITA. — 900 metros.

Review	56	Sebastiana	49
Dominante	51	Desencantada	49
Canario	51	Gachona	49
Dobry	51	Quetti	49
Tóxico	51	Fumée	49
Tamboril	51	Gramilla	49
Desolación	49	Dinastía	49

Premio EL CHURRO. — 900 metros.

Torcuato	56	Titita II	54
Picacero	56	Tripleta	54
Ratón	56	Gran Señora	54
Olivar	56	Así sí	51
Bruno	56	Kaimán	51
Ancatemo	56	Bernardino	51
Nail	56	Timbirimba	59
Valenciana	54		

Premio EL ARABIA. — 1,100 metros.

Ivy White	57	Hachazo	51
Cadorna	55	Girasol	51
Rasqueta	55	Tilsitt	50
Lilita II	54	Marsella	49
Alga	54	Floripina	49
Minx	52	Niza	49
Estrella Polar	52	Film	49
Number one	51	Chilca	49
Remadora	51		

VIERNES 15

Premio FATUO. — 1,000 metros.

	Kilos		Kilos
Don Emiliano	58	Elegantón	52
Tancredo	57	Girl	51
Personaje	57	Dinastía	51
Kaimán	54	Macacho	50
Canario	54	Ancatemo	49
Así sí	53	Olivar	48
Tripleta	53		

Premio FLORIDA. — 1,000 metros.

Pelucón	64	Corso de Flores	50
Valenciana	58	Gregorita	49
Timbirimba	57	Francisca	48
Bruno	55	Francina	48
Nora	54	Nail	45
Titita II	53	Lad	42
Copihue	51	Desolación	42

Premio FRIVOLE.— 1,000 metros.

Fibrita	58	Sebastiana	49
Espinela	57	Tamboril	49
Tóxico	53	Pastor	48
Fumée	52	Dominante	44
Palantelén	51	Atractiva	42
Gachona	51	Camarguito	40
El Picarón	50		

Premio FIAT. — 1,100 metros.

Memoria	61	Caupolicán	50
Pisanella	60	Sipe Sipe	49
Triaca	58	Jerez	48
Floripina	58	Compiegne	47
Galia	57	Tifón	43
Plumilla	55	Dichosa	42
Ruric	54	Alga	40
Viana	50		
Jerez	48		
Candelilla	47		

Premio EL ROTO. — 1,400 metros.

Galia	58	Niágara	45
Pérfido	56	Gueldy	45
Fraisy	55	Diáfana	44

Premio FISCAL. — 1,400 metros.

Galia	58	Verdi	49
Pérfido	56	Frasquita	46
Fraisy	55	Diáfana	44
Chavala	53	Música	41
Oregón	52	Libye	40
Cultura	52	Ricachón	40
Romancienne	50	Dineral	40

Premio FATIGA. — 1,100 metros.

Tarff	58	Alga	46
Viana	56	Elda	46
Practicanta	55	Tirolesa	46
Boquilla	53	Strong Filly	40
Mandita	50	Dineral	40
Cadeneta	48	Encanto	40
Lilita II	47		

Premio FADRIQUE. — 1,800 metros.

Niza	59	Reglón	50
Defensa	56	Cadeneta	50
Romancienne	54	Rasqueta	49
Film	53	Honeymoon	49
Chilca	51	Pretensión	49
Floriser	51	Gueldy	49
Pelucón	51	Balota	49
Caupolicán	51	Fionía	49
Spark	51		

Premio FISCAL. — 1,400 metros.

Galia	58	Verdi	49
Pérfido	56	Frasquita	46
Fraisy	55	Diáfana	44
Chavala	53	Música	41
Oregón	52	Libye	40
Cultura	52	Ricachón	40
Romancienne	50	Dineral	40

AYER, HOY

MAÑANA Y SIEMPRE

Mantenemos los precios más bajos de la capital

Convencimiento completo con números a la vista

Baratura Increible

$ 1.50 kilo Arroz Sublime, clase extra.

$ 2.40 los 460 gramos Té a granel, primera calidad.

$ 0.90 paquete Quaker de 1 kilo.

$ 1.25 lata Leche Condensada, fresca, marca "Lechero".

Garantizamos la buena calidad de toda nuestra Mercadería

Gellona Hnos.

540 - PUENTE - 540

FRENTE AL CORREO

COMODIDAD Y RAPIDEZ.-- Dedicamos preferente atención al servicio de Reparto a Domicilio. Despacho a todos los barrios.

Con solo $ 85.- Pesos

Usted puede mandarse hacer un rico terno sobre medida de color o negro y azul con forros y hechura de primera en la acreditada

SASTRERIA "El Faro"

3103 — DELICIAS — 3107

FARMACIA ESPAÑOLA

RECIBIÓ:

Píldoras de Witt.
Serobacternias de Mulford.
Jabón para teñir ropa de "Ritt".
Atofan.

CASILLA 3499 A. PENA y Cía. Ahumada 318 Teléfono 387

Estatutos de la Compañía de Seguros "La Alsacia"

PROBACION SUPREMA DE ESTATUTOS

En Santiago de Chile, a veinticinco de Julio de mil novecientos diez y nueve, ante mí, Abraham del Río, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparece don José Nicolás Orrego Silva, corredor de comercio, residente en la calle de Morandé número doscientos veintinueve, por la Compañía de Seguros La Alsacia, mayor de edad, a quien conozco y expone: que reduce a escritura pública el siguiente decreto: "República de Chile.— Ministerio de Hacienda.— Santiago, veinticinco de Julio de mil novecientos diez y nueve.— Hoy se decretó lo que sigue: Número mil ochocientos setenta y nueve.— Vista la solicitud que precede, de don José Nicolás Orrego, por la Sociedad Anónima denominada "Compañía de Seguros La Alsacia", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgado en Santiago el catorce de Junio último, ante el notario don Abraham del Río, y de los cuales aparece: Primero: Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años. Segundo: Que tiene por objeto contratar toda clase de Seguros permitidos por las leyes del país. Tercero: Que el capital social es de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, el Inspector de Seguros, y visto lo dispusto en el artículo cuatrocientos veintisiete del Código de Comercio, decreto: Primero: Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima denomidada "Compañía de Seguros La Alsacia", que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgado en Santiago, el catorce de Junio último, ante el notario don Abraham del Río. Segundo. Habiéndose hecho efectiva una cuota superior a cien mil pesos, según consta de los documentos que se acompañan, declárase legalmente instalada a dicha Sociedad, debiendo iniciar sus operaciones dentro del plazo de noventa días, contado desde la fecha del presente decreto. Tercero. Clasifícase de primera clase a dicha Sociedad para los efectos del pago del impuesto correspondiente. Cuarto: Para que la Sociedad pueda contratar seguros sobre la vida deberá obtener previamente autorización especial del Gobierno. Quinto. Fíjase en cincuenta mil pesos el máximum de cada póliza. Sexto: Se declara que el reglamento de doce de Junio de mil novecientos diez y ocho, sobre Sociedades Anónimas, queda incorporado a los Estatutos de la mencionada Sociedad. Séptimo. Dése cumplimiento a lo prescripto en el artículo cuatrocientos cuarenta del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.—Sanfuentes.— Julio Philippi.— Lo que transcribo a US. para su conocimiento.— Dios guarde a Ud.— Firmados.— Gustavo Ibáñez.— A don J. Nicolás Orrego".— Conforme. En comprobante firma, siendo testigos don Ernesto A. Vera y don Félix Ruiz Tagle.— Se dió copia pagándose en ella un peso por contribución.— Doy fé.— J. M. Orrego.— Ernesto A. Vera.—Félix Ruiz Tagle. —Ante mí, Abraham del Río, notario.— Conforme con su original esta segunda copia.— Santiago, a veinticinco de Julio de mil novecientos diez y nueve.— Abraham del Río, notario.

DECRETO N.o 1879, MINISTERIO DE HACIENDA.—ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ALSACIA".—En Santiago de Chile, a catorce de Junio de mil novecientos diecinueve, ante mí, Abraham del Río, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron los siguientes señores, por sí, residentes en esta capital, a saber: don Arturo Irarrázaval, corredor de comercio, domiciliado en la Avenida Irarrázaval número setecientos uno, por quinientas acciones; don Augusto Magnère, industrial, domiciliado en la Avenida Providencia, número novecientos ochenta y dos, por quinientas acciones; don Enrique Magnère, de la misma profesión y domicilio que el anterior, por otras quinientas acciones; don Luis Izquierdo, rentista, domiciliado en la calle de la Compañía número mil quinientos cuarenta y tres, por doscientas cincuenta acciones; don Manuel García de la Huerta, agricultor, domiciliado en la calle de la Catedral número mil ciento veinticinco, por sesenta acciones; don Eugenio Mettais, comerciante, domiciliado en la calle Bandera número ciento cuarenta y ocho, por cien acciones; don Luis Donnadix, comerciante, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil cuarenta y cinco, por veinte acciones; don Víctor Palma, comerciante, domiciliado en la calle del Estado número doscientos cincuenta y ocho, por veinte acciones; don Alfredo León, empleado, domiciliado en la calle de Agustinas número seiscientos trece, por cien acciones; don Rafael Undurraga, corredor de comercio, domiciliado en la calle de Ahumada número ciento setenta, por doscientas acciones; don Ricardo Donoso, médico, domiciliado en la calle de Agustinas número seiscientos trece, por doscientas acciones; don Carlos Roger, rentista, domiciliado en la calle del Dieciocho número doscientos cuarenta y cinco, por cincuenta acciones; doña Elisa Tupper de Cuevas, viuda, rentista, domiciliada en la calle de Agustinas número mil cuatrocientos sesenta y cinco, por doscientas acciones; don Hernán Castillo, abogado, domiciliado en la calle de las Rosas número mil doscientos cincuenta y uno, por cien acciones; don Gonzalo Barros O., corredor de comercio, domiciliado en la calle Bandera número ciento cuarenta y nueve, por mil acciones; don Luis Ramírez S., corredor de comercio, domiciliado en la calle de los Huérfanos número seiscientos noventa y seis, por quinientas acciones; don Augusto Ovalle, corredor de comercio, domiciliado en la calle de la Merced número ochocientos quince, por cien acciones; don Rafael S. Salas, corredor de comercio, domiciliado en la Avenida de las Delicias número mil ciento cincuenta y siete, por ciento cincuenta acciones; don Ernesto Onfray, corredor de comercio, domiciliado en la calle de Miraflores número seiscientos noventa y ocho, por ciento cincuenta acciones; don Fernando Claro, abogado, domiciliado en la calle de la Merced número ochocientos quince, por cien acciones; don Benjamín F. Bernstein, corredor de comercio, domiciliado en la calle del Ejército número doscientos sesenta, por quinientas acciones; don Toribio del Río Talavera, corredor de comercio, domiciliado en la calle de Arturo Prat número doscientos cincuenta y nueve, por quinientas acciones; don Javier Ortúzar, corredor de comercio, domiciliado en la calle de Amunátegui número doscientos veinticuatro, por quinientas acciones; don Ignacio Valdivieso, corredor de comercio, domiciliado en la calle de las Rosas número mil doscientos noventa, por doscientas cincuenta acciones; don Enrique Onfray, comerciante, domiciliado en la calle de Miraflores número seiscientos noventa y ocho, por treinta acciones; don Edmundo Laville, comerciante, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil setenta y dos, por cincuenta acciones; don Enrique Hopfenblatt, comerciante, domiciliado en la Avenida Pedro de Valdivia número dos mil cuatrocientos quince, por cien acciones; don J. Salomón Gruebler, comerciante, domiciliado en la calle de la Moneda número novecientos cuarenta y cinco, como mandatario general de don Andrés Muzard, según poder que a la conclusión se insertará, por cincuenta acciones; don Alcibíades Roldán, abogado, domiciliado en la calle del Dieciocho número setecientos cincuenta y cinco, por veinticinco acciones; don J. Nicolás Orrego Silva, comerciante, domiciliado en la calle de Morandé número doscientos veintinueve, por sí, por quinientas setenta y cinco acciones, y por la Sociedad de Seguros La Francesa, por quinientas acciones; doña Mercedes Serrano G., soltera, rentista, domiciliada en la Galería Alessandri, número veinticinco, por quinientas acciones; doña Eugenia Serrano G., soltera, rentista y del mismo domicilio de la anterior, también por quinientas acciones; don Fernando Roche, empleado, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil setenta y dos, por veinticinco acciones; don Luis Guers, comerciante, domiciliado en la calle de Bandera número ciento cuarenta y ocho, por veinticinco acciones; y don Alfredo Fernández Squella, empleado, domiciliado en la calle de Morandé número doscientos veintinueve, por sí, por diez acciones y en representación de las siguientes personas, según poder que se insertará, a saber: don Juan C. Villar, por cincuenta acciones; don Juan J. Morandé, por sesenta acciones; don Luis A. Edwards, por cincuenta acciones; don Luis F. Puelma, por cien acciones; don Horacio Davenport, por doscientas cincuenta acciones; don Alberto Davenport, por cincuenta acciones; don Arturo Andunce, por cincuenta acciones; don Ignacio Broquaire, por cien acciones; don David Guardia, por cien acciones; don Antonio O. Braga, por cincuenta acciones; don Ignacio de Caso, por veinte acciones; don Jorge Gaudereau, por diez acciones; don Enrique Cauquelin, por cien acciones; don Servando González, por veinte acciones; y don Diego Soffia, por cincuenta acciones; todos los comparecientes mayores de edad a quienes conozco y espusieron: que por el número de acciones ya expresadas, reducen a escritura pública los Estatutos de la Compañía de Seguros "La Alsacia", cuyo tenor es el siguiente: "Estatutos de la Compañía de Seguros "La Alsacia".— Título primero.— Objeto, domicilio legal y duración de la Compañía. Artículos primero.— Se establece en Santiago y con domicilio en esta misma ciudad, una sociedad anónima, bajo la denominación de Compañía de Seguros "La Alsacia", cuyo objeto será contratar toda clase de seguros permitidos por las leyes del país. Artículo segundo.— La duración de la Compañía será de cincuenta años, contados desde la fecha en que el Presidente de la República le preste su aprobación.— Artículo tercero.— Sin perjuicio de lo estipulado en el artículo precedente, la Compañía entrará en liquidación en el caso previsto en el artículo cuarenta y tres. —Ttulo segundo.— Del capital de la Compañía y de sus acciones.— Artículo cuarto.— El capital de la Compañía será de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una.— Artículo quinto.— El valor de la acción se enterará con cincuenta pesos al firmarse la escritura; con una segunda cuota de cinco pesos en cinco años, que se contarán desde la fecha de la aprobación de esta escritura; con una tercera cuota de cinco pesos en diez años a contar desde esa misma fecha, y el resto, por medio de cuotas que se devengarán cada cinco años y cuyo monto no podrá bajar de diez pesos, debiendo la cuarta cuota cobrarse cinco años después de la tercera.— La Junta General de Accionistas podrá anticipar el pago de las cuotas, a contar desde la cuarta, pero sin que pueda cobrarse más de cinco pesos por acción cada año.— Los avisos de cobro se publicarán en un diario de Santiago, con treinta días de anticipación a la fecha en que debe efectuarse el pago.— Artículo sexto.— Los accionistas que no pagaren sus cuotas en las fechas que corresponda, pagarán intereses a razón de dos por ciento mensual, y si transcurriesen noventa días sin haber efectuado dicho pago, procederá el Directorio a enajenar las acciones con arreglo a la ley.— Artículo séptimo.— Si algún accionista falleciere o suspendiere sus pagos, se ausentare del país o por cualquier otro motivo no ofreciere a juicio del Directorio, responsabilidad, bastante para garantir los intereses de la Compañía, podrá el Directorio exigir de él o de quien o quienes representen sus derechos u obligaciones, las garantías que estime convenientes, y proceder a la enagenación de sus acciones en la forma prevenida por la ley, siempre que no se cumpla con esa exigencia del Directorio.— Artículo octavo.— Las acciones constarán de las inscripciones nominativas hechas en los libros de la Compañía, de las cuales se dará a los accionistas un certificado firmado por el Director de turno y por el Gerente.— Artículo noveno.—Los accionistas podrán transferir las acciones, prévia la calificación de la responsabilidad del cesionario, que hará el Directorio, firmando el cedente y el nuevo accionista una obligación privada ante dos testigos y autorizada por el Gerente, comprometiéndose el nuevo accionista a someterse a las prescripciones de los Estatutos.— Artículo décimo.— Justificado el extravío, hurto o inutilización de los títulos o cerificados de acciones, se expedirá un duplicado, anotándose esta circunstancia en los libros de la Compañía y en el duplicado que se otorgue.— Título tercero.— De la Administración y Juntas Generales de Accionistas, Directorio.— Gerente.— Artículo undécimo.— La Administración de la Compañía estará a cargo de los accionistas, reunidos en junta general, quienes la delegarán en conformidad a los Estatutos, en un Directorio compuesto de siete accionistas nombrados por ella y del Gerente que será nombrado por el Directorio.— Artículo duodécimo.—Todas las elecciones de la Junta General se harán por voto unipersonal, es decir, que cada accionista tiene derecho a votar por una sola persona y resultarán elegidos los que hayan obtenido mayor número de votos, debiendo repetirse la elección para cada Director hasta completar el número de personas que hay que elegir. El Gerente ejercerá las funciones de secretario del Directorio y de las Juntas generales.— Artículo décimo tercero.— La Junta General de Accionistas celebrará dos sesiones ordinarias en cada año, a más tardar dentro de un mes contado desde la fecha de cada balance semestral, los que se practicarán en treinta de Junio y en treinta y uno de Diciembre, pudiendo también celebrar sesiones ordinarias cuando la cite el Directorio por su propio acuerdo o a solicitud de diez accionistas que representen por lo menos mil acciones. Artículo décimo cuarto.— La convocatoria a Junta General se hará por el Directorio diez días antes del designado para la reunión y por medio de avisos publicados en un diario de Santiago. Con la convocatoria a Juntas Ordinarias se publicará una memoria en que el Directorio dará cuenta del estado de la Compañía, acompañada del balance del semestre anterior, y en las citaciones a Juntas Extraordinarias se expresará el motivo especial de la reunión.— Artículo décimo quinto.— La Junta General de Accionistas se constituye con la concurrencia en un número de accionistas que represente a lo menos la mayoría absoluta de las acciones emitidas, pero si a la primera citación no concurrieren accionistas que formen esta mayoría, podrá funcionar con el número que concurra a la segunda convocatoria siempre que los asistentes representen más de la tercera parte de las acciones emitidas.— Si tampoco concurriera este número, se repetirá por tercera vez la citación, y la Junta se constituirá entonces con los accionistas que asistan.— Artículo décimo sexto.— La primera Junta General será presidida por el presidente del Directorio.— Constituída la Junta se procederá a elegir un Presidente, un vice-presidente y dos secretarios escrutadores.— El libro de actas será llevado por el Gerente.— Los cargos de Presidente, vice-presidente y secretarios escrutadores, durarán tres años y los nombrados podrán ser reelegidos indefinidamente.— Ningún director podrá ser elegido Presidente, vice-Presidente o Secretario escrutador. A falta de Presidente y vice, la Junta será presidida por el Presidente del Directorio, a falta de éstos, por el Director más antiguo que se encuentre presente, y a falta de todos los Directores, por el accionista dueño de mayor número de acciones entre los presentes, y acto continuo, después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procederá a elegir un Presidente provisorio, que durará en sus funciones mientras dure la ausencia del Presidente y del vice-Presidente.— Artículo décimo séptimo.— En las Juntas Generales Ordinarias puede tratarse de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales, con escepción de la reforma de los estatutos o de los negocios que afecten la esencia del contrato, los cuales sólo podrán ser tratados en Juntas Extraordinarias citadas expresamente con esos fines.— Artículo décimo octavo.— En las reuniones extraordinarias no podrá tratarse de otro asunto que el que haya motivado la reunión, salvo la elección de miembros del Directorio cuando éste, por cualquier causa estuviere incompleto.— Artículo décimo noveno. —Los accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen, limitándose al veinte por ciento de las acciones representadas en la Junta el número de votos que pueda votar un accionista por sus propias acciones y por las que represente.— Artículo vigésimo.— Ningún accionista tendrá voto en las Juntas Generales por las acciones que no estuvieren registradas en los libros de la Compañía, a lo menos diez días antes de la reunión, salvo que las haya obtenido por herencia.— Artículo vigésimo primero.— Todo accionista podrá hacerse representar en las Juntas Generales por apoderados legalmente constituídos o por medio de otro accionista, autorizado al efecto por medio de una carta dirigida al Presidente de la Junta.— Artículo vigésimo segundo.— Para que la Compañía pueda contratar cualquier negocio, consignación o comisión con alguno de los Directores o de sus parientes hasta el tercer grado inclusive, o con las firmas comerciales que ellos representen, se necesita la autorización de la Junta General, acordada por votación de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Junta General Extraordinaria de accionistas convocados con ese objeto. Para acordar la venta de la negociación, la traslación del domicilio de la Compañía fuera del país, el aumento del capital o cualquiera otro asunto que afecte la esencia misma del contrato, se necesita una reunión de accionistas en que están representadas no menos de las tres cuartas partes de las acciones suscritas y que se haya convocado expresamente, con indicación del objeto de la convocatoria.— Artículo vigésimo tercero. —En cada Junta General Ordinaria, se nombrará, en la misma forma que los Directores, dos accionistas con el carácter de inspectores propietarios y otros dos con el de suplentes para que, como delegatarios de todos los accionistas, practiquen el exámen de los libros, balance y correspondencia, a virtud de los derechos que a ellos confiere el artículo cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio, sin perjuicio del derecho que corresponde a los mismos accionistas en virtud de la ley. La Junta General Ordinaria acordará la gratificación que deberá darse semestralmente a los Inspectores de Cuentas. —Artículo vigésimo cuarto.— Los inspectores tienen facultad para denunciar al Directorio, a la Junta General, al Presidente de la República, según lo crean conveniente, las infracciones de los Estatutos, faltas a la ley, o mala administración de los bienes sociales, para los efectos legales.— Artículo vigésimo quinto.— Terminado el semestre, el Directorio y el Gerente someterán al examen de la comisión inspectora los libros, balance y demás documentos de la Compañía, dándoles todas las explicaciones que soliciten para llenar cumplidamente su encargo.— Artículo vigésimo sexto.— En la sesión inmediata de la Junta General Ordinaria, la comisión inspectora presentará por escrito la exposición a que diere lugar el examen del balance y de la Compañía, a fin de que la Junta se pronuncie sobre ella.— Artículo vigésimo séptimo.— Un número de accionistas que representen, a lo menos el veinte por ciento de las acciones emitidas, tendrá derecho para exigir en la Junta General el nombramiento de una comisión que compruebe la conformidad del inventario presentado o cualquier otro asunto que deseen esclarecer.— Esta comisión será elegida en la Junta General en la misma forma que los inspectores.— Artículo vigésimo octavo.— El Presidente del Directorio o quien haga sus veces tiene obligación de dar todos los informes que soliciten los accionistas presentes, relacionados con los intereses de la Compañía.— Artículo vigésimo noveno.— El Gerente o quien haga sus veces tiene obligación de dar a los accionistas, durante los ocho días precedentes a la Junta General y a los inspectores durante el período de sus funciones, todas las explicaciones que se le pidan sobre la marcha de los negocios, estableciéndose también la sanción de la pérdida del empleo para el Gerente o Administrador que rehusare sin causa justificada, a juicio de la Junta General, cumplir con este deber.— Artículo trigésimo. — En la primera Junta General Ordinaria de cada año se considerará terminado el período de las funciones de los Directores más antiguos, procediéndose, en consecuencia, a elegir los accionistas que deban reemplazarlos. Entre los miembros del Directorio de igual antigüedad, caducará el nombramiento del que hubiere obtenido menor número de votos en su elección, y siendo igual éste, decidirá la suerte. — Artículo trigésimo primero. — Para ser miembro del Directorio se necesita poseer a lo menos cincuenta acciones registradas a su propio nombre en los libros de la Compañía.—Artículo trigésimo segundo.—No podrá formar parte del Directorio el accionista que sea dependiente o pertenezca a una misma firma social comercial con otro de los Directores o con el Gerente o que tenga con uno de ellos o con este último relaciones de parentezco en cualquier grado de la línea recta o colateral hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad inclusive. — Artículo trigésimo tercero.—Si algún miembro del Directorio se imposibilitare para desempeñar el cargo a causa de caer en falencia, de suspensión en sus pagos o por cualquier otra causa, será reemplazado por otro accionista nombrado por el Directorio mientras la Junta General elige al que crea conveniente. —Artículo trigésimo cuarto. — La Junta General de accionistas reunida en sesión extraordinaria, podrá relevar de su cargo a todos o algunos de los miembros del Directorio y elegir otro en su lugar, bastando para ello el acuerdo de los dos tercios de los miembros presentes.—Artículo trigésimo quinto.—El Directorio podrá funcionar con la asistencia de cuatro de sus miembros; sus acuerdos se decidirán por mayoría absoluta de votos. En caso de empate, el voto del Presidente será decisivo.—Artículo trigésimo sexto.—El Directorio celebrará sesión ordinaria a lo menos una vez cada mes, y extraordinaria cuando lo pida cualquiera de los Directores, debiendo expresar el Gerente en la citación que haga al efecto, el objeto de la reunión. Semestralmente se repartirá entre los miembros del Directorio y a prorrata del número de asistencias a las sesiones del Directorio, hasta el cinco por ciento de las utilidades líquidas que arrojen los balances. —Artículo trigésimo séptimo.—Son atribuciones del Directoiro: Primero. Nombrar anualmente de entre los miembros de su seno, un Presidente y un Vice-presidente. En ausencia o imposibilidad del Presidente o Vice-Presidente, desempeñará el cargo el Director que haya obtenido mayor número de votos. En caso de igualdad de votos, decidirá el Directorio quién debe presidir. Segundo. Formar el reglamento interior de la Compañía. Tercero. Deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Compañía y fijar las condiciones de las pólizas de seguros, no pudiendo exceder el máximum de cada póliza de doscientos cincuenta mil pesos. Cuarto. Determinar, si llegare el caso, las cuotas extraordinarias que haya de pedirse a los accionistas para hacer frente a los siniestros que puedan ocurrir. Quinto. Nombrar el Gerente de la Compañía, fiscalizar su conducta y, en caso necesario, suspenderlo o deponerlo de su cargo. La destitución, sin embargo, sólo podrá acordarse por los votos concordes de cinco miembros a lo menos, reunidos en sesión extraordinaria. Sexto. Nombrar los demás empleados y los ayudantes a propuesta del Gerente, velar sobre su conducta, destituyéndolos cuando lo crea conveniente; no podrán, sin embargo, ser nombrados como empleados los que sean parientes dentro del tercer grado de cansanguídad o afinidad con alguno de los Directores o con el Gerente. Séptimo. Detallar las obligaciones de todos los empleados, fijando sus sueldos, gratificaciones y la parte de las ganancias que debe corresponder al Gerente en caso de remuneración de este modo. Octavo. Convocar a las Juntas Generales de Accionistas. Noveno. Hacer publicar en algunos de los diarios de Santiago el resultado del balance general de cada semestre, el informe de los inspectores y además los acuerdos de las Juntas Generales, siempre que no determine lo contrario respecto de estas últimas. Décimo. Representar judicial o extrajudicialmente a la Compañía en todas las cuestiones que se susciten, pudiendo transigirlas o someterlas a compromiso, sin perjuicio de la representación judicial que corresponde al Gerente, en conformidad al artículo noveno del Código de Procedimiento Civil. Undécimo. Delegar las facultades necesarias para objetos determinados, bien sea en una comisión de su seno, bien sea en uno sólo de sus miembros, en Juntas locales de vigilancia nombradas por el Directorio, o bien en el Gerente. Duodécimo. Nombrar un Director de turno que sirva de consultor al Gerente, el cual se impondrá de todos los negocios que ocurran y verificará el arqueo de caja en el período de su cargo.— Artículo trigésimo octavo.—Los Directores son personalmente responsables por todos sus actos y por la deficiencia o descuido de su administración.—Artículo trigésimo noveno. —Son obligaciones del Gerente: Primero. Dirigir todas las operaciones de la Compañía en conformidad con las resoluciones del Directorio, con estos Estatutos, el reglamento interior y con las leyes de sociedades anónimas. Segundo. Organizar el manejo interior de la Oficina, estableciendo los medios prácticos y expeditos de efectuar las operaciones, previa la aprobación del Consejo. Tercero. Expedir la correspondencia que requiera la marcha de la Oficina y vigilar sobre su exacta y corriente contabilidad. Cuarto. Proponer los empleados que sean necesarios para el buen desempeño de la Oficina, velar sobre su conducta, pedir la destitución de los que fueran ineptos o incurrieren en faltas graves, e indicar las gratificaciones a que se hagan acreedores por su celo. Quinto. Atender a las operaciones de la Caja y presenciar los arqueos. Sexto. Ejercer los cargos de Secretario del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas.— Artículo cuadragésimo.—El Gerente y demás empleados darán garantías en la forma y por la cantidad que determine el Directorio, para responder a los cargos que resulten en su contra en el desempeño de su cometido.— Artículo cuadragésimo primero. — El Gerente es personalmente responsable por las multas en que se incurriere por infracción de las leyes.—Título cuarto.—Del fondo de reserva y de los dividendos. — Artículo cuadragésimo segundo. — Aprobado que sea el balance general, se destinará a lo menos un veinticinco por ciento de las utilidades líquidas que resulten al fondo de reserva hasta completar la suma de doscientos cincuenta mil pesos. El fondo de reserva debe consistir en dinero efectivo o valores equivalentes, que en cualquier momento puedan ser reducidos a dinero efectivo. Completado el fondo de reserva y pagadas las deudas exigibles, la Junta podrá acordar nuevas reservas para amortización de deudas a plazo y para otros fines de interés social. Para este acuerdo se requerirá el voto de las tres cuartas partes de los accionistas presentes.— Artículo cuadragésimo tercero.—Los saldos que resulten, deducidas las cantidades que debe imputarse a los fondos de reserva y a remuneración y gratificaciones, se distribuirán en la forma que acuerden las Asambleas Generales. Estando completo el fondo de reserva y pagadas las deudas exigibles, las utilidades que se obtengan deben repartirse entre los accionistas, no pudiendo reservarse más de un diez por ciento de ellas sin que exista una necesidad efectiva, calificada por una mayoría no inferior a las tres cuartas partes de los votos presentes, salvo el caso de que se trate de reunir fondos para amortizaciones extraordinarias o para realizar alguna operación indicada en los Estatutos. — Título Quinto.—De la liquidación.— Artículo cuadragésimo cuarto. Si la Compañía sufriere pérdidas que absorviesen el fondo de reserva y un veinticinco por ciento de su capital, el Directorio convocará inmediatamente a Junta General, para que ésta delibere lo conveniente, y si en cualquier tiempo resulta que ha sufrido una pérdida de la mitad de su capital, se pondrá en liquidación en conformidad con la ley.— Artículo cuadragésimo quinto. — Llegado el caso de liquidación, la Junta General que la determine nombrará una comisión liquidadora compuesta de cinco accionistas, la que procederá: Primero. A liquidar y pagar todas las pólizas que estuvieren vigentes, procurando rescindir amigablemente los contratos vigentes que por su forma no fueren susceptibles de pago inmediato, o contratar con otras Compañías la continuación de ellos, y, en fin, a pagar todo el pasivo, pidiendo cuotas hasta el complemento del capital, si fuere necesario; y Segundo. A realizar el activo y partir el sobrante a prorrata entre los accionistas. — Artículo cuadragésimo sexto.—En el caso de fallecimiento o imposibilidad de dos liquidadores, los restantes, por el órgano del presidente de la comisión, convocará inmediatamente a Junta General Extraordinaria de Accionistas para llenar las vacantes. — Artículo cuadragésimo séptimo. — El fallecimiento de uno o más accionistas no será motivo para que la Compañía entre en liquidación, ni sus albaceas o herederos podrán poner embarazo en sus operaciones, bajo ningún pretexto.—Título sexto.—De la jurisdicción.— Artículo cuadragésimo octavo.—Las cuestiones que se susciten entre el Directorio de la Compañía o entre la comisión liquidadora y alguno de sus miembros o accionistas, se someterán precisamente a la decisión de dos árbitros, nombrado uno por cada parte, y en caso de discordancia, si los dos árbitros no estuviesen de acuerdo en nombrar un tercero, lo hará de oficio el juez de turno en lo civil, y entonces los tres, formando tribunal, fallarán sin ulterior recurso. —Título Séptimo.—De la reforma de los Estatutos.—Artículo cuadragésimo noveno.—La reforma de estos estatutos solamente podrá hacerse en Junta General Extraordinaria en que sea representada, por lo menos, la mitad de las acciones de la Compañía y con la debida autorización del Supremo Gobierno. En el aviso que se dará para convocar a la Junta General en conformidad con el artículo trece, se expresarán los artículos que se tratan de reformar y los pormenores de la reforma que se propone hacer. No se puede hacer ninguna modificación en lo relativo al fondo de reserva, sin previo consentimiento del Supremo Gobierno. — Disposiciones transitorias. — Artículo quincuagésimo. — Compondrán el Directorio provisorio durante el tiempo que transcurra hasta la primera Junta General de Accionistas, los señores Manuel García de la Huerta, Arturo Irarrázaval C., Luis Izquierdo, Augusto Magnère, Eugenio Mettais, Andrés Muzard y Edmundo Laville. — Quedan nombrados por el mismo tiempo, en calidad de inspectores propietarios los señores Gonzalo Barros O., Augusto Ovalle C., y de suplentes, los señores Luis Donnadix y Rafael S. Salas.— Artículo quincuagésimo primero.—Mientras se celebre la Junta General de Accionistas, los Directores nombrados obrarán como mandatarios de los accionistas, con las mismas facultades que le otorgan estos Estatutos — Artículo quincuagésimo segundo.—Se faculta a don J. Nicolás Orrego S., con facultad de delegar, para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de estos Estatutos, reduzca a escritura pública el decreto respectivo y practique las demás diligencias que fueren necesarias para la constitución definitiva de la Compañía, pudiendo aceptar las modificaciones que, para poder obtener la aprobación suprema, fuere menester introducir. El poder con que actúa el señor Fernández Squella, es del tenor siguiente: "En Valparaíso, República de Chile, el treinta de Abril de mil novecientos diecinueve, ante mí, Tomás Ríos González, Notario Público y de Hacienda y testigos que subscriben, comparecieron don Horacio Davenport Hinojosa, soltero, comerciante, calle Prat cincuenta y dos, por doscientas cincuenta acciones; don Alberto Beaudomin, soltero, comerciante, calle Tivolá doscientos cincuenta y nueve, por doscientas acciones; don Luis F. Puelma Nugent, casado, comerciante, calle Prat cincuenta y dos, por cien acciones; don Jorge Broquaire, casado, comerciante, Avendia Brasil mil doscientos cuarenta, por cien acciones; don David Guardia López, casado, comerciante, calle Condell cincuenta, por cien acciones; don Enrique Cauquelin, casado, comerciante, calle Morris esquina Independencia, por cien acciones; don Juan J. Morandé Urtubia, casado, comerciante, calle Yungay esquina de San Francisco, por sesenta acciones; don Alberto Davenport Hinojosa soltero, comerciante, calle Retamo cuatrocientos noventa y cinco, por cincuenta acciones; don Arturo Andunce Díaz, casado, comerciante, calle Independencia novecientos ochenta, por cincuenta acciones; don Juan C. Villar, casado, empleado, Avenida Pedro Montt novecientos veintiuno, por cincuenta acciones; don Luis A. Edwards, casado, comerciante, calle Prat cincuenta y dos, por cincuenta acciones; don Antonio O. Braga, casado, rentista, Salvador Donoso, esquina Yerbas Buenas, por cincuenta acciones; don Diego Soffia Leigh, casado, comerciante, calle Blanco seiscientos ochenta y uno, por cincuenta acciones; don Ignacio Caso Muñiz, casado, comerciante, Salvador Donoso esquina de Yerbas Buenas, por veinte acciones; don Servando González, casado, comerciante, Avenida Pedro Montt, por veinte acciones; y don George Gandereau, casado, comerciante, calle Cóndell treinta y tres, por diez acciones, todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que confieren poder especial a don Alfredo Fernández Squella, residente en Santiago, para que en nombre y representación de los comparecientes y por el número de acciones al principio detalladas, firme en Santiago la escritura de sociedad anónima de seguros denominada "La Alsacia". —Al efecto, facultan al mandatario para aceptar las bases, estatutos, plazo, capital social y demás condiciones que tenga a bien.—Lo otorgaron y firmaron previa lectura con los testigos don Segundo Toro M. y don Francisco Moreno G.—Se dió copia, pagándose el impuesto fiscal de dos pesos.—Doy fe.—Luis F. Puelma, por cien acciones.—H. Devenport, por doscientos cincuenta acciones.—A. Beaudenin, por doscientas acciones.—Servando González, por veinte acciones.—J. Broquiane, por cien acciones.— Antonio O. Braga, por cincuenta acciones.— Ignacio de Caso, por veinte acciones.—E. Cauquelin, por cien acciones.—D. Soffia, por cincuenta acciones.—G. Gandereau, por diez acciones.—D. Guardia, por cien acciones.— Alberto Devenport H., por cincuenta acciones.—Juan C. Villar, por cincuenta acciones.— Juan J. Morandé, por sesenta acciones. —Luis Edwards, por cincuenta acciones.—A. Andunce, por cincuenta acciones.— Segundo Toro M.— F. Moreno G.—Ante mí, Tomás Ríos González, Notario.—Pasó ante mí, y en fe de ello, sello y firmo.—Tomás Ríos González, Notario".—Hay un sello.—La personería de don J. Nicolás Orrego Silva, como Gerente de La "Francesa", consta del acta de la sesión celebrada por el Consejo de esta Sociedad Nacional de Seguros con fecha treinta y uno de Enero de mil novecientos seis, que en su parte pertinente dice:— "Se abrió la sesión a las cinco y media pasado meridiano, con asistencia del Presidente señor Eugenio Mettais, y Directores señores Chamet, de Serres, Meyer y Launay. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior de esta fecha; en seguida entró a tratar sobre la persona que debía ocupar el cargo de Gerente de "La Francesa". A propuesta del Presidente, don Eugenio Mettais, fué nombrado por unanimidad para ese cargo el Nicolás Orrego Silva.— E. Mettais.—S. Magnère rio."—El poder con que lomón Gruebler represent Andrés Muzard, es del te te.—"Poder. Certifico que zado al final de mi Regi pondiente al primer del presente año, se en gado el presente poder: General de Chile en Fran París, a nueve de Enero de vecientos quince, ante General de Chile en Fran tigos infrascriptos, comp Andrés Muzard, francés edad, domiciliado en Sa Chile y residente actual esta ciudad, en el número calle Rodier, a quien cono que confiere poder genera mo a don J. Salomón Gr miciliado en Santiago de ra que lo represente asuntos, juicios y negocios tualmente tenga pendientes que en lo sucesivo se le cualquier clase y natura sean y en que sea dueño terés, representación o culta al mandatario para tique las diligencias nece desempeño de este manda especial para que compre todo lo que se adeudare ciente por cualquier motiv lo; gire sobre sus fondos los créditos concedidos o cedieren al otorgamiento culares, bancos y otras nes, haga depósitos y los celebre contratos de crédito ta corriente, de avío y de dé y tome dinero a interés venda, hipoteque, pignore cas, afiance, transija, de prenda, permute, de y arriendo, ceda y traspase de bienes, acepte cesiones sos, nove, gire, done, te, endose y proteste letra bio u otras obligaciones les; celebre cualquier mercial; lo represente con to en las sociedades parte, las modifique, forme nuevas sociedades toda clase de transacciones acciones, bonos y demás blicos, los retire de la y los vuelva a ella; reciba del correo, cartas y objetos rios y certificados, encom ros postales y su valor del Tesoro, entable desista de ellas; acepte con beneficio de inventario someta los asuntos y cisión de jueces árbitros res, prorrogue jurisd bienes en adjudicación poder en todo o parte deres especiales con legar, revoque poderes nes cuantas veces quiera instrumentos del caso confiere al mandatario cultades que menciona tavo del Código de Pro Civil, pero no podrá vas demandas sin la previa del mandante posiciones. En compro con los testigos don y don Jacques Muzard André Muzard.—A. ques Muzard.—Ante neral de Chile.—M. —Hay un sello del C ral de Chile en Francia estampillas de impues das.".—Número dos tos noventa y nueve de Relaciones Exteriores certifica la autenticidad del señor M. Amunátegui neral de Chile en Francia once de Febrero de mil quince. Por el Subse fe de la Sección Montané U.—Hay un nisterio de Relaciones una estampilla de impu zada.—"Certifico que el cumento queda proto mí con esta fecha y don Salomón Gruebler ponde el número agregado al final del primer cuatrimestre te año.—Santiago, Febrero ve de mil novecientos los, Notario."—Conforme ginal a que me he refe go, diecinueve de Febrero vecientos quince.—C. Conforme. En compro siendo testigos don y don Félix Ruiz Tagle pia, pagándose en ella contribución.— Doy Francesa, quinientas N. Orrego.—Por quin y cinco acciones, J. N por doscientas cincuenta L. Izquierdo.—Por sesenta M. García de la Huerta nientas acciones, Art Por quinientas acciones Serrano.— Por quinientas Eugenia Serrano.—Por nes, E. Mettais.—Por Hernán Castillo.—Por nes, Enr. Onfray.—Por cuenta acciones, Ern quinientas acciones, J. O Por cincuenta acciones —Por cincuenta acciones B.—Por doscientas acciones durraga.—Por mil acciones Barros O.—Por quinientas Benj. Bernstein.— Por acciones, Elisa Tupper de Por quinientas acciones Río T.—Por quinientas Magnère.—Por doscientas ta acciones, Ignacio Val Por ciento cincuenta fael S. Salas.—Por A. Ovalle Castillo.—Por acciones, Luis Ramírez veinticinco acciones, che.— Por cien acciones León.—Por cincuenta Gruebler.—Por veinti Alcibíades Roldán.—Por nes, Fernando Claro.— cinco acciones, Luis veinte acciones, Víctor Por doscientas acciones —Por cien acciones, fenblatt.—Por veinte Donnadix.—Por diez pias y por mil sesenta mis representados, Alf S.—Por quinientas Magnère.—Ernesto A. Vera lix Ruiz Tagle.—Ante mí del Río, Notario.—Entre vale.—Conforme con su ta segunda copia.—Santiago torce de Junio de mil diecinueve.—Abraham del tario.

PAPAS
Amarillas, vendo un
de trescientos sacos,
pesos.
Rolle y Cía.
SAN PABLO 3160

VENDO
Restaurant y Cantina y
de abarrotes con gran
recreo, muy acreditado,
facilidades de pago.
CASILLA 8027

Cuerpo Malo
Con desgano o de
dolor de cabeza u otras
del cuerpo, producidos
fluenza, bebida, tras
constipado o resfrío,
trabajo mental u o
sas, se mejora inmed
tomando una legítima
de Vial, que se vende
las boticas surtidas de

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	10 1|32
COMERCIAL	10 3|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

LIBRA VALE	$ 23.92.52
DOLAR	5.56 ½
FRANCO	0.75.32
LIRA	0.66.44
PESETA	1.03.09
NAC. ARGENTINO	2.35 ¾

PREMIO DEL ORO: 87 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 10 1|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.79.44, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 87 por ciento, hay una diferencia de .56 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 1|32	9 27|32
París	1.32 3|4	1.30
N. York		5.56 1|2
Italia	1.50 1|2	1.47 3|4
España	0.97	0.95 1|4
Argentina		2.35 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 1|32	9 7|8
París	1.31 3|4	1.30
N. York		5.56
España		90 1|2
Brasil		9 7|8
Argentina		2.35

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 1|16	9 7|8
Libra vale	$ 23.85.—	$ 24.30.—
Peseta	$ 1.02.82	$ 1.04.71
Franco	$ 0.75.18	$ 0.76.62
Dólar		$ 5.51.75

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

La mayoría del movimiento en acciones en el día de ayer le correspondió a la 1.a hora, cuyo valor fué muy superior a la 2.a, haciéndose en conjunto importantes transacciones y moviéndose diversidad de títulos.

Se transaron en mineras fuertes lotes de acciones de Llallagua y Caylloma, además de 200 Gatico, 100 Oruro, 600 Vacas, 410 Mäfil y 200 Monte Blanco; en salitreras se hicieron operaciones de importancia en Antofagasta; en Ganaderas 50 Tierra del Fuego; en industriales buen número de Viñas, 165 Gas de Santiago, 100 Penco y 14 Laboratorio Chile; en Bancarias se vió interés, operándose 1,120 Banco Nacional, 1,150 Francés, 50 Popular y 73 Chiles; los seguros estuvieron paralizados.

El movimiento en bonos fué regular, siendo los Caja 8-1 los más transados.

En la 1.a rueda se hicieron 74,000 en bonos y 3.863,893 en acciones, aumentando en la 2.a el valor de los bonos y disminuyendo considerablemente el de acciones, haciéndose 158 mil 500 en los primeros y 943,392.50 en los segundos.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 227,500 nominales en bonos y a 4.807,285.50 efectivos en títulos de sociedades.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos una diferencia en contra de los bonos de 4,500 y a favor de las accs. de 1 millón 739,487.50.

TENDENCIA

Mayor fué en acciones el número de títulos que mejoraron su cotización que los que bajaron, encontrándose entre estos últimos los Llallaguas con 10 1|2 puntos en contra, los Gatico con 1 y los Viña con 1, entre los que subieron se encuentran los Banco de Chile con 1, Banco Francés con 1, Antofagasta 1|2, Gas de Santiago 1 1|2 y Totoral 1 1|2; en las demás fluctuaciones fueron de pequeña importancia.

El mercado en bonos se vió de alza.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Transacc. y vend. a 328 para Agosto 28.

Caylloma.— Comp. a 9 3|4 al contado.

Curanilahue.— Transacc. a 243 1|2 para Agosto 28.

Domeyko.— Transacc. a 13 5|8 para Agosto 28 y vend. a 13 1|2 para Agosto 14.

Gatico.— Transacc. a 25 para Agosto 28.

Monte Blanco.— Comp. a 12 1|2 al contado.

Antofagasta.— Comp. a 153 1|2 y vend. a 154 para Agosto 28.

Viña.— Transacc. a 121 para Agosto 14.

Oro.— Vend. a 87.50 y comp. a 87.

Cambio.— Vendedor 10 1|32.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

600 Llallagua Agosto 14, 331.
2000 Id. id., 332.
500 Id. id., 331 1|2.
200 Id. id., 330.
600 Id. id., 329.
900 Id. Agosto 28, 333.
100 Id. id., 334.
1100 Id. id., 334 1|2.
2300 Id. id., 332 1|2.
100 Id. id., 333 1|4.
600 Id. id., 333 1|2.
600 Id. id., 331.
1000 Caylloma id., 9 1|2.
7000 Id. id., 9 3|8.
4700 Id. id., 9 1|4.
700 Id. id., 9 1|8.
500 Id., 9 1|8.
100 Oruro, 26.
200 Gatico Agosto 28, 26.
600 Vacas id., 7 1|8.
22 Gas de Santiago, 106 1|2.
30 Id. id., 107.
50 Bco. Popular, 126.
120 Banco Nacional, 57.
1000 Id. id. Agosto 14, 57 1|2.
100 Id. Chile, 228.
38000 Caja 8-1, 102 1|4.
3000 Caja 7-1, 99 3|4.
5000 Hip. 8-1, 103 1|2.
13000 Hip. 7-1, 100.

2.a rueda

100 Llallagua Agosto 28, 331 1|2.
100 Id. id., 331.
1000 Caylloma Agosto 14, 9 1|4.
3500 Id. id. 28, 9 3|8.
400 Mäfil id. id., 123.
10 Id., 118.
300 Monte Blanco, 13.
500 Antofagasta Agosto 14, 152 1|4.
1900 Id. id., 152 1|2.
800 Id. Agosto 28, 153.
176 Id., 151 3|4.
50 Fuegos, 106 1|2.

100 Viñas, 120 1|2.
100 Id. Agosto 14, 120.
100 Id. id. 28, 120 1|2.
500 Id. id. id., 121 1|2.
300 Id. id. id., 121.
100 Penco id., 188.
14 Laboratorio Chile, 88.
113 Gas de Santiago, 107.
73 Banco de Chile, 228.
1150 Banco Francés, 70.
46000 Caja 8-1, 102 1|4.
500 Id id., 102 1|2.
45000 Id. 7-1, 99 3|4.
45000 Hip. 8-1, 103 1|2.
17000 Gdor. 8, 89.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8-1.— Transacciones por 84,500 nominales, quedando comp. por 20,000 a 102 1|4.

Caja Hip. 7-1.— Transacciones por 53,000 nominales, quedando vend. por 10,000 a 99 3|4.

Banco Hip. 8-2.— Vend. por 5,000 a 108 1|2.

Banco Hip. 8-1.— Transacciones por 50,000 nominales.

Banco Hip. 7-1.— Transacciones por 23,000 nominales.

Garantizador 8.— Transacciones por 17,000 nominales, quedando vend. por 20,000 a 89.

Municip. Priv. Dic. 8.— Comp. por 10,000 a 101.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Se transaron 173 accs. por 39,444, quedando comp. por 100 a 228 y vend. por 50 a 229.

Español.— A 192 se ofreció vender 100 accs.

Nacional.— Se transaron 1,120 accs. por 64,340, quedando comp. por 200 a 57 3|4 y vend. por 20 a 57 1|2 y 100 a 58.

Santiago.— A 162 se ofreció comprar 50 accs.

Industria y Comercio.— Interés por comprar 500 accs. a 22 1|4 y vender 100 a 23.

Popular.— Se transaron 50 accs. por 6,300, quedando comp. por 100 a 126 1|2.

Hipotecario.— Comp. por 10 accs. a 725.

Francés.— Se transaron 1,150 accs. por 80,500, quedando comp. por 300 a 70.

Italiano.—A 5 1|2 se ofreció comprar 1,000 accs.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Se transaron 11,400 ac. por 3.745,775, quedando comp. por 600 a 331 para Agosto 28 y vend. por 100 para esta fecha a 331 1|2. Cierran a última hora con transac. y vend. a 328 para Agosto 28.

Totoral.—A 22 para Agosto 28 se ofreció comprar 500 ac.

Gatico.—Se transaron 200 ac. por 5,200, quedando vend. por 200 a 25 3|4 para Agosto 28. Cierran a última hora con transac. a 25 para Agosto 28.

Oruro.—Se transaron 100 ac. por 2,600, quedando comp. por 200 a 25 3|4 para Agosto 14 y vend. por 200 a 26 1|2 para la misma fecha.

Curanilahue.—Comp. por 300 ac. a 243 para Agosto 28 y 40 a 240 al contado y vend. por 100 a 244 para Agosto 28 y 14 a 241 al contado. Cierran a última hora con transacción a 243 1|2 para Agosto 28.

Colquiri.—A 2 1|2 se ofreció comprar 1,000 y 500 ac.

Caylloma.—Se transaron 12,400 ac. por 124,737.50, quedando comp. por 1,000 a 9 1|2 para Agosto 28. Cierran a última hora con comp. a 9 3|4 al contado.

Vacas.—Se transaron 600 ac. por 4,275.

San Bartolo.—A 60 para Agosto 28 se ofreció vender 100 ac.

Disputada.—Comp. por 50 ac. a 17.

Mäfil.—Se transaron 410 ac. por 50,380, quedando comp. por 50 a 119 al contado y vend. por 100 a 124 para Agosto 28, 100 a 123 para Agosto 14 y 20 a 118 al contado.

Domeyko.—A 13 1|4 para Agosto 28 se pidieron 100 ac. y se ofrecieron 100 a 13 1|2 para Agosto 14. Cierran a última hora con transac. a 13 5|8 y vend. a 13 1|2 para Agosto 14.

Monte Blanco.—Se transaron 200 ac. por 2,600. Cierran a última hora con comprador a 12 1|2 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 3,376 ac. por 514,983, quedando comp. por 100 a 152 1|2 para Agosto 14 y 100 a 153 para Agosto 28 y vend. por 200 a 153 1|4 para la última fecha. Cierran a última hora con comp. a 153 1|2 y vend. a 154 para Agosto 28.

La Unión.—A 9 1|4 se ofreció comprar 500 ac.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Se transaron 50 ac. por 5,325, quedando comp. por 100 a 106 al contado y vend. por la misma cantidad a 106 3|4 para Agosto 14.

Gente Grande.—A 93 al contado se pidieron 200 ac.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Alemana.—A 300 se ofreció comprar 10 ac.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 165 ac. por 17,644, quedando comp. por 100 a 107 y por 10 a 107 1|2.

Laboratorio Chile.—Se transaron 14 ac. por 1,232, quedando vend. por 61 a 88.

Electricidad Industrial.—A 110 al contado se pidieron 100 ac. y se ofrecieron 300 a 113 para Agosto 28.

Viña.—Se transaron 1,100 ac. por 133,150, quedando comp. por 100 a 120, para Agosto 14 y vend. por 400 a 121 para Agosto 28. Cierran a última hora con transac. a 121 para Agosto 14.

Penco.—Se transaron 100 ac. por 8,800, quedando comp. por 100 a 187 para Agosto 28 y vend. por la misma cantidad a 187 1|2 para la misma fecha.

Malvoa.—Comp. por 100 ac. a 27 1|2 para Agosto 28 y 100 a 27 1|4 al contado y vend. por 100 a 28 1|4 para Agosto 28.

Tabacos.—A 90 se ofreció comprar 20 acciones y vender 200 a 90 y 30 a 89.

Cemento Melón.—Comp. por 100 ac. a 90 para Agosto 14 y 100 a 89 1|2 al contado y vend. por 500 a 91 para Agosto 14.

Catres.—A 70 se pidieron 10 ac.

Telégrafo Comercial.—Comp. por 100 ac. a 49.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

1.a rueda

600 Llallagua, Ag. 28, 334.
500 Caylloma, Ag. 28, 9 3|4.
4000 Caylloma, Ag. 14, 9.
300 Llallagua, 28, 332 1|2.
2500 Caylloma, Ag. 14, 9 1|8.
600 Llallagua, Ag. 20, 332.
700 Llallagua, Ag. 28, 331 1|2.
100 Llallagua, Ag. 14, 330.
55000 Caylloma, Ag. 28, 9 1|8.
4000 Caylloma, Ag. 28, 9.
500 Llallagua, Ag. 28, 333.
100 Penco, Ag. 28, 190.
200 Llallagua, Ag. 14, 331 1|4.
700 Llallagua, Ag. 28, 331 1|2.

2.a rueda

1300 Antof., Ag. 28, 152 3|4.
300 Antof., Ag. 28, 132 1|2.
1500 Antof., Ag. 14, 152 1|2.
200 Caylloma, Ag. 28, 9 1|8.
100 Fuegos, 106.
1900 Antequera, 2.
600 Huanuni, Ag. 20, 57.
400 Antof., Ag. 28, 153.
100 Llallagua, Ag. 28, 331.
1400 Viñas, Ag. 28, 120 1|2.
500 Viñas, Ag. 28, 121.
200 Viñas, Ag. 28, 120 3|4.

Letras

1.a rueda, vendedor, 10 3|32.
1.a rueda, comprador, 10 1|8.
2.a rueda, vendedor, 10 1|16.
2.a rueda, comprador, 10 3|32.

Oro

1.a rueda, vendedor, 87.50.
1.a rueda, comprador, 87.
2.a rueda, vendedor, 87.50.
2.a rueda, comprador, 87.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió libra esterlina 1 al contado y bajó 1 libra a plazo. El cobre Standard bajó libras 1.10 al contado y s. 5 a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño: libras 276 al contado y libras 268 a plazo.

Cobre Standard: libras 99.5 al contado y libras 99.5 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	228	c.
Español de Chile	$	100	192	v.
Gar. de Valores	$	100	25	v.
Francés de Chile	$	50	70	c.
Hip. de Chile	$	200	725	c.
Hip. Valparaíso	$	100	135	c.
Italiano	$	20	5¾	tr.
Nacional	$	40	57¾	c.
Popular	$	100	126½	c.
Talca	$	100	160	v.
Santiago	$	100	162	c.
Ind. y Comercio	$	20	22¼	c.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	sh.	4	2	tr.
Caylloma (pl.)	sh.	5	9¾	c.
Colquiri (est.)	$	1	2½	c.
Curanilahue (ca.)	$	100	243½	tr.
Disputada (cob.)	$	25	17½	c.
Domeyko (cob.)	$	5	13½	v.
Fortuna C. (est.)	$	10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£	1	25	tr.
Llallagua (est.)	£	1	328	v.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	265	tr.
Mäfil (ca.)	$	50	123½	c.
Monte Bco. (est.)	$	4	13	tr.
Oruro (est.)	$	20	26	tr.
Opioca	£	1	141	c.
Pintados (s. not.)	$	38	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£	5	31	v.
S. Bartolo (cobre)	$	20	58	c.
S. J. Oruro (est.)	£	1	2¼	c.
Schwager (ca.)	£	5	1300	tr.
Taltal (plata)	$	10	11	c.
Totoral (plata)	$	10	22	c.
Vacas (oro)	$	5	7⅛	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	5	140	c.
Antofagasta	£	5	153½	c.
Boquete	£	5	50	tr.
Castilla	$	20	10	tr.
Lastenia	£	1	31¼	tr.
La Unión	$	20	9¼	c.
Loa	£	1	56½	c.
Perseverancia	$	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	£	1	10	c.
Aysen	£	1	83	tr.
Chile-Argentina	£	1	10½	tr.
Gente Grande	£	1	93	c.
Laguna Blanca	£	1	116	c.
Rupanco	$	20	45	c.
Tierra del Fuego	£	1	106½	tr.
Vallenar	$	20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	300	c.
La Alianza Ch.	$	25	68	tr.
La Americana	$	100	340	c.
La América	$	25	70	c.
Araucanía	$	25	56½	tr.
La Anglo Chilena	$	25	97½	c.
La Central	$	25	68	tr.
La Chilena C.	$	25	84	c.
La Comercial	$	75	215	c.
La Española	$	100	320	c.
La Francesa	$	50	170	c.
La Franco Ch.	$	25	52	c.
Germania	$	25	54	c.
La Iberia	$	62½	109½	tr.
La Industrial	$	25	47	tr.
La Internacional	$	35	140	c.
La Italia	$	100	300	c.
La Mapocho	$	50	135	c.
La Nacional	$	25	720	c.
Nueva España	$	75	180	c.
La Protectora	$	25	300	c.
La Santiago	$	50	310	c.
La U. Nacional	$	60	85	c.
La U. Chilena	$	50	700	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1¼	c.
Buques y Mad.	$	50	65	tr.
Catres	$	100	70	c.
Cemento Melón	£	1	90	c.
Cerv. Unidas	$	100	403	tr.
Diques	$	100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£	1	20	c.
Electricidad	$	50	113	v.
El Globo	$	100	86	c.
Feria Izquierdo	$	100	110	v.
Gas Valparaíso	$	50	110	tr.
Gas Santiago		50	107½	c.
Industrial	$	60	190	tr.
Laboratorio Chile	$	25	88	v.
Malvoa	$	20	27¾	v.
M. de la Vega	$	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	187½	v.
Sal P. de Lobos	$	50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$	100	115	c.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos	$	20	88	v.
Tattersall	$	100	164	v.
Tejidos Santiago	$	100	340	c.
Teleg. Comercial	$	25	49	c.
Teléf. Nacional	$	10	15	v.
Transp. Unidos	$	50	40	v.
Vapores S. A.	$	25 oro	241	tr.
Vidrios	$	100	330	c.
V. del Mar. R. A.	£	1	121	tr.
SOCIEDADES PETROLIFERAS				
Sud-Americana	$	1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	$	5000	190000	tr.
Club Hípico	$	500	9000	c.
Créd. y Cons.		50	7½	tr.
Hip. Chile		500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	93½	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	99¾	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	102½	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	102¼	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	102	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	83¼	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	86½	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	89	v.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)	93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	100	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	103½	tr.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	103	c.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	102	tr.
Municip. Priv. Dic. 8	101½	tr.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Transacciones registradas

Frejoles.—500 quintales de caballeros, Agosto, a $ 54, Teno al norte.

500 quintales de caballeros, Agosto-Septiembre, a $ 58, Valparaíso.

100 quintales de caballeros, Agosto-Septiembre, a $ 58.50, Valparaíso.

300 quintales de caballeros, Agosto, a $ 56, San Fernando.

397 quintales de caballeros, Agosto, a $ 56, Teno al norte.

Transacciones en rueda

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 56.50, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 56.50, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 56.50, Teno al norte.

500 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 56.50, Teno al norte.

200 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 56.50, Teno al norte.

300 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 55.75, Teno al norte.

Trigo centro

Vendedor, a 38, con saco, listo.

Santiago, Agosto 5 de 1919.

El Secretario.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 0.60 a 1.40 la docena de atados.

Apio ensalada, de 0.80 a 1.50 atado de 12 matas.

Ajos, de 0.60 a 2.50 ciento.

Achicoria, de 2.40 a 4 ciento.

Berros, de 0.10 a 0.15 doc. matas.

Betarragas, 12 a 20 el mil.

Cebollas ramas, de 2.80 a 9 ciento.

Coliflor, de 15 a 30 ciento.

Castañas, de 0.60 a 0.80 kilo.

Lechugas, de 2 a 4 ciento.

Limones, de 3.50 a 6 ciento.

Manzanas, de 0.60 a 1.20 kiklo.

Nabos, de 18 a 20 el mil.

Naranjas, de 2.50 a 4.30 ciento.

Orégano, de 0.80 a 1.80 docena de atados.

Porrones, de 15 a 20 el mil.

Papas cazuela, de 18 a 22 los 100 kilos.

Papas amarillas, de 18 a 22 los 100 kilos.

Perejil, de 0.80 a 1 docena de atados.

Pencas, de 0.80 a 1.40 el ciento.

Repollos, de 12 a 25 ciento.

Rabanitos franceses, de 0.10 a 0.15 el ciento.

Rábanos, de 3 a 6 el ciento.

Repollitos Brusel, de 10 a 18 el saco harinero.

Yerba buena, de 0.80 a 1.20 el mil.

Zanahorias, de 0.80 a 1.40 ciento.

Zapallos italianos, de 50 a 110 docena de atados.

Carretas que entraron

De zapallos	6
De cebollas	1
De lechugas	3
De repollos	19
De rábanos	3
De verduras	5
De zanahorias	1
	38

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 5 de Agosto de 1919

Avenida Beauchef 897

Terneros de 1 año, de 80 a 120.

Vaquillas de 1 1|2 año, de 150 a 170.

Vaquillas de 2 años, de 180 a 200.

Novillos de 2 años mestizos, de 270 a 300.

Novillos de 3 años, mestizos, de 300 a 380.

Novillos gordos, de 400 a 500.

Vacas flacas, de 100 a 200.

Vacas gordas, de 360 a 450.

Vacas paridas, flacas, de 300 a 380.

Torunos a media gordura, de 380 a 460.

Bueyes flacos, de 180 a 300.

Bueyes gordos, de 500 a 680.

Potrillos de año, de 20 a 40.

Potrones de 2 años, de 60 a 80.

Yeguas, de 40 a 200.

Caballos, de 50 a 180.

Vacas al peso, de 0.90 a 1.00.

Bueyes al peso, de 0.88 a 1.04 1|2.

Torunos, de 0.75 a 0.80.

Novillos, de 0.90 a 1.05.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Agosto 6.

Ganado mayor

Bueyes	34
Novillos	38
Vacas	22
En vara	22
	116

Ganado menor

Corderos	52
Cerdos	58
Terneros	2
	112

PRECIOS DE LAS CARNES

Agosto 5.

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.40	a	1.45
Id id.	2.a	1.30	a	1.38
Id id	3.a	1.00	a	1.25
Id novillo	1.a	1.40	a	1.45
Id id	2.a	1.30	a	1.38
Id id	3.a	1.00	a	1.25
Id vaca	1.a	1.40	a	1.45
Id id	2.a	1.30	a	1.38
Id id	3.a	1.00	a	1.25
Id cordero	1.a	2.00	a	2.30
Id id	2.a	1.80	a	1.90
Id id	3.a	1.20	a	1.70
Id oveja	1.a		a	2.00
Id id	2.a	1.80	a	1.90
Id id	3.a	1.20	a	1.70
Id cabro	1.a		a	1.50
Id id	2.a	1.80	a	1.40
Id id	3.a	1.00	a	1.20
Id cerdo	1.a		a	1.60
Id id	2.a	1.40	a	1.50
Id id	3.a	1.20	a	1.30
Grasa en rama		1.80	a	1.90
Sebo ovejuno		1.00	a	1.30
Cuero de vacuno macho			a	2.30
Id hembra			a	2.30
Id ovejuno pesos doc.		48	a	80

NOTICIAS VARIAS

FUTUROS EMBARQUES DE SALITRE Y COBRE

En las últimas dos semanas se contrataron los siguientes buques:

Con salitre. — "Garthorce", de 1,859 toneladas, y "Juteopolis", de 2,651 toneladas, para A. Weir y Cía. Europa; y para Estados Unidos, "National Bridge", para Wessel Duval y Cía. "Goodspeed", de 2,368 toneladas, para American Smelting; "Selyu Maru", de 5,857 toneladas, para Grace y Cía.; "Kynsei Maru" y "Aberdeen", para Gibbs y Cía.

Con cobre. — "Cow-Boy", para South American Metal; "Sherman" para Braden Copper, en Estados Unidos.

MERCADO DEL SALITRE

Asociación Salitrera de Propaganda. —Delegación de Santiago

Exportación de salitre en buques zarpados de la costa salitrera en el mes de Julio de:

1919. Quintales españoles	443,261
1918. Id. id.	6.589,775
Menor exportación en 1919, quitales españoles	6.141,514

Salitre a la carga en buques anclados en los puertos de la costa salitrera el 31 de Julio de 1919, quintales 1.477,952

Santiago, 4 de Agosto de 1919.

LA EXPORTACION DE SALITRE EN EL MES DE JULIO DE 1919

	Quint. esp.
Para Europa:	
De Tarapacá	78,935
De Antofagasta	74,800
Total	153,735
Para Estados Unidos, costa oriental:	
De Tarapacá	50,600
De Antofagasta	125,213
Total	175,813
Para Sur-Africa y Honolulu:	
De Tarapacá	69,800
De Antofagasta	29,700
Total	99,500
Para Perú y Ecuador:	
De ambas zonas	19,213
Total	19,213

TOTALES:

	Quint. esp.
De Tarapacá	199,335
De Antofagasta	229,713
De ambas zonas	19,213
	448,261
Exportación en Julio de 1918	6.589,775

	Quint. esp.
Además, hay a la carga y esperando órdenes	1.477,952
En el año hubo poco más o menos del doble en esta situación, o sea	2.880,826

La Asociación de Productores de Salitre mantiene sus precios de 10 chelines 1 penique por quintal de salitre ordinario y de 10 chelines 4 peniques por el refinado; pero, fuera de ella, han regido otros precios; así, los señores Gildemeister vendieron 264,000 quintales del refinado a 9 chelines para entregas escalonadas en 1920, y los señores Jackson cotizan el ordinario a 9 chelines, y el refinado a 9 chelines 2 peniques.

Además, se han hecho reventas del ordinario a precios entre 8 chelines 7 1|2 peniques y 8 chelines 9 peniques.

EMBARQUE DE COBRE

Según los señores Jackson, la Cía. de Gatico ha enviado últimamente, desde el puerto de Gatico, consignadas a los señores Bruna, Sampaio y Gibbs y Cía., en Londres, dos partidas de 1,016 quintales c|u. "Cotidas en barras" al precio de 9.18.3 y 9.14 libras esterlinas por quintal.

Estos precios, que representan entre 2 y 2 chelines menos de 10 libras esterlinas por quintal, se refieren por supuesto al quintal métrico, pues así, el valor de 10 quintales sería poco menos de 100 libras esterlinas, o sea, muy cerca del precio que se cotiza la tonelada en Londres. Cada partida de 1,016 quintales de 100 kilos, sería, así, idéntica con 100 toneladas de cobre de 1,016 toneladas, y ambas juntas al precio de 100 libras esterlinas, representan un valor como de 20,000 libras esterlinas.

EXPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN 1919

Las cifras publicadas por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos que muestran las exportaciones de este país durante los ocho meses anteriores al 28 de Febrero, indican que el total de exportaciones por el año que terminó el 30 de Junio próximo pasado, ascenderá por lo menos a 6 mil 500 millones, sobrepasando con ello todos los precedentes de la nación. En 1917 las exportaciones llegaron a $ 6,290.048,394, pero en 1918 se redujeron a $ 5.919,711.371.

Estas cifras representan las exportaciones a todos los países. El hecho de que haya habido un apreciable aumento desde la firma del armisticio, se toma como el signo más alentador por aquellos que confían en el progreso de la exportación de su país.

Las cifras exactas que se dan son por un período de 8 meses, terminando el 28 de Febrero de 1918 y 1919, respectivamente. Estas muestran que las exportaciones durante ese tiempo fueron de $ 3,861.644.037 en 1918 y $ 4,385.851.712, en 1919, un aumento en este período último de $ 524.200,000, aproximadamente.

De estas cantidades hay 29 millones 722, 666 pesos a Centro América, $ 73.340,536 a México, 151 millones 572,368 pesos a Cuba, 95 millones 712,178 a Argentina, 53 millones 014,596 pesos al Brasil, 48 millones 850,961 pesos a Chile y $ 43.824,103 a las Islas Filipinas. El total de exportación a la América del Sur ascendió a $ 258.840,037.

Sobre la base de $ 4.385,851.712 por el período de 8 meses que terminó el 28 de Febrero de este año, se estima que el total en 30 de Junio, no será menor de $ 6,500.000,000.

Sociabilidad obrera

Federación de Obreros de Imprenta.—Por diversas incidencias y desacuerdos, se encuentran en huelga las imprentas La Bolsa, Yosa y Franco-Chilena, lo que la secretaría de la Federación pone en conocimiento de los federados.

Cítase a reunión de directorio para el Jueves 7, a las 8.30 de la noche, en Eleuterio Ramírez 1357.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 2.—Habiendo fallecido la consocia señorita Marta Valenzuela, cítase a los federados a sus funerales que tendrán lugar hoy a las 3 P. M.

El cortejo partirá desde el salón social, Santo Domingo 2847. Se invita a los Consejos hermanos.

—Se cita a asamblea general ordinaria para hoy a las 9 P. M.

—Cítase a sesión de directorio para el Viernes 8 del presente a las 9 P. M.

—El Sábado 9 del presente se llevará a efecto una interesante velada literario-musical de beneficio pro fondos de bien raíz.

Entrada con derecho a llevar a una señorita, 0.50 centavos. Hora: 9 P. M.

Sindicato de Chauffeurs de Chile.—Han sido aceptados como socios de este Sindicato los señores: Oscar Calderón, Luis Contreras, José Tránsito, Pablo Hernán, Tránsito González, Carlos Sepúlveda, Aurelio Naranjo, Antonio Carmona, Sixto Fragrani, Manuel Zagal, Erasmo Vásquez, Nemecio Escorza, Luis Norambuena, Efraín Martínez, Manuel Benavente, Ignacio Rojas, Nicolás Orrego, Oscar Ulaltematch, Darío Fernández, José Ordenes, Daniel Espinal, Alfredo González, Roberto Cabello, Manuel Donoso, Hipólito Cabriles, Marcos Casas, Maximiliano Astudillo, Octavio Román, Antonio Díaz, Alejandro Vega, Misael Bustamante y Genaro Idini, a quienes se les ruega asistir a la sesión directiva ordinaria que se efectuará el Jueves 7 del presente, a las 9½ P. M. en Avenida Brasil 63 esquina de Erasmo Escala.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—Acuerdos del directorio:

1.o—Aprobar la cuenta dada por el presidente acerca de su actuación en la liquidación del carro fúnebre social;

2.o—Efectuar en Septiembre próximo un sorteo privado a beneficio de fondos sociales;

3.o—Amonestar al secretario señor Luis Herrera por faltas en el cumplimiento de su cargo;

4.o—Citar a la comisión de contabilidad compuesta por los señores Pedro Bassi, Santiago Quintana y Demetrio Tamayo para el Domingo 10 del corriente a las 9½ de la mañana al salón para que rebice los balances de tesorería;

5.o—Citar nuevamente por la prensa a los señores: Juan B. Novella, Onofre Torres, Juan Domingo Salas, Benito Gomez, Eduardo Wolleter, Arcadio Rosas, Luis Niebas Bahamondes, Nicanor Gatica, Eliseo Leiva, Pedro Véliz y Juan A. Devia, para ese mismo día de 10 a 12 al salón a fin de que arreglen sus cuotas en la tesorería; y

6.o—Celebrar junta general ordinaria ese día a las 10.30 para solucionar varios importantes asuntos.

Sociedad Camilo Henríquez.—Hoy a las 8½ A. M. se celebrará sesión de directorio.

El Domingo próximo a las 9 P. M. se efectuará la velada que ha organizado esta institución a beneficio de sus fondos sociales.

La entrada personal es de cuarenta centavos.

Federación de Chauffeurs de Chile.—En la asamblea celebrada por esta institución el 4 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Se nombró una comisión para elaborar con la comisión del Sindicato de Chauffeurs el paseo de los huerfanitos que ofrecen los chauffeurs todos los años en Septiembre para dar mayor impulso a la fiesta y distracciones a los huerfanitos ya que el año pasado debido a la mala organización no resultó como era el anhelo de los chauffeurs.

Se acordó que con motivo del match de box que se efectuará el 14 del corriente en el Circo Hipódromo entre los socios del Centro Sportivo y el Sindicato de Chauffeurs, se nombre una comisión de venta de entradas y vigilancia para esa noche, recomendándose encarecidamente a los socios comprar a su debido tiempo las entradas.

Por último se acordó citar a una asamblea extraordinaria a todos los socios de la Federación y el Sindicato y al gremio en general para dar lectura al proyecto del nuevo reglamento elaborado por la Municipalidad, el alza de la bencina, taxímetro y tránsito, asamblea que se verificará en un teatro, avisando oportunamente día, hora y local.

Academia coreográfica Estrella de Chile.—Hoy clase instructiva únicamente para los asociados, a las 9 en punto.

Viernes, junta general.

Sociedad de Socorros Mutuos La Aurora.—En junta general del día 20 de Julio de 1919, fueron elegidos los siguientes señores:

Presidente, señor Esteban Johns J.; Vice-presidente, Enrique Peña; tesorero, Abelardo Plaza; sub-tesorero, Alejandro Cárdenas; secretario, Luis Ortega; pro-secretario, Ignacio Vera; Directores, Manuel J. Vera, Heriberto Corales, Alamiro Duarte y Uldaricio Gómez; comisión de contabilidad, Domingo Canales y José Sauri.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional.—Comisión de Prensa.—Cítase a los miembros de esta comisión para hoy Miércoles a las 5 de la tarde.

Se recomienda puntual asistencia. Local: Ahumada 78.

Consejo Federal N.o 2.—Este Consejo conociendo la importancia que tiene el construir un local propio para sus distintas reuniones, ha organizado el 5.o beneficio pro bien raíz para el Sábado 9 del presente a las 9 P. M., a fin de dar facilidades a los Consejos que lo soliciten.

El programa se dará a conocer oportunamente. Las entradas están a disposición de los señores socios en Santo Domingo 2847.

Presentarán su concurso el cuadro Pepe Vila, que por primera vez se presenta en público, y los mejores artistas de sociedades.

Consejo Federal N.o 10.—Se cita a la comisión fiscalizadora para hoy a las 8 P. M.

Cítase también a la comisión de reglamento interno a esta sesión. Se exige la puntualidad en la hora.

Se recomienda la asistencia de los miembros de la mesa directiva para la sesión que tendrá lugar el Viernes 8 del presente a las 7½ P. M. Se advierte a los delegados de las casas instaladoras que deben asistir a esta última sesión de la junta administrativa porque la presencia de todos los delegados es de gran importancia para el gremio.

Local de nuestro Consejo es: San Pablo 1636 altos.

Centro de Alumnos y ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.—Hoy se cita a los socios a junta general a las 9 P. M.

Sociedad de Comerciantes del Mercado Central.—Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 5.30 P. M.

Se ha nombrado doctores a los siguientes facultativos:

Agustín Andrade, Independencia N.o 510.

B. Fernández Segura, Independencia N.o 327.

Julio Bustos, Av. Recoleta 784.

Se han aceptado para despachar recetas a las siguientes boticas:

Botica El Angel, Avenida Independencia N.o 485.

Botica Reuter, Independencia 505.

Botica Recoleta, Recoleta frente al Convento del mismo nombre.

Se nombró recaudador al señor Mariano Grasset, en reemplazo del señor Marcos Vergara, fallecido.

Consejo Social Obrero.— Cítase a junta general de delegados para hoy Miércoles a las 8 P. M. en Riquelme 859.

Se encarece la asistencia por haber interesantes proyectos en tabla. Se exige la asistencia a las comisiones de contabilidad, escuela, fiestas y comisión organizadora del Congreso, que se llevará a efecto en Santiago.

Este Congreso llevará a efecto una fiesta a beneficio de los fondos para la delegación del Congreso que tiene su cede en Iquique.

El programa se publicará el Sábado, día que se llevará a efecto la fiesta en Riquelme 859.

Consejo Federal N.o 25.—Cítase al Consejo Federal N.o 25, para el Jueves 6 del presente.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de las Escuelas Técnicas de la Sociedad de Fomento Fabril.—Se cita a sesión de directorio para el Sábado 9 del presente, a las 9 P. M. en la Escuela, calle Manuel Rodríguez N.o 675.

Se encarece la asistencia por tratarse del nombramiento de la mesa directiva y otros asuntos no menos importantes.

Sociedad Unión Teatral de Socorros Mutuos.—Cítase a junta general sesión solemne para hoy Miércoles a las 9 P. M.

Aproveche Ud. de Comprar

A PRECIOS DE VERDADERA REALIZACION

En nuestra Fábrica

PLUMEROS grandes, de 52 ctms., en pluma fina, c|u. a $ 7.
PLUMERITOS chicos finos, c|u. a $ 0.60.
ESCOBAS corrientes, a $ 0.90 c|u.
ESCOBAS finas, 4 costuras, a $ 1.40 c|u.
Gran surtido en toda clase de útiles de aseo, a precios sin competencia.

Delicias 1934 - Unica
Sucursal Agustinas 1778

Esta es la única marca del calzado valdiviano para mineros.

LUIS RUDLOFF E HIJOS — L V R — M.F.R. — VALDIVIA

PARA PEDIDOS POR MAYOR

ANTONIO BUERA -:- Casilla 6504 -:- Santiago

Inmensa Liquidación
LA SUD AMERICA
DELICIAS 2655
esq. Sotomayor

REALIZA
SU CALZADO
a precios infinitamente bajos
Precios increíbles

Apresúrese Ud. en adquirir un elegante calzado a un precio jamás soñado.
SOLAMENTE POR OCHO DIAS
Aproveche esta ocasión

LA SUD AMERICA
Curtiembre y Fábrica de Calzado
DELICIAS, 2655
esq. Sotomayor

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
(Atiende de las 9 hs. a las 22 hs. Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA
Movimiento habido en 5 de Agosto de 1919

1.a sala.— Esta sala no funcionó por falta de personal.

2.a sala.— 1. Julio Magnolfi (reclamo clasificación), confirmada; 2. F. Marchant con A. Ruiz, pendiente.
Las demás no vistas.
Alegaron:
Don Nicanor Elgueta alegó en la 1.a, y los señores Arturo Alessandri R. con don Luis Valdés M., alegagan en la 2.a
Fallada de acuerdo:
Contra E. Olivares, c. forma, sin lugar; redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES
Movimiento del 5 de Agosto

1.a sala.— 1. Cruzat con González, suspendida; 2. Rojas con Muñoz, sin lugar; 3. Borax Consolidated Co. con Fisco, suspendida; 4. Bustos partición de bienes, ha lugar; 5. Fisco con Recaseus, confirmada; 6. F. Millán y Cía. con Girigin, sin lugar; 7. Id. id. con id., id.; 12. Fouio y Cía. con Lecanneller, trámite.
Alegaron:
En la 2, don Manuel Merino con don Néstor Casanova.
En la 4, don Aníbal Urrutia con don Carlos Estevez.

2.a sala.— 3. Atilio Migharo con Juana R. Lavín y otros, suspendida; 1. César Ferrari, acuerdo.
Fallada de acuerdo: Cornelio Saavedra con Hernando Montt y Cía.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 1, don Ramón Chavarría Contardo con don Alfredo Urzúa y don Julio Bormiard.

3.a sala.— 8. García del Z. con A. García y otro, trámite.
Alegaron:
En la continuación de ayer, Municipalidad de Santiago con Empresa de Tracción y Alumbrado.
Don Samuel Claro L. con don Nicanor Zuloaga.
En la continuación de ayer, Campbell con Díaz.
Don Jorge Orrego con don Alfredo del Valle.

Cuarta sala.— 1. Alberto Barnes con Germán Muller, confirmada; 10. Ottinger Hnos con Narciso Perán y otro, mal anunciada.
Falladas de acuerdo:
Contra Ambrosio Garabaglia.
Contra Manuel Coppola.
No vistas las demás.
Alegaron, en la 1, don Eduardo Grez P. con don Alfredo Moreno.

5.a sala.— 1. Recurso de hecho de H. Cruzat, sin lugar; 2. Covarrubias con Orrego, suspendida; 3. Fisco posesión efectiva de H. Villegas, suspendida; 4 Donaire con Sanhueza, suspendida; 5. Stamponini con Zambra, mal llamada; 6. Id. con id. (precautorias), id id.; 7. Köster y Wynecken con Ferrocarriles del Estado, acuerdo; 8. Ferraz y Cía. con Jofré, no ha lugar; 11. Focke con Bachler, suspendida; 15. Mardones con Farr, suspendida.
Alegaron:
En la 1, don Aníbal Urrutia con don Alejandro Greeck.
En la 7, don Belfor Fernández con don Osvaldo Vial.
En la 8, don Enrique Jaramillo, contra el recurso.

1.a SECRETARIA
Ingreso criminal

Contra R. Herrera, Contra M. Donoso, Contra J. Figueroa, Contra B. Pueblas, Contra J. Díaz Pavez, Contra F. Guevara, Contra J. Norión, Contra M. Cabraña, Contra R. Fuenzalida, Contra I. Díaz, Contra Ferias Regionales con E. López, Sumario muerte de M. Urzúa, Contra David Ugalde, Contra M. Contreras, Contra J. González, Contra A. Muñoz, Contra J. Forno, Contra F. Arismendi, Contra B. Muñoz, Contra A. González, Contra L. A. Valdivia, Contra I. Salinas, Contra M. Peralta, Contra A. Ortúzar, Contra E. Georger, Sumario por homicidio de Magdalena Muñoz.

Ingreso civil

Meza con Pinto, Rengo; Brito con Lizama, Los Andes; Lacalle con Dorman, 4.o juzgado; Valdivieso con Gamboa, 5.o juzgado; Banco Anglo Sud Americano con Suc. Pedro J. Fernández, 4.o juzgado; Ezquerra con Municip. de La Granja, San Bernardo.

2.a SECRETARIA
Ingreso civil

Sepúlveda Juan con Sánchez Alfredo, tercer juzgado; Recurso de hecho Baldomero Villela, 1.a instancia; Recurso de hecho Agustín Correa B., 1.a instancia; Caja Hipotecaria con Urrutia Fidel y otros, segundo juzgado; Valladares Eduardo con Grille Aníbal, cuarto juzgado.

Ingreso criminal

Sumario muerte de Francisco Pérez, San Bernardo; Contra Luis Poblete y otros, Curicó; Contra José Allel y otros, tercer juzgado.

CORTE SUPREMA
Observaciones sobre su labor

Por un error se olvidó mencionar en nuestro artículo de ayer al señor Ministro Rodríguez Cisternas, que ha redactado hasta la fecha 11 sentencias. El señor Rojas que aparece con 11, sólo ha redactado 10.—**J. P. C.**

¿VE UD. ESE COLOSO?

EL LE CURARA A USTED

El uso del Carbón de Belloc en polvo o en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aún aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio. En el estómago produce una sensación agradable: excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago, que sigue a las comidas, las jaquecas, que resultan de malas digestiones, las acedias, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.

Pastillas Belloc.—Las personas que lo prefieran podrán tomar el Carbón de Belloc en forma de Pastillas Belloc. Dosis: una o dos pastillas después de cada comida.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

Advertencia.—Se ha tratado de imitar el Carbón de Belloc, pero tales imitaciones no pueden ser eficaces, ni curar a causa de su mala preparación. Para evitar confusiones, mírese siempre si la etiqueta lleva el nombre de Belloc y exíjase en ella las señas del Laboratorio: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de un mil quinientos kilos de filástica limpia, de cuerda torcida, de buena calidad, las propuestas se abrirán el 14 del presente a las 15 horas en la oficina de la Empresa, Delicias 1123, se acompañará cada una de una muestra y de un depósito a la orden de la Empresa, por $ 100 que se aumentará al 10 por ciento para las propuestas que se acepten. — **El Secretario.**

FIERRO PARA TECHO, VEN-dese: Arturo Prat 1915. 5815-7-h.

LA EMPRESA DE AGUA POTA-ble de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 15,000 metros de cañería de media pulgada y fittings de fierro galvanizado. Especificaciones en la Oficina: Delicias 1123. Las propuestas se abrirán en la Empresa el 26 de Agosto, a las 3 P. M.—**El Secretario.**

TRABAJADORES NECESITAN-se. Avenida Las Quintas 150. 5821-7-h.

ESCRITORIO DE CORTINA americano usado, compro de ocasión. Casilla 3849. 5820-7-h.

CAPITALISTAS $ 40,000 NECESI-to garantía propiedad valor 400 mil pesos. Correo Central, casilla 3338. 6-H

URGENTE NECESITO COM-prar casa valor 150 a 200,000 pesos, barrio central. Ofertas, "Caja Popular", Moneda 1310. 5789-h-6

DE MODO QU'ESTA ES LA..— Sí. Ildefonso, la Magdalena. De modo que tiene el pellejo suavecito como seda, ah!... — Sí, hombre, pues sólo usa crema y polvos "Aurora" que son los mejores productos y los más baratos para embellecer cutis.—Bien!!! Droguería Francesa y buenas boticas. 5819-6-h.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la orden N.o 1483 de la Feria de los señores Ureta y Cía., por 76 sacos nueces, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA orden N.o 2262 del Desvío Gandarillas de los señores Ureta y Cía., por 75 sacos de nueces, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 5817-8-h.

NECESITO PIEZA, HUERFA-nos, Agustinas, Compañía, instalar gabinete masajes. Avisar: Huérfanos 2440. 5816-8-h.

CARRETONES SE COMPRAN. Tratar con Belisario Cáceres. Calle Cuevas N.o 1271. 5814-6-h.

MOTOR A GAS "GRASOLEY" de 10 a 12 caballos, vigas, fierro U y T, transmisiones, descansos, poleas, cañería, brocas salomónica, molejón, estanque fierro, bombas, tapadora botella, manguera de goma, muchos otros artículos, vende: Serrano 44. 5812-8-h.

DESDE $ 75 PENSION, PIEZAS amuebladas cuatro platos almuerzo cuatro comida, café. Mesa $ 50. San Diego 136. 5830-8-h.

SEÑOR SEPULVEDA, VIVE CA-lle García Reyes, sírvase pasar Santo Domingo 1283, hoy antes 12 A. M.—Moreno. 5829-6-h.

ARRIENDO DOS PIEZAS CON pensión a caballero solo, prefiero extranjero. Argomedo 477. 5828-6-h.

BUENAS BLUSERAS CON MUES-tras, se precisan. Compañía 1060. 5827-13-h.

VESTONEROS BUENOS CON muestra, necesito. San Antonio 378. 5826-7-h.

GASFITERS COMPETENTES, responsables, necesítanse. Empresa Sanitaria, Compañía 1065, oficina 22. 5825-7-h.

HOTEL ASTOR, 21 MAYO 843. Piezas y pensión, precios módicos. 5824-15-h.

BORDADORAS A MANO MUY competentes necesitamos. Estado 46, cuarto piso.

CALADORAS COMPETENTES necesitamos. Estado 46, cuarto piso. 5823-7-h.

AUTOMOVIL "WILLIS-KNIHGT" véndese. Tratar: Carrera 168, de 9 y media a 10 y media A. M. 5811-8-h.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, matrimonio solo, sueldo $ 40. Inútil presentarse sin recomendación. Bravo 641, entre Infante y Román Díaz. (Providencia). 5809-6-h.

VENDO AUTO "DODGE", UN "Maxwell" y un "Overland". Recoleta 530

POR CONCLUSION DE NEGO-cio, juegos dormitorio estilo inglés, con espejos y mármol, realizo a 380 c|u. Recoleta 530.

VENDO 2 BREACK Y UN CO-checito 2 ruedas. Recoleta 530.

VENDO MAQUINA GASIFICA-dora y máquina de doblar llantas. Recoleta 530. 5809-9-h.

ARTESANO 999, FRENTE INS-tituto Higiene, piezas amobladas calle, excelente pensión, 80 de mesa 4 platos con vino $ 55. 5807-8-h.

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería". Agustinas 855. 5806-3-j.

RICO PIANO "GAVEAU", CLA-vijero bronce, armadura acero, vendo flamante, 1,000 pesos. Prat 226. 5804-6-h.

NECESITO COMPRAR QUINIEN-tas tejas. Agustinas 2321. 5805-8-h.

PENSIONES

ARRIENDASE PIEZA AMUE-blada a matrimonio sólo, con pensión. A. Prat 173. 6-h

CASA FAMILIA RESPETABLE, recibe pensionistas con o sin pieza. Catedral 1557. 16-H

FAMILIA ESPAÑOLA RECIBE pensionistas con piezas y sin. Arturo Prat 579. 5549-8-g

PAPELERIAS

"LA MODA" 89 — SAN DIEGO — 89. Recibió un bonito surtido de papeles pintados, finos y baratos.

PAPELES BARATOS, DESDE 60 centavos rollo de 8 metros.

"LA MODA" 89 — SAN DIEGO — 89. Vende los papeles más baratos en plaza.

ANTES DE EMPAPELAR SU casa, visite "La Moda" 89— San Diego — 89. 8-H

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

SE NECESITAN 20 REVENDE-dores para jabón Chaplin. 6-H

NECESITO UNA NIÑA PARA cuidar guagua y mandados. San Isidro 618. 7-h

BUENA COCINERA, REGULAR edad, se necesita, en Providencia, Fábrica de Cerveza, carro N.o 27. 5788-h-7

NECESITO COCINERA, NIÑA para piezas, urgente, Catedral 1557. 5784-h-6

MAESTROS PASTELEROS Y, dulceros chilenos competentes con buen sueldo y comida, necesítanse en Valparaíso. Dirigirse: Panadería Victoria. 14

NIÑO APRENDIZ NECESITA "The American Tire", San Antonio 552. 6-H

SEÑORITA PARA TRABAJOS del taller necesita "The American Tire". San Antonio 552. 5790-h-6

MATRIMONIO PARA EL CAM-po, él llavero, ella cocinera, buen sueldo, tratar: Av. España 409, de 9 a 10 de la mañana. 5791-h-7

INSTRUCCION

EL INSTITUTO MERCANTIL es el primero en Chile, en su género, según la Estadística Oficial. Bandera 287. 1.o-I

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, spanish, Quickly taught. Adquisición rápida y científica de los idiomas. Berlitz System. Preparación especial para viajar. Especialidad cursos a domicilio para familias. Solicite lecciones gratuitas de ensayo. 782 Moneda, Casilla 1775, Teléfono Inglés 50. 4922-H-7

COMPRA - VENTA

VENDESE DOS FENICK Y puertas usadas. Av. Matta 1163. 5786-h-6

VENDO CONSTANTEMENTE cerdos gordos. Tratar: con Baldomero 2.o Vera. Estación El Marco. 9-h

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO nuevo, 28 tomos. Empastadura cuero. Véndese mitad valor. Gálvez 1373. 5729-h-7

PUERTAS, MAMPARAS, GALE-rías, tabiques, entablados, hace Fábrica "El Progreso", Sotomayor 37. Teléfono 999. 5748-8-H

CONSTRUCCIONES, TRANSFOR-maciones de edificios, reparaciones, hace Sociedad "El Progreso", Sotomayor 37. Teléfono 999. 5748-8-H

VENDO ZINC BLANCO ACANA-lado usado, de 1 a 200 planchas. Independecia 1551. 5738-H-7

LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-29-H

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VI-ran abrigos, transformaciones en general. Trabajos garantidos. Libertad 23. 5662-

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero: Moneda 2220. 29-H

ARCA NOE. INMENSIDAD INSU-perable maceteros madera, greda, jardineras pintadas, precios rebajados, pajareras, jantones, jaulas, nidales, canastillos, crianza canarios. Delicias 2439. 5509-6-h

CALENTADORES PARA BAÑO corriente y de presión, a leña, muy sólidas, a gas, de cobre y a Chacabuco 11, Teléfono Inglés 30. 11-H

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS del 0.5, compro. San Antonio 18. 5667-H-16

MEDICINA

GRIPE, TOS CONVULSIVA, TOS rebelde, cura rápida Jarabe "No más tos". Pídalo en todas las boticas. Por mayor, agente, Víctor Ibarra, casilla 26, Espejo. 5783-h-9

GONORREA, FUERA SALUD limpieza, Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía., Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 5044-h-10

VELLO!!! EXTIRPACION DEFI-nitiva; procedimiento eléctrico modernísimo, vigilancia facultativo. Aplicaciones eléctricas en general. Precios muy módicos. Delicias 2221 4973-h-8

VARIOS

ARRIENDASE TELON DE TEA-tro para avisos, ocurrir, Vicuña Mackenna 647. 5787-h-6

HAGO TRAJES NIÑOS, NIÑAS, desde 5, Marín 47, casa 8. 5793-h-6

MUNICIPALIDAD DE SANTIA-go. Patentes de Bebidas Alcohólicas.— De orden de la Alcaldía se verificará un remate de Patentes de Bebidas Alcohólicas, el día 20 del presente, a las 4 P. M. Los depósitos pueden hacerse desde luego en la Tesorería Municipal, para tener opción al remate, el que tendrá lugar ante la Honorable Junta de Alcaldes y el Notario Municipal, en esta Tesorería.—**El Tesorero Municipal.**— Santiago, 2 de Agosto de 1919. 17-H

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, hace toda clase de trabajos concernientes al ramo. Santa Rosa 537. 5750-7-h

REMATE VOLUNTARIO. — EL 8 de Agosto, a las tres de la tarde, se rematará ante el 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, la propiedad N.o 1227 de la calle de San Francisco, de esta ciudad. El remate es voluntario. Mínimum: $ 20,000. Bases y antecedentes en la secretaría del 1.er Juzgado. Expediente "Dinator Juan de Dios. Autorización para enajenar. —El secretario. 5679-H-6

LA MAQUINA DE ESCRIBIR CORONA

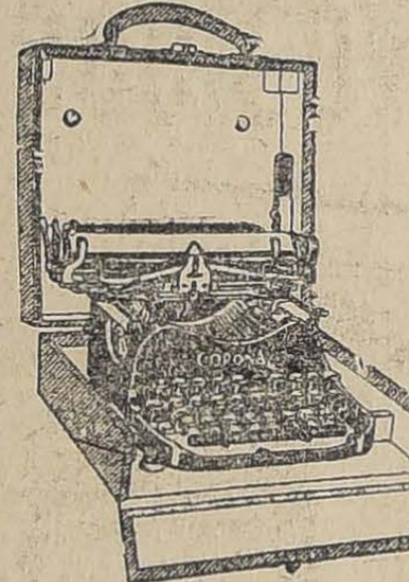

De tamaño reducido y mecanismo en extremo sencillo, reune las mejores condiciones de portabilidad, estando dotada a la vez de todos los perfeccionamientos modernos. Su refinada construcción de una solidez a toda prueba, la adapta admirablemente para un trabajo rudo y continuo.

La CORONA es la única máquina que por su tamaño y peso puede ser fácil y convenientemente llevada donde se quiera, ya sea para uso en su hogar, a bordo vapor, ferrocarril, automóvil, etc.

Su peso en maletín de viaje es sólo 4 kilos.

Solicítenos demostraciones y catálogos gratis.

DISTRIBUIDORES:

SOCIEDAD M. R. S. CURPHEY

SANTIAGO: ESTADO 67, nuevo domicilio — VALPARAISO: BLANCO 653

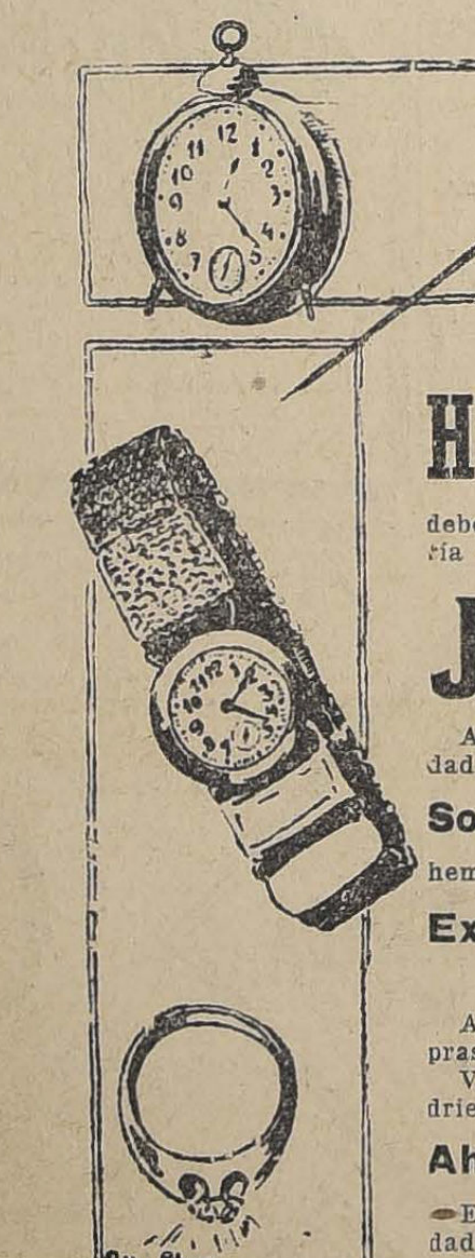
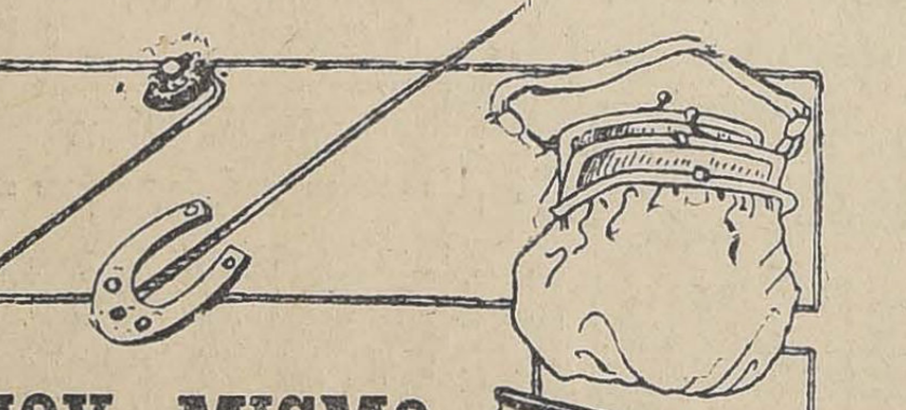
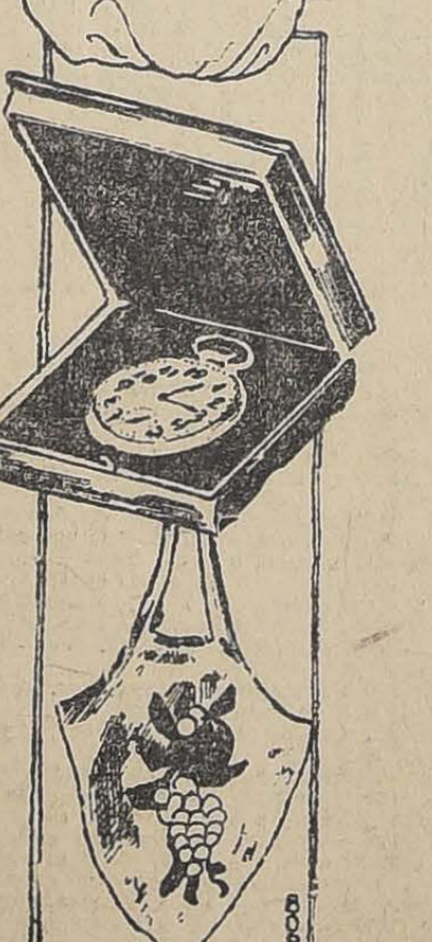

HOY MISMO

debe visitar la Joyería y Relojería de

José Huber

Aproveche esta gran oportunidad

Solamente hasta el 15

hemos prolongado nuestra

Extraordinaria realización

Apresúrese a hacer sus compras.

Vea cuanto antes nuestras vidrieras de

Ahumada y Huérfanos

En ellas encontrará una infinidad de artículos a

Precios nunca vistos

Nuestro reclame.

Hoy solamente — **RELOJ PULSERA para señora, oro 18 k. desde $ 125**

REGALAMOS. — A todo comprador por más de $ 20, obsequiamos con una medalla de plata fina.

MADERAS BARATAS
MATUCANA 1161 — JOSE AGULLÓ
POSTES REDONDOS, CEMENTOS Y CALES

FABRICAS Y MAESTRANZAS del Ejército. — Estos establecimientos deciben todo trabajo de reparación de armas antiguas y modernas. 5532-h-7

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE CASA 14 PIEZAS dos pisos, $ 175 desde el 1.o de Septiembre, San Francisco 1072. 9-H

LOCAL PARA BODEGA CON habitación, Av. Matta 1135. $ 130. Tratar: Av. Matta 1163. 6-H

ARRIENDA CASA EL 1.o SEP-tiembre, Claras 437. Verla, de 3 a 5 P. M. 5785-h-6

$ 25. ARRIENDO PIEZA, SAN Pablo 1259. 5782-h-6

SE ARRIENDA UNA PIEZA SIN muebles a persona sola. Moneda 1016. 5797-6-h

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos complementarios de la Escuela de Olmué, las que se abrirán el Jueves 7 de Agosto a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 26 de Julio de 1919. — **El Secretario General.** 7-H

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — En cumplimiento a lo dispuesto por oficio ministerial N.o 950, de 24 del presente, se posterga hasta el 20 de Agosto próximo la apertura de propuestas para la construcción del puente Rahue, en Calpullí. — Santiago, 25 de Julio de 1919. — El Secretario General. 9-H

JUDICIALES

NOTIFICACION.—EN LAS GESTIONES sobre nombramiento de Arbitro para liquidar la Compañía Petróleos de Rivadavia por decreto de 31 de Julio último el señor Juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad ha ordenado notificar por extracto a los señores Filiberto Montt, Francisco Ríos, Isaías Verdugo y señoritas Rosalba de la Barra y María Kurth lo siguiente: Traslado y autos decretados con fecha 27 de Junio último en solicitud de don Carlos Díaz Vial, que pide se declare que no procede de la celebración de comparendo solicitada por carecer de competencia el Juzgado y porque en caso de ser competente sería materia de juicio de lato conocimiento, y el decreto de veinticinco de Julio ppdo. en que se ordena a los señores nombrados fijar domicilio y designar procurador común dentro del plazo de traslado y autos bajo apercimiento de notificárseles por el Estado y nombrárseles procurador por el Juzgado.—Santiago, 1.o de Agosto de 1919.— El Secretario. 5794-H-6

NOTIFICACION JUDICIAL.— ANTE el Primer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha presentado don Miguel Herrera, comerciante, por su esposa doña Amelia Luna de Herrera, sin profesión, ambos domiciliados en calle Milagro número 299, y expone: Que por escritura extendida ante el Notario de esta ciudad, don Mariano Melo Egaña, de fecha 13 de Noviembre de 1916, se le adjudicó a su esposa en la participación de don Santiago Luna Bueras, un crédito por $ 1,000, a un año plazo y al interés del 12 por ciento al año y del 18 por ciento en caso de mora, en contra de doña Carmen Ariztía de Célis, constante de escritura ante el Notario señor Melo de fecha 20 de Julio de 1915. Que, habiendo vencido el plazo de esta obligación sin que haya sido hasta esta cancelada ni pagados sus intereses, pide, de acuerdo con el número 2.o del artículo 256 del Código de Procedimiento Civil, que se despache mandamiento de ejecución y embargo en contra de los bienes de doña Carmen Ariztía de Célis, sin profesión, Huemul 1065, representada por su marido don David Célis, sin profesión ni domicilio conocido, por la cantidad de $ 1,000, intereses del 18% al año desde el 20 de Julio de 1915, el 10% del capital como honorario del abogado a cargo de la ejecución y demás costas del juicio. Que, señala para el embargo, la propiedad hipotecaria, Huemul 1065, y designa como depositario provisional a don Carlos Luna. El Juzgado, por resolución de fecha 24 de Octubre de 1918, ordenó despachar el mandamiento solicitado el que dispone que un Ministro de fe requerirá a don David Célis, por doña Carmen Ariztía de Célis, para que en el acto de la intimación pague a don Miguel Herrera, por su esposa doña Amelia Luna de Herrera, la suma de $ 1,000, intereses y costas. No verificado el pago, trabará embargo sobre bienes equivalentes, los cuales quedarán en poder del depositario provisional don Carlos Luna, quien deberá concurrir personalmente a la diligencia, consignar a la orden del Juzgado las sumas que perciba y dar cuenta mensualmente. Por resoluciones de fechas 10 y 29 de Julio del presente año, el Juzgado dispuso que, de acuerdo con el artículo 57 del C. de P. C., para notificar a don David Célis, como representante legal de su esposa doña Carmen Ariztía de Celis la providencia de fecha 24 de Octubre de 1918, recaída en el escrito de demanda, y para requerirla de pago y trabar embargo sobre los bienes señalados en el escrito de demanda, se publiquen tres avisos en extracto, redactados por el secretario, en cada uno de los diarios de esta ciudad "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial". El deudor tiene cuatro días para deducir excepciones.—Santiago, 1.o de Agosto de 1919.—Primer Juzgado Civil de Santiago.—M. J. Lira, Secretario. 5822-7-h

SOCIEDAD COMERCIAL.—EXTRACTO. —Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha los señores Braulio Arriagada y Enrique Caballero C., comerciantes de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para trabajar en el ramo de farmacia y droguería con importación de mercaderías extranjeras concernientes a ese ramo, pudiendo comprar y vender, por mayor y menor, los artículos que con ella se relacionan, sea en Chile o en el extranjero, bajo la razón social de "Braulio Arriagada y Compañía", cuyo uso corresponderá a ambos socios como encargados de la administración de la sociedad, siendo su duración tres años desde el 1.o de Julio corriente, fecha en que inició sus operaciones, quedando de hecho prorrogada, por igual tiempo, si ninguno de los socios avisa al otro, por escrito, con un mes de anticipación, su deseo de ponerle término; su domicilio esta ciudad de Santiago, pudiendo abrirse sucursales en otras partes de Chile, y su capital social la suma de $ 60,000 aportados por iguales partes, en la forma siguiente: el señor Arriagada en mercaderías y créditos por cobrar que arroja el inventario practicado de su casa comercial de farmacia y droguería establecida en la calle Compañía N.o 1065 de esta ciudad, y el señor Caballero, $ 30,000 en dinero efectivo.— Santiago, Julio 10 de 1919.— Pedro N. Cruz, Notario.—Antecedentes de legalización en el 3.er Juzgado Civil. 14-H

QUIEBRA ROBERTO NEGEI y otros.—En comparendo de ... presente, aprobáronse las propuestas de convenio hechas, ordenándose ... las en conocimiento de los ... inasistentes para los fines leg... Secretario.

EL SEÑOR JUEZ DEL 2.o ... civil de Santiago ha fijado el ... presente a las 3 P. M. para ... Notario de Hacienda señor ... tique el inventario solemne ... de los bienes quedados al fa... do don José Ramón Garai ...

REMATE.—POR ACUERDO ... herederos de la señora Marg... de Pinochet, se ha fijado el ... a las 4 P. M., para que tenga ... la Secretaría del Cuarto Juzg... de esta ciudad, el remate de ... tes propiedades de la sucesión ... do 378, mínimum $ 15,000; ... rane N.o 741, mínimum $ ... más bases y antecedentes en ... rio del árbitro, señor Timole... ta, Bandera 287.

NOTIFICACION.— LA SUCE... don Rafael Zuaznábar, ha ... ante el quinto Juzgado Civil ... go a la sucesión de don Feli... vas Cruz, representada por ... Juan Francisco, Ramón y De... Cruz; Josefina Rivas de Silva, Luis, Amelia, Aníbal y Victoria, casada la última con don ... Ossandón; Ana Vicuña v. de ..., zalo, Sergio, Jorge, Mario y ... Montt Rivas, María Teresa ..., Montt, María Rivas v. de ..., lores, Raquel, Pedro y Carlos Vicuña, Juana Rivas y Con... casadas respectivamente con ... Ramírez Sanz y don Luis ... que se declare resuelto o ... do el contrato de cesión ... tre don Federico Rivas y ... Zuaznábar el 28 de Julio de ... don Abraham del Río, con ... ción de perjuicios y que las ... componen la sucesión demandada devolver solidariamente ... de segundo día a la sucesión ... los $ 16,000 pagados por ... de cesión con más los intereses y medio por ciento mensual ... el mútuo cedido, con costas ... otrosí.— Acumulación expediente ... con Rivas sobre la ... ría.—Segundo otrosí.— Consti... domicilio por los demandados ... de la ciudad en el término ... día.— Tercer otrosí.— Designar procurador común con apercibimiento nombrar uno por el Juzgado ... otrosí.— Notificación por los ... Quinto otrosí.— Poder en ... Cabezas.— PROVIDENCIA: ... go, Abril 11 de 1919.— N.o ... lo principal, traslado; al primero como se pide, con citación; ... y tercero, como se solicita, ... bimiento de derecho; al cuarto ... señor Promotor Fiscal; ... téngase presente.— Y visto ... en el Art. 6.o N.o 112 de ... Papel Sellado, se declara que ... juicio debe usarse papel con ... veinte centavos.— F. Rodríguez Covarrubias.— Por resolución ... Iltma Corte, cuyo cúmplase ... de Junio actual y conforme ... cretado el 28 del mismo mes, ... zó la notificación en extracto ... manda y resoluciones corres... por medio de avisos en los ... biendo hacerse la publicación ... días en los diarios "La N... "La Unión", sin perjuicio ... "Diario Oficial".— Santiago, ... Junio de 1919.—C. Covarrubias, ... cretario.

CALDERO...
vertical de 11 pies de ... por 5 diámetro, vende ... ratísimo:
Luis Luxardo & ...
Valparaíso-Casilla 3...

Para tener buena salu...

Para tener buena sa... es preciso comer bien, ... comer bien, tener bue... dientes, para tener bue... dientes, usar el DENTOL.

El **Dentol** (lo mismo ... agua que la pasta o el p... vo) es un dentífrico sobe... namente antiséptico y a la ... vez dotado del más agrad... ble perfume.

En efecto, creado el De... tol, de conformidad con la... doctrinas del sabio Paste... destruye los microbios ... civos para la boca; impi... la formación de caries ... los dientes y destruye ... de un modo infalible, ... como las inflamaciones ... las encías y de la garganta ... comunicando a la dentadu... ra, en muy pocos días, una ... blancura brillante, y de... truyendo el tártaro.

Deja en la boca una del... ciosa y persistente sensación de frescura. Su acción an... séptica contra los microbios se prolonga en la boca, du... rante **24 horas** como míni... mum.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, cal... ma instantáneamente los dolores de muelas, por vi... lentos que sean.

El **Dentol** se vende en las principales farmacias y per... fumerías.

Depósito general: ... FRERE, 19, rue Jacob, P... rís.